



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**CONMEMORACIONES, RELATO HISTÓRICO Y MEMORIA.  
LA ARQUEOLOGÍA DE LA IDENTIDAD NACIONAL EN LA CIUDAD DE  
MÉXICO, 1855-1872**

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:

FERNANDO GAUDENCIO CASTRILLO DÁVILA

TUTOR:

DR. SILVESTRE VILLEGAS REVUELTAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

MÉXICO, D. F. , 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

OCTUBRE, 2014

# ÍNDICE

Agradecimientos..... 3

Introducción..... 6

## CAPÍTULO I

### LOS CENTROS DE LA MEMORIA LIBERAL Y SUS CONMEMORACIONES

17

1. La independencia Nacional.....19

- a) La independencia nacional tras el plan de Ayutla, 1855-1857
- b) La independencia en el contexto de la Reforma triunfante, 1861-1862
- c) Durante la intervención, 1863-1866
- d) La independencia ratificada, 1867-1872

2. El 5 de mayo..... 53

- a) El 5 de mayo en la ciudad de México, 1862-1863
- b) El 5 de mayo durante la presidencia errante, 1864-1866
- c) El 5 de mayo tras la República Restaurada, 1867-1872

3. La supremacía de la ley: Constitución y Reforma..... 71

- a) Supremacía y legitimidad de la constitución
- b) Jura, promulgación y puesta en vigor
- c) Las primeras conmemoraciones y el fundamento del gobierno errante
- d) De bandera de combate a manto protector

## CAPÍTULO II

### LAS CEREMONIAS FÚNEBRES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE HÉROES

99

1. La significación de la muerte..... 100

2. Los funerales liberales..... 105

- a) Los mártires de Tacubaya
- b) Miguel Lerdo

- c) Melchor Ocampo
- d) Santos Degollado
- e) Ignacio Zaragoza

3. Los funerales en la República Restaurada. . . . . 129

- a) Maximiliano, Miramón y Mejía
- b) Ignacio Comonfort
- c) José María Arteaga y Carlos Salazar
- d) Ignacio de la Llave
- e) Manuel Doblado
- f) Benito Juárez

4. Muerte y memoria. . . . . 158

**CAPÍTULO III**  
**LA MEMORIA A TRAVÉS DE LA URBE**  
161

1. La nomenclatura de las calles. . . . . 163

- a) La continuidad en el nombre de las calles
- b) Las calles que sí cambiaron de nombre
- c) Las nuevas calles

2. Estatuas de los héroes. . . . . 186

- a) Durante los tiempos de la Reforma
- b) En la República Restaurada

3. Las procesiones cívicas. . . . . 200

**CONCLUSIÓN**  
209

Fuentes de archivo. . . . . 221

Hemerografía. . . . . 222

Páginas electrónicas. . . . . 222

Impresos de la época y documentos publicados. . . . . 223

Bibliografía. . . . . 225

## AGRADECIMIENTOS

Gozando de plena libertad quiero referirme a todas las personas que han estado cerca de este esfuerzo y de otras que con su amistad colaboraron en mi buena fortuna durante estos últimos años en la Universidad Nacional Autónoma de México y en otros agradables contextos. En primer lugar agradezco a la Unidad de Administración de Posgrado de nuestra máxima casa de estudios por haberme otorgado la beca para realizar la maestría así como al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México por haberme dado otra para concluir la presente investigación. Me considero un privilegiado por haber recibido estos importantes apoyos.

A la Dra. Elisa Speckman agradezco su valioso apoyo y amigable trato brindados incluso previo a ingresar a la UNAM. Fue una excelente guía para delinear las primeras versiones de mi proyecto de investigación y una excelente maestra en el seminario sobre justicia mexicana en los siglos XIX y XX. Al Dr. Silvestre Villegas le agradezco los tres años de paciencia y camaradería que me ha brindado a mí y a mis (a veces) mal preparadas cuartillas. Su orientación estuvo llena de atinados comentarios, sugerencias bibliográficas y filmográficas, así como de ejemplos de la vida política actual. Siempre me permitió escribir la tesis que yo deseaba escribir con la sola condición de que convenciera al lector con sólidos argumentos.

A la Dra. Rosalina Ríos debo agradecer por un lado, sus puntuales comentarios sobre esta investigación, y por otro por hacerme ver que al interior de la tesis se encuentra una variedad de temas que exigen mi atención en tiempos inmediatos. Al Dr. Tomás Pérez Vejo agradezco su lectura y a la vez el impulso previo que me dieron sus textos cuando inicié el proyecto, puesto que al revisar su obra definí varias de las líneas de las que trata el capítulo primero.

Uno de los seminarios más provechosos que tomé en la maestría fue el de Historia política del siglo XIX mexicano impartido por el Dr. Miguel Soto, profundo conocedor de este periodo. Desde que asistí a las primeras sesiones supe que mi tesis necesitaría de su revisión. Su aportación a la investigación ha sido sustancial y determinante. Igualmente beneficioso me resultó el seminario de Historia urbana de la ciudad de México, impartido por el amable y fraterno Dr. Hira de Gortari. Una tercera parte de esta investigación aborda temas de historia urbana, estos hubieran sido imposibles de imaginar de no haber contado con sus analíticas exposiciones impartidas en su seminario.

Debo mencionar también lo importante que ha sido para mí el aprendizaje recibido en el seminario de Historia del Derecho, dirigido por la ya mencionada Dra. Speckman así como por el Dr. Andrés Lira. A raíz del contacto que tuve con las discusiones de expertos como Rafael Estrada Michel, Raúl Pérez Johnston, Alejandro Mayagoitia, María del Refugio González entre otros, se despertó en mí el interés por historiar la constitución de 1857 en su dimensión simbólica y el papel que jugó el derecho en la construcción de la identidad liberal.

Desde hace ya una década, y sin quedarme claro bien a bien por qué, el Dr. Humberto Morales me ha adoptado afectuosamente como hijo académico. Mi carrera profesional ha estado marcada en buena medida por su constante consideración y apoyo. Yo podré dejar de ser su alumno, pero él nunca dejara de ser mi maestro.

Asimismo familiares y amigos contribuyeron de forma determinante en mi vida durante el periodo que realicé mis estudios de posgrado. Tengo una deuda impagable con la Alianza Francesa de Puebla así como con todas las personas que laboran en ella. Esta institución me cobijó por más de un año y me brindó valiosísimas enseñanzas que van más allá de la lengua francesa. En particular debo agradecer a la inteligente, incansable y gentil coordinadora del área pedagógica Ana Lilia Morales por su singular apoyo y su siempre manifiesta calidad humana.

Quiero mencionar a mis amigos del Centro Archivístico Judicial de la SCJN, Gabriela Cortés, Efraín Bonifacio, Vanesa Cacique, Adriana Bautista, Hugo Pichardo, Carlos Góngora y Pablo Cayetano. Toluca y sus alrededores siempre serán lugares más agradables vistos en la perspectiva de nuestras peregrinaciones.

Debo agradecer a Berenice Hernández por ser quien es, por los viajes que debieron de haber sido infinitos, así como por las decisiones que tomó a mi favor. A Mario Islas, a quien conocí hace ya unos 12 años, debo reconocerle su solvente y franca amistad. Año tras año crecemos y nos ratificamos mutuamente como colegas de oficio y amigos cercanos; él y su esposa Sol Morales son un par de historiadores que admiro y aprecio hondamente. Con amigos como Alejandra Ceja y Eduardo Zavala (Tezka) se entra en deuda desde el primer contacto, puesto que lo reconcilian a uno con el mundo. Días o noches con ellos son igualmente agradables puesto que su compañía es cálida y luminosa, les debo cuando menos un abrazo por ello.

A mis colegas Tere Hernández, Gabriel Fernández, Leonardo Chávez e Israel López, todos compartiendo un pasado en el colegio de Historia de la BUAP y ahora todos gozando de las agradables experiencias que un posgrado ofrece. Cada vez somos un grupo más fuerte y más unido. A Gabriela Alarcón (Srta. Kokoro) agradezco su compañía que desde ahora asumo como

insustituible; su confianza y confianza han sido una lámpara de inagotable aceite que ilumina la superficie de una amistad franca y alegre.

En Pablo Martínez encontré al gran colega, al gentil compañero, al acucioso historiador del que he aprendido mucho y al que le debo aún más. La ciudad de México no hubiera sido nunca la misma sin esas jornadas de estudio y redacción nocturna en la que siempre había alguna precisión histórica que comentar. Pero además las sanas e insanas conversaciones de temas múltiples que fueron coloreadas con el carisma inacabable que agregaba nuestra mutua amiga e historiadora de las ciencias Claudia Morales, una tarde nunca será pesada si ella está para inyectarle viveza.

A Lucero Morelos, Ana Lilia Sabas, Ana Oropeza, las míticas chicas geológicas, les agradezco mucho su afecto demostrado y las tardes de comidas en “La París” o en otros sitios de la bella Santa María la Ribera. Mis inseparables y muy apreciados Adolfo Garita, Juan Manuel Cano, Tania Arce y Roberto Ávila han sido mi familia fuera del hogar desde hace varios años, lo cual es poco si mi expectativa consiste en envejecer sabiéndolos tanto o más cercanos de lo que son hoy en día.

Mi madre Celina Dávila, hoy como ayer, sostiene su espíritu protector y motivante. No claudica en el afán de depositar en uno esperanzas y alientos. Pero su aporte sobrepasa el de su fe y amor filial, es una mujer integra que si es feliz es porque ha brindado felicidad a los que la rodean y se sabe correspondida en esa operación, pues la valoramos, respetamos y queremos. Mi principal deseo es que, a la luz de su ejemplo Héctor Savignon, sea el buen ser humano que toda sociedad necesita.

A mis hermanos, Noé y Julieta Castrillo, por su cariño, comprensión y confianza, pero sobre todo por lo que me han aportado intelectual y moralmente les dedico esta sencilla investigación. Compartiré con ellos el dulce sabor de la satisfacción una vez que conquisten sus objetivos en tiempos más próximos que lejanos, porque el bienestar de ustedes y los suyos es el mío propio.

Fernando G. Castrillo Dávila  
Puebla, Pue. 11 de septiembre de 2014

# INTRODUCCIÓN

¿Cuál fue el origen de la nación mexicana? Esta es una pregunta que historiadores de todos los bandos se plantearon durante las primeras seis décadas del siglo XIX. La respuesta a mi parecer está estrechamente vinculada con el periodo desde el que se pronuncie la cuestión así como desde la facción política a la que pertenezca el pensador que se formula la interrogante. Sin embargo, creo que para el año de la muerte de Benito Juárez (1872) las opciones no son tan diversas ni las voces opositoras a la administración liberal proponen versiones alternativamente diferentes que puedan crear un impacto (aunque sea leve) en el relato histórico sobre el nacimiento, desarrollo y consolidación tanto de la nación mexicana como del Estado nacional.

¿Existe entonces un periodo coyuntural en el que un relato sobre la nación se vuelva único, se convierta en hegemónico? Esta investigación intentará demostrar que sí, dado que es el motivo de este trabajo. El periodo es el correspondiente a la Reforma y la República restaurada; a partir de él no sólo se escribió una reseña histórica de su propio desarrollo sino que se articuló toda una historia patria, todo un relato sobre la nación, desde la génesis del “México antiguo” hasta lo que en esos días se entendía como la actualidad moderna. Ese discurso fue retomado en el periodo siguiente, el del Porfiriato. El gobierno de Porfirio Díaz se asumió como el broche de oro en un proceso de lucha y conquista de las libertades humanas, entonces delineadas por el orden y el progreso.

Esta gran epopeya mexicana se ratificó durante el último cuarto del siglo XIX y la primera década del XX. Más aún, este relato nacional no sufrió una modificación importante hasta que las plumas de los historiadores de la Revolución mexicana (desatada en 1910) comenzaron a criticar el régimen de Díaz. Las ideas sobre la construcción de la nación y el nacionalismo en el siglo XIX y primera mitad del XX son resultado de una intención específica realizada por un conjunto de historiadores que son parte de la esfera del poder político, de la clase dirigente. Las naciones son entonces una construcción historiográfica.

Es por esto que esta tesis se orienta sobre el camino delineado por la visión “modernista” de la construcción de las naciones la cual tiene como sus dos principales exponentes a Ernest Gellner y a Benedict Anderson. Ambos autores aseguraban, en sus dos más importantes obras



sobre el nacionalismo,<sup>1</sup> que la construcción de las naciones es un fenómeno exclusivo del mundo moderno, es decir, correspondiente a finales del siglo XVIII así como de buena parte del siglo XIX, y no de un periodo previo como en antaño se aseguraba cuando se ubicaba en el antiguo régimen identidades regionales que consideraban, más que “protonacionales”, casi auténticamente nacionales.

En términos generales, para estos dos teóricos del nacionalismo, los dirigentes de los estados-nacionales (que fueron fortalecidos en este periodo) se vieron en la necesidad imperiosa de construir discursos que homogeneizaran identitaria y políticamente a sus sociedades con el fin de cohesionarlas y mantener su jurisdicción sobre éstas. Para Gellner, por ejemplo, “[...] el nacionalismo es una teoría de legitimidad política que prescribe que los límites étnicos no deben de contraponerse a los políticos, y especialmente –posibilidad ya formalmente excluida por el principio de su formulación general— que no deben de distinguir a los detentadores del poder del resto dentro de un estado dado.”<sup>2</sup>

La homogeneización de las sociedades no sólo debe de corresponder al principio de igualdad en el concepto legal, sino que además debe de explicar un pasado común para todos los ciudadanos que componen la supuesta nación, y digo supuesta asumiendo que las naciones son, como dice el mismo título de la obra de Anderson, *comunidades imaginadas*. Según este estudioso, los miembros de las sociedades llamadas nacionales si algo tienen en común es *El mismo error sobre su origen*, es decir que comparten una ilusión sobre el pasado que los liga como comunidad humana diferente a cualquier otra.

Anderson ha comentado el comportamiento de las jóvenes naciones por considerarse a sí mismas antiguas, a pensarse como constituidas no sólo culturalmente sino también política y genéticamente por el largo devenir de los siglos, esto es lo que lo hace asegurar que “La magia del nacionalismo es la conversión del azar en destino.”<sup>3</sup> México, igual que buena parte de las naciones occidentales constituidas entre finales del siglo XVIII y todo el siglo XIX, se vio a sí mismo como resultado de un largo proceso histórico; la construcción de la nación mexicana se comprendió

---

<sup>1</sup> Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*, España, Alianza Editorial, 1988 (publicado originalmente en 1983 en Oxford, Inglaterra) y Benedict Anderson, *Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993 (publicado originalmente en Londres/Nueva York en el 1983 pero reeditado en 1991, agregando en ésta la crítica al postulado de Gellner sobre la industrialización como el acelerador del espíritu nacional en Europa).

<sup>2</sup> Ernest Gellner, *Ibid.*, p. 14.

<sup>3</sup> Benedict Anderson, *op. cit.*, p. 29.

como parte de un destino providencial que a su vez tuvo diferentes etapas, las cuales desarrollaré a lo largo de estas páginas.

#### LA VISIÓN SOBRE LA NACIÓN: UNA INVENCION IMPUESTA

La identidad nacional es ante todo una invención, pero una invención impuesta por los grupos que detentan el poder en los países, y aunque su establecimiento implica tiempo y numerosos esfuerzos, los gobiernos encuentran en las guerras (sobre todo contra el extranjero) el catalizador que dispara el sentimiento nacionalista de la población y que ayuda a digerir un relato histórico que explique el por qué se llegó a esa situación de crisis. Se vuelve indispensable contar con un relato en el que se responsabilice a los actores políticos de los males que achacan al país, de esta forma se le brinda a la población una justificación para odiar al bando contrario y sumarse al proyecto deseado por aquél que dirige el discurso histórico mencionado.

Las acusaciones hechas entre sí de traidores, villanos o ambiciosos por el poder siempre se construyen frente a la figura de los verdaderos héroes y de los próceres de la patria que fungen como los protectores de una nación legítima. A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, intelectuales, pensadores y políticos de diferentes facciones tuvieron un discurso histórico e ideológico que explicaba el nacimiento de la nación mexicana así como de los elementos constitutivos e irremplazables de ésta. Sin embargo, estos mitos originarios sobre México no se convirtieron en versiones concretas hasta el momento en el que la confrontación política de 1857-1867 polarizó a los sectores que defendieron ambos relatos.

El relato escrito en estas páginas es fundamentalmente una historia política de la Reforma y de la restauración de la república cuyo centro de atención es la disputa por la memoria y la institución de un relato histórico y de los elementos por los cuales se difundió. Si el relato histórico es un invento de una administración estatal, para que pueda ser asumido por parte de la población debe de ser difundido por medio de dispositivos precisos. Todo medio de difusión del Estado debe su éxito o fracaso a los límites impuestos por su contexto, por ello es que recurrentemente se hace mención a la situación política que México enfrentaba. Sin embargo no se debe perder de vista que la mayor parte de las historias de la memoria son fundamentalmente historias sobre el poder ya que la guerra por el monopolio del discurso histórico es la lucha por el poder absoluto.

## EL PERIODO: 1855-1872

Cómo y cuándo surge el relato histórico ya no como propuesta sino como “realidad histórica”, en qué momento una versión del pasado nacional encuentra los catalizadores indicados para transformarse en “El” relato histórico nacional. Como se verá en las cuartillas que contienen esta investigación el relato sobre una nación intemporal de origen prehispánico que experimenta una independencia inacabada (1810-1821) no tiene su origen en la décadas de los años 50’s, 60’s o 70’s del siglo XIX. Es muy anterior a la temporalidad esgrimida en esta tesis, sin embargo, lo que me interesó es registrar el instante en el que el relato histórico se convirtió en identidad nacional.

En un trabajo anterior estudié las festividades cívicas de la independencia de México y su expresión luminosa a través de la electricidad, también en la capital de la república.<sup>4</sup> Entonces, tras el estudio de las ritualidades me empezó a interesar mucho el origen de las alegorías patrióticas, no sólo de las relacionadas con la independencia sino también otras que componían el relato histórico nacional, en aquel momento considerado ya hegemónico. Comprendí que las solemnidades patrióticas no fueron una invención de los gobernantes o intelectuales del Porfiriato, en todo caso ellos dieron continuidad oficial a unas ceremonias que fueron institucionalizadas en periodos anteriores.

Pero a su vez comprendí que, fuera de las conmemoraciones sobre el 13, 15 y 16 de septiembre (defensa del Castillo de Chapultepec y la independencia nacional, respectivamente), el resto de los elementos del relato histórico nacional fueron construidos entre la caída de Antonio López de Santa Anna en su última presidencia y la llegada de Porfirio Díaz al poder después del plan Tuxtepec. Ya en la presente investigación observé con atención a la constitución de 1857, el 5 de mayo, los ilustres hombres de la Reforma; todos fueron *centros* de memoria que la élite liberal construyó en un periodo que contuvo cambios históricos de gran envergadura (guerra civil, intervención extranjera, gobiernos alternos, instalación de un imperio). Asimismo, en este periodo, el concepto sobre la independencia y libertad se cimentó e hizo definitivo.

Por lo tanto decidí estudiar el establecimiento del relato histórico nacional en el periodo conocido como de la Reforma y República restaurada. Lo que me importaba no era tanto establecer a Juárez como el criterio del inicio o término de la temporalidad en mi investigación; registrar el relato liberal fue mi verdadera intención; por lo tanto decidí abrir con el año de 1855, momento en el que los liberales llegan al poder federal tras el triunfo de la rebelión comenzada en

---

<sup>4</sup> Fernando G. Castrillo Dávila, *La luz eléctrica en el imaginario de la modernidad durante las fiestas del centenario en la ciudad de México, 1910*, tesis de licenciatura, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.

Ayutla un año atrás. A partir de este momento una nueva forma de gobierno y el proyecto de una nueva constitución se establecerán el panorama político de la nación, en la cual la ciudad de México tendrá un papel puntual al ser la sede del gobierno nacional.

Los años que continúan son complicados y trascendentales para la historia de México. Un proceso daba pie a otro más: el Congreso constituyente redactó una nueva carta magna; el presidente de la república efectuó un golpe de Estado a su propio gobierno; se desata la guerra de Reforma; da inicio la Intervención francesa; se restaura la república y llega finalmente un periodo de estabilidad general con múltiples problemas para el presidente de México. Pese a todos estos vaivenes los liberales no abandonaron la causa y continuaron buscando el establecimiento de un régimen en el que la idea de nación jugó un rol central.

El año de 1867 marcó el triunfo militar pero también histórico de la elite liberal y es entonces cuando todos los medios de difusión del estado trabajaron para homogeneizar una versión sobre el pasado inmediato y antiguo de un México que había vivido sumergido en las penumbras de la injusticia y de la guerra. 1872 es el año del cierre del periodo de la tesis. Esto es debido a que a partir de la muerte de Juárez puede hacerse un balance de qué tan afianzado estaba el relato liberal de nación que comenzó a escribirse a partir de 1855.

#### EL ESPACIO: LA CIUDAD DE MÉXICO

¿Por qué elegir la ciudad de México? Lo que me interesó investigar no era la forma en la que las alegorías patrióticas fueron establecidas en un territorio determinado, sino cuáles fueron las características del relato histórico nacional que el supremo gobierno impulsó con ayuda de los mecanismos que tenía a su alcance. Así resultaba imperativo observar el espacio primigenio de la construcción de la memoria colectiva sobre el periodo que comprende la Reforma, la Intervención francesa y la Restauración de la república. Puesto que es la sede del poder central, la ciudad de México es el espacio bajo dominio absoluto del ejecutivo, es el espacio de control y poder del presidente de la república por antonomasia. Por consecuencia lógica la orientación de sus alegorías está dictada por el círculo presidencial.

Desde el punto de vista particular de esta investigación en países como México la memoria histórica de las naciones tiene su origen en las ciudades capitales, es ahí donde se establecen los gobiernos rectores del Estado y es ahí donde las elites intelectuales (en ocasiones tras un consenso con las regiones) deciden los hitos del relato histórico nacional. La capital de la república es en esencia el espacio por excelencia del relato histórico nacional. Los espacios públicos en los

que se dictan las oraciones cívicas, los sitios físicos de conmemoración y poder, las calles con nombres de héroes, la última morada de los más destacados héroes del periodo se encuentran en este sitio.

Las alegorías efectuadas en la ciudad tienen una expansión protagónica en la historiografía general sobre México por encima de cualquier otro lugar. Es en ella en donde se reconocen los episodios históricos efectuados en todo el país y se les integra al gran relato sobre el pasado y presente de la nación mexicana. Si bien es cierto que cada región tiene sus particularidades en el discurso histórico, es decir, cuentan con héroes o efemérides destacadas, esos elementos se encuentran casi siempre marginados de la historia nacional si no fueron previamente reconocidos en los sistemas de difusión del supremo gobierno.

Una vez establecido en la capital ese relato histórico se extrapola a las demás ciudades de la república, a manera de ente distribuidor de la memoria el gobierno federal reparte los hitos fundamentales de los acontecimientos gloriosos por todo el territorio nacional. A partir de ahí la explicación de que una ciudad en el norte el país tenga el nombre Vicente Guerrero o Benito Juárez y un pueblo costero muy al sur de la república contenga plazas llamadas Santos Degollado o Ignacio Zaragoza. Esta tarea redistributiva de los elementos clave de la memoria histórica es resultado de la constitución de un relato único en el que la identidad regional sólo tiene una importancia y por tanto una proyección nacional en medida de qué tanto haya contribuido a la salvación de la patria, de la república, de la nación.

Durante el periodo que aborda esta investigación tenemos amplias etapas en las que la administración liberal se encontró fuera de la ciudad de México, primero durante la guerra de Reforma, 1858-1860 y después durante la Intervención francesa y la instalación del Imperio de Maximiliano de Habsburgo 1863-1867. Nuestro verdadero interés es el de historiar cómo y con ayuda de qué elementos los gobiernos liberales contó su versión histórica sobre el pasado de la nación y de qué manera se estableció dicho relato como una versión hegemónica, es decir, a manera de verdad histórica. Por lo tanto seguimos la pista hasta donde fue posible a la administración juarista en lo referente a las alegorías efectuadas fuera de la ciudad de México.

#### CÓMO ESTÁ CONSTITUIDA LA TESIS: LOS CAPÍTULOS

La presente tesis cuenta con tres capítulos que abordan temas para mí centrales en el proceso de construcción de un relato histórico liberal. El primer capítulo trata de los *centros* de memoria histórica impuesta por los intelectuales liberales. Como *centros* de memoria se entienden los

grandes hitos del relato histórico nacional pensados por la elite dominante, su fin es el de marcar la orientación del discurso evitando su dispersión y abonando así a la hegemonía de una versión única e inalterable. Para Pierre Nora los *centros* de memoria son diferentes y en muchas ocasiones totalmente desvinculados con los *lugares* de memoria, ya que los segundos muestran precisamente esa multiplicidad de objetos (físicos o no) en los que una gran variedad de memorias colectivas toman lugar, se cristalizan.<sup>5</sup>

Nora innova al dirigir un trabajo de investigación en el que se historien los *lugares* de memoria desde la actualidad hacia el pasado; pero también por identificar que la aceleración en la fabricación de hitos de identidad desborda las capacidades del historiador para registrar los elementos identitarios de las comunidades nacionales. Lo anterior se aplica sobre todo a una toma de conciencia por parte de los actores sociales hacia su colaboración en lo que se entiende como "idea histórica de la nación", lo cual ocurre esencialmente en el siglo XX gracias a elementos como la globalización, la democratización, la masificación, etcétera. Pero antes que esa multiplicación de elementos de memorias colectivas se dispare dando ocasión a *lugares alternativos* de identidad, la dominación del relato impone los ejes vertebrales de su propuesta: los *centros* de memoria.

Al igual que los *lugares* de memoria, estos *centros* tienen diferentes espacios de proyección, pueden ser leyendas, personajes, símbolos, canciones, edificios, conjuntos documentales y muchos otros más. Por ello es que no sólo tomé las conmemoraciones de las efemérides como única vela para navegar en las aguas de la memoria nacional mexicana, sino que hablé del papel que en general jugó la independencia, el 5 de Mayo y la constitución de 1857 en la construcción del relato histórico liberal. Todos ellos son referentes históricos que condensaron una importancia fundamental en este periodo y lograron trascender en el tiempo.

Debo señalar que privilegié la exposición temática de estos *centros* de memoria a costa del orden cronológico, ya que en cada uno de los apartados partí desde el inicio hasta el final del periodo abarcado con la idea de destacar las particularidades de los diferentes centros neurálgicos de la memoria liberal. Esto no implica que los conceptos de Independencia, 5 de Mayo<sup>6</sup> y constitución no se retroalimenten entre sí al interior del relato histórico, por el contrario, se encuentran íntimamente imbricados y en conjunto marcarán la tendencia de la memoria nacional de corte liberal.

---

<sup>5</sup> Pierre Nora (dir.), *Les Lieux de Mémoire; 1: La République*, Francia, Gallimard, 1984, pp. XVII-XLII.

<sup>6</sup> Nótese que el 5 de Mayo lo considero como una identidad histórica en lugar de solamente una fecha, por ello el nombre del mes aparece en mayúsculas.

El segundo capítulo trata de la construcción de héroes a partir de los funerales patrióticos efectuados en la ciudad de México. La muerte se vuelve, más que cualquier otro periodo en la historia de la nación, el portal que conduce a la gloria del heroísmo. Diversas “exequias patrióticas” y demás rituales relacionados con decesos de personajes importantes realizados entre 1858 y 1872 dan cuenta del proceso de construcción de héroes nacionales al que se dará un papel protagónico. La recuperación de cadáveres de los llamados “próceres de la patria” muertos durante la guerra contra la Intervención y el Imperio, su traslado a la ciudad de México y sus exequias a partir del año de 1867 muestran el papel central que ocupó la construcción de figuras heroicas en la memoria liberal.

En este mismo capítulo se pueden observar las diferencias entre las personalidades a las que se les rindió tributo como héroes del periodo, es decir, lo necesario o inconveniente que pudo representar para el ejecutivo nacional la celebración de funerales patrióticos para una persona o para otra, siempre en el contexto de la lucha por el poder central y el juego de legitimidades. Para ilustrar esto tenemos dos casos que son opuestos en todo sentido: los funerales de Zaragoza y los consagrados a Manuel Doblado.

Por último, el tercer capítulo intenta recuperar todos los vestigios de la memoria histórica liberal que hayan tenido una proyección directa sobre el espacio físico de la ciudad de México. En esta parte de la tesis se trata el tema de la modificación del nombre de las calles, la instalación de estatuas, los lugares sobre los que transitaban las procesiones cívicas en diferentes festividades patrióticas. Queda de manifiesto la intención del supremo gobierno por afianzar el discurso histórico que se venía exclamando en las oraciones cívicas y publicando en la prensa en los espacios físicos de la ciudad. Se constituyó un discurso urbano en el que se enlazaba el proceso insurgente de Hidalgo con la llamada “segunda y definitiva guerra de liberación nacional” que fue la que los republicanos libraron contra el Segundo Imperio y la Intervención.

La tesis respalda sus afirmaciones en una multiplicidad de fuentes que van desde notas de periódicos hasta planos de la ciudad. Si bien es cierto que el Archivo Histórico del Distrito Federal fue el acervo primario a partir del cual se construyeron la mayor parte de las fuentes de este trabajo, hubiera sido imposible registrar los pormenores de los días festivos o de las ceremonias patrióticas sin la descripción pormenorizada de la prensa de la época. Asimismo, los discursos localizados en el fondo reservado Lafragua de la Biblioteca Nacional y otros más ubicados en diferentes publicaciones periódicas editadas en la ciudad de México. La historiografía de la época ha sido también decisiva para explicar el curso del relato histórico, puesto que fue en ésta en la

que podemos observar las principales aspiraciones de los intelectuales por establecer centros de memoria.

#### EL APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN

Creo que no es posible explicar lo que la tesis ofrece al campo del conocimiento histórico sin exponer la serie de textos que a mi parecer más se acercaron al tema en cuanto a periodo y temática. En un principio podemos hablar del asunto del uso del discurso político y conmemorativo en trabajos como los de José Elías Palti (por parte de la retórica gubernativa)<sup>7</sup> y Enrique Plasencia de la Parra (en lo referente a las oraciones cívicas)<sup>8</sup>. Ambos estudios se centran en el análisis de los discursos y en las ideas que los constituyeron. Sus interpretaciones son profundas y, dado que su interés dista mucho del que plantea mi trabajo,<sup>9</sup> no entran en intercambio con otro tipo de fuentes que pudieran abonar a una historia del discurso político de mediados del siglo XIX en lo tocante a la administración de la memoria y la construcción de un nacionalismo mexicano.

Otro autor interesado por los discursos pronunciados en el periodo es Brian Connaughton. Él se ha enfocado en establecer vasos comunicantes entre el discurso religioso y el de los actores laicos los cuales buscaban legitimar un determinado sistema político así como una idiosincrasia de época. Este es el estudio que mejor ilustra la realidad política del periodo en relación a la importancia del discurso clerical o referente a las ideas o alusiones religiosas. Aunque su texto es más próximo a lo que esta tesis se propone aún guarda una gran distancia por encontrarse circunscrito a los límites del análisis del discurso.<sup>10</sup>

Quien sí persigue intereses más cercanos a los que yo he planteado es Enrique Florescano. Él se ha propuesto como objetivo explicar el proceso evolutivo del nacionalismo mexicano del cual una pequeña pero significativa parte fue construida en el periodo de la Reforma. En sus obras Florescano<sup>11</sup> aboga por una historia de la nacionalidad mexicana que no es uniforme, que debe de

---

<sup>7</sup> Elías José Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

<sup>8</sup> Enrique Plasencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

<sup>9</sup> En el caso de Palti, busca aportar elementos explicativos estructurales más allá de la continuidad o rupturas de posiciones políticas a lo largo del siglo XIX; por otro lado, Plasencia se concentra en el discurso histórico expresado en las oraciones patrióticas enunciadas en las conmemoraciones de la independencia de México con el fin de registrar su origen y sus modificaciones entre 1825 y 1867.

<sup>10</sup> Brian Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la Patria*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2010.

<sup>11</sup> Enrique Florescano, *Etnia, Estado y nación*, México, Aguilar, 1997; *Memoria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002; y parcialmente *Imágenes de la patria a través de los siglos*, México, Taurus, 2006.



entenderse como una multiplicidad de razas. Asegura que la historia nacionalista del siglo XIX mantuvo oculta una enorme gama de identidades nacionales que formaban los pueblos de los antiguos mexicanos.

Esta posición me parece discutible puesto que asumo que toda identidad nacional es por definición un proyecto efectuado para borrar todos los rastros de cualquier otro tipo de identidad previamente establecida. Por lo tanto resulta poco fructífero empeñarse en decir que la construcción de la nación mexicana (o cualquier otra) tiene errores por ser excluyente, puesto que su función es precisamente crear la ficción de que existe una sola forma de contar los hechos trascendentes para el país.

Quien también ve el origen nacional en una perspectiva cronológica amplia es David Brading en su estudio sobre el nacionalismo mexicano.<sup>12</sup> Brading nos comenta sobre su hipótesis referente a la existencia de un protonacionalismo mexicano previo a la independencia del país. El autor apuesta por lo que llama un patriotismo criollo en la que una identidad religiosa mexicana permea al siglo XIX mexicano. Naturalmente existían cientos de naciones en México antes, durante y después de la conquista española, sólo que este tipo de “naciones” no tenían ninguna atribución política como sí se dio a partir de la Revolución francesa a fines del siglo XVIII.

Son tres los textos que se encuentran más vinculados con los intereses de mi investigación. El primero y el más importante es el realizado por Tomás Pérez Vejo titulado *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportes para una historia de la nación*.<sup>13</sup> En esta investigación Pérez Vejo diserta sobre el papel que jugó España, como una entidad extranjera, en la búsqueda de la identidad mexicana en torno a la mitad del siglo XIX mexicano. Lo importante del texto estriba sobre todo en las orientaciones que propone para estudiar ciertos tópicos como el papel del extranjero ante el mexicano y a partir de ello la interpretación de la conquista y el papel del enemigo y el patriota (asunto del que hablamos en un apartado anterior); la visión de la nación intemporal; el debate sobre las razas, entre algunos otros que en su momento me veré en la necesidad de citar puntualmente.

---

<sup>12</sup> David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1988.

<sup>13</sup> Tomás Pérez Vejo, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, México, El Colegio de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

Verónica Hernández Márquez en su libro *La fiesta de la independencia nacional en la ciudad de México. Su proceso de institucionalización*<sup>14</sup> aborda los festejos de la independencia nacional desde 1821 hasta 1887. La autora muestra las diferentes facetas de la conmemoración a lo largo del tiempo en la capital de la república y hace particular énfasis en la historia institucional de la ciudad de México. Por su oportuna cercanía con el problema planteado en la presente investigación el trabajo de Hernández Márquez fue inicialmente una guía en lo relacionado con las conmemoraciones de la independencia nacional. Sin embargo, tanto el enfoque con el que se observaron las fuentes como los fines que persiguió mi trabajo hicieron que encontrara pocas similitudes con las conclusiones a las que la autora llegó.

En su estructura general ella aborda un problema muy determinado, las conmemoraciones de la independencia de México, durante la mayor parte de la vida independiente de México durante el siglo XIX, es decir, en una perspectiva temporal bastante amplia y notoriamente divergente. Sus conclusiones observan generalizaciones sobre el relato histórico oficial de corte liberal que desde mi punto de vista están incompletas si no se observa pormenorizadamente el resto de los elementos simbólicos instituidos en el periodo de la Reforma.

Finalmente Beatriz Zepeda en su investigación titulada *Enseñar la Nación. La educación y la institucionalización de la idea de la Reforma (1855-1876)*<sup>15</sup> aborda prácticamente el mismo periodo de mi interés y su trabajo se adentra en los diferentes mecanismos que la educación tiene a su servicio para establecer los cánones del relato histórico. Sin embargo, anuncia una versión alterna impulsada por la oposición a Juárez que a mi modo de ver nunca llega a tener una presencia real en el debate (si es que existió) sobre el pasado de la nación después de 1869.

Mi investigación tratará de llenar huecos en la historiografía de la ciudad de México que ha intentado de dar una versión completa del discurso político-celebrativo entre la Reforma y la República restaurada. Se observarán aspectos que si bien se tocaron de alguna u otra manera en los textos recientemente citados, no son del todo completos. Las fechas o efemérides consideradas como *centros* de memorias, el simbolismo de la constitución de 1857, los múltiples funerales patrióticos, las calles, los monumentos, los recorridos de las procesiones, todo esto, hasta donde yo he visto no ha habido una publicación que los recoja y explique de forma general. La tesis tiene como objetivo que todos estos elementos en conjunción den testimonio del relato

---

<sup>14</sup> Verónica Hernández Márquez, *La fiesta de la independencia nacional en la ciudad de México. Su proceso de institucionalización*, México, Rosa María Porrúa Ediciones, 2010.

<sup>15</sup> Beatriz Zepeda, *Enseñar la Nación. La educación y la institucionalización de la idea de la Reforma (1855-1876)*, Consejo Nacional para la cultura y las artes, Fondo de Cultura Económica, 2012.

histórico que el gobierno quiso difundir en la capital; a partir de su establecimiento la discusión sobre la supremacía de una sola versión de los hechos históricos se facilitó enormemente.

## **Capítulo I**

### **Los centros de la memoria liberal y sus conmemoraciones**

## 1. LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Como en todas las festividades patrióticas realizadas en las naciones decimonónicas las alegorías y las arengas cívicas demuestran las necesidades y debilidades de los gobiernos en funciones. Los discursos cívicos, los reconocimientos oficiales a determinados personajes, las procesiones cívicas, los relatos de episodios de la independencia en su conjunto nos proporcionan una radiografía política de la época; a través de todos estos elementos podemos testimoniar los esfuerzos supremos de la facción liberal (y en otro estudio pudiera observarse los correspondientes a la facción conservadora) por mover con una mano las piezas de la memoria mientras que con la otra sostenía el delgado hilo del poder en la capital.

La constante disputa por el poder político se tradujo en una terminante imposición y censura de símbolos históricos que a la larga podían fraguarse como una memoria de los sucesos que constituyeron la nación. Alfredo Ávila ha señalado recientemente que el término de “Guerra de independencias”, para referirse a la escisión que experimentó lo que hoy es el territorio mexicano con la metrópoli peninsular, en realidad se consolidó hasta la segunda mitad del siglo XIX. Asegura que en las primeras décadas de la vida independiente mexicana se designó a ese evento con el nombre de revolución.<sup>16</sup> Con la Reforma el relato de cómo aconteció la Independencia nacional dejó de ser una versión más para convertirse en una “realidad histórica”.

Pero las solemnidades de la independencia de México entre los años de 1855-1872 van a establecer los íconos concretos del relato histórico nacional, no sólo los relacionados directamente con el proceso de emancipación de la monarquía católica. Independencia, democracia, libertad, soberanía, constitución, todos serán elementos que ocuparán un papel central tanto en el discurso sobre la conquista de la nacionalidad en 1810 como en el relato histórico de la formulación de la nación mexicana, incluso previo a la llegada de los españoles en el siglo XVI.

Entre el triunfo de la Revolución de Ayutla y las vísperas de la guerra de Reforma, el discurso del Estado nacional sobre lo que representaba la emancipación de los reinos americanos, tuvo una importante modificación: la desaparición de todo vestigio heroico de Antonio López de Santa Anna, dando paso así a su subsecuente demonización. Por el contrario este discurso presentó dos grandes continuidades con respecto al que le precedió: la primera, la suntuosidad de

---

<sup>16</sup> Alfredo Ávila. “¿Autonomía o Independencia? Construcciones historiográficas” en *Entre imperio y naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810*, España, Universidad de Santiago de Compostela, 2012, p. 102.

las celebraciones en las que se rendía culto a la figura presidencial, a la cabeza del ejecutivo, Ignacio Comonfort; la segunda fue el reconocimiento de la religión católica, más no de la Iglesia, como elemento constitutivo de la nacionalidad mexicana.

Desde la última gestión de Antonio López de Santa Anna septiembre había sido considerado por el Estado como el mes de la patria puesto que contenía importantes conmemoraciones: el 8, la batalla de Molino del Rey en 1847; el 11, la defensa del puerto de Tampico ante el intento de reconquista española en 1829; 13, defensa del castillo de Chapultepec en 1846; 15 y 16, el grito de dolores con su víspera en 1810; 27 y 28, entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México así como la firma del acta de la Independencia de México en 1821. Este mes era el mes patrio por excelencia no sólo porque concentraba la mayoría de las solemnidades cívicas efectuadas a nivel nacional sino porque la independencia nacional era atribuida de forma directa a tres de estas fechas (13, 16 y 27 de septiembre).

#### **a) La independencia nacional tras el Plan de Ayutla, 1855-1857**

La primera conmemoración que los liberales realizaron siendo la cabeza del Supremo Gobierno se efectuó en un contexto de una grave agitación política en todo el territorio nacional. Ciudades del centro, del norte y del poniente del país vivían al rojo vivo los conflictos y desestabilizaciones que la rebelión de Ayutla había desatado<sup>17</sup>. Apenas un mes y una semana después de que Antonio López de Santa Anna abandonara la ciudad de México, el nuevo orden debía de organizar las conmemoraciones referentes a la independencia. Y más aún, tan sólo 26 días antes el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores publicó la convocatoria para la conformación de un congreso constituyente que cortaría de tajo con el orden constitucional previo.<sup>18</sup>

Incluso la misma fiesta cívica se llevaría a cabo sin la presencia de una figura presidencial oficial y legítima que encabezara las solemnidades. Debe subrayarse la desestabilización política respecto al reconocimiento de la figura presidencial entre mediados de agosto y principios de octubre de 1855: Juan Álvarez, reconocido por los diferentes líderes del movimiento como jefe único de la “Revolución de Ayutla” debía de suceder al general Martín Carrera quién era la cabeza

---

<sup>17</sup> El 13 de agosto Antonio Haro y Tamariz hizo un pronunciamiento en San Luis Potosí por religión y fueros; mientras Comonfort se encontraba en contienda en Guadalajara y Álvarez en las inmediaciones de Cuernavaca.

<sup>18</sup> Nos referimos a la “Convocatoria a la Nación para la elección de un congreso constituyente, 20 de agosto de 1855”.

de un triunvirato<sup>19</sup> que Santa Anna había dejado en representación del ejecutivo tras su huida de la capital.<sup>20</sup>

Sin embargo, la Guarnición de la capital,<sup>21</sup> aprovechando que Álvarez se encontraba aún en campaña, decidió hacer un nuevo pronunciamiento. Éste, aunque adherido al Plan de Ayutla, no reconocía a Álvarez como presidente interno, sino que establecía a Rómulo Díaz de la Vega como titular del ejecutivo.<sup>22</sup> Todo esto naturalmente implicaba en términos normativos una afrenta directa a Álvarez y en buena medida al Plan de Ayutla reformado en Acapulco, sin embargo, el 12 de septiembre Díaz de la Vega asumió la presidencia de manera provisional y a espera de que Álvarez estuviera en condiciones de desempeñar dicho cargo.<sup>23</sup>

En medio del clima de inestabilidad, Díaz de la Vega publicó un decreto (el mismo día que tomó posesión del ejecutivo) en el cual expresaba que “con el fin de alejar todo pretexto o motivo para alterar el orden público”<sup>24</sup> las festividades del 15, 16 y 27 de septiembre se posponían hasta el punto en el que quedara instalado el gobierno que emanara del Plan de Ayutla. Así sería “más conveniente que al celebrar tan fastuoso suceso como el Grito de Dolores se celebren también el triunfo de la libertad, la creación de gobierno nacional y la concordia de los mexicanos”.<sup>25</sup> No obstante la agitación en la superficie política, los protagonistas de la rebelión triunfante comprendieron la importancia de realizar las conmemoraciones cívicas y en cuanto las circunstancias entraron en relativa calma se modificó la decisión. Tan sólo dos días después de la publicación mencionada el presidente de facto anunció que las conmemoraciones sí se realizarían en los días de costumbre.

No efectuar las conmemoraciones del alguna forma representaba perder la oportunidad de apropiarse de un elemento vertebral del relato heroico sobre el pasado de la nación y utilizarlo para convencer a la ciudadanía, no sólo de que el golpe de estado a Santa Anna estaba justificado, sino de que era un deber patriótico llevarlo a cabo. Gracias a los esfuerzos de la junta patriótica se

---

<sup>19</sup> Este triunvirato estaría integrado además por el también general Mariano Salas y el presidente de la Suprema Corte, José Ignacio Pavón.

<sup>20</sup> Francisco de Paula de Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1999, p. 426.

<sup>21</sup> Integrada por los jefes del ejército permanente en la plaza de México.

<sup>22</sup> Dulce Regina Tapia Chávez, *Las jornadas de agosto de 1855 en la ciudad de México. Un estudio de caso de los mecanismos de lo político y el discurso político de lo social*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 63-64.

<sup>23</sup> Agustín Rivera, *op. cit.*, p. 10. El gobierno de Díaz de la Vega estaba pensado desde un inicio como un acontecimiento fugaz, un recurso político para salir del paso, lo cual, simbólicamente hablando, lo imposibilitaba para encabezar cualquier ritual patriótico.

<sup>24</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de septiembre de 1855, p. 4.

<sup>25</sup> *Idem.*

logró improvisar una festividad cívica que se asumía como una solemnidad despreciada por el régimen previo. A decir de los liberales, pese a que se efectuaban alegorías durante la dictadura santanista los días 15, 16, 27 y 28 de septiembre, la esencia de su celebración había sido pervertida y los verdaderos próceres de la independencia fueron relegados en el altar de la memoria. Tácitamente señalaban a Lucas Alamán como el responsable de desvirtuar la verdad histórica de la independencia de México.

Los enemigos jurados de México quisieron borrar hasta el recuerdo de las más puras glorias conquistadas con la sangre de ilustres patriotas: quitaron al Pueblo el derecho de honrar su memoria y no contentos con tamaño atentado, lanzaron un anatema terrible contra los caudillos de 1810 que dieron el grito glorioso de libertad; grito que exterminó a los tiranos de la América, porque la voz de Hidalgo fue la de un pueblo entero que se libraba para siempre de la más humillante servidumbre y que más tarde debería de ocupar un puesto entre las naciones civilizadas.<sup>26</sup>

La modificación del relato histórico sobre la supuesta guerra de liberación nacional debía de escoger unos relatos para su reinterpretación y marginar aquellos que no estuvieran acorde con la propuesta oficial. Naturalmente desapareció a partir de este año la conmemoración del día 11 de septiembre, la cual representaba la efeméride por antonomasia del relato heroico santanista, ya que elevaba a su “alteza serenísima” al mismo nivel sobrehumano que había alcanzado Hidalgo e Iturbide como fundadores de la nación mexicana. Sin desaparecer las efemérides relacionadas con la consumación de la independencia, el peso de la conmemoración recayó principalmente sobre el 15 y 16 de septiembre más que en los años anteriores.

Las conmemoraciones septembrinas se abrieron el día 15 con una iluminación especial en el corazón de la ciudad.<sup>27</sup> A las 7 de la noche las autoridades de la capital y del gobierno del Distrito Federal se reunieron en el salón de acuerdos del ayuntamiento donde se entregó a una comisión “las banderas y estandartes de los caudillos de la independencia”. De ahí, en procesión solemne, se acudió al Teatro Nacional donde se dio “lectura en voz alta al acta de Chilpancingo, al manifiesto de Miguel Hidalgo, al decreto que abolió la esclavitud en la República Mexicana<sup>28</sup> y al

---

<sup>26</sup> Introducción al programa para las solemnidades septembrinas. *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de septiembre de 1855, p. 4.

<sup>27</sup> La cual, según las especificaciones del ayuntamiento, fue con base en aceite. Archivo Histórico del Distrito Federal (a partir de aquí AHDF), Ayuntamiento de México, Festividades 16 y 27 de septiembre, volumen 1068, Exp. 43, 1855.

<sup>28</sup> El texto está citado tal cual, sin embargo no existió ningún decreto que aboliera la esclavitud en la República Mexicana hasta septiembre de 1829. Es posible que hiciera referencia al decreto efectuado por Hidalgo el 6 de diciembre de 1810 cuando aún no existía la República Mexicana.



acta de independencia.” El Teatro Nacional era el sitio emblemático de la conmemoración del día 15 por antonomasia, del mismo modo que la Alameda lo era para el día 16.<sup>29</sup>

Músicas, poesías y discursos continuaron en el programa hasta las 11 de la noche cuando el presidente de la junta patriótica vitoreó a Hidalgo acompañado de “dianitas” y un repique generalizado en los templos de la urbe. Ceremonias semejantes se realizaron en otros teatros como el de Oriente, Nuevo México e Iturbide. Finalizó la jornada con el recorrido de bandas de música por las calles de la ciudad y con la detonación de algunos fuegos artificiales en plaza principal.<sup>30</sup> El programa indicaba que el 16 “Un repique general y la salva de costumbre anunciarán la venida del día, enarbolándose en todos los edificios públicos el pabellón nacional”. Del Palacio nacional debían de partir una comisión, encabezada por el gobernador del Distrito Federal, hacia la catedral donde se efectuaría el hasta entonces tradicional *Te Deum*. No había existido ninguna conmemoración de la independencia que no hubiera contado con dicha ritualidad.

Con el dinero que el ayuntamiento otorgaba a la junta patriótica<sup>31</sup> se pagaron gratificaciones de dos mil pesos a “las viudas y a los huérfanos de las épocas de Independencia y demás guerras extranjeras”. Debe señalarse que entre algunos de los apellidos que conformaban la lista se encontraban Allende, Abasolo e Hidalgo.<sup>32</sup> También se gastó en fuegos pirotécnicos y en la renta del Teatro de Oriente que a su vez incluía orquesta de música y diversas alegorías, entre ellas “96 óvalos en que se inscribieron los nombres de los héroes y los ilustres caudillos de la presente revolución.”<sup>33</sup>

A fin de establecer una nueva versión sobre qué representaba la independencia nacional para los mexicanos, se debían de reducir a cenizas las alegorías santanistas que tanto habían marcado los años anteriores con su esencia cuasi imperial.<sup>34</sup> La lógica de un derrumbamiento de la nación a causa de un enemigo de la patria (Santa Anna) fue el discurso que se fundó en este año pero que continuó vigente durante todo el siglo XIX y XX. Por otro lado (a decir de los ideólogos del nuevo gobierno) la depuración histórica que México necesitaba se hallaba en el estandarte de

---

<sup>29</sup> Véase en el capítulo III, apartado 3, lo correspondiente a las procesiones cívicas y su trayectoria.

<sup>30</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de septiembre de 1855, p. 4.

<sup>31</sup> Según la ley municipal, el Estado debía de erogar anualmente cuatro mil pesos para las fiestas de septiembre.

<sup>32</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Festividades 16 y 27 de septiembre, volumen 1068, Exp. 43, 1855.

<sup>33</sup> *Idem*.

<sup>34</sup> Para las alegorías rendidas a Santa Anna véase a Will Fowler en “Fiestas santanistas: la celebración de Santa Anna en la villa de Xalapa, 1821-1855” en *Historia Mexicana*, volumen LII, núm. 2, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, 2002, pp. 391-447.

la nueva revolución que, a diferencia de cualquier pronunciamiento anterior, había nacido del “pueblo” y no de una cuadrilla de militares corruptos.

Según la oración cívica pronunciada en la Alameda por Guillermo Prieto el 16 de septiembre, la rebelión de Ayutla implicaba el despertar de una nación que se había hundido en un letargo abocardado poco después de haber conseguido su independencia.<sup>35</sup> Libertad y “Reforma” eran los dos ejes que articulaban el discurso liberal. Esta dualidad representaba la panacea de las necesidades urgentes de la república ya que la sociedad (y en específico el gobierno) se encontraba aún sujetos a la lógica del poder clerical.

Desde la perspectiva de Prieto, en un contexto dominado por “la sangre y el crimen”, el nuevo gobierno significaba una nueva esperanza para el pueblo mexicano ya que los ideales de la libertad, igual que en 1810 comenzaron a vencer al esclavismo del poder absoluto. El glorioso proceso de liberación de la patria comprendía el ciclo que comenzó Hidalgo y que cerró Iturbide pero que había quedado detenido en el tiempo sin aplicarse en la sociedad mexicana. Por ello es que el levantamiento de Álvarez en el entonces departamento de Guerrero no debía ser visto como un golpe de Estado más, sino como la nueva revolución política y democrática que marcaría el resurgimiento de una nación que clamaba por una depuración, por una rectificación en lo que ellos interpretaban como el destino divino que dios tenía predestinado para México.

Prieto enalteció el cristianismo y lo consideró el instrumento para la liberación del mundo antiguo, oprimido por la barbarie y la injusticia de la Roma clásica. La misma providencia cristiana que había luchado contra la tiranía romana era la que encontró en Hidalgo al líder de la emancipación de las Américas y fue la misma que dio a Álvarez la fuerza para guiar al pueblo mexicano hacia su nueva y definitiva emancipación de las anquilosadas formas de organización social, política y estamental que imperaban en el país. Y precisamente porque el cristianismo “proclamó la emancipación de todos los pueblos, porque enseñó la igualdad de todos los derechos, porque fraternidad universal fue su ley”<sup>36</sup> resultaba inaceptable que una institución corrupta se hiciera llamar su heredera y mantuviera esclavizada a una sociedad.

El clero representaba para Prieto una corporación que se alimentó de los cimientos del cristianismo y que había traicionado sus principios morales coludiéndose con la clase dominante y “estrechando la masonería sacrílega para la pérdida de los pueblos”. Esta institución, cuyo interés siempre se centró más en la política que en la religión, había creado enemistades entre hermanos

---

<sup>35</sup> Guillermo Prieto, Oración cívica del 16 de septiembre pronunciada en la Alameda de México, *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de septiembre de 1855, p. 4.

<sup>36</sup> *Idem*.

y los había hecho apuñalarse entre sí. La acción inmediata para continuar sobre el camino a la independencia era apoyar la candidatura de Juan Álvarez ante la elección que la Junta Gubernativa llevaría a cabo a principios de octubre. La patria doliente, tantas veces martirizada, constantemente conducida hacia el camino contrario al del progreso debía de ir en busca de una reforma que ratificara la victoria alcanzada, continuar sobre el camino que recientemente se había comenzado a trazar.

Tan luego como lleguen a esta capital [Álvarez y sus allegados] tendremos un gobierno nacional que aunque provisorio está llamado a realizar la regeneración política y social, y antes que mucho México tendrá instituciones legítimas. Para realizar tan grandes bienes se necesita la unión íntima de los liberales, y que todos imiten la abnegación, el desinterés y el patriotismo de los caudillos de 1810. Sólo así podremos nosotros y podrán nuestros descendientes conservar la independencia y saludar siempre la aurora del 16 de septiembre con el grito de júbilo y felicidad: ¡Viva la Independencia!<sup>37</sup>

En lo referente a las festividades correspondientes a la consumación de la independencia hubo modificaciones importantes que trastocarían todo el periodo. Sin bien la creación de las conmemoraciones tanto del 16 como del 27 de septiembre no tuvieron en su origen propiamente una identidad política como la que se daría en la década de 1850,<sup>38</sup> las diferentes facciones políticas (entiéndase liberales y conservadoras, aunque no necesariamente circunscribiéndonos a estas etiquetas políticas) mostraron preferencia por una efeméride más que por la otra. En la práctica tanto los correligionarios del partido conservador como los del partido liberal entendían las conmemoraciones del 16 y 27 de septiembre como parte de una misma tradición celebrativa, pero asimismo establecían un dilema sobre cuál era el origen verdadero de la independencia nacional.

Los liberales habían inclinado la balanza a favor de que el origen de la nación se encontraba en el grito de Dolores dado por Miguel Hidalgo en 1810, mientras que los conservadores habían reconocido la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México bajo el mando de Agustín de Iturbide en 1821 así como la firma del acta de la independencia, como el

---

<sup>37</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de septiembre de 1855, p. 1.

<sup>38</sup> Aunque existieron intentos previos por instituir la conmemoración del inicio de la lucha por la independencia, como la de Ignacio López Rayón en 1812 en Huichapan (actual estado de Hidalgo) o la de José María Morelos en 1813 en la ciudad de Chilpancingo, no se estableció oficialmente la conmemoración sino hasta 1822, cuando ambas conmemoraciones (la del 16 y 27) fueron instituidas por la Junta Provisional Gubernativa con la aprobación del mismo Agustín de Iturbide. En Javier Rodríguez Piña, "La disputa por la hegemonía nacionalista: el 16 o el 27 de septiembre como celebración de la fiesta nacional" en *La construcción del discurso nacional en México. Un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, coordinado por Nicole Giron, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, p. 114. También véase Enrique Plasencia, *op. cit.*, pp. 17 y 18.

triumfo de una emancipación política de España, hasta entonces precedida de una incipiente ambición por la libertad.<sup>39</sup> Debe destacarse también que desde 1825 la conmemoración del 16 de septiembre se realizó de forma ininterrumpida en la capital mientras que la del 27 fue suspendida por muchos años dependiendo de las tensiones políticas.<sup>40</sup>

Con la instauración del nuevo gobierno tras el triunfo del plan de Ayutla en 1855 la conmemoración del día 27 de septiembre fue identificada por los liberales como una fiesta incómoda desde la lógica republicana ya que, si bien recordaba la consumación de la independencia también incluía la rememoración del inicio del Primer Imperio Mexicano. Esto a su vez implicaba el reconocimiento de Agustín de Iturbide, primero como liberador de México y luego como gobernante. Parecía incluso contradictorio que en el contexto del triunfo liberal se conmemorara la instauración de un imperio que tantas dudas ocasionó desde su inicio y cuyo final fue catastrófico tanto para quienes lo impulsaron como para muchos de quienes intervinieron en la disputa en los meses subsecuentes.

Aceptar la rendición del tributo a Iturbide significaba actuar en detrimento de un incipiente discurso liberal que privilegiaba el esquema de la conmemoración republicana. Si bien no podía omitirse por completo la conmemoración del triunfo del Plan de Iguala sí se podía buscar la sustitución del significado central. El sentido de las festividades del 27 y 28 de septiembre de 1855 cambió la fecha en la que anteriormente se recordaban la disolución de las tensiones políticas en 1821, ahora se ocupaba de rendir tributo a los caídos en las diferentes guerras que había sostenido la nación (independencia y en la guerra contra Estados Unidos, principalmente).<sup>41</sup>

Además se estableció en el programa que el día 27 se enarbolaría el pabellón nacional con salvas y repiques. Posteriormente la junta patriótica debía de reunirse con el gobernador del Distrito Federal para asistir a un *Te Deum* en la catedral de donde se encaminarían a la Alameda para escuchar el discurso de José María del Castillo Velasco. Asimismo se dispuso que el 28 se debía de poner el pabellón nacional a media asta y se debía de disparar una bala de cañón cada media hora desde el amanecer hasta que el sol se ocultara. Más tarde se efectuarían exequias a los próceres de la patria en la catedral y de ahí, una vez más, partirían a la Alameda dónde Joaquín

---

<sup>39</sup> Tomás Pérez Vejo dedica a este tema una sección de su libro *España en el debate público mexicano 1836-1867. Apuntes para una historia de la nación*, México, El Colegio de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, pp. 127-149.

<sup>40</sup> Se había celebrado de 1823 a 1827 y no volvió a conmemorarse hasta 1843.

<sup>41</sup> Como lo apunta correctamente Verónica Hernández Márquez en *La fiesta de la independencia nacional en la ciudad de México. Su proceso de institucionalización de 1821 a 1887*, México, Rosa Ma. Porrúa, 2010, p. 72.

Degollado daría otra oración cívica, al término de ésta se realizarían descargas por parte de la guardia nacional y se pasaría a brindar la ayuda monetaria a las viudas y los huérfanos de los héroes de la independencia.

Sobre la reticencia para reconocer la participación protagónica de Iturbide en la independencia de México se puede apreciar claramente en la arenga cívica pronunciada en la Alameda de la ciudad el 27 de septiembre. El orador, José María del Castillo Velasco sólo hizo mención en dos ocasiones al Plan de Iguala y también en dos ocasiones mencionó a Iturbide, la primera de ellas refiriéndose a él como un “hijo de las clases privilegiadas” quien “comprendió por fin la causa del pueblo, vio la justicia de los defensores de la independencia y la necesidad de fundir en uno solo los diversos intereses que sostenían la contienda”.<sup>42</sup> Irónicamente la efeméride conmemorada en la que tenía lugar el discurso era menospreciada y entendida como el desenlace inevitable de una avalancha desatada en 1810.

De forma velada a Iturbide se le consideraba como un actor externo a la lucha por la independencia, un heredero de las elites dominadoras que, si acaso, había tenido el buen juicio de reconocer en Vicente Guerrero al representante del “pueblo”. En ese razonamiento la independencia comenzada por Hidalgo no tuvo con Iturbide una verdadera consumación, una verdadera conquista de la libertad, dado que el país continuó atado al antiguo régimen: “Hemos querido ser independientes conservando las cadenas de la esclavitud”. Al igual que Prieto, del Castillo Velasco consideraba que la encarnación de ese atraso era la Iglesia, la cual representaba una pesada ancla que impedía el avance del país hacia las tranquilas aguas del progreso.

No existía forma de ser libres si aún se dependía de una institución tan arcaica como corrupta, con intereses propios y contrarios a los de la mayoría de la población. No había manera de construir una nación pretendiendo mantener los privilegios otorgados al clero. “¿Cómo puede constituirse una sociedad que tiene otras sociedades en su seno, independientes de ella, y más poderosas, más ricas, más organizadas que ella misma?”<sup>43</sup> La solución, a decir de Castillo Velasco, era una reforma que redistribuyera la relación de la Iglesia con el Estado y evitara así que el país se mantuviera en el esclavismo religioso que tanto daño había causado, todo en pro de “la imperiosa salvación de la patria”.

---

<sup>42</sup> José María del Castillo Velasco, “Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 27 de septiembre de 1855, aniversario de la entrada triunfal del ejército trigarante”, recorte de periódico, 1855, Fondo Lafragua, Biblioteca Nacional de México.

<sup>43</sup> Ídem.

A partir de este momento existió una marcada tendencia en el discurso liberal que consistió en atacar frontalmente a la institución eclesiástica, o mejor dicho al dominio e influencia que ésta había tenido como fuerza política en la sociedad mexicana. A decir de los liberales el hecho de que la Iglesia católica detentara tal grado de poder significaba un error histórico que debía de resarcirse puesto que anclaba a la nación a una tradición de atraso, miseria y manipulación, impidiéndole levantar el vuelo hacia el sueño del progreso. Si bien no se esperaba que la población urbana se asumiera como laica, sí se buscaba que el ciudadano otorgara primeramente su lealtad a la nación, la cual se encontraba representada en el Estado.

El habitante de la ciudad de México debía diferenciar entre la vida privada y la vida pública, las creencias así como las prácticas religiosas correspondían a la primera y debían de circunscribirse estrictamente a ella; lo que realmente importaba era la segunda, la vida pública, que implicaba la posición político-ideológica que cada ciudadano podía tener y a partir de la cual podía contribuir al debate público. De esta forma, uno de los principios básicos de la ideología liberal no sólo era el de construir un Estado laico, sino el de reafirmar la supremacía de éste por encima de todas las instituciones existentes en la sociedad mexicana de mediados del siglo XIX.<sup>44</sup>

El camino hacia este proceso fue difícil pero el gobierno de Álvarez abonó mucho en este sentido, acciones como el lanzamiento de la convocatoria para un congreso constituyente,<sup>45</sup> la promulgación de la Ley de administración de justicia (Ley Juárez),<sup>46</sup> y la aprehensión de Francisco Xavier Miranda, cura del sagrario de la catedral de Puebla, todo esto en el último trimestre de 1855, exacerbaron los ánimos en la superficie política. No sólo existía reticencia por parte de los conservadores hacia Álvarez, sino también de liberales moderados que veían en el nuevo gobierno una política ultra radical, prácticamente jacobina. Al no dar oportunidad para la negociación con la Iglesia se vislumbraba una nueva ola de confrontaciones por el supremo poder.

Con pronunciamientos en Nuevo León, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato y Puebla a favor de religión y fueros el apoyo de los diferentes grupos liberales del país para con el ejecutivo se complicó. Mientras a Álvarez se le consideraba un radical de difícil trato a Ignacio Comonfort, su secretario de Guerra, se le reconocía como un mediador inteligente, al fin y al cabo él fue quien

---

<sup>44</sup> Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 17.

<sup>45</sup> "Se convoca a la Nación para la elección de un Congreso Constituyente", 17 de octubre de 1855 en *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, Jorge L. Tamayo, t. II, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1966, p. 320.

<sup>46</sup> Promulgada el 23 de noviembre de 1855, la cual abolía parcialmente los tribunales especiales para militares y religiosos. En materia penal, militares y religiosos continuaban bajo la jurisdicción de su institución.

logró que se le designara a Álvarez como el indicado para asumir el ejecutivo una vez derrocado Antonio López de Santa Anna.<sup>47</sup> En la figura de Comonfort surgía la esperanza de negociación con las diferentes fuerzas políticas y la posibilidad de lograr un acuerdo entre los actores políticos. La propuesta para que éste se hiciera cargo de la presidencia tomaba cada vez más fuerza conforme se apagaba el año de 1855.

Enfermo y con la intención de recuperarse en el sur, Álvarez optó por ceder la presidencia (con base en sus facultades extraordinarias) a Comonfort el cual recibió la administración en medio de un contexto político plenamente agitado, las fricciones políticas difícilmente dependerían del talento persuasivo del otrora secretario de Guerra.<sup>48</sup> Ignacio Comonfort tomó el cargo de presidente de la república en carácter de sustituto el 11 de diciembre de 1855. No está demás precisar algunas cuestiones relacionadas con esta sucesión: en primer lugar, según lo establecido a partir del Plan de Ayutla reformado en Acapulco, el “Consejo de gobierno” integrado por representantes de todos los departamentos y territorios de la república, serían los encargados de designar, en caso de incapacidad o muerte del presidente (en este caso, Álvarez), a su sucesor en el cargo.

En este difícil contexto Álvarez decidió declinar del ejecutivo a favor de Ignacio Comonfort (sin previo consentimiento del Consejo de gobierno) nombrándolo por lo tanto presidente sustituto del país, cargo que contenía diferentes atribuciones con respecto a las que le daría la constitución de 1917 que es la que actualmente rige el sistema de gobierno en México.<sup>49</sup>

A principios de 1856 el Supremo Gobierno estaba en guerra con las facciones conservadoras comandadas por Antonio de Haro y Tamariz las cuales se aliaron y encontraron su bastión en la ciudad de Puebla donde comenzaron a conspirar contra el gobierno instituido en la capital de la república. Comonfort mismo acudió a combatir la rebelión, al frente de 16 mil

---

<sup>47</sup> Silvestre Villegas Revueltas, *Ignacio Comonfort*, México, Secretaría de Cultural del estado de Puebla, 2003, pp. 56-58.

<sup>48</sup> Antonia Pi-Suñer Llorens, “Ignacio Comonfort ¿El hombre de la situación?” en Will Fowler (coord.) *Gobernantes mexicanos*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 239-240.

<sup>49</sup> En su carácter de presidente sustituto y dadas las características del contexto, Comonfort era el encargado de efectuar las elecciones presidenciales que exigía la puesta en marcha de la constitución de 1857, sin poder terminar el periodo de su antecesor Álvarez. Desde 1917 hasta la fecha existen tres figuras que pueden reemplazar al presidente constitucional: presidente interino, presidente sustituto y presidente provisional. Los dos primeros son nombrados por el Congreso de la unión con la diferencia de que el interino es designado cuando el antecesor cumplió dos años o menos en el poder teniendo como obligación organizar elecciones en el corto plazo, mientras que el sustituto, designado cuando se han rebasado ya los dos primeros años del gobierno, debe de terminar el sexenio. El provisional es nombrado por la Comisión permanente y esto sólo ocurre cuando el Congreso no está sesionando. En Artículo 84 de la *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Porrúa, 2011, p. 126.

hombres sitió y mantuvo azorada la ciudad en la que se había educado.<sup>50</sup> Después de una asombrosa movilización militar acompañada de una cruenta batalla (con un saldo de 119 muertos y 98 heridos tan sólo del bando conservador),<sup>51</sup> no quedó más opciones a los insurrectos que aceptar el armisticio que les ofreció el presidente Comonfort.

A su regreso a la ciudad de México, el 3 de abril, Comonfort tuvo un recibimiento ostentoso con diversas alegorías y discursos en su honor.<sup>52</sup> A esta solemnidad se le nombró como la "fiesta de la paz". Según Anselmo de la Portilla "La república estaba efectivamente en paz, al cabo de dos años de continua guerra; y la ciudad de México dispuso la fiesta del 3 de abril para celebrar los faustos acontecimientos y para honrar al Presidente por la parte principal que en ellos había tenido."<sup>53</sup> Este tipo de actos muestran el carácter festivo y de parafernalia que el gobierno de Comonfort utilizaba, la rendición de culto a la figura presidencial distará realmente poco de la que se hizo en tiempos de Santa Anna.

Los problemas fueron agudizándose, sobre todo después de la promulgación de la Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México (Ley Lerdo), puesta en vigor en junio de 1856, la cual implicaba un duro golpe para la institución eclesiástica ya que abría la posibilidad de la compra de sus propiedades a los inquilinos que las rentaban por el mismo precio que pagaban por su alquiler. Dicha medida suscitó nuevas revueltas en el territorio nacional. La Iglesia, con apoyo de sectores conservadores, se hallaba al borde de la rebelión en el centro del país.

Días antes de realizarse las conmemoraciones de la independencia la policía de la ciudad descubrió una presunta conspiración efectuada por miembros del partido conservador y clérigos en el convento de San Francisco. Según las crónicas, se le informó al presidente Comonfort que en el interior del convento se fraguaba un plan para iniciar una "revolución" el día 16 de septiembre en el momento de la procesión cívica.<sup>54</sup> El convento fue desalojado la misma noche del 15 y para el 17 tuvo lugar una de las medidas más radicales efectuadas por el presidente Comonfort. Basado en las facultades que le otorgaba el Plan de Ayutla reformado en Acapulco suprimió dicho

---

<sup>50</sup> Ignacio Comonfort, nació en Amozoc y estudió en el Colegio Carolino de Puebla de 1826 a 1828.

<sup>51</sup> Ésta fue descrita de forma pormenorizada por el coronel liberal Antonio Carrión en su tan importante como olvidada obra (publicada originalmente en 1897) *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, t. II, México, José M. Cajica Jr., 1970, pp. 324-338.

<sup>52</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, *Festividades diversas*, Vol. 1058, Exp. 9, 1856.

<sup>53</sup> Anselmo de la Portilla, *México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, p. 2.

<sup>54</sup> José María Vigil. "La Reforma" en *México a través de los siglos*, México, Cumbre, 1981, p. 184.



convento y decretó que “se declaran bienes nacionales los que le han pertenecido (al clero) hasta aquí, exceptuándose la Iglesia principal y las capillas.”<sup>55</sup>

Después de haber sido expropiado el convento de San Francisco fue fraccionado: se derrumbaron sus gruesos muros para abrir calles a través de sus solares; así surgieron las calles Independencia y Gante.<sup>56</sup> El nombre de la calle “Independencia” no fue azaroso, era un concepto esgrimido como un lema que dictaría a partir de entonces una nueva relación entre la Iglesia y el Estado. Este nombre podía en buena parte resumir aquella consigna que un año antes había lanzado Castillo Velasco, sobre que la verdadera emancipación aún faltaba por realizarse: la emancipación para con la Iglesia. Por ello es que la invitación publicada en la prensa para asistir a las conmemoraciones septembrinas de 1856 decían “El primero de todos los bienes es el de la Independencia. La libertad y la civilización son hijas de la independencia.”<sup>57</sup>

El programa establecía que el día 15 por la tarde se efectuaría el evento principal en el Teatro Nacional esta vez con la presencia del presidente Ignacio Comonfort. La conmemoración tenía el mismo orden que el año anterior. Francisco Zarco fue el orador anunciado en el programa oficial para realizar la oración principal, sin embargo renunció a dicha comisión un día antes de efectuarse.<sup>58</sup> Lo suplió José María Canalizo, quien en su alocución no emitió mayor propuesta que la de caminar juntos hacia la preservación de la independencia. A las 11 de la noche se dio lectura al acta de independencia y el presidente vitoreó la independencia de México y los héroes que dieron su vida por conseguirla.

Al día siguiente, a las 8 de la mañana, las autoridades del ayuntamiento y del gobierno del Distrito Federal se dirigieron al Palacio nacional para acompañar al presidente de la República al *Te Deum* que se efectuó en la catedral, acto que se realizó sin disturbios pese a lo crispado de las relaciones entre la Iglesia y el Supremo gobierno. El programa indicaba que al mismo tiempo se debían celebrar misas en el resto de la ciudad de México como una solemnidad más de la independencia. Terminada la misa, el presidente regresó al Palacio nacional para recibir “las felicitaciones de costumbre”. De ahí la comitiva, igual que el año anterior, se dirigió a la Alameda para continuar con la conmemoración.

---

<sup>55</sup> *Idem*.

<sup>56</sup> Véase historia completa en capítulo III, apartado 1, inciso c).

<sup>57</sup> *El Monitor Republicano*, 15 de septiembre de 1856.

<sup>58</sup> *Idem*, no se especificó la razón pero cabe resaltar que muy pocas veces algún orador anunciado cancelaba su participación.

En contraste con la composición de Canalizo, la oración cívica enunciada el 16 en la Alameda por Miguel Buenrostro ubicaba en los enemigos del gobierno a los detractores de la solemnidad independentista. En su discurso aludía a un “ellos” y a un “nosotros”, a los traidores del pueblo y a los patriotas. Naturalmente los liberales eran los hijos de los héroes que habían luchado por la independencia mientras que los conservadores eran los descendientes de los que lucharon en contra del triunfo de la libertad, y más aún, eran ellos los traidores a la nación que no reconocían en los caudillos de la independencia a los fundadores de la patria. “Quién será el ingrato que no tribute el justo homenaje de respeto y gratitud a los padres de la independencia. [...] Sólo pueden ser indiferentes en el aniversario de la independencia nacional, los que maquinan la ruina de la República.”<sup>59</sup>

Una particularidad en las conmemoraciones de ese 16 de septiembre fue la celebración de un banquete en la calzada de la Piedad en honor a los artesanos de la ciudad. En este lugar se instaló una carpa con mesas y sillas para dos mil personas. A las 4 de la tarde se sumó a la masa de trabajadores el presidente Comonfort, con el fin de que la gente pudiera “saludarlo y brindar por su engrandecimiento y felicidad, y por la libertad de la patria”. La propuesta parecía ser clara: convivir con la comunidad trabajadora de la capital y buscar su aceptación justo cuando el gobierno central se encontraba con poca aceptación por parte de la población. La prensa al respecto comentaba vivamente:

Vamos a dar una idea del espectáculo nuevo, tierno y sublime que ofrecía esa reunión de artesanos, jornaleros, de hombres de pueblo comiendo en una misma mesa y fraternizando con el primer magistrado de la nación, con todas las autoridades que concurrieron a aquella comunión de hermanos, sin pompa, sin aparato, sin carácter público. ¡Jamás se olvidará este suceso en México! Había reunidas en torno a la mesa más de tres mil personas; y no hubo ni un solo desorden, ni una riña, ni una palabra descompuesta.<sup>60</sup>

Al finalizar este acto se entregaron monedas de oro a las familias “pobres y de honradas costumbres” de la ciudad. De forma simultánea al banquete se realizaron maromas en parques de la ciudad a la vez que en la Alameda músicas de cuerdas amenizaron el ambiente celebrativo. A las siete de la tarde se tocó un himno patriótico en el atrio de la catedral. Al término de éste comenzaron los fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución. La fiesta continuó a eso de las ocho de la noche, hora en la que quedó libre el acceso a la Alameda brillantemente iluminada. Ahí

---

<sup>59</sup> Miguel Buenrostro, “Oración Patriótica pronunciada en la Alameda Central el 16 de septiembre de 1856, aniversario de la independencia nacional.” México, imprenta de José A. Godoy, 1856, Fondo Lafragua, Biblioteca Nacional de México.

<sup>60</sup> *El Monitor Republicano*, 18 de septiembre de 1856, p. 4.

se realizaron bailes que duraron hasta la media noche. La ciudad pareció una auténtica fiesta con los cruceros iluminados por luces de bengala y faroles venecianos.<sup>61</sup>

Las conmemoraciones del día 27 tendrían el mismo itinerario que las del 16 con la salvedad de que el banquete popular no se realizaría. En su lugar se ofreció uno exclusivo para el ejército de línea y la guardia nacional. También se escogieron quinientos niños de las clases más pobres para que el presidente les entregara ropas y les invitara a una comida en la Alameda. La política paternalista de Comonfort marcó la línea de la festividad en 1856; el objeto una vez más era ganarse a la comunidad capitalina con rituales patrióticos con una esencia flagrantemente populista.

Ignacio Ramírez fue el encargado de pronunciar el discurso en la Alameda. Después de haber acusado a la población femenina de esparcir en la sociedad ideas reaccionarias (producto de su incapacidad para razonar sobre asuntos públicos) habló del camino pervertido que la Iglesia había tomado: “La Iglesia, conciudadanos, es la esposa de Dios pero hoy se encuentra divorciada; en su infidelidad ha llegado hasta desconocer a sus hijos: respetemos en su desgracia a nuestra madre y recordemos que en la voluntad de Dios todos somos hermanos y nos debemos mutuamente un amor inalterable”.<sup>62</sup>

Su discurso puede ser considerado iconoclasta en lo correspondiente a las menciones que hace de Iturbide, pues aseguró que era difícil inspirarse en la tumba del primer emperador de México para hablar en la conmemoración de la consumación de la independencia. Para él si el 27 de septiembre tenía una aureola de gloria era “por la época sublime que terminaba y no por la que al mismo tiempo tuvo principio”. Para Ramírez, Iturbide no fue más que un oportunista que vio saciadas momentáneamente sus ambiciones de poder al costo de la negociación vulgar: “Desgraciado Iturbide, César y Augustalo [sic] en breves días, con tu gloria comenzaste un imperio y lo terminaste con tu impotencia.”

En cuanto a las conmemoraciones del 28 se efectuaron el 29 por “ser el primero feriado”. Nuevamente se realizaron misas en honor a los mártires de la independencia en la catedral metropolitana, bajo el mismo orden descrito en los días festivos previos. De ese recinto partió la comitiva a la Alameda en donde Francisco Zendejas emitió una oración fúnebre. También se dispuso que la artillería de la capital detonara un cañonazo cada cuarto de hora acompañado de un tañido fúnebre de las campanas.

---

<sup>61</sup> *El Omnibus*, 16 de septiembre de 1856, p. 2.

<sup>62</sup> Ignacio Ramírez, *Discurso pronunciado el 27 de septiembre de 1856 aniversario de la entrada en México del ejército trigarante*. Recorte de periódico, 1856, Fondo Lafragua, Biblioteca Nacional de México.

Para septiembre de 1857 no sólo se celebraba un año más del grito de Dolores sino también el país estrenaba un nuevo orden constitucional, con una gran carga simbólica se decidió que el 16 de septiembre entrara en vigor la constitución de 1857. Esto dio pie a que las festividades patrias tuvieran un grado mayor de solemnidad (al comenzar las disertaciones se aludía a lo importante de la puesta en vigor de la constitución de 1857). La dinámica de las conmemoraciones tuvo el mismo programa que el año anterior, sólo se agregó una serenata musical iniciada en el edificio de la diputación al regreso de la comitiva patriótica del Teatro Nacional. Dicha serenata estaba compuesta de cien músicos que según el programa debieron de recorrer la ciudad amenizando con su música hasta el amanecer.<sup>63</sup>

Para el día 16 la ciudad de México despertó con la bandera ondeando en todos los edificios públicos y los repiques y salvas que interrumpían la calma de la mañana como en los años anteriores. Los alumnos de las Escuelas de Agricultura y de Artes llevaron un busto de Hidalgo al salón de recepciones del Palacio municipal en donde se efectuó una breve alegoría y se enunció un discurso patriótico. La comitiva cívica conformada por la junta patriótica y las autoridades del ayuntamiento y del gobierno de Distrito Federal se reunieron a las diez de la mañana. Marcharon al Palacio nacional para encontrarse con el presidente.

La alteración más significativa de las conmemoraciones de la independencia en la historia del país tuvo lugar: no se efectuó el tradicional *Te Deum* en la catedral metropolitana a causa de la puesta en vigor del código fundamental de 1857. Como veremos en el tercer apartado de este capítulo dicho documento representó una confrontación directa con la curia mexicana. En lugar de la ceremonia religiosa las autoridades de la ciudad, así como las del gobierno del Distrito Federal, se entrevistaron con el presidente en el Palacio nacional.

Como en los años pasados el destino final de la comitiva era la Alameda. Para dotar de sentido cívico y social a la procesión se mandaron niños de la Escuela de Beneficencia, alumnos de los colegios nacionales, empleados civiles y militares, diversas comisiones de artesanos (que llevaban estandartes correspondientes a su oficio) y carros alegóricos con los motivos de la Industria, las artes, la paz y la independencia. También se agregaron a la procesión los soldados inválidos que pelearon en la lucha de independencia llevando estandartes de Hidalgo y Morelos. La guardia nacional y los cuerpos de línea cerraron una de las procesiones más numerosas realizadas en las conmemoraciones de la independencia del país.

---

<sup>63</sup> *El Monitor Republicano*, 16 de septiembre de 1857, p. 7

En la Alameda de la ciudad José María Revilla y Pedreguera<sup>64</sup> emitió un discurso conciliador en el que invitaba a olvidar “las guerras civiles y cubrir con flores las manchas de sangre que derraman los que debiendo ser siempre hermanos se hacen cruda guerra”.<sup>65</sup> Convenía a todos los mexicanos despejar el ambiente turbio que ocasionaban las guerras fratricidas, pues sólo con la claridad que otorgaba la paz se verían los alcances obtenidos tras tantos años de lucha contra el despotismo; dar la oportunidad de que el nuevo orden, resultado de la revolución de Ayutla, iluminara el panorama con su luz de la democracia y la libertad.

No obstante, su preocupación mayor se centraba en la disputa internacional con España que se había desatado con la contención del pago de la deuda a aquel país así como por el asesinato de diversos súbditos españoles en el entonces estado de México (hoy actual estado de Morelos), presuntamente, según los conservadores, a manos de hombres que estaban bajo las órdenes de Juan Álvarez.<sup>66</sup> El temor de los liberales era que los problemas diplomáticos con España derivaran en una intervención militar extranjera incitada por los conservadores. El país europeo había reclamado enérgicamente al gobierno mexicano las cuestiones planteadas exigiendo una indemnización a las familias de los españoles asesinados así como el finiquito rápido de la deuda; por su parte el Supremo gobierno no podía ni quería cumplir con las peticiones demandadas.<sup>67</sup>

Ante este escenario el discurso de Revilla y Pedreguera se mostraba defensivo, casi como si viera en el conflicto una inevitable intervención extranjera: “Si las negociaciones entabladas no dieran un resultado honroso para México, preparaos conciudadanos, a la guerra porque nuestro gobierno consentirá primero en desaparecer, que en la humillación de nuestra patria; preparaos no para la guerra de exterminio, sino por los principios humanitarios de la civilización.”

Ese mismo día, a la una y media de la tarde se instaló el Congreso Nacional con la presencia de todas las autoridades ya mencionadas. Terminado la sesión Comonfort en persona distribuyó “en el salón Iturbide las cantidades asignadas a las viudas y huérfanos de los ciudadanos militares que murieron en las guerras extranjeras.”<sup>68</sup> Bajo la misma línea de los años pasados el paternalismo del Estado se hacía presente ofreciendo a la ciudadanía muestras de bondad: a las

---

<sup>64</sup> Funcionario del ayuntamiento y ex-comandante del Batallón Independencia.

<sup>65</sup> José María Revilla y Pedreguera, *Discurso pronunciado en la Alameda de la ciudad de México el 16 de septiembre de 1857*. México, imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, Fondo Lafragua, Biblioteca Nacional de México.

<sup>66</sup> Anselmo de la Portilla, *México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 1987, pp. 152-155.

<sup>67</sup> El tema puede seguirse con mayor puntualidad en Tomás Pérez Vejo, *op. cit.*, p. 237.

<sup>68</sup> *El Monitor Republicano*, 16 de septiembre de 1857, p. 7.

dos de la tarde se preparó una comida en la Alameda para 500 niños pertenecientes a las escuelas de beneficencia. A esto se agregó la entrega de 250 vestidos completos a los niños más pobres. Además, se dio la oportunidad a cada uno de los gremios de los artesanos para elegir por sorteo a una niña para que ingresara al Colegio nacional de niñas y a un niño para que ingresara al Colegio de artes, ambos pertenecientes al gobierno municipal.

Los liberales comenzaban a definir las líneas simbólicas de su discurso: trabajo y educación. La actividad en la capital no debía paralizarse por la inestabilidad política. Con guerra o sin ella la sociedad debía de funcionar como un engranaje. Por una parte se necesitaba de las actividades económicas que producía la masa trabajadora de la ciudad para cubrir las necesidades básicas de la población y el gobierno, pero al mismo tiempo se requería que el clima del trabajo y esfuerzo reemplazara al de miedo e incertidumbre. Urgía respirar ese ambiente de progreso y tranquilidad que podía otorgar la cotidianidad del trabajo diario. Por ello invitaba Revilla y Pedreguera a “Ved a nuestras clases trabajadoras mejorando día a día, rivalizando muchas veces en sus artefactos con el extranjero”.

Es así como el Supremo gobierno intentaba crear una identidad patriótica a través de estas alegrías, con la ayuda de otro tipo de identidades previamente existentes como lo era las gremiales. Los alfareros, carpinteros, curtidores, talabarteros, plateros, escultores y muchos otros llevaban generaciones sosteniendo la cotidianidad de la capital sin más interrupción que la impuesta por los breves aunque numerosos lapsos que paralizaron la vida diaria a causa de las guerras. Estos gremios habían creado lazos entre sí de amistad, parentesco y solidaridad; eran una buena base de la cual apoyarse para la realización de actos cívicos que formalizaran las bases de una identidad.

Pero la otra cara de la efeméride, la dedicada a la fiesta propiamente dicha también significó un derroche por parte del gobierno central. Ese mismo día por la tarde se realizaron bailes repartidos en tres salones alrededor del Paseo de Bucareli con músicas de viento. A las siete de la noche se levantó sobre los aires un globo iluminado acompañado de fuegos artificiales; al término de éstos se efectuaron iluminaciones en la catedral, Palacio nacional, “casas municipales y demás edificios públicos, así como la Alameda y todas las avenidas principales de la ciudad, con luces y linternas venecianas.” Más tarde se volvieron a encender fuegos artificiales sobre la Plaza de la Constitución.<sup>69</sup> Para concluir la festividad del día 16 se efectuó en el Teatro Nacional una función lírica de gala en la que el presidente Ignacio Comonfort asistió en compañía de sus

---

<sup>69</sup> *Idem.*

ministros y otras autoridades. El programa comprendía una selección de “actos de ópera y piezas de la música más moderna, tocándose por la orquesta un himno nacional, compuesto por el acreditado maestro Fattori”.<sup>70</sup>

Creemos necesario hacer un breve paréntesis para mencionar algunas cuestiones relacionadas con el Himno nacional mexicano. Según Guadalupe Jiménez Codinach entre 1856 y 1860 el himno nacional de Nunó-González Bocanegra era cantado tanto por liberales como por conservadores.<sup>71</sup> Sin embargo, debe mencionarse que durante todo este periodo hasta la llegada del Segundo Imperio Mexicano, existían diversos himnos nacionales que se entonaban uno después de otro en diferentes conmemoraciones patrióticas. No fue sino hasta la instalación del Imperio cuando Maximiliano decidió que el único himno mexicano sería el que había resultado ganador de la convocatoria de 1853, es decir el de Jaime Nunó y Francisco González Bocanegra.

Durante 1864 Maximiliano se mostró en diferentes ceremonias ante la población mexicana y en ninguna de ellas se ejecutó el himno de Nunó, o al menos con particular solemnidad. Incluso el día 17 de septiembre, después de regresar de su viaje a la población de Dolores, Maximiliano asistió a una conmemoración de la independencia de México en el entonces Teatro Imperial, la cual “[...] comenzó con un himno ejecutado a la entrada de comitiva oficial.”<sup>72</sup> Es decir no existía eso que después se entendió como himno oficial de México. Lo que sí era de alguna forma común es que se entonara el himno de Austria en alusión y respeto a la patria de origen del emperador.

Se efectuaron también diversos eventos con carácter masivo a fin de que la población de la ciudad de México contemplara a las tropas francesas, belgas o húngaras ejecutando sus respectivos himnos nacionales. A inicios de 1865, como parte de un programa de música diversa, la legión belga entonó el Himno nacional de Bélgica en el Teatro Imperial.<sup>73</sup> Asimismo, tras la llegada o partida de buques franceses en Veracruz era habitual que las bandas de guerra tocaran la Marsellesa. El himno nacional era entonces un elemento indispensable en aquello que Maximiliano se esforzaba por construir: un sentimiento de orgullo nacional, por lo tanto es de suponer que el Imperio buscara instituir un himno nacional para México que fuera el símil con el de los países europeos.

---

<sup>70</sup> *Idem.*

<sup>71</sup> Guadalupe Jiménez Codinach, *La guía del himno nacional mexicano*, México, Artes de México. 2011, P. 99.

<sup>72</sup> *La Sociedad*, 18 de septiembre de 1864, p. 2.

<sup>73</sup> *La Sociedad*, 3 de enero de 1865, p. 4.

Se decidió entonces retomar el de Jaime Nunó quien, después de pasar algunos años de exilio en los Estados Unidos tras la caída de Santa Anna, había regresado a México para dar una larga serie de conciertos como parte de su gira por América central.<sup>74</sup> No se sabe hasta qué punto fue significativo el roce de Nunó con la élite política del Imperio para que su himno quedara como el definitivo. Cabe suponer que su estancia en México entre julio y diciembre de 1864 no fue decisiva para adjudicarle el título de compositor del Himno nacional, puesto que al parecer no se efectuó ninguna entrevista de relevancia con el emperador y tampoco, a lo largo de todo el año de 1864, se reconoció a su composición como el himno mexicano.

Pero a partir de 1865 y hasta el triunfo de la república en las ceremonias patrióticas del Imperio se mandaba entonar el himno de Nunó. De esta manera el gobierno de Maximiliano se apropió simbólicamente del himno, monopolizó su utilización en ceremonias patrióticas y festividades. Por ejemplo, el 9 de febrero de 1865, en la inauguración de la hoy llamada Capilla de la Emperatriz en Palacio nacional, una banda de música entonó el "Himno Nacional Mexicano";<sup>75</sup> ese mismo año, las bandas militares se reunieron en la Plaza de la constitución de la capital en la madrugada del 16 de septiembre y tocaron "el Himno nacional".<sup>76</sup>

Esta apropiación entró en juego incluso después de la batalla, ya que el 14 de marzo de 1867, recién iniciado el sitio de Querétaro y después de ganar milagrosamente una batalla contra las tropas republicanas, los conservadores festejaron vivamente la victoria de la siguiente manera: "Reinaba el júbilo y el entusiasmo. Los clarines tocaban Dianas por todas partes, y nuestras músicas ejecutaban el himno nacional. La emoción era general. El Imperio se había salvado, o por lo menos así se creía."<sup>77</sup>

Volviendo a la conmemoración de 1857, el día 27 a las nueve de la mañana el presidente, sus ministros y las autoridades del Distrito y del ayuntamiento concurrieron a la garita de Belén de donde, escoltados por la tropa de línea y la guarda nacional, partieron en marcha solemne rumbo a la Alameda donde les esperaban más miembros del ayuntamiento. En este lugar Gabriel García Islas enunció un discurso patriótico en el cual reconocía a los protagonistas de Ayutla como los

---

<sup>74</sup> Héctor Mauleón, "El regreso sin gloria de Jaime Nunó", *Nexos*, vol. 31, n. 375, marzo, 2009, pp. 71-77. Sobre los conciertos que dio en el Teatro Imperial de la ciudad de México pueden revisarse las secciones de "Avisos" del diario *La sociedad* entre el 9 de julio y el 1 de diciembre de 1864, todos en la página 4.

<sup>75</sup> *La Razón de México*, 11 de febrero de 1865, p. 2.

<sup>76</sup> Reseña de las festividades nacionales de los días 15 y 16 de septiembre de 1865 en la capital del Imperio, México, Imprenta de Andrade y Escalante, AHDF, Festividades 15 y 16 de septiembre, 1865, citado en Verónica Hernández, *op. cit.*, p. 149.

<sup>77</sup> Alberto Hans, *Querétaro. Memorias de un oficial del emperador Maximiliano*, México, Imprenta de F. Díaz de León y S. White, 1869, p. 98.



nuevos liberadores de México: "Llor eterno y benditos mil veces Comonfort, Álvarez, Virdaurri, Degollado y otros mil y mil patricios, que con su espada y virtudes restituyeron a México sus garantías violadas, sus libertades perdidas".<sup>78</sup>

García Islas señaló lo importante que eran las buenas relaciones entre el gobierno y la población para el triunfo de las civilizaciones. Persuadir en lugar de obligar, ganar la confianza y buscar el acercamiento en vez marginar y marcar distancia fueron políticas de la administración de Comonfort, ya que "los gobiernos deben de buscar el apoyo de la opinión y no la fuerza de las armas, porque aquellos siempre viven y estos siempre perecen." Curiosamente ni en este discurso ni en el correspondiente al 16 de septiembre se hizo una sola mención a la recientemente puesta en vigor Constitución de 1857 lo cual resulta muy significativo.

Al terminar dicho discurso Comonfort regresó al Palacio nacional desde el que contempló un desfile denominado columna de honor conformado por miembros del ejército mexicano. Por la tarde se establecieron músicas festivas en la Alameda y el Paseo de Bucareli como preámbulo a una corrida de toros que se llevaría a cabo a las cuatro de la tarde. De igual forma que en la noche del 16, al punto de las ocho de la noche, se iluminaron brillantemente los edificios principales en torno a la Plaza de la Constitución y se encendieron una buena cantidad de fuegos artificiales.

Tan sólo tres meses después de haber celebrado pomposamente la independencia nacional y a causa de las disputas al interior del partido liberal así como por las presiones de la facción conservadora, Comonfort se vio obligado a efectuar un golpe de estado al propio orden constitucional en el que se acreditaban, al menos en la teoría, los supremos poderes federales. Tras sumarse al Plan de Tacubaya proclamado por José María Zuloaga, dio inicio al colapso de un proyecto liberal basado en la constitución de 1857. Tomando como punto de partida la carta suprema que Comonfort y los conservadores derogaban, Juárez levantó los principios de su propia legitimación como presidente de la nación.

Drástica fue la decisión de Comonfort de poner preso a Juárez ante el peligro de que reclamara el ejecutivo por ser presidente de la corte a mediados del mes de diciembre de 1857, pero más drástica fue la rectificación en la línea política que hizo menos de un mes después al liberarlo. Este fue el principio de un periodo en el que México contó con dos presidencias, la republicana, refugiada momentáneamente en Querétaro y establecida después en el Puerto de Veracruz, y la conservadora que mantuvo su poder en la capital.

---

<sup>78</sup> *El Monitor Republicano*, 28 de septiembre de 1857, p.2.

Las alegorías sobre la independencia nacional durante la guerra de Reforma se pierden en los ajeteos de la administración juarista y no hemos conseguido indicios que nos hablen de ceremonias o de discursos cívicos. Sin embargo fue en este periodo cuando el ejecutivo expidió la famosa Ley sobre días festivos civiles, en la cual se disponía que además de los domingos los días de asueto serían el 1 de enero, jueves y viernes de semana santa, jueves de Corpus Christi, 16 de septiembre, 1 y 2 de noviembre y 15 y 25 de diciembre, todos días religiosos.<sup>79</sup> Con la desaparición del 27 de septiembre como día festivo volvía evidente la línea discursiva tomada, la apuesta era a favor de Hidalgo en la disputa sobre los fundadores de la nación.

Debe mencionarse que cuando Juárez tomó la presidencia de la república en enero de 1858 su administración se mostró muy poco identificada con la parafernalia en las festividades de épocas anteriores. La austeridad republicana de su gobierno encajaba poco con la opulencia de alegorías que sí efectuó Ignacio Comonfort entre 1856 y 1857. No fue hasta el establecimiento del gobierno liberal en la ciudad de México tras la victoria obtenida en la guerra de Reforma cuando el círculo de Juárez decidió realizar las fiestas patrióticas con toda la brillantez que se pudo, pues entendieron que las alegorías eran un mecanismo de ciudadanía que podía integrar a la población y así hacer frente a las oposiciones que amenazaban el orden constituido.

## **b) La Independencia en el contexto de la Reforma triunfante, 1861-1862**

Juárez entró triunfalmente a la capital el 1° de enero de 1861 después de haber encabezado el gobierno liberal que se habían batido contra los conservadores en una de las guerras civiles más desastrosas que hubiera vivido el país. Sin embargo, lejos de respirarse un aire de tranquilidad en el país, el panorama político se mostraba cada vez más oscuro. Las fuerzas reaccionarias recobraban energías y sus guerrillas rondaban amenazantes estados como los de Jalisco, Puebla, Guanajuato, Querétaro y Michoacán. Aunado a esta situación las arcas del Estado se encontraban vacías; en este contexto el gobierno juarista se vio obligado el 17 de julio de 1861 a imponer la moratoria del pago de la deuda que se había contraído con España, Francia e Inglaterra.<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> "Ley sobre días festivos civiles" del 11 de agosto de 1859 en *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, Selección y notas de Jorge L. Tamayo, t. 3, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1965, p. 220.

<sup>80</sup> Sobre los pormenores de la deuda véase a Silvestre Villegas Revueltas, *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña, 1824-1884*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de

Tras la aprobación en el congreso de la suspensión de la deuda la reacción de los países afectados fue inmediata, tanto Charles Wyke (Inglaterra) como Dubois de Saligny (Francia), exigieron la revocación inmediata del decreto,<sup>81</sup> tras no recibir respuesta favorable rompieron relaciones formalmente con México.<sup>82</sup> Para el 4 de julio el gobierno mexicano supo por medio de su ministro en Francia, Juan Antonio de la Fuente, que en reacción a tal decisión Inglaterra, Francia y España enviarían una “escuadra de buques para exigir a México la debida satisfacción de sus demandas”.<sup>83</sup> Este fue sólo el inicio de una alianza internacional que se formalizaría a finales del mes de octubre con la celebración de la Convención de Londres, en ella se establecieron los acuerdos concretos para la intervención tripartita.

En el último cuatrimestre del año México se hallaba inmerso en un paisaje repleto de amenazas tanto internas como externas. El difícil contexto en el que se llevaron a cabo las celebraciones de la independencia en 1861 exigía la confianza en el nuevo gobierno y en la base ideológica que lo sustentaba, por ello es que el programa de las festividades de este año comenzaban con la leyenda “¡Viva la Independencia! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Reforma!”. Fueron retomadas algunas de las alegorías establecidas en los años pasados, por ejemplo la iluminación del edificio de la diputación así como su adorno con base en estandartes con los colores de la bandera nacional.

El programa de las conmemoraciones estipulaba que la junta patriótica debía de reunirse en el ayuntamiento para partir junto con una comitiva de soldados inválidos (que debían llevar estandartes de Hidalgo) a las siete de la tarde al Palacio nacional e invitar al presidente a que encabezara la procesión rumbo al Teatro Nacional para la ceremonia acostumbrada. Mientras tanto en otros teatros de la ciudad, como lo fueron Iturbide, Principal, Oriente y Pabellón, también se realizaron ceremonias patrias con el mismo orden, dándose lectura tanto en éstos como en la Plaza de la Constitución del Acta de independencia.

En este lugar Ignacio Manuel Altamirano enunció un discurso patriótico que pese a su alto contenido político no vio en la próxima intervención la principal amenaza al gobierno republicano, cuyo proyecto pondría a México al borde del colapso tan sólo dos meses adelante. Su objetivo era

---

Investigaciones Históricas, 2005, y Antonia Pi-Suñer Llorens, *La deuda Española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

<sup>81</sup> Alfred Jackson Hanna, *Napoleón III y su México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 41.

<sup>82</sup> Agustín Rivera, *op. cit.*, p. 83.

<sup>83</sup> Carta de Juan Antonio de la Fuente al ministro de Relaciones Exteriores Matías Romero, 4 de septiembre de 1861, en *Juan Antonio de la Fuente. Un intento por evitar la intervención francesa en México*. México, Cuadernos da Causa, 1977, p. 21.

la ofensiva contra el germen reaccionario y contra la piedra angular de su movimiento: la Iglesia. Altamirano emitió uno de los más categóricos y radicales discursos que se escucharon en la capital del país en toda su historia. Desde luego la guerra de Reforma no había ocurrido en balde, sus consecuencias se ven en lo aguerrido del discurso de este liberal que sin ningún tipo de reserva decidió lanzar un frontal ataque contra la institución eclesiástica:

La tiranía política del fanatismo religioso en monstruosa alianza han esgrimido contra el pueblo las dobles armas del hierro y del anatema, de modo que atacaban al hombre en su corazón y en su conciencia. Jamás guerra alguna fue tan cruel y tan costosa. [...] La independencia se hizo, los españoles fueron echados de nuestro suelo; pero al abandonar nuestras playas nos dirigieron una mirada de rabiosa satisfacción; mirada que quería decir: "Nos vamos; pero os quedáis con el clero".<sup>84</sup>

Ya sin la preocupación, tan recurrente en los años anteriores, de distinguir entre la religión cristiana y la institución clerical, Altamirano lanzaba la anatema previendo una alianza con las huestes conservadoras que ya habían causado las bajas de Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle.<sup>85</sup> El ataque frontal hacia el clero era la viva muestra de que la lucha por la Reforma se había ganado de forma parcial, consiguiendo apropiarse de la capital de la república (símbolo de la legitimidad) pero dejando el resto del territorio nacional en riesgo de levantamiento. En otras palabras, la llamada "Guerra de tres años" sólo terminó en la medida de que comenzó una nueva a la que se le denominó la Intervención Francesa.

Sin embargo, para Altamirano el origen del problema continuaba estando dentro de la esfera de la Iglesia. Su discurso tocaba fibras sensibles de la historia reciente de México que en otros tiempos seguramente se hubieran abordado de forma más sutil. Personajes determinados eran puestos en escena para ejemplificar los crímenes de los que era culpable la institución referida.

El clero hizo un déspota de un héroe; levantó un trono imperial para convertirlo en cadalso; el clero deslizó una mano traidora para escribir en la constitución de 24;<sup>86</sup> el clero, por conducto de Alamán, el cobarde asesino al que tanto ensalza el partido conservador, levantó otro cadalso para el gran insurgente del Sur, y le condujo a él alevosamente; el clero divinizó a Santa Anna y corrompió al miserable Comonfort.<sup>87</sup>

Al filo de las once de la noche el presidente Juárez vitoreó la independencia nacional, fue seguido de detonaciones de salvas y un repique generalizado de las Iglesias de la ciudad. Para entonces

---

<sup>84</sup> Ignacio Manuel Altamirano, "Discurso pronunciado en el Teatro Nacional de México la noche del 15 de septiembre de 1861", en *Ideario liberal*, México, Secretaría de Gobernación, 2000, p. 281.

<sup>85</sup> Ver capítulo II, apartado 1.

<sup>86</sup> Posiblemente se refería a Miguel Ramos Arizpe.

<sup>87</sup> *Idem*.

debían de estar iluminadas las calles de tránsito de los teatros Nacional, Iturbide y Principal. Al día siguiente la procesión cívica, encabezada por Juárez, se dirigió al acto ya típico en la Alameda dónde Ignacio Ramírez enunció un discurso, tan virulento como el que Altamirano había dado en la noche anterior. Ramírez se comprendía como heredero de la tradición aguerrida de 1810, denotando su afán por vincular consanguineamente el régimen juarista con la revolución que dio inicio a la llamada guerra de independencia: “Nosotros venimos del Pueblo de Dolores, descendemos de Hidalgo, y nacimos luchando como nuestro padre, por los símbolos de la emancipación, y como él luchando por la santa causa desapareceremos de sobre la tierra.”<sup>88</sup>

Hidalgo fue entonces el antepasado directo de los protagonistas de la lucha que se mantenía en contra de la Iglesia y de los conservadores. Como se verá más adelante, a diferencia de los años posteriores en los que se reconocía en el pueblo azteca a los ancestros directos de la población mexicana, para este momento los “indígenas” de tiempos de la conquista no figuraban como protagonistas del relato nacional. Eran más bien el antecedente étnico, la materia prima, en la cual se establecieron los cimientos de una nación que arrancó su carrera hacia el reconocimiento mundial con el grito de Dolores.

Tal y como Altamirano había hecho, Ramírez se refirió de manera categórica a los hombres que estaban siendo señalados por el juicio de la historia y de la política inmediata comparándoles a su vez con la impoluta figura del padre de la patria: “Más allá de los cadáveres políticos que se llaman Miramón, Comonfort, Santa Anna, Bustamante, Iturbide, se levanta hasta el cielo, pura y severa, la frente de Hidalgo, y el sol del 16 de septiembre se complace en coronarla con sus rayos.”<sup>89</sup> Ante los villanos mencionados las figuras de nuevos héroes de la patria ascendían hacia el altar de la historia liberal “¡Ay!, por ser dignos de esos supremos espectadores, ha desafiado la muerte millares de patricios, y aún está fresca la sangre de Valle, de Degollado y de Ocampo.”

Los héroes estaban ya identificados y el culto comenzaba a elevarse. Los ejemplos del honor, la valentía y el coraje concentrados en los personajes mencionados servían como la guía para la salvación de México mientras que la ignominia de los traidores empantanaba a la nación en el lodo del atraso y la ignorancia. En el marco de la celebración del día de la independencia los discursos que se promocionaban tanto en el plano político como en el parlamentario resaltaban la urgencia de borrar del mapa al bando conservador. Juárez, en su discurso del 16 de septiembre, correspondiente a la apertura de sesiones del Congreso de la Unión, reconoció que la presencia de

---

<sup>88</sup> Ignacio Ramírez, “Discurso cívico pronunciado el 16 de septiembre de 1861 en la Alameda de México en memoria de la proclamación de la independencia”, *El Monitor Republicano*, 17 de septiembre de 1861, p. 2.

<sup>89</sup> *Idem*.

reaccionarios en diferentes puntos del país "...no han permitido al gobierno realizar su deseo de anunciar en este acto a la representación nacional el restablecimiento de la paz en toda la república."<sup>90</sup>

Al tiempo que aseguraba que el ejército conservador había pasado de 10 ó 12 mil hombres a dos o quizá tres mil, insistía que se ganaría más tarde que temprano; exhortaba a depositar confianza en su gobierno:

El avance rápido que en este último periodo ha hecho hacia su consolidación definitiva la revolución y la Reforma, sólo puede dejar descontentos a los que buscan en las obras humanas frutos quiméricos y abortivos, y esperaban que al otro día de triunfar la profunda revolución, que se ha estado obrando en la república, surgirán como por encanto el orden, la paz y la prosperidad, sin considerar que el tiempo debía seguir un trabajo lento y difícil para reparar el desconcierto social, político y administrativo, consiguiente a tres años de recios sacudimientos.

Juárez a través de su discurso tranquilizador anunciaba al Congreso el triunfo inevitable sobre las huestes conservadoras y garantizaba la pacificación de un país envuelto en el desastre de la guerra, la preocupación mayor del gobierno estaba contralada, al menos en el discurso. Por otro lado, respecto a las consecuencias de su política internacional, no parecía que la nube de la Intervención fuera más grande que aquella que había ocasionado la tormenta fratricida. Juárez queriendo mostrarse optimista ante los diputados dijo:

Se está tratando de arreglar [el problema de la deuda] con los gobiernos respectivos, y el de México tiene razones para creer que terminará por una solución satisfactoria, no sólo porque ninguna de las potencias de Europa quiera suscitar dificultades a una nación, que después de tantas convulsiones, está haciendo esfuerzos supremos por consolidar su organización política y su administración.<sup>91</sup>

Simultáneamente a este acto parlamentario se celebraron las diversiones populares con motivo de las festividades septembrinas. Según el programa la Plaza de toros albergó un gran circo en el que la entrada fue gratuita mientras que en las cuatro puertas de la Alameda se situaron músicas de viento. Además se distribuyeron boletos de entrada a las diversiones que fueron establecidas en ese mismo lugar. A las ocho de la noche se quemaron en la Plaza de armas "árboles de fuego" a la vez que bandas musicales ubicadas en cada una de las esquinas de la plaza amenizaron con ritmos alegres. "Durante el día recorrerán las calles los victores dispuestos por las sociedades de artesanías y los cuarteles en que está dividida, a quienes se invitarán al efecto."<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup> Benito Juárez, *Discursos y manifiesto*, t. III, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, p. 50.

<sup>91</sup> *Ibid*, p. 54.

<sup>92</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Festividades 16 y 27 de septiembre, Vol. 1068, Exp. 51. 1862.

Las conmemoraciones patrias del 27 de septiembre se limitaron a rendir homenaje de forma específica a los caídos en las guerras de Independencia y Reforma; las alegorías vinculaban a aquellos que eran considerados los precursores de la patria con los mexicanos que tomaron partido por el bando conservador. La equiparación simbólica de los actores era adecuada aún en una conmemoración de bajo perfil para el gobierno liberal. La poca importancia de esta conmemoración se vio manifiesta en el hecho de que Juárez no asistiera, encabezando en su lugar la ceremonia el gobernador del Distrito Federal. El acto principal fue otro discurso pronunciado en la Alameda, antecedido de la procesión cívica que partió del ayuntamiento de la ciudad.

Al año siguiente las conmemoraciones se realizaron en medio de la incertidumbre latente de una intervención francesa que se reforzaba después de la importante derrota que sufrió en Puebla el 5 mayo (tema central de nuestro siguiente apartado). Por una parte resultaba irónico que un país celebrara su independencia nacional al momento de que el peso asfixiante de una potencia mundial oprimiera su frágil pecho; por otro lado, la debilidad podía ser transformada en una oportunidad para promover el espíritu patriótico que a su vez reaccionara tajantemente contra la Intervención.

Conscientes de que las situaciones de crisis otorgaban a las sociedades impulsos inusitados para organizarse a favor de una solución a sus problemas, el ayuntamiento, en la introducción del programa para las fiestas patrias de 1862 excitaba a la ciudadanía para que viera a la Intervención como la oportunidad ideal para ratificar la liberación no alcanzada por completo tras la guerra de independencia:

Proclamamos la libertad en 823 [sic], y éramos libres por la palabra, más no en la esencia. Hasta que apareció la Reforma vimos la Aurora de la Independencia y de la Libertad, y ha sido necesario que la providencia nos envíe la invasión francesa para que combatiendo contra sus bayonetas, salgamos de tan tremenda lucha libres, independientes y reformados. Agradecemos a la Francia el sacudimiento que ha comenzado a imprimir a nuestra sociedad, porque ella saldrá como el metal del crisol, pura, brillante y grande, desarrollando todos sus elementos de prosperidad.<sup>93</sup>

Ciertamente la Intervención pondría a prueba la capacidad organizativa de las elites mexicanas con una dura guerra que impuso por un periodo de tres años al Imperio de Maximiliano. El general Frédéric Forey estaba a menos de dos semanas de desembarcar con una nueva flota en Veracruz. No obstante para este momento se pensaba, al menos dentro de la lógica del discurso, que la figura heroica del justo Zaragoza iluminaría el corazón de los patriotas mexicanos evitando así cualquier triunfo de los franceses en suelo nacional.

---

<sup>93</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Festividades 16 y 27 de septiembre, 1861, Vol. 1068, Exp. 52, 1862.

De esta manera se celebraron conmemoraciones similares a las del año anterior, agregando que se estableció justo frente en el antiguo zócalo de la Plaza de la Constitución un salón efímero dentro del cual se celebrarían también poesías y discursos patrióticos precedidos de alegres músicas de cuerda. En lo correspondiente al día 16 se contó con la participación de ciertos grupos de civiles en la procesión cívica que acompañaría al presidente hacia la Alameda:

Los colegios, escuelas y sociedades tendrán lugar en el acompañamiento. En la procesión cívica el más anciano de los tambores de la guarnición, llevará la caja de guerra que sirvió en Iguala para tocar la llamada que convocó a los hijos de México para proclamar su independencia. Este tambor irá delante del estandarte de Hidalgo, y cuando tenga que sonar precederá un redoble de la banda que lleve la comitiva, sin que cuando suene, ningún otro instrumento lo acompañe.

Se intentó que la fiesta cívica se notara presente en todos los rincones de la capital, esto por medio de comisiones de artesanos que vitorearon la independencia durante todo el día en diversas marchas por las calles de las calles de la ciudad. Asimismo se dispuso que

"[...] los inspectores de los cuarteles exitarán el patriotismo de los vecinos de sus respectivas demarcaciones, para que recorran la ciudad, y concurran al paseo, y en la noche del 15 a la plaza principal a la hora en la que se celebra el aniversario del grito de dolores. Se invita a todos los habitantes a que adornen los frentes de sus casas; esta invitación no comprende a los enemigos de la Patria. Se invita a todas las personas por donde pasa la carrera, en cuya casa haya pianos e instrumentos de música, los hagan sonar a la hora que el paseo pase por ellas. Todo buen mexicano llevará en su persona y en todos y cada uno de los individuos de sus familias, los colores nacionales combinados en la forma que lo está el pabellón, y de la manera que mejor les pareciese."

La conmemoración del 27 de septiembre ya había tomado como centro de su discurso el tributo a los muertos en las guerras nacionales. Lamentablemente no se halló registro de los discursos pronunciados en este año.

### **c) Durante la Intervención**

Con la plaza de Puebla rendida ante los franceses y la articulación de gavillas reaccionarias, en todo el centro del país. Juárez abandonó la ciudad de México con el fin de instalar su gobierno en la ciudad de San Luis Potosí. De camino a esta ciudad la comitiva republicana se detuvo en la población de Dolores, donde por disposición del presidente se realizaron diferentes tributos a Miguel Hidalgo.

Visitó [Juárez] la habitación en que vino al mundo una nueva nación: recogió los datos tradicionales de la génesis de nuestra historia. A dos compañeros del héroe, asociados a su empresa desde la memorable noche del 15 de septiembre de 1810 les concedió recompensas [...] El C. Pedro García fue nombrado general de brigada ciñéndole el ministro de la guerra la faja que había usado en la batalla del 5 de mayo y en el sitio de Puebla. Al C.



Antonio Luis Portillo se le expidió despacho de capitán de ejército nombrándole además conserje de la casa de Hidalgo.<sup>94</sup>

Debe subrayarse el hecho de haber otorgado a Pedro García la banda con la que el ministro de guerra peleó en la batalla del 5 de mayo y en la resistencia que la ciudad hizo ante su asedio al año siguiente. Como se verá en el apartado siguiente, la intención de enlazar la batalla del Puebla con la lucha de independencia fue un objetivo central en la construcción del relato histórico del periodo. Aunque la comparación entre un acontecimiento bélico y un proceso social es siempre irreal, la fórmula de glorificar una batalla efectuada en un día equiparándola con una guerra de independencia que duró once años tuvo buenos resultados entre aquellos que se asumieron como adictos a la causa republicana.

Asimismo se estableció en el inmueble el *Álbum de Hidalgo*, el cual era un libro de visitas a la casa del prócer. La idea era que los visitantes a la casa a partir de 1863 dejaran alguna dedicatoria o agradecimiento a Hidalgo. Este álbum pronto se convirtió en lo que hoy comprendemos como una fuente formidable ya que, según Alma Dorantes González, se pueden encontrar aquí peculiares testimonios correspondientes a los años que duró la Intervención, entre ellos textos que bien pudieron servir como sistema de comunicación entre familiares y colegas de ambos bandos que habían cambiado de residencia y habían perdido contacto a causa del ajetreo de la guerra.<sup>95</sup>

Se decretó que la casa de Hidalgo fuera cuidadosamente conservada y que quedara protegida por una reja de hierro. Además se dispuso que a partir de entonces la "villa" de Dolores alcanzaría ante el gobierno federal el rango de ciudad y que a través de recursos extraídos de todos los estados, el Distrito Federal y el territorio de Baja California se erigiera una estatua a Hidalgo en la plaza central de dicha población. Esto con el fin de que "...la república entera tome parte en la obra consagrada a la memoria del héroe, que llamó a la colonia al ser de nación soberana."<sup>96</sup>

Los esfuerzos de los liberales en Dolores tenían como objetivo, más que no dejar perder la memoria del principal caudillo de la independencia, favorecer una memoria histórica en el que la independencia fuera el elemento cohesionante de los mexicanos. Y aunque no siempre se tuvo

---

<sup>94</sup> José María Iglesias, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, t. I, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, p. 255-256.

<sup>95</sup> Alma Dolores Dorantes, "La casa de Hidalgo: encrucijada de republicanos y monarquistas" en *La intervención francesa en el sesquicentenario de la batalla del 5 de mayo*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012, p. 174.

<sup>96</sup> José María Iglesias, *op. cit.*, pp. 255-256.

oportunidad para enaltecer a los próceres de 1810 no se perdió la intención expresa de anteponer el 15 de septiembre como la más importante efeméride nacional. Al igual que durante la guerra de Reforma las fiestas septembrinas se vieron opacadas por la guerra. Las conmemoraciones de la independencia nacional tuvieron que acoplarse a las circunstancias de cada instante, de hecho no se sabe de una conmemoración oficial de la independencia en los años de 1863 y 1864.

No fue hasta 1865 cuando Iglesias describe parte de las conmemoraciones de la Independencia celebradas en Paso del Norte, Chihuahua, las cuales se efectuaron con “cuanto esplendor y entusiasmo podía esperarse.” Las alocuciones de Pablo Miranda y Guillermo Prieto, a decir de Iglesias, gozaron de gran aceptación por la comunidad que acudió a la ceremonia. El evento fue masivo pues el ambiente que causaba la Intervención propiciaba que la gente dejara al desnudo sus sentimientos patrióticos: “De los pueblos de las inmediaciones vino casi la totalidad de sus habitantes a tomar parte en el regocijo nacional, asociado hoy con la amargura de las calamidades de una invasión, que vuelve a poner en peligro esa independencia, tan cara para todo corazón bien formado.”<sup>97</sup>

Pero lo que los liberales buscaban difundir no era una conmemoración de la independencia que buscara la defensa de la república limitada al suelo que pisaban las autoridades del gobierno juarista. El objetivo era divulgar la idea de que un sentimiento tan espontáneo como generalizado se respiraba en México al momento de la efeméride independentista; las fiestas patrias bien podían representar la oportunidad para que las personas manifestaran su descontento para con las autoridades imperiales. En palabras de Iglesias “Las festividades del 15 y 16 de septiembre sirvieron para que la población de México diera un nuevo testimonio de la aversión con que ve el yugo que sufre.”<sup>98</sup> De esta forma la población, según Iglesias, se encontró motivada para lanzar en las calles de la ciudad de México “[...] mueras a Maximiliano, a Carlota, a los franceses, a los belgas, a los austriacos.”

#### **d) La independencia ratificada**

Reinstalados los supremos poderes en la capital el 15 de julio de 1867 la nación se preparaba para comenzar una nueva era en su historia política: la tan anhelada continuidad en la presidencia, marcada por el proyecto nacional del partido liberal-republicano. Sin bien es cierto que después

---

<sup>97</sup> *Ibid.* p. 683.

<sup>98</sup> *Ibid.*, diciembre 31 de 1865, p. 697.

de la instauración del gobierno de Juárez en 1867 existieron rebeliones y pronunciamientos en el país, el gobierno central se mantuvo en pie y su orden no se vio fracturado hasta el año de 1876, cuando el Plan de Tuxtepec, encabezado por Porfirio Díaz logró deponer al presidente Sebastián Lerdo de Tejada.

No había cumplido un mes el gobierno republicano en la capital cuando Juárez mandó publicar en el Diario Oficial la “Convocatoria para la elección de los Supremos Poderes Federales” (14 de agosto), en ella se establecía la elección tanto para presidente de la República como para presidente de la Suprema Corte de Justicia así como la reforma a la constitución de 1857.<sup>99</sup> Juárez tenía presente que había prolongado indebidamente su periodo presidencial en noviembre de 1865, dejando de lado a Jesús González Ortega quien según la constitución de 1857 le correspondía asumir el cargo.<sup>100</sup> Las elecciones estaban programadas en dos jornadas, la primera el 22 de septiembre y la segunda el 14 octubre del mismo año de 1867.

Exactamente a dos meses de haber sido restablecido su gobierno en la ciudad de México, después de cuatro años de ausencia, y a una semana de realizarse las elecciones presidenciales, Juárez debía de encabezar las conmemoraciones de la independencia nacional. El triunfo definitivo de la República sobre el Imperio y la Intervención era el escenario perfecto para las alegorías independentistas dado que se consideró a este periodo como el periodo en el que se conquistó la libertad y el autogobierno. De esta forma 1810 y 1867 se encontraban providencialmente enlazados tanto por una opresión extranjera como por un patriotismo pujante que luchaban vigorosamente entre sí; uno por el control despótico, el otro por la liberación de su patria. La ambición extranjera y el sentimiento nacional formaron una amalgama épica en la que la nación resultaba triunfante de forma definitiva.

Aunado a esto, la derrota del ala conservadora, que se sumó primero a la Intervención y luego a la monarquía, dejaba libre el camino para construir el relato histórico único y obviamente liberal. La reputación de los héroes de la patria de 1810 se encontraba incontrovertiblemente legitimada mientras que los elementos y personajes que podían haberse vinculado con la ideología conservadora habían sido desaparecidos. A Iturbide, recuperado flagrantemente en los discursos patrióticos conservadores efectuados durante las conmemoraciones septembrinas de los años en

---

<sup>99</sup> En el tercer apartado del presente capítulo se discute el asunto de la reforma a la constitución de 1857 cuyo objetivo es el fortalecer al ejecutivo y facilitar así su capacidad de gobernanza.

<sup>100</sup> Véase el asunto completo en Silvestre Villegas “La ruptura González Ortega-Juárez” en *Las rupturas de Juárez* coordinado por Conrado Hernández López e Israel Arroyo, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 81-85.

los que el gobierno conservador dominaba la capital,<sup>101</sup> fungió en el mejor de los casos un papel circunstancial en el relato del proceso de independencia nacional.

Irónicamente Maximiliano fue el que terminó con la dualidad celebrativa del 16 y 27 de septiembre bajo el argumento de que aunque Iturbide pertenecía al reducido número héroes que lucharon por la independencia nacional su papel fue secundario. Nadie en 1821 había cerrado el círculo de la libertad, en todo caso lo que se había hecho era dar continuidad a un proceso comenzado once años atrás. El Segundo Imperio resolvió el dilema sobre quiénes habían sido los verdaderos fundadores de la nación mexicana: Hidalgo representaba el origen del constructo político al que se llamó México;<sup>102</sup> así destrabó la disputa de la memoria en torno al acto primigenio que sembró la semilla de la nación mexicana.

El emperador de origen austriaco había simplificado a los liberales la incómoda tarea de rendir tributo a la memoria de los próceres que consumaron independencia, derivando ésta con la imposición de un gobierno contrario a la geometría del razonamiento liberal. Por ello es que a partir del triunfo de la república en 1867 la conmemoración de la consumación de la independencia y las alegorías referentes a Iturbide desaparecieron de la escena festiva, dejando caer convenientemente todo el peso de la conmemoración sobre la ya reforzada efeméride del grito de Dolores de 1810 así como de su prócer, el entonces padre de la patria, Miguel Hidalgo.

La conmemoración inició el 15 de septiembre a las siete de la noche momento en el que se reunieron en el ayuntamiento la junta patriótica, las autoridades de la ciudad de México y los soldados inválidos. Como en años anteriores partieron en solemne procesión hacia el Teatro Nacional, lugar al que llegaría más tarde el presidente Juárez para dar inicio a la ceremonia.<sup>103</sup> Como uno de los eventos principales de la noche Ignacio Ramírez leyó una alocución en la que reconocía en los antiguos aztecas a los miembros de una antigua nación mexicana y en Hernán Cortés y Félix María Calleja los extranjeros que usurpaban poderes en auténtico suelo patrio.

---

<sup>101</sup> Según se puede apreciar en los discursos del Fondo reservado Lafragua de la Biblioteca Nacional, por ejemplo los pronunciados por Juan Ordoñez en la Alameda el 27 de septiembre de 1858 o por Lauro Bonilla Mora en el Gran Teatro Nacional el 15 de septiembre de 1859.

<sup>102</sup> Según Circular del 12 de septiembre de 1864: "Deseando Su Majestad el Emperador se celebre en un solo día la conmemoración de todos los hechos gloriosos de la independencia desde 1810 que se inició hasta 1821 que fue consumada, teniendo consideración á la conveniencia de reunir las opiniones y sentimientos patrióticos en este mismo día de fiesta nacional para todos los mexicanos; y considerando además la economía del tiempo que debe siempre procurarse para evitar la pérdida de trabajo en los muchos días festivos, ha tenido a bien Su Majestad resolver que en el día 16 de Septiembre de cada año se reúnan los gloriosos recuerdos del 16 de 1810 y del 27 de 1821." Publicado en el diario *La Sociedad* el 15 de septiembre de 1864, p.3.

<sup>103</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Festividades 16 y 17 de septiembre, 1867, Vol. 1068, Exp. 58, 1867.

Ante Cortés y sus hombres fue que el imperio de los antiguos mexicanos cayó “[...] y de sus pirámides arruinadas, y de sus templos abandonados en las selvas, y de sus ídolos mutilados, y de sus admirables recuerdos, y de cien idiomas que no se callan todavía, y de los montes inflamados y de las playas mortíferas, se escapan millares de clamores en una sola voz.”<sup>104</sup> Los aztecas eran los oprimidos y sufrientes en la historia antigua de México mientras que los españoles, tiranos por definición, representaban al ser perverso que se enriquecía villanamente a costa de las generosidades de la tierra americana.

Este mismo argumento esgrimido en los años previos a la guerra de Reforma por el mismo Ramírez, y que a su vez fue utilizado muchos años atrás por intelectuales de tendencia liberal, había dado pie a un relato histórico único sobre la nación mexicana. Estos hombres se asumían como herederos directos de una sublime cultura azteca que fue forzada a mezclarse con la europea a causa de la conquista pero que conservó siempre su esencia original, manteniéndose única y separada de todo aquello que se consideró extranjero por trescientos años. La relación comprendida entre los antiguos habitantes del Anáhuac y las élites políticas republicanas no sólo se pensaba a nivel de una descendencia biológica, sino que implicaba el reconocimiento de una herencia cultural fundada en valores y principios morales relacionados con la defensa de la nación y la etnia.

A decir de Ramírez, durante los siglos de opresión española urgía separar esa unidad mexicana de la perversa dominación que implicaba la instalación de la comunidad extranjera. Hidalgo fue entonces aquél ser providencial que, al darse cuenta del brutal y continuo despojo que el extranjero hacía al territorio mexicano, se levantó contra la tiranía y regresó la patria a sus reales herederos sin buscar ningún beneficio personal:

Hidalgo no fue un impostor, pues ni llamó en su ayuda a la deidad desconocida, ni buscó un trono como legislador, ni ambicionó un altar como profeta. Hidalgo no fue un ambicioso, pues jamás se proclamó el único digno y capaz de organizar la nación que entregaba a los nuevos misterios del destino. ¡Hidalgo fue un libertador! Él dijo al pueblo: sé soberano. ¡Gloria al único transformador que entre nosotros no ha querido sujetar a sus caprichos los intereses y los deseos de los ciudadanos!

Naturalmente hacía alusión a la conducta “equivocada” del que se proclamara en 1821 primer emperador de México. Igual como lo había hecho en años pasados el orador reviró contra Iturbide acusándolo de un protagonista acomodaticio que había dejado la espada en cuanto pudo para

---

<sup>104</sup> Ignacio Ramírez, “Discurso cívico pronunciado en el Teatro Nacional la noche del 15 de septiembre de 1867 por encargo de la vida patriótica” en *Ignacio Ramírez. La palabra de la reforma en la república de las letras. Una antología general*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 279.

tomar el cetro y coronarse como dueño de una nación que no se había fraguado gracias a sus esfuerzos. El orden perverso que construyó se fundó en un trono absurdo contra el cual se tuvo que luchar para conservar la dignidad y la independencia de la patria “Nosotros, para romper esa espada y ese cetro, y para derribar ese trono hemos reproducido el grito de Dolores. Y después para destruir el problema central, heredado de la Colonia.”

Las acciones de Iturbide fueron entonces contradictorias a la independencia, su régimen apelaba al antiguo orden que a su vez implicaba la conservación de los elementos que mantenían oprimido al pueblo mexicano. Su gobierno, como todo experimento monárquico impuesto en el territorio nacional estaba condenado al fracaso por ser resultado de la traición de los ideales democráticos del “pueblo mexicano”. Pero la diferencia del discurso de Ramírez con la propuesta del Imperio no sólo radicó en el despojo a Iturbide de cualquier tributo por su labor a favor de la independencia, sino también en el hecho de que Hidalgo no había sembrado la semilla de la nación mexicana, porque ésta (la nación) ya estaba constituida y delineada siglos atrás.

El día 16 a las nueve de la mañana dio inició una nueva procesión cívica en la que nuevamente las autoridades locales marcharon al Palacio nacional para que el presidente Juárez se sumara a las comitiva con destino a la Alameda central donde Vicente Riva Palacio pronunció un discurso patriótico del que al parecer no se guarda registro en los archivos conocidos. Al término de la alocución se instalaron bandas de viento para la diversión pública. La conmemoración terminó con el espectáculo de fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución al filo de las ocho de la noche.

Con el paso del tiempo se fortalecía más el concepto de la “segunda independencia nacional” con la cual se terminaba gloriosamente el ciclo abierto por Hidalgo en 1810. Los medios de difusión del Estado liberal no perdieron oportunidad de ratificar la dualidad de los procesos de 1810-1821 con los de 1862-1867. Por ejemplo, en la publicación del programa para las conmemoraciones de las fiestas de la independencia de 1868 la junta patriótica expresó que no sólo tenía la intención ese año de rendir tributo a “los héroes que humillaron al arrogante León de la Iberia” sino que “Hoy tiene otro deber que llenar además, honrar a los dignos hijos de aquellos mártires de la independencia, porque su abnegación heroica la han consumado, midiendo sus armas victoriosas con los que se apellidan a sí mismos los primeros soldados del mundo, pulverizando el ridículo imperio que nos implantaron.”<sup>105</sup>

---

<sup>105</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Festividades del 15, 16 y 27 de septiembre, Exp. 61, 1868.

El programa indicaba que la Plaza de la constitución se iluminaría con luz eléctrica<sup>106</sup> la noche del 15 a la vez que se elevarían globos aerostáticos. Por la tarde se establecieron músicas militares en la Plaza Principal, en la Alameda y Paseo de Bucareli, “[...] y en la noche en el centro y ángulos de la misma plaza, estando a disposición del pueblo en la noche para que baile, cante y se divierta, bajo el orden que se establecerá.” Con la derogación de las conmemoraciones del 27 de septiembre no desaparecieron las solemnidades para los héroes caídos, el día 17 se integró una vez la comitiva patriótica encabezada por el presidente y se acudió a la alameda donde se llevó una ceremonia en la que se honró a:

[...] los héroes que sucumbieron gloriosamente para legarnos Patria, Reforma e Instituciones democráticas. La enseñanza nacional demostrará izada a media asta en los edificios públicos, el sentimiento de la República por el sueño sepulcral de sus buenos hijos. Toda la guarnición militar vestirá de luto. Ocuparán la tribuna los ciudadanos que la pidan para honrar la memoria de los mártires sacrificados en el altar de la patria.<sup>107</sup>

Al año siguiente la gran variación radicó en la entonación del Himno de Jaime Nunó y su reconocimiento propiamente como himno nacional de México, en la solemnidad que se efectuó el día 15 en el Teatro Nacional, no hemos encontrado información si a partir de esta fecha se siguió programando el mencionado himno. También se interpretó el himno a Zaragoza demostrando que, pese a haber sido fundada la “nación mexicana” en 1325, su historia heroica se ubicaba en el siglo XIX. El discurso seguía con la propuesta de que tras trescientos años de dominación española, en lugar de fusionarse con la “cultura europea” unidad nacional delineaba sus rasgos característicos diferentes a los de cualquier otra nación.

El discurso de 1869 a 1872 continuó sobre las mismas coordenadas del relato histórico esbozado desde 1867; quizá lo más característicos de estos años fue la intención del ayuntamiento por iluminar con aceite de forma festiva algunos espacios públicos importantes como lo fueron, además de la diputación, la Plaza de la constitución y el Hospital de mujeres dementes, aunque este último finalmente no pudo iluminarse por falta de recursos.<sup>108</sup>

---

<sup>106</sup> Se sabe que las primeras iluminaciones eléctricas con filamentos al vacío se realizaron en torno a mediados del siglo XIX, pero no fue hasta 1879 que con el perfeccionamiento de las bombillas se logró iluminar espacios abiertos con relativo éxito. Por otro lado, no se conoce con precisión sobre la primera vez que la ciudad de México fue formalmente iluminada con energía eléctrica. En el año de 1879 existió un proyecto y hasta un contrato para instalar un sistema experimental de alumbrado, sin embargo, este nunca se llevó a cabo. Véase Fernando G. Castrillo Dávila, *La luz eléctrica en el imaginario de la modernidad durante las fiestas del centenario en la ciudad de México, 1910*, tesis de licenciatura, Puebla, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009, p. 71.

<sup>107</sup> *Idem.*

<sup>108</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Festividades 15 y 16 de septiembre, Exps. 68 y 69. 1869.

## 2. EL 5 DE MAYO

### d) EL 5 DE MAYO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1862-1863)

A decir de Ralph Roeder la incertidumbre sobre el futuro de la nación mexicana al momento de la invasión norteamericana de 1847 pareció cosa menor cuando las costas veracruzanas recibieron las naves intervencionistas de España, Inglaterra y Francia a finales de 1861.<sup>109</sup> Lo cierto es que no quedaba lugar a dudas de que había en esta acción mayores intereses que el de exigir la suspensión de la moratoria de la deuda. El filo de la amenaza tripartita estaba ya rasgando el rostro de la joven república la cual aún no se había recuperado del desastre que significó la guerra de Reforma.

Pese a los convenios marcados en los Preliminares de la Soledad y al posterior reembarco de los ejércitos español e inglés, la perspectiva de México, lejos de mejorar quedó sellada por la intención abierta de Francia de iniciar un protectorado en el país. Con la distracción del vecino del norte a causa de su propia guerra de secesión, el importante factor de apoyo de los “estados americanos” quedó nulificado, al menos en el corto plazo.

Las fuerzas francesas, comandadas por el general Charles Ferdinand Latrille Conde de Lorencez, esperaban internarse con facilidad en el país y apoderarse de la ciudad de México tras haber subido al altiplano central. La ciudad de Puebla<sup>110</sup> era el paso obligado, ahí debían los franceses de librar su primer obstáculo. Sin embargo, tuvo lugar una bien organizada defensa en los fuertes de Loreto y Guadalupe, comandada por el general Ignacio Zaragoza, jefe del Ejército de Oriente. Las tropas republicanas vencieron al ejército francés que se replegó hacia las orillas de la ciudad.

La cobertura de la victoria sobre los franceses quedó patente en las primeras planas de los diarios de la capital,<sup>111</sup> muchos de los cuales eran dirigidos por destacados liberales o incluso

---

<sup>109</sup> Raph Roeder, *Juárez y su México*, t. II, México, Secretaría de Educación Pública, 1952, p. 325.

<sup>110</sup> Puebla según Zaragoza era una plaza complicada, en repetidas ocasiones fue blanco de sus reproches y quejas al considerarla conservadora y fundamentalmente egoísta. Zaragoza escribió al ministro de Guerra que en Puebla abundaban los “traidores” y los “egoístas” agregando incluso “Esta ciudad no tiene remedio.” Zaragoza, *op. cit.* 149; El 9 de mayo de 1862: “Qué bueno sería quemar Puebla. Está de luto por el acontecimiento del día 5. Esto es triste decirlo, pero es una realidad lamentable.” *Ibid.* p. 159.

<sup>111</sup> *El Constitucional* y *El Siglo Diez y Nueve*, 6 de mayo de 1862, primeras planas.



miembros de alguna corporación gubernamental. La prensa antes de ser un órgano informativo era un espacio de discusión y de propaganda. Si bien existían diarios con diferentes tendencias e ideologías, en buena medida puede decirse que el discurso de los periódicos más influyentes de la ciudad era el discurso del Estado; por ejemplo, en *El Siglo Diez y Nueve* escribieron Francisco Zarco, José María Iglesias, Guillermo Prieto y Melchor Ocampo, entre otros.

Por su parte el Supremo gobierno difundió la noticia ordenando al ayuntamiento que mandara imprimir panfletos<sup>112</sup> en los que se incluía un fragmento del famosísimo telegrama que Zaragoza mandó al ministro de Guerra en el cual ostentaba la victoria diciendo que “las armas nacionales se habían cubierto de gloria”. En un principio la idea del gobierno era que se adoptara una actitud festiva y se comprendiera el resultado de la contienda como el triunfo de toda la nación mexicana (y no sólo de los liberales) contra el ejército invasor francés cuando sobra decir que la invasión se daba en el contexto de una guerra civil.

Los festejos de la victoria se extendieron por diferentes partes de la república, dotados tanto de orientación estatal como de espontaneidad civil. Aunque no podemos precisar en la inmediatez cuánta de la celebración fue fomentado por el gobierno y cuanta fue una expresión natural si sabemos que la nación vivió una sonora manifestación de patriotismo. El ejecutivo quiso que el recuerdo aún fresco de la batalla de Puebla pasara de ser un simple y pasajero factor de asombro en la población y se convirtiera en un hito central del discurso liberal. Si no se aprovechaba esta oportunidad para intentar elevar el sentido patriótico de la población quizá no habría ninguna otra. El 5 de mayo, si se administraba con rigor e inteligencia, bien podía ser el detonador de un patriotismo que protegiera a la “nación” y por consecuencia lógica que brindara legitimidad y reconocimiento al gobierno legalmente constituido.

Comenzando el año de 1862, la historia reciente del país se encontraba presente como un oscuro nubarrón, una realidad tan incómoda como verdadera que sembraba naturales incertidumbres sobre si era posible el éxito de la causa liberal ante las ambiciones de Napoleón III. Las experiencias militares que dejaron los anteriores conflictos internacionales evidenciaron la imposibilidad de la organización eficiente de los mexicanos en materia de defensa. La guerra civil de 1858-1860, lejos de concluir, mutó en un nuevo conflicto que precisamente derivó en una sólida intervención extranjera con el importante apoyo de la base conservadora.

Las expectativas mexicanas previas al choque de fuerzas tendían irremediabilmente al pesimismo si no es que a la apuesta por el colapso del Estado. La república no parecía estar en

---

<sup>112</sup> AHDF, *Ayuntamiento, Historia: Guerra contra Francia*, Vol. 2269, Exp. 5, 1862.

condición de ganar ninguna batalla, ni siquiera aparentaba estar preparada para medianamente sostener una. En este contexto la batalla del 5 de mayo podía significar el desafío a una suerte preestablecida por el enemigo, aquella que aseguraba la indefensión de una soberanía simulada, la falta de patriotismo y la necesidad de apremiante de una administración de los asuntos públicos por razas más capaces.<sup>113</sup>

Fue entonces un tema preciso para el gobierno republicano convertir al 5 de mayo en la principal efeméride del periodo. No sólo que se comentara la jornada entre los labios de las autoridades y se felicitara a los militares; se necesitaba institucionalizar el triunfo por medio de leyes y decretos que fueran difundidos en los lugares de la cotidianidad urbana y que, de ser posible, fueran presentados en un acto cívico multitudinario. Las celebraciones del triunfo dejaron de ser informales y adquirieron el rigor de las ceremonias de Estado. Esto principió con la decisión del Congreso de la Unión de declarar que merecieron el bien de la patria el general Ignacio Zaragoza y los ciudadanos generales, jefes, oficiales y soldados del Ejército de Oriente “que sostuvieron el honor y la independencia de la República en las jornadas del 28 de abril en Acultzingo y 5 del corriente en las inmediaciones de Puebla”.<sup>114</sup>

No está de más comentar que tanto las disposiciones del Supremo gobierno como los acuerdos hechos en el Congreso de la Unión en ésta y otras materias fueron publicados sistemáticamente, además de la prensa, en panfletos que se distribuyeron por la ciudad de México. La intención clara (que no es exclusiva del periodo) de legislar y dar a conocer lo que se legisla, especialmente en temas relacionados con cultura política y la construcción de héroes, queda patente en las diferentes secciones del Fondo del Ayuntamiento Archivo Histórico del Distrito Federal.

El reconocimiento mencionado fue entendido por muchos como el nombramiento a Zaragoza y a los demás oficiales y jefes como beneméritos de la nación, incluso José María Vigil así lo comenta<sup>115</sup>. Sin embargo, la verdad es que tendrían que pasar aún algunos meses para que dicho reconocimiento le fuera dado únicamente a Ignacio Zaragoza, como parte de los rituales

---

<sup>113</sup> Existen diferentes fuentes que nos aportan precisiones sobre lo que los liberales consideraban como los motivos de la intervención, una de las más prematuras y que mejor expone este asunto es el opúsculo anónimo titulado *México y la Intervención*, publicado en París en 1861 (escrito en francés y traducido por Francisco Eliorriaga); México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1982.

<sup>114</sup> Ignacio Zaragoza, *Correspondencia y documentos*, compilación Jorge L. Tamayo, Editorial Centro de investigación científica “Jorge L. Tamayo”, A. C., Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Puebla, 1979, p. 148.

<sup>115</sup> José María Vigil. “La Reforma” en *México a través de los siglos*. Tomo IX y X (Facsimil), México, Cumbre, 1983, p. 69.

posteriores a su muerte. Ser nombrado benemérito era el máximo honor que la nación podía otorgar a un ciudadano por designio del Congreso mexicano, órgano legislativo que tuvo una participación decisiva en la fortificación de la memoria en torno al 5 de mayo desde el ámbito de la legitimación.

Haciendo caso a la sugerencia que el mismo Zaragoza le hizo al presidente Juárez en carta fechada de 9 de mayo de 1862, se determinó que en lugar de dar ascensos y gratificaciones económicas a los defensores de la plaza de Puebla se otorgaran medallas, objetos que serían suficientes para cubrir “la ambición militar” de los participantes. El Congreso publicó un decreto con fecha del 19 de mayo del mismo año en el que se estipulaba que todos los soldados que estuvieron presentes en aquella jornada serían merecedores a una medalla de honor. También se mandó hacer una medalla para los que combatieron en la batalla de las cumbres de Acultzingo.<sup>116</sup>

El gobierno nacional se organizó y en coordinación con el ayuntamiento planeó una serie de eventos que pudieran servir como marco a la visita del general Ignacio Zaragoza, quien llegaría a la ciudad de México el día 19 con el fin de recibir el reconocimiento por parte del Congreso en nombre suyo y de sus hombres. Por iniciativa del mismo órgano legislativo se acordó se le diera a Zaragoza una espada de honor, la cual fue entregada en una ceremonia pública presidida por el presidente Juárez y sus ministros. A este acto protocolario asistieron las autoridades del Gobierno del Distrito Federal así como del ayuntamiento de la ciudad; también acudieron los ministros de justicia, Jesús Terán; de Guerra, Miguel Blanco y de Relaciones, Manuel Doblado,<sup>117</sup> todos ellos representantes de asuntos fundamentales frente a la Intervención.

Asimismo la noche del martes 20 en el Teatro Nacional tuvo lugar una “función extraordinaria” con motivo de la celebración del triunfo de las tropas de Zaragoza que podemos definir como una ceremonia cívica acompañada de una representación teatral. Los fondos recaudados serían canalizados a los hospitales militares en la campaña. Se contó con la participación de Juan A. Mateos, quien años más tarde publicaría una importante obra literaria basada en el periodo y que haría llamar *El sol de Mayo*<sup>118</sup> aludiendo a la batalla recordada. Otro asistente destacado fue Guillermo Prieto quien era reconocido entonces como fiel intérprete de la voluntad del Estado liberal.

---

<sup>116</sup> Ignacio Zaragoza, *op. cit.*, p. 161.

<sup>117</sup> Federico Barrueto, *Ignacio Zaragoza*, México, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1962, p. 297.

<sup>118</sup> Juan A. Mateos, *El sol de mayo*, México, Porrúa, 1993.

Al día siguiente tuvo lugar una ceremonia oficial en honor a Zaragoza de la que se tiene muy pocos datos. Juan A. Mateos leyó una composición poética de su autoría que fue puesta en circulación por los periódicos de la ciudad.<sup>119</sup> La función cohesionante del recuerdo del 5 de mayo estaba siendo planteada:

El espíritu fuerte que yacía  
En el polvo del tiempo adormecido  
Se alza terrible al bélico estampido,  
Los sudarios dejando, patria mía.

Se evidenciaba la intención del Supremo gobierno por anclar este hecho en la memoria viva de las élites políticas liberales, que aunque reducidas eran las que estaban dinámicamente asumiéndose como las representantes y defensoras de “la verdadera nación mexicana”.<sup>120</sup> La patria de todos era construida por la imaginación y disposición de unos cuantos que al considerarse protagonistas o testigos de los eventos políticos de la época estaban autorizados para determinar los caminos del nuevo relato histórico.

El mes de mayo cerró con el patente significado entre los liberales de que el triunfo obtenido en Puebla había sido el reflejo de una verdad incuestionable: que México había ya conquistado la mayor de las glorias ante el ejército francés. La propaganda establecía que independientemente de lo que pasara durante el desarrollo de la campaña restante, la tarde del 5 de mayo quedaría tatuada en el espíritu de ambos bandos. Desde la cómoda perspectiva de ese presente en el que la esencia de la victoria aún se percibía en el ambiente de las ciudades, se lanzaba la consigna de que la historia sobre el conflicto entre ambas naciones tendría como punto de referencia la victoria de Zaragoza sobre Lorencez.

Pese a la buena difusión de esta tesis, acontecimientos como el desembarco del general Douay con 500 hombres en Veracruz (10 de junio), el descalabro del ejército mexicano en la Batalla de Cerro del Borrego (13 de junio) y la noticia de que Napoleón III multiplicaría sus fuerzas para la Intervención en México (mediados de julio), planteó nuevas dudas sobre el futuro que le esperaba a la causa republicana. La simple rememoración del 5 de mayo parecía no tener suficiente combustible como para convencer a la población, pendiente de los acontecimientos

---

<sup>119</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, p. 4 y *El Constitucional*, p. 3., 21 de mayo de 1862.

<sup>120</sup> Las élites eran las que estaban construyendo la nación tanto en sentido político-jurídico como en el plano identitario; lo hacían frente a la inmensa mayoría de la población nacional que no tenía un contacto directo con los problemas que implicaba la construcción de una “nación imaginada” para utilizar el concepto de B. Anderson.

políticos y bélicos, de que el gobierno al que reconocía y apoyaba terminaría siendo el legítimo. La incertidumbre de saberse del lado del bando ganador o del perdedor crecía.

Lo que vendría a complicar más la situación en el ánimo nacional fue la repentina muerte del general Zaragoza. Ya que se le consideraba como el general en jefe que había conseguido el triunfo en contra de las huestes francesas en la ciudad de Puebla, el ejecutivo decretó que se celebraran honras fúnebres en su honor en toda la República, y que la ciudad de México se preparara para recibir su cadáver. Se dedica en el capítulo siguiente, un inciso entero a las exequias a Zaragoza y su función en la construcción de su figura como héroe.

Los funerales de Zaragoza parecen ser el momento clave en el que se deja de recordar el 5 de mayo como un hecho reciente con relativa importancia práctica y se comienza a pensar como un elemento ya heroico que se inserta brillantemente en la historia de la nación. Gracias a la muerte de Zaragoza la batalla fue, ahora sí, el paradigma de una historia liberal sobre la nación. Se convirtió a partir de este punto en un lema de combate, elevado a este nivel por medio de las disposiciones oficiales que fueron eficientemente difundidas entre la población de la ciudad de México. La consagración de la batalla de Puebla ya era un hecho que nadie se atrevía a menospreciar, la muerte de Zaragoza fue el factor que completó el mito y permitió que la legislación construyera al héroe mexicano por antonomasia.

Pero aun quedaba pendiente el tema de las condecoraciones que el gobierno de la república debía otorgar a los sobrevivientes de la batalla del 5 de mayo. Se decidió que la ceremonia de condecoración del ejército de oriente se llevara a cabo en la ciudad de Puebla, por considerarse así con mayor grado de solemnidad. Además el presidente Juárez en persona colocaría las medallas a cada uno de los soldados. También se programó que como parte del acto solemne se le daría a los soldados los pagos atrasados que se les adeudaban e incluso se les mandaría confeccionar uniformes de gala con los cuales se presentarían a la ceremonia.<sup>121</sup>

El gobierno se movilizó para reunir los fondos y mandar hacer los uniformes a toda marcha y pudieran así estar estos disponibles para cuando partiera Juárez para Puebla el día 29 de noviembre. Sin embargo, el encargo estaba incompleto y tuvo que enviarse un par de días después. El pedido consistió en 1500 vestuarios y 563 capotes. Que llegaron a Puebla el día 2 de diciembre. Finalmente la ceremonia se efectuó el 4 de diciembre en el fuerte de Guadalupe. La amenaza del fortalecimiento francés era evidente, en este sentido Juárez apelaba a lo conseguido el 5 de Mayo:

---

<sup>121</sup> Juárez. *Documentos, op. cit.*, t. 7, pp. 149-151.

Vencedores del 5 de mayo, vencedores todos de la independencia nacional: un enemigo injusto nos trae la guerra y avanza ya sobre nosotros porque nos cree débiles y degradados; aprestaos, al combate y probad al orgulloso invasor que México vive, que México no sucumbirá al capricho de ningún poderoso, porque defiende la causa de la justicia, de la civilización y de la humanidad y porque cuenta con hijos leales y valientes como vosotros.

Soldados de Zaragoza: vosotros no empañaréis la gloria que a sus órdenes alcanzasteis. Tenéis su ejemplo que os alentará en el combate y tenéis al frente al vencedor de Silao y de Calpulalpan, que os conducirá a la victoria.<sup>122</sup>

Si hacemos caso a las fuentes veremos que no era muy común que Juárez diera discursos cívicos en conmemoraciones o rituales de este carácter. Al parecer su intervención respondió a la necesidad de llamar a defender no sólo la patria sino la sombra del triunfo ganado bajo la dirección de Ignacio Zaragoza siete meses atrás. Crónicas comentan que después de haberse efectuada la ceremonia de la entrega de medallas, la gente espontáneamente se dirigió a los cerros de Loreto y Guadalupe. Ahí se explicaron entre algunos de los testigos la forma en la que se había desarrollado la jornada y se contaron historias y anécdotas heroicas.<sup>123</sup>

Comenzó 1863 y la resistencia se mantuvo alerta, pero el enemigo fijó su atención preocupantemente en Puebla, objetivo indispensable si se quería tomar a la ciudad de México. El gobierno republicano se encontraba en seria desventaja con relación a armamento. En los últimos meses de 1862 Juárez tenía la intención de comprar armas a los Estados Unidos, pero inesperadamente el presidente norteamericano Abraham Lincoln prohibió la exportación de éstas el 2 de noviembre de aquel año.<sup>124</sup>

Tras la muerte de Zaragoza el encargado para defender la plaza fue el general Jesús González Ortega quien debía resistir el embate de un ejército francés que ya no parecía dejar nada a la suerte, mejorado en número de hombres y en armamento parecía ser un enemigo invencible. La situación se fue volcando cada vez más desventajosa para las huestes liberales hasta el punto en el que Puebla se declaró en estado de sitio el 16 de marzo dejando toda la iniciativa a los generales franceses. Ante esta constante amenaza llegó el mes de la conmemoración.

Para el primer aniversario de la batalla de Puebla el Supremo gobierno dispuso que se realizara una celebración en todos los territorios que estuvieran en condiciones de hacerlo. Para la celebración en la ciudad de México se destinaron \$ 220.50 para que el ayuntamiento de la ciudad efectuara las diligencias necesarias de la conmemoración. Se iluminó el edificio del ayuntamiento

---

<sup>122</sup> *Ibid*, p. 154.

<sup>123</sup> Mateos, *op. cit.*, p. 242.

<sup>124</sup> Hamnett, *op. cit.*, p. 162.

con farolas de aceite, también se mandó hacer “un retrato de buen tamaño con la imagen del general Don Ignacio Zaragoza.”

Florencio M. Castillo fue el encargado de dar lectura a un discurso cívico en la Alameda de la ciudad en el cual dijo: “¡En los momentos tal vez, en que nuestros hermanos combaten; en el instante acaso en el que la batalla toma proporciones colosales y terribles celebramos nosotros el primer aniversario de la gloriosa jornada del 5 de mayo!” A escasos 120 kilómetros del corazón de esta celebración la segunda ciudad de la república sufría las terribles condiciones que un sitio militar ocasionaba. La resistencia que representaba el Ejército de Oriente sólo contenía temporalmente lo inevitable, es decir, la toma de Puebla y el consecuente avance a la capital nacional. Por ello se mandaron realizar las celebraciones del 5 de mayo con bombo y platillo en la ciudad de México.

La política del ejecutivo parecía ser a grandes males, grandes conmemoraciones, motivar el sentimiento nacional y la unión fueron los objetivos centrales de las conmemoraciones de ese año. Puebla se sabía perdida, no había posibilidad de hacer llegar parque y alimentos no sólo a los soldados sino también a la ciudadanía que había quedado atrapada entre el fuego cruzado. Los conservadores, bajo el mando de Leonardo Márquez impidieron en repetidas ocasiones el auxilio a las tropas republicanas. Era cuestión de días para que Zaragoza<sup>125</sup> sucumbiera a la presión ejercida por los monarquistas.

Mientras tanto González Ortega al frente de la resistencia había propuesto que un intercambio de prisioneros se llevara a cabo el 5 de mayo a medio día, la fecha no fue para nada casual, era una manera de conmemorar la victoria de un año anterior con un acto honor militar. Se había establecido un número fijo de soldados en el intercambio, pero en gesto de caballerosidad, el general en jefe del ejército mexicano dejó libres a otros 26 zuavos al no tener Forey ya más soldados mexicanos para negociar. Este acto le es reconocido a González Ortega, cuando al día siguiente se capturaron a varios mexicanos en nuevo enfrentamiento y Forey ordenó su liberación.<sup>126</sup>

---

<sup>125</sup> Muchos de los representantes del gobierno republicano, así como los periódicos liberales dejan de utilizar el nombre de Puebla y comienzan a nombrarle simplemente “Zaragoza”, ratificando así la presencia del 5 de mayo en la identificación con la ciudad.

<sup>126</sup> Jesús González Ortega, *Parte general que da al supremo gobierno de la nación respeto de la defensa de la plaza de Puebla*, México, Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, 1963, pp. 128 y 129.

### e) EL 5 DE MAYO DURANTE LA PRESIDENCIA ERRANTE (1864-1867)

Pese a los esfuerzos de los defensores de la ciudad la situación apremiante los obligó a dimitir. Una fuerza francesa también debilitada tomó el control de Puebla finalmente el 17 de mayo de 1863. En este contexto el Congreso se vio forzado a otorgarle a Juárez facultades extraordinarias el 27 de mayo. Para el día 31 Juárez se dirigió a la nación en un discurso en el que anunciaba su retirada de la capital junto con su gabinete ante la imposibilidad de defenderla del invasor que se aproximaba. Así es como comenzó la llamada “presidencia errante”.

Es importante precisar que si bien Puebla finalmente cayó en manos de los franceses en mayo de 1863, el triunfo de un año antes fue fundamental para dar tiempo al gobierno republicano de preparar su salida de la capital con el respaldo del Congreso y así mantener la resistencia dentro del marco constitucional. Desde el inicio de la guerra de Reforma, por encima de cualquier argumento ideológico, los liberales centraron la legitimidad de su acción política apelando siempre a la legalidad con la que ocuparon la presidencia. Esa tendencia continuaría en el periodo de la Intervención.

El Ejército del centro era comandado por el general Ignacio Comonfort, quién se había integrado a la defensa de la república luego de haber recibido el indulto del gobierno de Juárez hacia finales de 1861.<sup>127</sup> No se debe de olvidar que estas fuerzas pese a la derrota que sufrieron en la batalla de San Lorenzo el 8 de mayo de 1863, continuaron activas en Tlaxcala. Su posición no permitió el avance inmediato sobre la ciudad de México del ejército francés (el cual también estaba diezmado tras imponer el sitio de 62 días) y posibilitó la articulación del gobierno de Juárez ante la crisis. Dos semanas fueron suficientes para que la administración republicana saliera de la capital abrigada por la legalidad de las facultades extraordinarias y con una idea clara de a dónde iba a establecerse. De haber caído Puebla un año, no hubiera habido ninguna resistencia que separara a las tropas francesas con la ciudad de México.

El objetivo de enlazar a la victoria del 5 de mayo con la defensa del sitio de Puebla parecía ser la mejor opción para mantener a flote el sentimiento de defensa de la nación. La resistencia de aquella ciudad fue caracterizada como heroica y por consiguiente como un buen ejemplo de lo que los mexicanos tendrían que hacer durante el tiempo que durara la invasión francesa y el Segundo Imperio.

---

<sup>127</sup> Este asunto se puntualiza en el apartado correspondiente a Comonfort en el capítulo siguiente.



En el mismo salón de sesiones del Congreso en el que un año antes se habían estipulado las raíces de la memoria del 5 de mayo, Juárez pronunciaba el discurso con el que se despedía de la ciudad de México. La mención de los asuntos en Puebla tuvo un fuerte tinte heroico que correspondía con el relato honorífico que se atribuyó al 5 de mayo: “La defensa de Puebla y el glorioso desastre con que terminó aquel drama verdaderamente sublime; una lucha en que los franceses fueron tantas veces humillados, desenlace imposible para su decantada bravura y sólo impuesto por la más dura extremidad y por la más noble resolución de no rendir nuestras armas y nuestras banderas.”<sup>128</sup>

En respuesta por parte del Congreso, su presidente, Sebastián Lerdo de Tejada, expuso que los defensores del sitio de Puebla se habían hecho merecedores al “bien de la patria” dado que “Allí han dado para la República una nueva gloria que nunca se podrá olvidar y han dado a sus conciudadanos un noble ejemplo que imitar. Siempre servirá de modelo a todos los buenos mexicanos, para que cualquiera que sean las vicisitudes de la guerra, continúe ésta sin desmayar por ninguna desgracia.”<sup>129</sup> Cerró su intervención no sin refrendar el apoyo que el Congreso de la Unión daba al ejecutivo en la lucha contra los franceses. La presidencia liberal se refugió en San Luis Potosí donde estableció formalmente su gobierno. En el discurso republicano ésta sería la nueva capital de la nación.

En esta ciudad el recuerdo sobre la heroicidad de la batalla de Puebla y principalmente de Zaragoza siguió estando presente en el discurso republicano, sobre todo como una proclama a la no rendición. En la comunicación del Congreso general se apuntaba:

Nosotros hemos creído que el Pueblo de Hidalgo y de Zaragoza preferirá su completa ruina y destrucción antes de tolerar tamaña afrenta [la rendición], hemos creído también que la era gloriosa que comenzó el 5 de mayo de 1862 y que ha continuado este año en el memorable sitio de Puebla, aún no se ha cerrado para México si sus hijos olvidando sus querellas interiores procuran imitar los esfuerzos de los padres de nuestra independencia.<sup>130</sup>

Se esperaba que en San Luis el Supremo gobierno realizaría las conmemoraciones del 5 de mayo correspondientes a 1864 pero tuvo que salir apresuradamente en diciembre de 1863 por la amenaza del avance francés que ya había tomado Guanajuato y no tardaría en hacerse de Guadalajara. Estuvo entonces desplazándose de Saltillo a Monterrey, de Monterrey a Saltillo

---

<sup>128</sup> Supremo gobierno de la república, *Compendio de leyes decretos y circulares expedidas por el Supremo gobierno de la república*, t. I, México, Impresora del gobierno en Palacio, 1867, p. 5.

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> *Ibid.*, 208.

durante el primer trimestre de 1864, dada las complicaciones que representaba las fuerzas imperiales así como las tensiones que tenía con los poderes locales<sup>131</sup>.

Por fin logró establecerse por un periodo de cuatro meses en Monterrey, del 2 de abril al 15 de agosto, sin embargo, ese gobierno no parecía estar en condiciones de articular una celebración de la batalla del 5 de mayo. Ni Juárez ni sus ministros encabezaron ninguna ceremonia oficial en la ciudad norteña. Se infiere esto por los comentarios que José María Iglesias, entonces ministro de Hacienda del gabinete de Juárez, hizo en la *Revista histórica* del día 31 de mayo de 1864. Expresó que en todos los rincones de la República en los que no se vivía bajo el yugo francés se había celebrado vivamente el 5 de mayo. Incluso en la ciudad de México se habían dado muestras de regocijo público a tal grado de que:

En las esquinas de muchas calles aparecieron letreros con vivas a la independencia y a la victoria que humilló el orgullo de los primeros soldados del mundo. Varias señoras vestidas de luto y ceñidas con bandas tricolores, fueron a adornar con flores y coronas el sepulcro del héroe que tan alto supo elevar el nombre mexicano. [...] En un campo contiguo al paseo, se improvisó un baile, que duró hasta la entrada de la noche, para celebrar la fiesta nacional a que se consagraba aquel recuerdo.<sup>132</sup>

Según Iglesias, los franceses por prudencia no intervinieron en las celebraciones de la gente, se limitaron a observar para después publicar en panfletos falacias respecto a la celebración de la fecha. Estas descripciones pormenorizadas en contraste con el nulo comentario sobre lo que la presidencia había realizado en esta ocasión ilustran la falta de una conmemoración oficial por iniciativa directa del ejecutivo. No obstante, esto no quiere decir que no hubieran tratado de impulsar las actividades conmemorativas a través de personalidades destacadas, como fue el caso de la participación de Ignacio Ramírez en un acto organizado por las autoridades del Puerto de Mazatlán en ese año. Este personaje, quien había sido ministro de Fomento en el año 1861, se mantuvo muy cerca de la presidencia de Juárez antes, durante y después de haber salido de la ciudad de México. Ramírez sin duda era reconocido como un intérprete de los objetivos del Supremo gobierno.

Ramírez fue el encargado dar un discurso en el marco de la conmemoración del 5 de mayo para una de las más importantes poblaciones que el gobierno liberal tenía aún bajo su poder. El orador pregonaba una idea de unidad en la que se identificaba al liberal o republicano con el

---

<sup>131</sup> Como lo comenta Brian Hamnett el mayor problema que tendría que enfrentar Benito Juárez a lo largo de su vida por encima de conservadores, franceses e imperialistas fueron los gobernadores de los estados, en este caso Vidaurri; en *Juárez. El benemérito de las Américas*, México, Colofón, 2006, pp. 134-138.

<sup>132</sup> José María Iglesias, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, t. I, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, p. 286.

patriota y al conservador o monarquista con el traidor, la disputa entre ambos se limitaba al derecho a la libertad: “Henos aquí franceses y mexicanos, ante el tribunal de las naciones pretendiendo la rica herencia de los aztecas. ¿Quiénes son nuestros enemigos? ¿Quiénes nosotros? ¿Este examen es necesario para prever el resultado de la lucha y para fallar sobre la justicia?”<sup>133</sup>

La oración de Ramírez tuvo lugar tan sólo un mes una semana antes de que Maximiliano llegara a la ciudad de México a ocupar el nombramiento de emperador que le fue ofrecido en Europa. Al mismo tiempo ciudades estratégicas por su comunicación con el norte como Guadalajara, Aguascalientes y Zacatecas ya estaban constituidas como bastión de las fuerzas militares imperialistas. En este contexto las probabilidades de que el 5 de mayo se repitiera no parecían ser muy alentadoras.

Al año siguiente las circunstancias no mejoraron mucho para el gobierno de Juárez las fuerzas intervencionistas lo obligaron a replegarse hacia la frontera con Estados Unidos. Pese a encontrarse en la ciudad de Chihuahua desde octubre de 1864 las condiciones adversas evitaron nuevamente que pudieran estructurar alguna conmemoración oficial para el mes de mayo de 1865. Las alusiones al 5 de mayo por parte del Supremo gobierno se limitaban al discurso, pero de forma aislada. En estas comunicaciones se ratificaba la figura de Zaragoza y se le elevaba al pedestal de los héroes de la independencia: “Esperamos obrando con la heroica resolución de Hidalgo y Zaragoza, con la actividad de Morelos y con la constancia y abnegación de Guerrero, conservando y aumentando el fuego sagrado, que ha de producir el incendio que devore a los tiranos y a los traidores que profanan nuestra tierra.”<sup>134</sup>

Quien nuevamente mantenía la percepción de una comunidad nacional que celebraba el 5 de mayo era José María Iglesias. En su *Revista* del 31 de mayo de 1865 (exactamente un año después de haber descrito las celebraciones espontáneas de la población de la ciudad de México) comentó: “En todos los lugares libres de la dominación extranjera se ha celebrado con júbilo el aniversario del 5 de mayo. Monterrey y Saltillo se han destacado por el esmero con el que se cuidó de dar mayor realce a tan patriótica solemnidad. Ella se perpetuará en nuestro país como un recuerdo indeleble del primer triunfo alcanzado sobre las huestes francesas.”<sup>135</sup>

Al ver a Iglesias ser parte de un gabinete que se encontraba todo el tiempo huyendo, abandonando ciudades y estableciéndose en poblaciones por meses y a veces por escasas

---

<sup>133</sup> Ignacio Ramírez, *México en pos de la Libertad*, México, Empresas editoriales, 1949, p. 101.

<sup>134</sup> *Compendio de leyes decretos y circulares...*, t. II, 133.

<sup>135</sup> Iglesias, *op. cit.*, t. I, p. 272.

semanas, cabe la cuestión de cómo se hacía referencia al 5 de mayo en medio de esta situación. ¿Tenía sentido seguir conmemorando una victoria obtenida sobre un ejército que posteriormente había tomado el control de la mitad del país? El discurso de los republicanos sobre los beneficios prácticos del 5 de mayo se centraba fundamentalmente en el retraso por un año del avance del enemigo en los estados de la República.<sup>136</sup>

Esto haría pensar consecuentemente que siempre aceptaron la inevitabilidad del dominio (cuando menos territorial) que el ejército francés efectuaría en México, lo que a su vez traería como consecuencia la propia salida de la capital del Supremo gobierno. Ya hemos mencionado cómo, desde nuestra óptica, la victoria del 5 de mayo en Puebla posibilitó la salida organizada de Juárez hacia el norte un año más tarde. Sin embargo ésta no fue una explicación que haya privilegiado José María Iglesias.

La Guerra de secesión norteamericana librada entre los estados sureños llamados confederados contra los del norte llamados unionistas, era observada con atención por Juárez. Él consideraba que la victoria de los unionistas por encima de los confederados sería clave para el sostenimiento de la causa liberal en México.<sup>137</sup> Finalmente en abril de 1865, los estados del norte se impusieron a los del sur y lograron el fin de la guerra con los resultados esperados para Juárez. La actuación de Lincoln no lo decepcionó, el gobierno norteamericano no reconoció al gobierno imperial de Maximiliano.

Por su parte, Napoleón III vio en la facción triunfante de la guerra civil norteamericana una nueva amenaza para otra costosa guerra. La "Expédition du Mexique" había resultado ser un proyecto osado y dispendioso que hasta ese momento no había rendido ninguno de los frutos esperados y no parecía poder conseguirlos en el corto plazo, pues las guerrillas, tan volátiles como numerosas, inundaban el territorio nacional sin poder ser sofocadas. Perder la guerra en México bien no podía representar el peor panorama posible para Napoleón III, pero embarcar a Francia en un nuevo conflicto bélico era un lujo que no podía permitirse. De esta forma y sin ser inminente el conflicto con los Estados Unidos dispuso el regreso paulatino de sus tropas en el mes de enero de 1866.

Esto pasaba mientras el espíritu patriótico de los mexicanos se fortalecía bajo el recuerdo de la batalla de Puebla. Anualmente el ánimo conmemorativo del 5 de mayo seguía vivo a través de la difusión que Iglesias le daba en sus *Revistas*, no obstante la publicación de éstas se vio

---

<sup>136</sup> *Idem.*

<sup>137</sup> Hamnett, op. cit., p. 164.

interrumpida por las complicaciones propias a la campaña desde enero a julio de 1866, después de lo cual únicamente salieron dos números más. Por lo tanto, con los límites que reconoce esta investigación, no se cuentan con fuentes que mencionen la conmemoración del 5 de mayo en 1866 por parte del gobierno juarista, ni tampoco otra ceremonia en algún lugar de la República.

Como apunte curioso podemos decir que sí existió un reconocimiento a Ignacio Zaragoza en la ciudad de México en 1866, llevada a cabo por la persona menos esperada, Maximiliano de Habsburgo. En el mes de julio el emperador publicó un decreto en el cual se otorgaba una pensión vitalicia a una presunta viuda suya. Los imperialistas mexicanos así como los franceses aun en México estallaron con una reacción negativa. El Imperio aseguró que los motivos de tal medida se fundaban en estricto sentido de la caridad. Esta decisión representaba “un auxilio a una viuda con familia. Esta gran nación, que ha dado ejemplos tan notables de generosidad para con sus enemigos, nunca juzgará mal que se haga justicia a los deudos de un hombre con quien sus armas han combatido.”<sup>138</sup>

Este acto fue considerado por muchos como una decisión con miras a causar simpatía entre la población que pudiera sentir algún tipo de reconocimiento por el militar, ya que su gobierno se veía debilitado ante el panorama más adverso desde la instauración del Imperio. Mientras que toda Europa había tachado a “l'Expédition du Mexique” como un rotundo y costoso fracaso, en México continuaba respirando una resistencia republicana que parecía no conocer la rendición. Debido al retiro paulatino de las tropas francesas se creía que no pasaría mucho tiempo para que Maximiliano se hallara solo y sin recursos en medio de una guerra que no sería capaz de controlar.

La reorganización del ejército imperial que Maximiliano hizo no fue capaz de sostener el avance que ahora las tropas republicanas hacían hacia el sur. Entre finales de 1866 y principios de 1867 el Imperio había perdido un porcentaje considerable de su dominio. La tendencia continuó hasta el grado de verse orillado Maximiliano, durante el mes de febrero de 1867, a instalarse en Querétaro, ciudad a la que Mariano Escobedo puso en jaque menos de un mes después de haber llegado la comitiva imperial. El 14 de marzo de 1867 comenzó el sitio a la ciudad.

Por su parte el ejército de Porfirio Díaz consiguió tomar Puebla el 2 de abril. Poco más de un mes después, muy cerca de ahí se conmemoró el 5 de mayo en la población de Atlixco. Julio Zárate, joven diputado por el estado de Veracruz, fue el encargado de pronunciar un discurso

---

<sup>138</sup> *El Diario del Imperio* citado en José María Vigil, “La Reforma” en *México a través de los siglos*, (facsimil), México, Cumbre, 1983, t. X, p. 295.

cívico que tenía como idea principal la de recuperar la batalla del 5 de mayo como el elemento fundacional de una nueva época para México. La patria estaba viviendo una segunda guerra de liberación nacional, sólo que ahora ante los franceses “El 5 de mayo había de ser en lo de adelante el timbre más puro de nuestra historia. La segunda guerra de independencia principiaba por un triunfo la aseguraba, y la nación conservaría su tesoro precioso, siempre incólume.”<sup>139</sup>

Si bien este discurso junto con la ceremonia parece haberse dado al margen del Supremo gobierno y de sus disposiciones oficiales, lo que demuestra es que la apuesta del ejecutivo rindió sus frutos. La presunta heroicidad de Zaragoza y la victoria del 5 de Mayo permeó en el imaginario de los círculos liberales que reconquistaron el territorio mexicano ante los franceses. Diez días después de haber sido pronunciado este discurso los imperialistas claudicarían dando fin al sitio de Querétaro lo cual derivó en el fusilamiento de Maximiliano y sus oficiales Miramón y Mejía (19 de junio y el regreso triunfante de Juárez a la ciudad de México el 15 de julio de 1867.

## **EL 5 DE MAYO TRAS LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA, 1867-1872**

Con el triunfo definitivo de las fuerzas republicanas el Supremo gobierno pudo conmemorar nuevamente el 5 de mayo en la ciudad de México. Igual que en 1863, el gobierno estableció día oficial de asueto y celebración. Nuevamente el ayuntamiento sería el órgano operativo encargado de realizar un programa de las actividades. Se apresuró la obra de empedrado de la calle 5 de mayo para que su inauguración coincidiera con la efeméride. En todos los edificios públicos se izó la bandera mexicana mientras que diferentes cuerpos de guarnición recorrían las calles de la ciudad tocando dianas y canciones populares.

Para la conmemoración del 5 de mayo de 1867, retomando la forma en la que eran expuestas las alegorías en las fiestas de la independencia, se dispuso que a las diez de la mañana los empleados del ayuntamiento se presentaran en el Palacio nacional para acompañar al presidente Juárez y su gabinete al “Teatro Nacional frente a la calle 5 de mayo”. En el teatro “se pronunciará un discurso cívico el regidor José M. del Castillo Velásco, y dirá una poesía análoga el

---

<sup>139</sup> *El 5 de mayo de 1862 a través de la historia de México*, México, Departamento del Distrito Federal, 1983, p. 31.

joven poeta Justo Sierra; leyéndose después del discurso el parte de la victoria, dado por el general Zaragoza."<sup>140</sup>

La calle Vergara estaba adornada con motivos de tela y la 5 de mayo contenía iluminación especial a base de aceite. Los palacios nacional y del ayuntamiento también contaron con alumbrado especial para esa noche. El Supremo Gobierno ideó junto con el ayuntamiento la forma de poder equilibrar las conmemoraciones cívicas con actos de entrenamiento popular:

En las plazuelas de Santo Domingo, San Fernando, San José y San Pablo, habrá funciones de acróbatas y volatines. Al concluir la tarde terminarán estas diversiones, y una salva de artillería saludará de nuevo el pabellón nacional. A las siete y media de la noche se encenderán unos brillantes fuegos pirotécnicos, los unos obra de un inteligente mexicano, que presentará unos de nueva invención, y los otros de unos guanajuatenses. Los de éstos serán los primeros que se enciendan, y todos estarán situados frente á la Diputación que se adornará é iluminará profusamente.<sup>141</sup>

Además de esto se realizaron funciones patrióticas en los teatros Nacional, Iturbide y Principal en las que hubo representaciones de las batallas más significativas de la Intervención así como lectura de diferentes oraciones patrióticas y cantos de himnos patrióticos. El programa de la conmemoración y la forma en la que estuvieron articuladas las actividades muestran una interesante particularidad que hace la diferencia de anteriores rituales cívicos efectuados en la ciudad: la intención de crear ceremonias plurales e incluyentes en las que convivieran las esferas políticas con la población de a pie.

La linealidad de las conmemoraciones anteriores, en específico las de la independencia de México (15, 16, 27 y 28 de septiembre) plateaban una separación flagrante entre la fiesta popular y la ceremonia oficial. La verbena y el ritual cívico eran dos eventos distintos para dos tipos de público diferente plenamente identificados. Por el contrario en la conmemoración de la batalla de Puebla se buscaba, sino fusionar una con otra, sí acoplarlas en una misma atmósfera celebrativa: la conmemoración fue pensada para que elite política y población común compartieran los mismos espacios. Los actos se volvieron masivos y se relajaron las formalidades.

Pero lo que más condensó este espíritu de unión entre las diferentes clases sociales fue el enorme banquete popular que se dio en la glorieta central de la Alameda a la una de la tarde. A este concurrirían "los miembros de los supremos poderes federales, autoridades del Distrito y comisiones de todas las profesiones, artes y oficios." Haciendo un cálculo considerando las listas

---

<sup>140</sup> AHDF, *Festividades 5 de mayo*, Vol. 1062, Exp. 3. 1867.

<sup>141</sup> *Idem*.

de los invitados al banquete, el número de personas debió de ser superior a trescientos cincuenta. Algunos de los gremios invitados fueron los talabarteros, alfareros, zapateros, escultores, aguadores, albañiles, carpinteros, tejedores, canteros, litógrafos, carniceros, encuadernadores, pasamaneros, fabricantes de peinetas, carboneros, entre muchos otros.

Además de mostrar integración entre la clase dirigente y la masa trabajadora, el evento tenía una intención adicional, la de demostrar que la sociedad mexicana funcionaba como un engranaje después de más de cinco años de intervención extranjera durante la cual se habían desgarrado el tejido social y la economía había colapsado. Aunado a esto, se daba el mensaje que la nueva república era construida gracias a la participación de los que con su fuerza de trabajo daban vida a la nación en momentos complicados.

Se debe puntualizar que actos masivos como éste no se verificaron en ninguna otra festividad importante para la ciudad a partir de 1868, al menos hasta bien entrado el Porfiriato. Con excepción de la independencia nacional, el 5 de mayo después de la reinstalación del Supremo Gobierno parecía haber desplazado en importancia a cualquier otra celebración del calendario cívico. Incluso, las mismas batallas que habían sido definitivas para reconquistar la República palidecían ante el brillante resplandor del “Sol de Mayo”. La batalla de Puebla se volvió el símbolo más importante de la lucha contra los franceses y dentro del relato histórico liberal fue el acontecimiento clave a partir del cual la nación mexicana había triunfado definitivamente por encima del invasor.

Como ya hemos visto en el primer apartado de este capítulo, según el relato liberal, desde tiempos ancestrales españoles, franceses y norteamericanos habían establecido o intentado establecer sobre la patria mexicana las cadenas de la opresión y la esclavitud. Nuevamente Francia buscó la oportunidad para hacerse del control en la nación y habían sido rechazados de forma definitiva. Sin embargo éste último episodio había sido el definitivo de la larga lista de luchas contra la conquista y la profanación del suelo mexicano; a partir de este momento México ganó de forma concluyente, ante sí misma y ante las demás naciones del “mundo civilizado” el derecho de ser soberana e independiente.



### 3. LA SUPREMACÍA DE LA LEY: CONSTITUCIÓN Y REFORMA

El papel que jugó el derecho y la ley en la construcción de un discurso liberal de tipo nacional fue central en el periodo del que trata esta investigación. Los liberales asumían que la modificación de la legislación imperante en 1854 era la única vía por medio de la cual la estructura social mexicana podía transformarse. Por ello es que toda la revolución política e ideológico del partido liberal, comenzando desde el Plan de Ayutla y terminando por la reforma a la constitución durante la República restaurada, orbitaran en torno al reforzamiento del Estado a través, no sólo de un conjunto de reformas políticas, sino de un nuevo estado de derecho.

De ahí que los liberales nunca terminaran de afirmar que tanto la justicia en el sentido abstracto como la legalidad en términos estrictos se encontraban de su lado y que por lo tanto su causa triunfaría, indefectiblemente, más temprano que tarde. El Plan de Ayutla significó un punto de partida para sentar las bases de un nuevo proyecto de nación y de Estado, a partir de éste se establecería un nuevo marco legal auténtico e igualitario. En el discurso de los juaristas, los conservadores ya no eran solamente los defensores de ignominiosos y caducos privilegios virreinales, causa principal de la miseria de la población nacional, sino que además eran los generadores del caos y del desorden, primero por violentar la ley y segundo (y más grave aun) por desconocer al pueblo, representado por el Congreso, como fuente legítima del derecho.

A decir de la elite liberal la felicidad de los mexicanos estaba materializada en la ley que impuso la Reforma, partiendo de este ideal la defensa del estado de derecho era por sí misma el medio y el fin de la causa republicana. La ley no podía permanecer anclada a los principios anquilosados del regalismo, la Revolución francesa ya había dejado eso claro desde hace más de 65 años atrás. Si se atentaba contra el orden legalmente constituido se desafiaban también los principios más básicos de la ilustración en los que el "pueblo" era el centro del discurso político. Según los liberales, si para Jean Jacques Rousseau "La ley es la expresión de la voluntad general" los conservadores representaban la oposición a que la población ejercitara su libre y merecido derecho de autodeterminación, encarnado en las diferentes legislaciones promulgadas a partir de 1855.

### e) Supremacía y legitimidad de la constitución

La constitución tiene como uno de sus principios elementales su superioridad ante cualquier otro tipo de derecho, institución jurídica o legislación existente o por existir al interior del territorio bajo su jurisdicción.<sup>142</sup> Las cartas fundamentales se conciben a sí mismas como la punta de la pirámide en la jerarquía jurídica por ellas formulada. El orden constitucional por definición cuida de sí mismo instituyendo su propia supremacía, incluso profilácticamente prevé y condena un golpe de estado que la destituya de facto, anunciando su restitución al momento del regreso del “orden legítimo” al poder; la constitución de 1857 decía a este respecto:

Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aún cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por un trastorno público se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo de ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido serán juzgados, así los que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado a ésta.<sup>143</sup>

Por lo tanto, la legitimidad de la carta magna como elemento constitutivo y regulador del Estado y la sociedad moderna es, al menos dentro de la lógica de la teoría constitucional, única e incontrovertible. Dicha auto-atribución de superioridad jurídica se debe a que las constituciones en los estados modernos surgen como una reacción que en buena medida significa (y que según el trasfondo político tiene como objetivo primordial) romper con el anterior orden imperante.<sup>144</sup> Por lo tanto, una nueva constitución no cuenta con un marco legal que la respalde, no hay principio jurídico previo que deposite en ella confianza ni poder, no cuenta con alguna norma suprema que obligue a nadie a acatarla. Desde un enfoque objetivo su legitimidad se debe únicamente al proceso por medio del cual ésta se formuló: la reunión de representantes de la población,

---

<sup>142</sup> “Toda constitución por el hecho de serlo, goza del atributo de ser suprema. Para poder constituir requiere estar por encima de toda institución jurídica, es preciso que todo le sea inferior; lo que no lo es, de una u otra forma, es parte de ella. En lo normativo nada se le reconoce como superior a ésta.” Elisur Arteaga Nava. *Derecho Constitucional*, México, Oxford University Press, 2006. P. 3

<sup>143</sup> Art. 128 de la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* (1857), Imprenta del Estado (Guanajuato) a cargo de J. Palencia, México, 1879, p. 45.

<sup>144</sup> Adán Nieto Flores comenta que para el caso de México la idea de supremacía constitucional tiene fundamento en dos constituciones: la francesa y la norteamericana, en el caso de la primera su supremacía es reflejo del carácter rector de todas las demás leyes, previas o posteriores a su promulgación, mientras que la norteamericana impone su jurisdicción a la totalidad del territorio (estados que integran la Unión americana) de manera que ninguna constitución regional contravenga lo estipulado en ella. En *Mecanismos de control constitucional en México. De la primera república federal a la Guerra de Reforma (1824-1860)*, Tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 7.

democráticamente designados, que redactaron en nombre de la soberanía popular las bases constitutivas del nuevo Estado.<sup>145</sup>

El gobierno emanado del nuevo orden se ve en la necesidad de legitimar la carta magna que justifica su uso del poder. No basta entonces mandar publicar que la constitución ha sido promulgada, ponerla en práctica y esperar así que la población entera, ya sea en los núcleos urbanos, ya sea en las aldeas más remotas, se sienta perteneciente a una nueva redistribución del marco formativo del estado que implica, desde luego, nuevos derechos y nuevas obligaciones. Los gobiernos deben de promocionar pujantemente la operatividad del orden constitucional, contribuir a que la ciudadanía acepte y digiera la idea de que todas las prácticas sociales se encuentran reguladas por un documento cuyo carácter supremo se aplicaría inequívocamente a todos sin distinción.

Mucho se ha escrito respecto de la trascendencia histórico-jurídica de la Constitución de 1857 y de sus reformas.<sup>146</sup> Numerosos autores en artículos y publicaciones han analizado de forma puntual cada una de sus particularidades y el impacto que representó para la sociedad en la que se instituyó. La legitimidad de esta carta magna ha sido uno de los tópicos desarrollados con mayor profundidad, sin embargo, se ha dicho poco de los medios esgrimidos por el Estado liberal para difundir la supuesta supremacía de la constitución y así motivar su estricto acatamiento. No es objetivo de este apartado hablar sobre el constitucionalismo liberal ni tampoco de los fundamentos legales de la Reforma, sino de poner en relieve los esfuerzos del gobierno juarista por difundir la idea de supremacía de la ley por encima de los conflictos sociales.

Diferentes tipos de alegorías fueron consagradas a las constituciones desde la fundación de los estados modernos. Todo tipo de representaciones tuvieron lugar a partir de la firma del acta de independencia norteamericana en 1776 y sobre todo después de la *Declaración de los derechos del hombre* de 1789 como resultado de la Revolución francesa. Ya Salvador Cárdenas dedicó una amplia investigación a la simbología contenida en la producción icónica del poder

---

<sup>145</sup> Salvador Cárdenas Gutiérrez, "La historia constitucional mexicana a través de sus alegorías" en *La constitución mexicana y sus alegorías*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Federación, 2006, p. 11.

<sup>146</sup> Véase Margarita Moreno Bonett y Martha López Castillo, *La constitución de 1857. Historia y legado*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2008; Patricia Galeana, *La definición del Estado Mexicano, 1857-1867*, México, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, 1999; Oscar de los Reyes Heredia "La justicia constitucional desde la perspectiva del Acta de Reformas de 1847 y la Constitución de 1857" en *México: Un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Poder Judicial de la Federación, 2009; Andrés Lira "Juárez y la reforma a la constitución" en Josefina Zoraida Vázquez, *Juárez: Historia y Mito*, México, El Colegio de México, 2010.

judicial para el caso de la Nueva España y México no con el fin de comentar su armonía estética ni de satisfacer una curiosidad por el arte, sino con el interés puramente histórico de comprender el papel que jugaron este tipo de representaciones en la labor de construir un marco constitucional. "Las imágenes del poder judicial nos revelan ese esfuerzo secular por construir, por configurar y definir la institucionalidad de los tribunales mexicanos con el objeto de que la sociedad acuda a ellos con confianza y mayor seguridad."<sup>147</sup>

Vemos entonces que en la práctica, para que se pueda vivir dentro de un orden constitucional determinado, el Estado debe formular medios que aproximen al ciudadano con el imaginario de la legalidad que establece sus derechos y obligaciones. Hasta el momento en el que no se construya ese vínculo entre las instituciones políticas del gobierno y la sociedad, la ley no será más que un conjunto de ideales jurídicos abstractos sin apoyo en la realidad. Las alegorías y demás representaciones iconográficas y discursivas, a las que llamaría Salvador Cárdenas "retórica constitucional", serán el invisible anillo que sujete el mundo de la teoría del derecho con el mundo de la vida cotidiana.

Pero aún hay más complicaciones en el intento de instituir la idea de que cualquier sociedad se rige por un orden constitucional determinado. Mientras exista una gran distancia entre el "deber ser" y el "ser" en la aplicación del derecho, es decir si la ley no refleja la realidad social que trata de regular, lo que se hará desde el poder es crear la ficción de que el orden constitucional funciona, aun a sabiendas de que su aplicación es imposible. Entre más larga sea la brecha entre un sistema constitucional determinado y la sociedad a la que le impone legalidad más urgentes serán los dispositivos que atribuyan legitimidad al régimen de legalidad. Al fin y al cabo, aunque arduo, siempre existe una vía para las reformas que hagan más factible su aplicación.

Mientras esas reformas no fortalezcan la operatividad de la carta magna, en el proceso de creación de esa ficción constitucional no basta con apelar al fundamento democrático del cual fue resultado para lograr que la ciudadanía le deposite confianza y le brinde obediencia. Se le atribuyen conceptos de justicia, paz, unidad, virtud. Los representantes de los estados señalan a las constituciones como la materialización y el resumen de los preceptos más sublimes de la humanidad, de esta manera la justificación del orden constitucional va más allá del proceso

---

<sup>147</sup> Salvador Cárdenas Gutiérrez, *Simbología del Poder Judicial en México. Orígenes, historia e iconografía*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Federación, 2009, p. 5.

democrático que lo engendró, adquiere un carácter de verdad absoluta frente al caos de la barbarie o la injusticia de la dictadura.

Esta ficción que otorgó sublimidad a la constitución de 1857 fue difundida por los sectores del Congreso constituyente que la juraron conscientes, no sólo del hecho de que aquella era perfectible, sino también de que resultara operativa en medio de la realidad mexicana. Entre muchos de los análisis que Daniel Cosío Villegas escribió sobre la carta fundamental y la crítica que le siguió comenta lo siguiente “La constitución de 1857 fue una generosa utopía liberal, tachonada de principios, sueños y teorías; pero pasar de ese ‘bello poema’ a la realidad mexicana es como bajar del cielo a la tierra”.<sup>148</sup>

Pese a esto la constitución de 1857 fue para los liberales el fundamento de su causa a lo largo de los once años que combatieron a conservadores e imperialistas. El documento fue siempre su bandera de combate, por lo tanto el ejecutivo cayó en cuenta de que la legitimidad de la constitución debía de concretarse más allá de la teoría jurídica y ser promocionada eficazmente como la ley que condensaba los derechos y responsabilidades de todos los mexicanos por igual. La carta magna había sido promulgada, pero la idea de que se vivía dentro de un orden constitucional diferente al que había imperado en el país durante el santanismo no estaba construida. Es por ello que encontramos diversas alegorías de tipo liberal que dan testimonio de ese interés por establecer un panorama de un orden social vigilado y garantizado por un gobierno legalmente constituido cuya base no era la fuerza, sino el derecho y la democracia.

Abogados como José María Lafragua, Melchor Ocampo, los hermanos Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada, Ignacio Ramírez y por supuesto Benito Juárez, dieron al periodo un manto de pureza constitucional tejido a través del discurso. Invocando las bases de un marco normativo en construcción se asumieron no sólo como los auténticos portadores de la voz “pueblo”, sino como los defensores de un deber providencialmente dictado por la justicia, encarnada a su vez en la carta magna. Ya no sólo se apelaba a tener de su lado a “la inmensa mayoría de la voluntad nacional” (como tantas otras facciones políticas sostuvieron en buena parte de la mitad del siglo XIX), ahora la ley los amparaba de forma sólida como el gobierno legalmente constituido.

Después de establecerse el gobierno liberal en la ciudad de Guanajuato, apenas comenzada la guerra de Reforma, el 19 de enero de 1858, Juárez expidió un manifiesto a la república en el cual subrayaba la legitimidad de su resistencia según la constitución de 1857:

---

<sup>148</sup> Daniel Cosío Villegas, *La constitución de 1857 y sus críticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 37.

Mexicanos: El gobierno constitucional de la república, cuya marcha fue interrumpida por la defección del que fue depositario del poder supremo, queda restablecido. La carta fundamental del país ha recibido una nueva sanción, tan explícita y elocuente, que sólo podrán desconocerla los que voluntariamente quieran cerrar los ojos a la evidencia de los hechos. [...] La voluntad general expresada en la Constitución y en las leyes que la nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes, es la única regla a que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad a la sombra benéfica de la paz.<sup>149</sup>

El gobierno de Juárez se condujo bajo la lógica de este discurso durante todo el periodo en el que combatieron por su legitimidad. Bastante fe y confianza se depositó en el derecho y el orden legal, sin embargo las alegorías a la constitución de 1857 fueron más tardías. Después de haber sido jurada la constitución el 5 de febrero de 1857 y puesta en vigor el 16 de septiembre del mismo año no existieron ritualidades ni alegorías hacia la carta magna sino hasta después de que los liberales resultaran triunfantes en la guerra de Reforma. En las páginas siguientes se expondrá esto con detenimiento.

En el apartado precedente hemos visto que independencia, libertad y soberanía fueron los conceptos que, según el relato histórico liberal, el partido republicano defendió ante la amenaza de traidores e intervencionistas. Pero la justificación suprema de esta defensa se basó en un argumento lapidario: el de la ley; el estado de derecho materializado en la constitución de 1857 fundamenta la salvaguardia legítima de la nación, por consecuencia la defensa del territorio nacional además de ser un acto heroico era un acto de justicia porque la carta magna del 57 fundaba todo su aparato jurídico "Sobre la base indisoluble de la independencia nacional".

#### **f) Jura, promulgación y puesta en vigor**

Desde la primera reunión del Congreso constituyente en febrero de 1856 hasta la última de enero de 1857, la prensa siguió paso a paso los debates en torno a la redacción del acta constitutiva, con especial interés en los artículos que condensaban la esencia del debate por la laicidad y la secularización del Estado. No hay que perder de vista la heterogeneidad de dicho congreso que comúnmente se ha etiquetado como liberal sin entrar en mayores matices. Conformado tanto por los llamados liberales puros como por moderados, el congreso reunió la representación de los estados de la federación creando así un crisol de debate político de la época que puso en confrontación dos ideas de Estado-nación y de los elementos constitutivos de ésta.

---

<sup>149</sup> Vigil, *op. cit.*, t. II, p. 285.

De entrada se debatió la iniciativa del ala conservadora y liberal moderada sobre la reinstalación de la constitución de 1824 lo que implicaba entre muchas otras cosas reconocer que la base fundativa de la nacionalidad mexicana continuaba siendo, como se había planteado durante toda la primera mitad del siglo XIX, el catolicismo. Dicha propuesta fue desechada pero su espíritu volvió a la discusión cuando se trató el tema de si se debía o no ratificar a la religión católica como la única aceptada por el Estado. Pero la discusión no se quedó al interior del Congreso, por medio de la prensa el acalorado debate fue difundido entre los interesados de los asuntos políticos. *El Siglo Diez y Nueve, La Sociedad, El Monitor Republicano, El Ómnibus* dedicaron varias columnas de opinión en torno al tema con la expectativa de que la opinión pública estuviera al tanto de lo discutido por los diputados.

Estos debates sostenidos entre los meses de julio a septiembre de 1856 culminaron con la no protección de dicha religión, lo cual dotó a la constitución de una fama anticlerical, casi jacobina. Si ya se habían exacerbado las inquietudes de diversos grupos políticos con la redacción de una nueva carta magna para este momento la polarización se agravaría. ¿Cómo podría competir lo que para muchos no significaba más que el resultado de un acuerdo creado por hombres mortales contra las fuerzas de la providencia que habían gestado desde tiempo inmemorial aquello a lo que se llamaba México? De esta forma, mientras unos intentaban agregar legitimidad a la carta magna y otros despotricaban en contra de ella, el orden constitucional entero se cimentó sobre la polémica de la opinión pública.

Las decisiones elegidas mayoritariamente en el congreso y etiquetadas como anticlericales dieron cauce a fuertes descontentos que se manifestaron contra el gobierno de Comonfort y grupos conservadores que vieron en la nueva constitución una amenaza a la tradicional forma de pensar la nación. El disgusto se radicalizó, las conspiraciones en la ciudad comenzaron y se desató entonces una ola de autoritaria represión por parte del ejecutivo que involucró el desmembramiento de conventos y demás propiedades de la Iglesia. En el apartado uno del capítulo tercero dedicado a las cuestiones urbanas mencionamos algunas de las acciones dispuestas por el Supremo gobierno que, en el marco de la secularización del Estado, se efectuaron durante el segundo semestre de 1856 y que fueron propiciadas directamente por la discusión pro y anticlerical.

Otros artículos que despertaron gran debate y que desde luego fueron difundidos a través de la prensa fueron el 3° referente a la libertad y laicidad de la educación cuya impartición ahora debía corresponder al Estado; el 7° sobre la libertad de expresión; el 13° sobre la supresión de los

tribunales especiales y los fueros. Tanto Guillermo Prieto como Francisco Zarco escribieron respectivamente en los periódicos que dirigían sus impresiones sobre los debates constitucionales, otras publicaciones continuaron el registro de los debates y aportaron sus impresiones a la polémica.

En contra del parecer de muchos de los actores políticos de la época, incluyendo buena parte de los diputados del Congreso, la Constitución quedó terminada a finales del mes de enero de 1857. Después de un año de serios debates en el constituyente nadie parecía haber escrito la constitución que hubiera querido. En palabras de Cosío Villegas la carta magna de 1857 "Nació sin que nadie creyera en ella: el liberal moderado, porque el jacobino lo había manchado; el liberal puro, por su fondo medroso. Detestada y combatida ferozmente por la Iglesia católica y el partido conservador, recién nacida del empuño de Ignacio Comonfort, quien estaba seguro de que con ella se hundiría cualquier gobierno y el país entero."<sup>150</sup>

### **La jura**

El acto solemne de jurar fidelidad a la constitución es claramente una práctica tan antigua como la formación de los estados nacionales, incluso anterior. Cárdenas Gutiérrez ha trabajado de forma específica el tema desde la jura correspondiente a la Constitución de Cádiz hasta el Plan de Iguala,<sup>151</sup> arguyendo que éste era un acto esencialmente religioso en el que se depositaba fe y fidelidad al soberano o a la figura que detentara esa potestad. Por mucho que pudieran desencajar con la visión que se nos ha legado del periodo de la Reforma, las juras de las constituciones de 1824 y de 1857 siguieron los mismos pasos protocolarios indicados en el juramento político-religioso. Se adoptaba el ceremonial casi litúrgico puesto que no existía ningún otro.

Podría parecernos irónico que la primera carta magna que desaparecía de sus líneas la predilección de la religión cristiana como fe de Estado fuera la misma que se jurara lado del crucifijo y los evangelios. Y aunque conscientes estemos de que la separación de la Iglesia de los negocios civiles no implicaba necesariamente una ruptura de tajo con una tradición y un ceremonial de larga duración, la opinión del conservador Francisco de Paula de Arrangoiz señala la inconsistencia con firmeza: "No se hablaba de religión para nada en el nuevo Código, pero ha visto

---

<sup>150</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 39.

<sup>151</sup> Salvador Cárdenas Gutiérrez, "De las juras reales al juramento constitucional: tradición e innovación en el ceremonial novohispano, 1812-1820" en *La supervivencia del derecho español en Hispanoamérica durante la época independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.



el lector que se mandaba jurar, pues los hombres públicos que más aparentan no creer en Dios, son generalmente los que más juran y quieren hacer jurar su Santo nombre en vano”.<sup>152</sup>

El 5 de febrero de 1857 se realizó la ceremonia de jura de la carta magna en la sede del Congreso. Después de que el diputado José María Mata dio lectura al contenido del texto constitucional, 95 miembros del constituyente (de 154 presentes al inicio de las sesiones un año atrás) firmaron de conformidad. Enseguida el presidente del Congreso, Valentín Gómez Farías, se arrodilló frente al evangelio y juró fidelidad a la nueva carta magna. “Hubo un momento de emoción profunda al ver al venerable anciano, la patriarca de la libertad de México, presentando el apoyo moral de su nombre y de su gloria al nuevo código político.”<sup>153</sup> A continuación todos los diputados se pusieron de pie y al unísono dijeron: “Sí, juramos”.

Al juramento de todo el constituyente siguió el turno al presidente de la República, Ignacio Comonfort quien también pronunció un discurso en el cual felicitaba el esfuerzo realizado a lo largo de ese último año por los diputados. Posteriormente el diputado León Guzmán dio lectura a un manifiesto que el Congreso constituyente había preparado para la nación. En él decía:

El voto del país entero clamaba por una Constitución que asegurara las garantías del hombre, los derechos del ciudadano, el orden regular de la sociedad. [...] a esta aspiración del pueblo, que en el deshecho naufragio de sus libertades buscaba ansioso una tabla que lo salvara de la muerte, y de algo peor, de la infamia; a este voto a esta aspiración debió su triunfo la revolución de Ayutla, y de esta victoria del pueblo sobre sus opresores, del derecho sobre la fuerza bruta, se derivó la reunión del Congreso, llamado a realizar la ardiente esperanza de la República, un código político adecuado a sus necesidades y a los rápidos progresos que a pesar de las desventuras ha hecho en la cadena de la civilización.<sup>154</sup>

Con la participación del presidente Comonfort se dio por concluido el acto solemne. Según la prensa de la época, para el momento en el que las autoridades abandonaron la sede del Congreso bandas militares instaladas afuera entonaron el himno nacional mexicano;<sup>155</sup> cabe suponer que el himno ejecutado fue el que había resultado ganador en la convocatoria hecha por el gobierno santanista apenas tres años atrás. Además se dispararon salvas al aire y repicaron las campanas de las Iglesias de la ciudad. La difusión de este último detalle en los periódicos de alguna manera introducía de forma velada la idea de que la Iglesia había terminado por aceptar la constitución y sus implicaciones políticas y sociales. Por la noche se llevó a cabo una función especial con motivo

---

<sup>152</sup> Francisco de Paula de Arrangois, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1999, p. 428.

<sup>153</sup> Francisco Zarco, *Historia del Congreso extraordinario constituyente de 1856 y 1857*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, p. 911.

<sup>154</sup> Francisco Zarco, *Textos políticos*, México, Museo de las Constituciones, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 3-4.

<sup>155</sup> *El Monitor Republicano*, 8 de febrero de 1857, p. 4.

de la jura del nuevo código fundamental: en el Gran Teatro Nacional se puso en escena la Traviata de Giuseppe Verdi.

Como pudimos ver en el apartado anterior en lo correspondiente a las conmemoraciones del 5 de mayo de 1869, apelando a la buena voluntad de los hombres que celebraban los actos heroicos y loables, se daba pie a la unificación, amnistía o perdón de quienes se habían considerados enemigos del estado o de la paz social. El mismo día de la jura de la constitución en febrero de 1857, José María Iglesias, ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos, publicó por orden de Comonfort un decreto de amnistía a través del cual se buscaba conciliar con cierta parte de la reacción, sobre todo de aquella que no se encontraba dentro de la alta esfera política conservadora. De esta forma se quería debilitar las fuerzas de élite enemiga y por consecuencia sentar las bases para la relajación de las fuertes tensiones políticas que mantenían a su gobierno en constante amenaza.

En este decreto se concedía el indulto a los individuos que habían tomado partido por la facción conservadora siempre y cuando hubiera ostentado ya fuera cargo de sargento o algún otro menor “[...] y a los paisanos de las mismas clases que han figurado en las filas de los sublevados de carácter militar y que hayan sido sentenciados por delitos aún cuando se les hubiera aprendido con las armas en la mano.”<sup>156</sup> Pese a que la amnistía era general e incondicionada para los sublevados de rango menor, también podrían solicitarlo los jefes y oficiales de la reacción a la espera de que el gobierno evaluara si procedía o no su exoneración.

### **La promulgación del 11 de marzo y efeméride del 5 de febrero**

A diferencia de lo que comúnmente se piensa, la constitución no fue promulgada el 5 de febrero, ese día sólo se llevó a cabo su jura por los diputados así como por el presidente de la república ante el Congreso pero el ciudadano de a pie, pese a encontrarse representado tanto en el Congreso como en su ayuntamiento, no conocía el contenido de la nueva carta magna. La promulgación, según definición de un diccionario de la época, se comprende como “La publicación solemne de alguna ley para que llegue a noticia de todos”.<sup>157</sup> Esto quiere decir que al margen del juramento que las autoridades debían rendir, también era necesario establecer una fecha en la

---

<sup>156</sup> *El Monitor Republicano*, 10 de febrero de 1857, p. 3.

<sup>157</sup> Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Francia, Librería de Rosa, Bouret y Compañía, 1851, p. 1392.

que el gobierno federal diera a conocer formalmente la nueva ley suprema de la nación a los habitantes de la república, esta fue el 11 de marzo de 1857.

Según Antonia Pi-Suñer, la tardanza del ejecutivo para publicar la constitución de 1857 generó rumores sobre la intención de Comonfort de no promulgarla.<sup>158</sup> Sin embargo, el Diario Oficial publicaría la carta magna. Además, por decreto del 17 de marzo de 1857, Comonfort dispuso que la carta suprema fuera jurada el día 19 del mismo mes ante él mismo por:

[...] los Secretarios del despacho, los Presidentes de la Suprema Corte de Justicia y de la Marcial, del Tribunal Superior del Distrito, el gobernador del Distrito, el Jefe de la Plana Mayor, los Directores de cuerpos facultativos y el Comandante general.  
[Art. 2º] En seguida, los Secretarios del despacho en sus respectivos Ministerios, procederán a recibir el juramento de los oficiales mayores, autoridades y jefes de las oficinas o corporaciones que dependan de los mismos Ministros.<sup>159</sup>

El presidente de la corte era el encargado de recibir el juramento de los demás ministros, así como el presidente del tribunal marcial. El gobernador del Distrito Federal a su vez recibiría el juramento del ayuntamiento de la ciudad de México “cuya corporación jurará por sí y por la ciudad a quien representa. También el gobernador recibiría a los jefes de la guardia nacional y de los cuerpos permanentes así como los empleados de oficina bajo sus órdenes. Del mismo modo los oficiales mayores de los ministros, las autoridades y jefes que hubieran prestado juramento, procederían a recibir el de las autoridades subordinadas a ellos. El decreto también contemplaba un juramento para todos los estados que integraban la federación:

Al día siguiente de la publicación los Gobernadores y Jefes Políticos en su caso, prestarán el juramento correspondiente ante el presidente del Consejo, y en su defecto, ante la primera autoridad política. Acto continuo jurarán ante el gobernador, los miembros del Consejo, el Prefecto, el Comandante general o principal, así como las autoridades y jefes de las oficinas de la federación y del Estado; en seguida los que hayan jurado, recibirán el de los individuos que les estén subordinados.

El 11 de marzo se efectuó una gran solemnidad en la que los miembros de las corporaciones del Estado con sede en la ciudad de México juraron la constitución de 1857 ante el gobernador del Distrito Federal. También asistieron todos los cuerpos de la guarnición militar y los miembros de sus bandas de música.<sup>160</sup> Al terminar la ceremonia se izó la bandera nacional en el asta del Palacio municipal. De esta manera todas las autoridades, servidores públicos y representantes del gobierno tanto federal como local, en todos sus niveles estarían suscritos y serían fieles al nuevo

---

<sup>158</sup> Pi-Suñer, “Ignacio, *op. cit.*, p. 252.

<sup>159</sup> Archivo General de la Nación, (a partir de aquí AGN) Gobernación, Legajo 160, Correspondiente a los gobernadores de los estados y Actas de juramento a la Constitución de 1857.

<sup>160</sup> *El Monitor Republicano*, 12 de marzo de 1857, p. 4.

orden constitucional. El historiador del derecho José Ramón Narváez ha mencionado otros casos sobre servidores públicos que juraron o no la constitución y que fueron difundidos en la prensa de la época.<sup>161</sup>

Claramente estos actos solemnes no se circunscribieron a las autoridades de la capital de la república; en el fondo de Gobernación del Archivo General de la Nación pueden encontrarse, sin implicar que hayan sido las únicas muestras de adhesión, las actas de juramento a la constitución de los siguientes lugares: Oaxaca, Tehuantepec, Sinaloa, Coahuila, Puebla, Tamaulipas, Durango, Chiapas, Yucatán, Jalisco, Colima, Baja California, Guerrero, Sierra Gorda, Querétaro, Ciudad del Carmen, Aguascalientes, Sonora, Chihuahua, Tabasco, Veracruz, Zacatecas, Tlaxcala y San Luis Potosí.

Los empleados públicos de toda la república que no efectuaran el juramento debían de ser sancionados con la pérdida de su puesto laboral. Sin embargo, no sabemos si esta disposición se aplicó en todos los casos, ya que la victoria sobre la dictadura santanista no implicó la desaparición de las filas conservadoras al interior de las instituciones del Estado. Conocemos un caso en el que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal despojó del cargo a uno de sus jueces, encargado del juzgado primero en materia civil, Antonio Madrid por su negativa rotunda y argumentada de jurar la constitución.<sup>162</sup> Este abogado, destituido de su juzgado por su clara tendencia conservadora, se adhirió meses más tarde al Plan de Tacubaya pronunciándose en contra del gobierno liberal. Pero al margen de su preferencia partidaria, es decir, dejando de lado un instante el hecho de que uno u otro bien pudiera ser liberal o conservador, lo cierto es que jurar la constitución implicaba una confrontación directa con la institución eclesiástica.<sup>163</sup>

Debe considerarse que un mayoritario porcentaje de la nómina del gobierno (por no decir la totalidad) estaba integrada por católicos que se comprendían fieles a la institución eclesiástica la cual nunca se encontró al margen del control del Estado, más bien se asumía como parte de la esfera de poder. Al momento en el que la nueva carta magna representó una directa amenaza a su estatus político y a su injerencia sobre la vida social, la curia mexicana decidió reaccionar de forma incendiaria, utilizando su influencia sobre sus feligreses.

---

<sup>161</sup> José Ramón Narváez, "La constitución de 1857: culto, fetichismo y taumaturgia" en *1857-2007. Legado constitucional*, México, editorial Porrúa, Tecnológico de Monterrey, pp. 15-17.

<sup>162</sup> AGN, Gobernación, Leg. 9, Expediente sobre juramento a la constitución, A. 138.

<sup>163</sup> No sólo con respecto a la jura de la constitución sino con todo lo referente a la contraposición de identidades y más aún legitimidades entre la iglesia y el gobierno de la Reforma ha sido estudiado por Brian Connaughton; para él son dos diferentes soberanías las que se confrontan, véase Brian Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la Patria*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2010.

El arzobispo de México, Lázaro de la Garza Ballesteros, mandó publicar una circular en la que expresaba, en nombre de la Iglesia mexicana, su rechazo absoluto a la nueva carta magna y su consiguiente condena, ordenando a la vez a todos los católicos no jurarla so pena de excomunión. Emulando al arzobispo los obispos de Puebla, Michoacán y Guadalajara expedieron otras circulares en las que ratificaban la amenaza sobre sus feligreses que pensarán rendir fidelidad al nuevo orden constitucional.<sup>164</sup> Varios actores políticos de la época se encontraron frente a una encrucijada histórica: decidir entre la Iglesia o el Estado, entidades que hasta hace muy poco eran la misma cosa.

El protocolo de la jura se convirtió así en un acto sublime en el que se definían lealtades y fidelidades opuestas. Este acto marcaba por vez primera en la historia de México la elección del ciudadano entre su Iglesia y su patria. Como prueba de esta problemática podemos observar la disyuntiva en la que entraban otros miembros de las diferentes entidades judiciales por la tensión producida entre la lucha de los poderes civil y eclesiástico, como lo fue el caso del juez Manuel G. Aguirre (cuyo juzgado y materia no aparece en el documento), quién más tarde fungió como miembro del Tribunal supremo del Imperio de Maximiliano:

Yo ciudadano de la República, pero hijo también de la Iglesia católica tengo que obedecer uno de dos mandamientos contradictorios, el que me impone el poder civil como ciudadano o el del prelado eclesiástico en mi calidad de cristiano; en tal conflicto mi resolución es por el segundo extremo. [Agregaba, sin embargo] Protesto y con plena voluntad mi completa obediencia a la Constitución en todo lo que no afectare a mi conciencia como católico; y que para dar al Supremo Gobierno, una señal del profundo respeto con que recibo sus disposiciones, me someto desde luego a la pena de destitución y a no invocar a mi favor el artículo 47 de la ley vigente sobre administración de justicia, según el cual no podría yo ser renunciado sin previa causa justificada en el juicio respectivo.<sup>165</sup>

Como dijimos no es posible conocer el número final de los empleados públicos que optaron por jurar o no jurar la nueva carta magna. La consciencia política de la población burócrata es inaprehensible y no se cuenta con la documentación que de fe de sí se realizaron este tipo de actos de forma general. No obstante para Paula de Arrangoiz, la situación era clara y alarmante ya que “La mayor parte de los empleados de la República siguió el ejemplo del clero regular y secular, perdiendo por consiguiente, sus empleados y quedando reducidos a la mayor miseria. [...]

---

<sup>164</sup> Jorge Adame Goddard, “El juramento a la constitución de 1857” en *Anuario mexicano de historia del derecho*, Volumen X, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 23.

<sup>165</sup> *Ibid.*

Los empleados mexicanos dieron en esta ocasión una prueba de honradez y de firmeza de principios de que se ven rarísimos ejemplos.”<sup>166</sup>

Pero no sólo los escritores conservadores señalaron el abierto de rechazo de no pocos funcionarios públicos para jurar la constitución, menos de tres décadas después de este punto un liberal ilustre, Ignacio Manuel Altamirano, daría su impresión de lo acontecido:

Desde luego, pudo notarse que tanto este funcionario [Ignacio Comonfort], cuyo carácter indeciso y vacilante había de serle funesto, lo mismo que a su país, como también su gabinete, veían con marcada repugnancia la ley fundamental, repugnancia que aumento que numerosos empleados públicos, atemorizados por las excomuniones que lanzaba el clero abandonaban sus destinos antes que hacerse reos de lo que creían una herejía.<sup>167</sup>

En este contexto, una de las solemnidades que vale la pena mencionar es la efectuada en marzo de 1857 en el estado de Oaxaca por disposición de Benito Juárez, entonces gobernador en turno. El ejecutivo estatal escribió a José Agustín Domínguez Díaz, obispo de la diócesis de Oaxaca (y padrino de bautizo de Porfirio Díaz) “suplicándole se sirva mandar disponer lo conveniente para el solemne *Te Deum*, que a la expresada hora (12 del día del 23 de marzo) debe cantarse en la Santa Iglesia Catedral.”<sup>168</sup> Juárez pedía además que se le indicara el costo total de las solemnidades con el fin de que fuera cubierto por la tesorería. Éste fue el acto medular para la jura de la constitución de 1857 en aquella entidad, efectuada por iniciativa de uno de los políticos anticlericales clave en el periodo de la Reforma.

Es curioso el hecho de que Juárez escribiera la carta al eclesiástico el 21 de marzo de 1857, día en el que cumplía 50 años de edad. Pero resulta más interesante aun la respuesta que el obispo Domínguez Díaz dió a Juárez al día siguiente de efectuada la petición:

Aunque este gobierno eclesiástico ha hecho protestas ante el supremo de la República por conducto del ministerio respectivo, contra algunas materias comprendidas en artículos de la misma constitución, y que ahora reproduce, y extiende a cuanto se oponga a los sagrados cánones, supuestos que V. E. desea que se solemnice el juramento que van a prestar las autoridades, desde luego dictaré las providencias convenientes para que en la Santa Iglesia Catedral se disponga lo necesario al efecto.

Resulta sumamente significativo el hecho de que Juárez haya podido persuadir al religioso para llevar a cabo el *Te Deum* mencionado pese a las disposiciones efectuadas por el arzobispo de México Lázaro de la Garza Ballesteros anteriormente referidas; sobre todo si tomamos en

---

<sup>166</sup> Francisco de Paula de Arroniz, *op. cit.*, p. 429.

<sup>167</sup> Ignacio Manuel Altamirano, *Historia política de México (1821-1882)*, México, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, 1985, p. 61.

<sup>168</sup> Benito Juárez, *Miscelánea, t. III* (Compilación de documentos), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, p. 141.

consideración la posición asumida por los jueces mencionados en líneas arriba. Una posible relación cercana entre el gobernador y el obispo bien pudo ser la explicación para entender la concesión del segundo. De esta manera la celebración religiosa en honor a la nueva carta magna de la nación se llevó a efecto al medio día del 23 de marzo en la catedral de Oaxaca en presencia del gobernador Benito Juárez.

### **Puesta en vigor**

La constitución de 1857 entró en vigor el día 16 de septiembre de ese mismo año con el fin de hacerla coincidir con las festividades de la independencia nacional y hacer más simbólico la instalación del nuevo orden constitucional. Como hemos mencionado en el primer apartado de este capítulo, Ignacio Comonfort encabezó en la ciudad de México una serie de solemnidades y vistosas alegorías a la carta fundamental y a la rebelión de Hidalgo que poca distancia tuvieron con la parafernalia característica de los tiempos de Antonio López de Santa Anna.

A causa de la puesta en vigor de la constitución de 1857 las relaciones con la Iglesia quedaron definitivamente suspendidas lo cual implicaba la no realización del tradicional *Te Deum* que era considerado como parte inherente de las festividades septembrinas desde que su celebración se hizo sistemática a partir de la década de los años veinte del siglo XIX. Para cubrir el enorme vacío que dejó la ausencia de la ritualidad religiosa se cargó de sentido civil la conmemoración a partir de que las autoridades se entrevistaran con el presidente en el Palacio nacional.<sup>169</sup>

Como lo hemos mencionado en el primer apartado del presente capítulo, se efectuó una procesión patriótica típica de los días 16 de septiembre que partió de la plaza de armas hacia la Alameda. La particularidad de este año con respecto a los demás es que sumaron los niños de la Escuela de Beneficencia, alumnos de los colegios nacionales, empleados civiles, artesanos. También aparecieron carros alegóricos con los motivos de la Industria, las artes, la paz y la independencia. Asimismo se contó con la presencia de los soldados inválidos que pelearon en la lucha de independencia, ellos llevaban estandartes de Hidalgo y Morelos. La procesión concluyó con la participación de la guardia nacional y los cuerpos de línea.

En la sesión del Congreso constitucional, que por cierto no pudo reunirse con el número mínimo suficiente de representantes de los diferentes estados de la república, Manuel Ruiz

---

<sup>169</sup> *El Monitor Republicano*, 16 de septiembre de 1857, p. 7

presidente de la cámara, dio un solemne discurso en el cual hablaba de los contrastes políticos y de la reacción conservadora a la luz del nuevo orden constitucional:

Cuando los pueblos se regeneran, cuando sacuden antiguas preocupaciones y cuando en el desarrollo del principio democrático la mayoría conquista las reformas sociales que salvan a la humanidad de la esclavitud tiránica de las clases privilegiadas, entonces se abre la lucha y la iniquidad se levanta contra la justicia; el error contra la verdad; el fanatismo y la preocupación contra la pureza de la fe y la sinceridad de la razón. El pacto federal de la República, al asegurar los derechos de los pueblos, les alcanzó mejoras y reformas suspiradas en vano por mucho tiempo; pero los intereses de una mezquina minoría, bien avenida con su dominación opresora, con sus fueros, sus privilegios y su autoridad divina, quedaron heridos.<sup>170</sup>

La constitución se volvió rápidamente en la bandera de combate que los liberales alzarían en su guerra contra los conservadores. El fin sería por tanto establecer las bases para un estado que funcionara bajo los preceptos de lo que ya se había logrado en el papel. Francisco Zarco lo expuso de la siguiente manera: "El gobierno no sólo tiene que luchar para mantener el orden y la paz, no sólo tiene que perseverar en combatir a la reacción, sino que para corresponder a la confianza que en él se ha depositado, debe seguir con paso firme el camino de la Reforma y dirigir sus esfuerzos todos a que no retarde el advenimiento del orden legal, y a facilitar la práctica de la constitución que es depositario."<sup>171</sup>

Pero más tarde que temprano la realidad política del país dejaría ver que las alegorías no posicionarían al texto constitucional como fundamento supremo en México. Se había promulgado la constitución pero su esquema legal estaba lejos de ser el adecuado, ya no digamos el ideal, para las circunstancias del país. Consciente de que el poder federal no prosperaría, el 17 de diciembre de 1857 Ignacio Comonfort se vio forzado a derogar la constitución que había jurado acatar diez meses antes. Efectuó entonces un golpe de estado que realizó en contubernio con las fuerzas conservadoras comandadas por el general conservador José María Zuloaga quien se encontraba al frente de la asonada y proclamó el Plan de Tacubaya desconociendo la constitución de 1857 y desatando así la llamada guerra de Reforma.

La actitud de Comonfort debe de entenderse en el contexto de un México prácticamente ingobernable (a causa de las múltiples reacciones conservadoras) y al que se le incorporó una carta fundamental que parecía apartarse de la realidad social del país. La percepción de varios de los protagonistas políticos de la época respecto a la constitución de 1857 es de era inaplicable.

---

<sup>170</sup> José María Vigil, *op. cit.*, t. II, p. 258.

<sup>171</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de febrero de 1857, citado en *El Siglo Diez y Nueve de Francisco Zarco y su pensamiento constitucional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. 122.



Además de esto, la nueva carta magna implicaba, sobre todo para los liberales moderados, una profunda modificación de la estructura social mexicana que, si bien a largo plazo podría traer beneficios, perjudicaría a toda una generación, aquella de la transición.<sup>172</sup>

Según Emilio Rabasa, Comonfort, estando consciente de la imposibilidad de gobernar con la carta magna de 1857 y al efectuar el golpe en contra del orden constitucional, estaba siendo de alguna forma congruente con sus principios políticos ya que no fingiría gobernar bajo su observancia. Comonfort tenía la opción de intentar mantener el orden dentro de las atribuciones que le otorgaba la constitución hasta que la guerra fuera incontenible, o aceptar que ésta era una tarea destinada al fracaso y romper con el estado de derecho.<sup>173</sup> Silvestre Villegas observa la decisión de Comonfort de diciembre de 1857 como una acción irremediable: “Resultaba indispensable imponer un orden legal que era rechazado por los amigos de la ‘revolución’; pues en sí el país estaba lleno de clases privilegiadas, de perturbadores y revolucionarios.”<sup>174</sup>

Un triste destino para la nueva constitución agravado por las esperanzas que se depositaron en ella, como lo comenta el mismo Ignacio Comonfort: “Aquella constitución que debía ser iris de la paz [...] iba a suscitar una de las mayores tormentas políticas que jamás han afligido a México. Con ella quedaba desarmado el poder enfrente de sus enemigos... su observancia era imposible, su impopularidad era un hecho palpable; el gobierno que ligara su suerte con ella era un gobierno perdido.” Por lo tanto apenas después de haber cumplido tres meses y un día de haber estado vigente, se le derogó.

Como lo habíamos comentado líneas atrás, dicha constitución fue presentada en febrero de 1857 sin que ni liberales puros o moderados y mucho menos conservadores creyeran en ella. Pero como acertadamente escribió Cosío Villegas “La marea de su prestigio nace de esa orfandad”<sup>175</sup> pues representó a nivel ideológico el orden político utópico que sólo podía afianzarse tras la aniquilación del enemigo. El orden constitucional vio en su principal enemigo primero al reaccionario conservador y luego al invasor francés y a los usurpadores del poder en la capital de la república. Además el principal defensor del texto constitucional de 1857, Juárez, no enfrentó el

---

<sup>172</sup> Miguel Soto Estrada, “Manuel Payno” en Antonia Pi-Suñer Llorens (coord.), *En busca de un discurso integrador de la nación. 1848-1884*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, 58.

<sup>173</sup> Emilio Rabasa, *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, México, Porrúa, 2011, p. 90

<sup>174</sup> Silvestre Villegas, *El Liberalismo moderado en México. 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 161.

<sup>175</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 39.

problema real de su inaplicabilidad a la sociedad mexicana pues gobernaba desde la libertad de maniobra que otorgaban las facultades extraordinarias.

### **c) Las primeras conmemoraciones y el fundamento del gobierno errante**

El primer aniversario de la constitución de 1857 estuvo muy lejos de las alegorías y los festejos ya fuera en la capital como en cualquier otro lugar de la república. El gobierno conservador encabezado por Félix María Zuloaga (quien había sucedido en el cargo a Manuel Robles Pezuela menos de dos semanas atrás) se encargó de denostar a la otrora carta fundamental de la nación a través de la prensa. Tanto periódicos puramente conservadores como aquellos liberales que continuaron publicándose después del golpe de estado dado por la facción reaccionaria contenían notas que iban desde la condena tajante a la constitución y al constituyente del 56-57 hasta la exposición de su inoperatividad en el México de mediados del siglo XIX.<sup>176</sup>

El gobierno de Juárez enfrentaba mayores preocupaciones que conmemorar la constitución. Después de haber asumido el cargo el 15 de enero de 1858 en la ciudad de Guanajuato, Juárez tuvo que huir junto con su gabinete primero hacia Guadalajara y después a Colima y Manzanillo. Sin embargo, ya con el gobierno liberal asentado en Veracruz de manera formal tampoco fue una prioridad realizar actos conmemorativos el día 5 de febrero. Si bien no podemos asegurar que no existieron alegorías a la constitución por parte del ala liberal durante la guerra de Reforma (dado que no tenemos información al respecto), sí debemos apuntar que parece poco probable que se hayan llevado a efecto.

Pero más allá de no contar con los medios necesarios para celebrar conmemoraciones o realizar alegorías a la constitución de 1857, lo cierto es que el espíritu austero de Juárez quedó de manifiesto en los de su primera administración, cuando mostró una actitud parca para con las solemnidades cívicas durante la guerra de Reforma. Como se mencionó en el capítulo precedente las grandes solemnidades liberales bajo el gobierno de Juárez comenzaron sólo cuando las naves intervencionistas se encontraban frente al puerto de Veracruz.

---

<sup>176</sup> Por citar un ejemplo véase *La Sociedad y El Siglo Diez y Nueve*, ambos en su primera plana con fecha del 4 de febrero de 1858. El segundo periódico, por mantener su línea ideológica liberal, fue cerrado en septiembre de ese mismo año como una medida represiva del gobierno conservador; reinició su actividad hasta después del regreso de los liberales a la ciudad de México en 1861.

Pese a no haber realizado conmemoraciones a la carta fundamental con el fin de legitimarla durante los años que duró la guerra de Reforma, los liberales mostraron una tajante política de culto y obediencia al marco constitucional que divulgaron con energía en los manifiestos que dirigieron a la población. Se afirmaba que la constitución de 1857 tenía “el imprescindible deber de conservar el orden legal en casos como el presente”, refiriéndose al complicado contexto de mediados del año de 1859.<sup>177</sup>

Este discurso incluso se extrapoló hacia la amenaza de la sanción punitiva en contra de los que se mantuvieran fuera del marco constitucional o bien de quienes no identificaran al gobierno de Juárez como el legalmente constituido. Como ejemplo, podemos mencionar una circular de la Secretaría de Estado (cuyo titular era Melchor Ocampo) publicada en la ciudad de Guanajuato el 28 de enero de 1858; ésta fue titulada “Contra los que obedezcan a los enemigos de la constitución”: “Dispone el Exmo. Sr. Presidente interino que sean depuestos y sometidos a juicio, en su caso pecuniariamente responsables, los que obedezcan las órdenes de los que atacan la constitución o las autoridades establecidas por ella.”<sup>178</sup>

El comportamiento del gobierno liberal se definió a sí mismo como dentro de los márgenes de sus atribuciones constitucionales, cualidad que fue reiterada y difundida una vez restablecida la república una década más tarde. Las referencias a la legalidad y al gobierno de Juárez legitimamente constituido plagan el discurso histórico sobre la Reforma. Comenta por ejemplo José María Vigil lo siguiente, haciendo referencia al momento en el que Juárez instaura su gobierno en el puerto de Veracruz: “Con un pensamiento político perfectamente definido; con un orden legal enteramente organizado, contaban desde luego con incuestionables ventajas sobre sus adversarios. Fueran las que fuesen los vicios de que adolecía la Constitución, ella formaba un poderoso centro de unión, una bandera en derredor de la cual debían agruparse y combatir los defensores de la Reforma.”<sup>179</sup>

Pero una vez establecido el gobierno de Juárez en la ciudad de México la situación festiva en torno a la constitución no cambió abruptamente. El único registro documental sobre la conmemoración del 5 de febrero en el año de 1861 se encuentra en la prensa de la época, es un decreto con un solo artículo que declara fiesta nacional el día en el que se juró la constitución. En el periódico *La Reforma*, después de este anuncio, se podía leer: “Aniversario. Recordamos a

---

<sup>177</sup> “Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación”, en *Melchor Ocampo. Escritos políticos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, p. 113.

<sup>178</sup> *Ibid*, p. 206.

<sup>179</sup> Vigil, *op. cit.*, p. 282.

nuestros conciudadanos que hoy es día de fiesta nacional para los amantes de la constitución. Nada de *Te Deum*, ni cañonazos, ni farsas. El Tívoli, las casas particulares y la reunión fraternal de los amigos es el mejor homenaje a un recuerdo tan grato.<sup>180</sup> Y es que en estos momentos el tema era otro, la atención de la opinión pública se concentraba en torno a la elección presidencial de los próximos meses de junio y julio (elecciones primarias y secundarias).

Pese a que para este momento no existía aún un culto institucionalizado a la constitución de 1857, cabe introducir una reflexión con respecto a la razón por la cual los medios de difusión del estado liberal mencionan que el 5 de febrero fue el día de la promulgación y no el de la jura, cuando estaba perfectamente claro que la promulgación se da el día 11 de marzo. Esto se debe a que acto de “jurar” era una ceremonia eminentemente religiosa que no podía ser recordada como tal dentro del relato histórico que se asume como laico. El día en el que todos los diputados del Congreso constituyente, como representantes del pueblo mexicano, y el presidente de la república, cabeza del ejecutivo nacional, “juran” lealtad a la nueva carta fundamental es irremplazable en el futuro de sus alegorías, por ello es que no podía recordarse ni el verdadero día de la promulgación ni el de la puesta en vigor. Así que fue necesario dar el cambio de sentido al 5 febrero.

La nación estaba al borde del colapso. Nadie recordaba o quería recordar con agrado la constitución en la que se apoyaba el gobierno juarista cuyas acciones habían desembocado en la invasión de España, Inglaterra y Francia. Debe recordarse que el 7 de septiembre 51 diputados del Congreso nacional pidieron la renuncia del presidente, argumentando que urgía una modificación en el rumbo de la política con el fin de revertir la inminente Intervención extranjera. El 15 de septiembre de 1861, un día antes de que se cumplieran cuatro años de haber sido puesta en vigor la nueva carta fundamental, los diputados que pidieron la remoción de Juárez de la presidencia mandaron una carta a los gobiernos estatales en la que exponían sus motivos, invitándolos a adherirse a su propuesta. Sin embargo, no recibieron el apoyo de la federación y Juárez se sostuvo en el cargo.

Como se ha mencionado ya, la constitución de 1857 no terminaba de convencer a ninguna de las facciones políticas. En las postrimerías de la Intervención se sabía que las reformas constitucionales eran inaplazables. En octubre de 1861 Rafael González Páez, quién había sido un activo diputado liberal del Congreso constituyente, escribió una nota en la prensa en la que abordaba la urgencia de reformar el texto fundamental. No sólo invitaba a reflexionar en torno a

---

<sup>180</sup> *La Reforma*, 5 de febrero de 1861, p. 3.

la imperfección de la constitución sino además comentaba que no se debía de elevar tan alto su devoción.

Ya en plena Intervención parecía no quedar más opción que aceptar los costos de la carta magna y aferrarse al estado nacional que ésta formalizaba en sus líneas. La constitución “por cuya observancia tanto sacrificio se hizo y tanta sangre se derramó” fue conmemorada como no se había hecho antes. En la prensa se anunció este día como de fiesta nacional, asimismo se avisó que el comercio en las calles estaría suspendido, la bandera nacional enarbolada en los edificios públicos y se efectuarían salvas de artillería al alba y al medio día. También habrían iluminaciones especiales por la noche.<sup>181</sup> En primera plana *El Siglo Diez y Nueve* publicó una reseña en la que destacaba el papel de la constitución como el punto de ruptura con el gobierno de Santa Anna así como el documento que otorgaba a los ciudadanos el reconocimiento de sus derechos llamados “del hombre”:

Cinco años hace hoy que fue firmada por el Congreso constituyente la constitución de 1857, quedando con ella cumplidas todas las promesas de la revolución de Ayutla que derrocó la tiranía dictatorial del general Santa Anna. [...] La constitución de 1857 a pesar de ser la expresión de una lucha entre el progreso y la rutina, restableció el sistema federal, proclamó los derechos del hombre y estableció un orden regular haciendo que toda autoridad se derivara del pueblo. Lejos estamos de pensar que la constitución sea una obra perfecta, pero ella misma ofrece los medios pacíficos y legales de ser reformada conforme a las exigencias de la opinión pública y a las lecciones de la experiencia.<sup>182</sup>

Desde el discurso de la prensa la carta magna del 57 instituía lo deseado por todo estado, los órganos estatales así como su funcionamiento, “México con la obra de la asamblea constituyente, con el esfuerzo del gobierno constitucional, con los sacrificios del pueblo en favor de la libertad, es hoy, por más que otra cosa se diga, un país constituido con instituciones regulares, y que marcha sin detenerse en la vía del progreso.”<sup>183</sup> En medio del frío contexto de la Intervención, el papel de los medios de difusión del Estado mexicano era el de mostrar la ilusión de un país en eficiente y armónico funcionamiento.

Pero las alegorías a la constitución tuvieron su más importante momento en el año de 1863, apenas unos días después de que los franceses recibieran nuevos refuerzos en las costas veracruzanas para ayudar a la Intervención.<sup>184</sup> Además el día 4, Forey consiguió colocar sus tropas

---

<sup>181</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de febrero de 1862, p. 4.

<sup>182</sup> *Ibid*, p. 1.

<sup>183</sup> *Ídem*.

<sup>184</sup> El 2 de febrero desembarcaron 400 soldados egipcios que habían sido solicitados por Napoleón III al sultán con el fin de reforzar la intervención en el estado de Veracruz dado que estaban habituados al ambiente caluroso.

entre la ciudad de Tlaxcala y los llanos de Apán.<sup>185</sup> El gobierno de Juárez, presionado por el desconcierto general a causa de la Intervención y la duda directa hacia el buen funcionamiento del gobierno nacional y del orden constitucional del país, depositó en las alegorías al código fundamental un mecanismo para integrar a la población en torno a la defensa del orden legalmente constituido.

Pese a que la junta patriótica de la capital, en el mismo programa de las solemnidades del 5 de febrero, anunció que en sesiones realizadas en el año anterior decidieron incluir las conmemoraciones a la constitución a sus responsabilidades organizativas, claramente el supremo gobierno tuvo una injerencia decisiva en la realización maximizada de dichas solemnidades. Como ejemplo de esto podemos citar una comunicación que el ministro de relaciones y gobernación, Juan Antonio de la Fuente, dirigió al ayuntamiento de la ciudad de México en la que informaba que el presidente de la república dispuso que todos los empleados de esa corporación acompañaran al presidente en la procesión patriótica que se efectuaría el día de las solemnidades.<sup>186</sup>

De cualquier forma la junta patriótica anunció que había decidido hacerse cargo de las conmemoraciones del 5 de febrero dado que:

[...] a más de ser la expresión libre de toda la [república por medio de sus representantes legales en Congreso constituyente ella ha sido y es la enseña nacional a cuyo derredor congregados sus defensores, que lo son igualmente de las leyes de reforma, han ofrecido su sangre como holocausto en aras de la patria, defendiéndola de sus enemigos internos y exteriores. Esta lucha cruenta y tenaz existe aún, más como por parte de la administración pública del país, la ley fundamental es el paladín que sostiene la unidad social, su independencia y su libertad, bien merece instrumento de tamaña importancia, un solemne homenaje.<sup>187</sup>

La junta dispuso que las conmemoraciones comenzaran enarbolando el pabellón nacional en todos los edificios públicos “saludándosele con los honores de ordenanza, a dicha hora, al medio día y al ponerse el sol.”<sup>188</sup> A las nueve de la mañana se realizaría “un paseo cívico” que comenzaría en el Palacio nacional y terminaría en la Alameda central donde sería colocado un templete en el cual se colocarían “los retratos o los nombres de los mártires de la Constitución y de la Reforma.” En este sitio se daría lectura al manifiesto que el Congreso constituyente dirigió a la nación en la ceremonia de jura de la nueva carta magna, así mismo también se pronunciaría el documento que

---

<sup>185</sup> Según Telegrama de Vicente Rosas Landa al presidente Benito Juárez con fecha de 5 de febrero de 1863, en Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, p. 308.

<sup>186</sup> AHDF, Fondo Ayuntamiento de México, Vol. 1058, Aniversarios de la constitución, Exp. 3, 1863.

<sup>187</sup> *El Constitucional*, 5 de febrero de 1863, p. 3.

<sup>188</sup> *Idem*.

el gobierno general dio a la población tras promulgar las leyes de Reforma. Para finalizar el acto un orador nombrado por la junta pronunciaría “un discurso análogo a la solemnidad.”

Posterior a esta ceremonia la guarnición de México desfilaría en columna de honor frente al Palacio nacional. Por la noche se iluminarían los edificios públicos mientras que bandas de música situadas en la plaza efectuarán serenatas, entre ellos el Palacio nacional. En el mismo programa se invitaba a los particulares para que adornaran las fachadas de sus casas con listones y flores. Como una medida de esparcimiento se invitó a los dueños de los teatros de la ciudad de México a efectuar funciones “dignas de la solemnidad”. Agustín Rivera aseguró que la celebración de la constitución se efectuó con entusiasmo no sólo en la capital sino también en la ciudad de Puebla y muchas otras ciudades agregando que “Se celebró también esta fiesta por el Ejército del Centro, y no sé qué papel haría Comonfort en dicha fiesta y en otras muchas otras que celebraron en esa época los liberales, en las que echaban *mueras* a la Intervención francesa y *vivas* a la Constitución de 57.”<sup>189</sup>

Esta nueva forma de rendir tributo a la constitución vio su interrupción abrupta con la salida del gobierno de Juárez de la ciudad de México en el mismo año de 1863. Sin embargo el discurso del gobierno de Juárez continuó fincando en el máximo código su legitimidad jurídica y por ende su bandera de combate ante la reacción conservadora, la Intervención, el Imperio. El marco constitucional mismo fue el que permitió la salida legal del gobierno federal de la capital de la república una vez que las tropas de Forey tomaron la plaza de Puebla en el mes de mayo, la legalidad (comprendida como el orden que imponía el ejecutivo a partir de la suspensión de garantías ratificadas por el congreso el 27 de mayo) acreditaba el inicio de lo que se conocería como la presidencia errante.

Una vez establecido el gobierno de Juárez en la ciudad de San Luis Potosí se difundió la noticia de que los tres poderes que integraban al estado mexicano se encontraban trabajando con normalidad en su nueva sede tal como lo establecía la constitución. Así lo expone Juan Antonio de la Fuente, al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando manda publicar una nota dirigida a “los gobiernos de las naciones amigas”:

No tan sólo el presidente, investido de amplísima autoridad por el Congreso, sino también de la diputación que subsiste durante los recesos de aquella asamblea, y por último la Corte de Justicia, que completa el ejercicio del poder supremo del país, quedaron establecidas en la nueva capital, donde están desempeñando con regularidad perfecta las atribuciones que les confiere nuestra Carta fundamental.<sup>190</sup>

---

<sup>189</sup> Rivera, *op. cit.*, p. 123.

<sup>190</sup> Dublán y Lozano, *Legislación Mexicana*, 19 de Mayo de 1863, p. 642.

#### **d) De bandera de combate a manto protector**

Tras el restablecimiento del gobierno republicano en la ciudad de México se continuó con el discurso que exaltaba el papel de la carta de 1857, pero ahora con la intención abierta de la presidencia de la república de reformarla. Juárez quería fortalecer el poder del ejecutivo nacional por medio de la inclusión en la carta magna de un senado que pudiera representar una balanza ante la cámara de diputados. Por ello es que en la ya mencionada “Convocatoria para la elección de supremos poderes federales”, publicada a menos de un mes de haberse restaurado el gobierno republicano en la ciudad de México, abiertamente se invita a reformarla en su artículo 3°:

Que la Constitución de la República, digna del amor del pueblo por los principios que contiene, y la forma de gobierno que establece, e inviolable por la voluntad del pueblo, que libremente quiso dársela, y que con su sangre la ha defendido y la ha hecho triunfar, contra la rebelión interior y contra la intervención extranjera, reconoce y sanciona ella misma la posibilidad de adicionarla o reformarla por la voluntad nacional.<sup>191</sup>

Con el poder de México en las manos, los liberales juaristas buscaron convencer de la necesidad cambios necesarios para el buen funcionamiento de la vida institucional. Una de las voces que más influyó en esta visión sobre la historia reciente del país fue Ignacio Ramírez quién en 1867 escribió en la prensa: “¡Reforma! Reforma radical, ¡Reforma aplicada a todo y a todos! Creencias, costumbres, leyes, títulos de propiedad, educación, instituciones públicas y privadas, cuanto existe debe presentarse al tribunal de la prensa y sujetarse a las exigencias de la ilustración moderna, y a las nobles y ambiciosas aspiraciones de la patria.”<sup>192</sup> Sin embargo, esas grandes reformas de las que hablaba Ramírez al parecer estaban más bien orientadas al orden constitucional.

Si bien para los liberales aun quedaba camino por recorrer en la búsqueda de la transformación de la sociedad mexicana (lo cual incluía necesarias y urgentes reformas constitucionales) ya se habían sentado las bases para el culto a la carta magna, la efeméride ya se había instituido:

Bajo cualquier aspecto que se quiera considerar, la carta fundamental de 1857, no cabe duda en que formará una época gloriosa en la historia de nuestro país, y las generaciones venideras buscarán con empeño la fecha en que se proclamaron los principios que ella contiene; por eso hemos dicho que es muy justo consagrarle un recuerdo y conservarlo en la memoria de nuestros hijos por medio del aniversario que han decretado los representantes del pueblo.<sup>193</sup>

---

<sup>191</sup> Artículo 3° de la “Convocatoria para la elección de supremos poderes federales (14 de agosto de 1867)” en Lucio Cabrera Acevedo, *La Suprema Corte de Justicia. La República y el Imperio*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Federación, 1988, p. 482.

<sup>192</sup> *El Correo de México*, 10 de diciembre de 1867, p. 1.

<sup>193</sup> *El Constitucional*, 5 de febrero de 1868, p. 1.



Pero no sólo esto, según los intelectuales liberales la constitución de 1857 había marcado un antes y un después en la historia de México. Si el 5 de mayo fue el acontecimiento épico y heroico que definió el rumbo de la guerra contra el Imperio, la carta fundamental de 1857 se consideró la empresa consciente y decidida que rompió de forma definitiva con el antiguo orden que, pese a la independencia, se venía arrastrando como pesado lastre desde la época colonial. Así lo expresó Zarco: “[...] se promulgó la constitución de 1857, destinada a transformar la sociedad mexicana en el sentido del progreso y de la libertad y a emanciparla de todas las tiranías que durante tres siglos la habían esquilado y oprimido.”<sup>194</sup>

La orientación del relato histórico sobre la nación intemporal (cuyos orígenes se remontaban a la civilización azteca) no sólo se ratificaba, sino que además jerarquizaba los elementos que la constituían. Se definían sus coyunturas y se les otorgaba un orden y un sentido en la lógica del devenir nacional. Es decir, la constitución del 57 se entendía como la confrontación no sólo de dos diferentes tipos de órdenes constitucionales o dos diferentes “derechos” (el antiguo contra el moderno), sino como una disputa frontal entre un pasado anquilosado, fallido, y un presente glorioso que tendía irremisiblemente a convertirse en el futuro que toda civilización desea. Y es que el constituyente de 1856-57 fue el terreno en que “[...] luchaban las tradiciones del pasado con las aspiraciones del porvenir.”<sup>195</sup>

La independencia, la constitución de 1857, el 5 de mayo, eran momentos paradigmáticos de la historia mexicana gracias a los cuales la nación triunfó tras un largo periodo de lucha contra un adverso contexto tanto al interior como al exterior. De esta forma y a manera de metáfora, el Congreso Constituyente de 1857 dobló la historia de México por la mitad como si se tratara de un pliego de papel: de un lado se encontraba la primigenia nación mexicana así como todas las atrocidades históricas que la habían obligado a mantenerse oculta y apagada; el doblado era la representación del momento de ruptura (5 de febrero de 1857); y finalmente, la otra mitad era el presente y el devenir de un pueblo adulto que había conquistado el triunfo de la independencia ante sí mismo y ante el mundo entero.

La constitución velaba por la independencia y los derechos ciudadanos y la guerra contra el Imperio se había efectuado gracias y a favor del orden constitucional. En la ceremonia principal (en la que el presidente Juárez acudiría) efectuada en el Teatro Nacional la tarde del 15 de septiembre de este mismo año se dio lectura a la sección primera de la carta de 1857, la cual era

---

<sup>194</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de febrero de 1868, p. 1.

<sup>195</sup> *Ídem*.

correspondiente a los derechos del hombre; además se repartieron copias impresas del texto.<sup>196</sup> Todos fueron conceptos clave que se articularon en torno a un relato histórico único que fue fortaleciéndose rápidamente y del cual no existían voces importantes que se atrevieran a ponerlo en duda. La supremacía de la versión histórica nacionalista no tuvo detractores.

Las alegorías a la constitución nuevamente se incorporaron a las solemnidades nacionales con protocolos ya populares en años pasados. Sin embargo, en el año de 1869 se introdujo una diferencia notable: La comitiva se reunió en el centro de la Plaza de la Constitución<sup>197</sup> y ahí Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano y Joaquín Alcalde enunciaron discursos patrióticos. Prieto inició una defensa vehemente de la constitución asegurando que sus omisiones o “vicios” no eran más que en realidad un reflejo de las debilidades del pueblo mexicano que, pese a ellos había salido a flote. Así la constitución era, con sus respectivos ajustes el camino hacia el futuro:

Código sacrosanto, representación sublime del laborioso afán del pasado, para legar al porvenir la fuerza en la virtud, la respetabilidad en la razón, la luz en el progreso. Lábaro querido a cuya sombra se templaban nuestras fuerzas en los recientes combates, y operaban con prodigiosa eficacia nuestra reivindicación flotando en las montañas, destendiendo tu cauda en las llanuras, agitándote como una promesa de victoria en el fin del territorio.<sup>198</sup>

A decir de Prieto la carta fundamental se convirtió, con el paso de los años y las duras pruebas imputadas por el enemigo, en el himno a la gloria de la gran nación mexicana, a su independencia y su libertad. La constitución alumbraba el camino del patriota en medio de la penumbra generada por la reacción conservadora y las ambiciosas aspiraciones de Napoleón III, pues para Prieto sólo bastaba identificar lo jurídicamente correcto para saberse en el terreno de la razón: “En todo conflicto busquemos la ley, porque ella es siempre la luz y la salvación.”

Según el relato histórico liberal la constitución se convertía en una de las grandes protagonistas de la última y, en muchos sentidos, decisiva década de la historia de México. Primero, durante la guerra de Reforma peleó contra la reacción de los conservadores y de la Iglesia; después, con la Intervención la disputa se libró contra las tropas de Napoleón III y Maximiliano de Habsburgo. A la altura de 1869 el orden constitucional, a través del gobierno de la república, buscaba vencer a un antiguo enemigo, el analfabetismo de los espacios urbanos, por lo tanto el discurso alegórico se enlazó con el mejoramiento y la expansión del sistema educativo.

---

<sup>196</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Festividades 15, 16 y 27 de septiembre, exp. 61, 1868.

<sup>197</sup> Que era tal por la Constitución de 1812 y no por la de 1857.

<sup>198</sup> Guillermo Prieto, *Obras completas*, México, 1994, Consejo Nacional para la Cultura y las artes, t. IX, p. 463.

El mismo 5 de febrero el presidente asistió al salón de sesiones de la Compañía lancasteriana con el fin de inaugurar tres escuelas bajo este sistema. En tal acto Ignacio L. Vallarta enunció un discurso cívico seguido de Alfredo Chavero que recitó una poesía en honor a la constitución de 1857. Ese día, a las 4 de la tarde se reunieron “los niños de ambos sexos” de todas las escuelas de la capital para inaugurar un evento al que se llamó “La fiesta de la infancia” y sobre el cual lamentablemente no poseemos mayor información. En el lugar hubo música y la participación de más oradores que dieron mensajes patrióticos a la población.<sup>199</sup> La incorporación de los alumnos en este tipo de eventos no resultaba ser algo novedoso o propio del periodo. Aunque es cierto que a partir de este punto los gobiernos liberales van a prestar mucha más atención al asunto de la educación, en décadas anteriores se había recurrido al alumnado para mostrar la preocupación del estado con respecto a la formación de las nuevas generaciones.<sup>200</sup>

El discurso que privilegiaba el papel de la educación en el proyecto liberal de nación quedó de manifiesto igualmente en las conmemoraciones de la constitución del año de 1871, cuando después de una ceremonia realizada en el Palacio nacional, la junta patriótica concurrió “a la solemne distribución de premios entre los alumnos de las escuelas nacionales y a la apertura del Museo Nacional.” La recuperación del proyecto del Museo Nacional<sup>201</sup> fue una de las tantas iniciativas tomadas por Maximiliano que posteriormente los liberales hicieron suya y presentaron como propia. Poco después, a las cuatro de la tarde, se reunió la junta en el edificio de San Pedro y San Pablo, “con el fin de inaugurar en la Sociedad Artístico-Industrial un taller de encuadernación para enseñanza adulta. A este acto [asistió] el c. presidente de la República”.<sup>202</sup>

En el año de 1872, la independencia parecía ser un principio agregado a la constitución desde 1856-57 pero que había sido engrandecido en el periodo de la Intervención francesa:

---

<sup>199</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Vol. 1058, Exp. 3, 1872.

<sup>200</sup> Un ejemplo claro, aunque no en la ciudad de México, lo encontramos en Rosalina Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 2005, pp. 137-151.

<sup>201</sup> Según Rodrigo Vega el Museo Nacional se funda en 1825, Rodrigo Vega y Ortega Báez, *La colección de Historia Natural del Museo Nacional de México, 1825-1852*, tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, p. 125. En 1858 Marcos Arróniz dice del Museo Nacional: “Hoy se encuentra en el piso alto de la Universidad en dos piezas en que está. Contiene trucas colecciones de objetos de historia natural y de antigüedades. De lo más importante son algunos largos cuadros de figuras jeroglíficas, pertenecientes a la emigración de los Mejicanos; manuscritos en papel de maguey y escritos con la escritura simbólica de los Aztecas; armas utensilios objetos para el culto, ídolos, joyas, adornos, etc. En 1854 ha tenido un verdadero y científico arreglo, debido al trabajo personal y a la inteligencia de su actual conservador el señor D. José Fernando Ramírez.” En Marcos Arróniz, *Manual del viajero en Méjico o compendio de la ciudad de Méjico*, Francia, Librería de Rosa y Bouret, 1858, p. 128.

<sup>202</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Vol. 1058, Exp. 3, 1872.

La constitución de 1857 a pesar de los rudos ataques de que fue objeto por los enemigos de las innovaciones, por los partidarios de los privilegios y por los sostenedores de los retrocesos vino a realizar este principio: "Muerte del despotismo; gobierno del pueblo". [...] Durante la segunda guerra de independencia fue bandera de los buenos hijos de México la constitución de 1857. Se peleaba por la independencia de la patria, se combatía a los soldados franceses y a la chusma de aventureros que devastaban nuestros campos y ciudades.<sup>203</sup>

Para este año nadie ponía en duda la legitimidad de la constitución de 1857, pero no debido a que fuera más operativa que en 1857, sino porque había sido el fundamento de la lucha contra una reacción derrotada y contra una intervención extranjera en conjunto con un imperio fallido. Su justificación histórica daba ya su justificación política. Esta actitud de culto a la constitución derivó en una visión acrítica del nuevo orden constitucional, al respecto Emilio Rabasa nos comenta:

El predominio del partido avanzado extendió la fe constitucional por cuanto es la nación mexicana, y los ataques rudos de los conservadores lastimados a aquel objeto de veneración, sublimó el sentimiento general que lo colocaba en un tabernáculo para la adoración ciega de sus adeptos. Se le llamó sabia, augusta, sacrosanta; los constituyentes fueron calificados de ilustres, padres de la patria, salvadores de la nación.<sup>204</sup>

Las diversas alegorías a la constitución trataron de dar crédito de un estado de derecho en pleno funcionamiento, de un orden constitucional que regía la vida nacional y brindaba a los ciudadanos la posibilidad de alcanzar la felicidad. Sin embargo, las acciones por difundir esta idea daban una muestra precisamente de una realidad contraria, de un contexto prácticamente anárquico en el que la ley estaba en el papel y no en la superficie de la sociedad. Se simuló vivir bajo el orden constitucional de 1857, el cual estuvo una década sin operancia a causa de las diferentes guerras; restaurada la república, se continuó simulando que la carta fundamental podía conducir al país por el curso del progreso cuando estaba a la vista de todos que era inaplicable, conducta que se convirtió en casi una doctrina durante el Porfiriato.<sup>205</sup>

---

<sup>203</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de febrero de 1872, p. 1.

<sup>204</sup> Rabasa, *op. cit.*, p. 78.

<sup>205</sup> Silvestre Villegas Revueltas, "Realidad y Ficción de un documento: el ejercicio del poder" en *La constitución de 1857. Historia y legado*, Universidad Nacional Autónoma de México/Recinto parlamentario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2008, pp. 253-258.

## **Capítulo II**

### **Las ceremonias fúnebres en el proceso de la construcción de héroes 1860-1872**

## 1. LA SIGNIFICACIÓN DE LA MUERTE

El punto de partida de este capítulo es la premisa de que no hay mejor prueba para el prócer de la patria que su propia aniquilación, la muerte es aquello que sacraliza la figura del reformador o del liberador de la nación. La memoria construida en torno a los mártires, próceres o héroes estructurará el relato histórico, los funerales marcarán el inicio de los rituales conmemorativos de una república hambrienta de figuras sobre las cuales se pueda sentar las bases del nacionalismo así como de la identidad mexicana.

Los liberales tuvieron éxito en convertir los rituales y exequias fúnebres en mecanismos de construcción de memoria e identidad que lograron marcar una disputa irreconciliable entre un "ellos", reaccionarios, traidores, imperialistas, y un "nosotros", patriotas, mexicanos, legítimos. En una nación que debía de considerarse como constituida por una fratría pero con tantos problemas y diferencias entre las ideas políticas, la alternativa parecía ser la de asumir al conservador como traidor, afiliado a las tropas del extranjero. Como lo explica Tomás Pérez Vejo "Convertir al enemigo en el extranjero y a la guerra civil en Guerra de Independencia cumple de manera perfecta esta doble función de deslegitimación/legitimación."<sup>206</sup>

Si bien la Intervención francesa llega hasta 1862, no hay que olvidar que a la altura de 1861 José María Vigil nos habla sobre la participación del emperador de Francia en apoyo a los conservadores<sup>207</sup> lo cual daba una perspectiva de traición anticipada a la abierta ocupación tripartita en la que también se vieron involucrados España y Gran Bretaña a causa de la decisión de Juárez de suspender el pago de la deuda externa a esos tres países.

El relato histórico es la base de toda identidad colectiva. Para poder construir una versión del pasado los diseñadores de la memoria debían de remitirse a los acontecimientos concretos, esos eventos a su vez exigen la creación de figuras heroicas que efectúen logros o hazañas importantes. Los próceres de la nación serán recordados con mayor devoción si terminan sus días defendiendo la causa que abanderaban. Los liberales conformaron una versión de lo que había sido México hasta ese punto, es decir, de cómo se logró su independencia y del esfuerzo que se realizó en esos momentos para defender su soberanía.

---

<sup>206</sup> Tomás Pérez Vejo, *Elegía, criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, México, Tusquets editores, 2008, p. 65.

<sup>207</sup> Vigil, *op. cit.*, t. IX, p. 340.

Si bien pareciera obvio señalar que los personajes victoriosos en los enfrentamientos de la Reforma y la Intervención francesa pasaron a la posteridad como héroes nacionales en contraste con sus enemigos, no hay que olvidar que también existió un intento de la elite conservadora por construir un relato histórico apuntalado por otros personajes (considerados también como heroicos) que murieron en la defensa de su causa. Se comenzó un proyecto conservador de veneración a personajes representativos que no logró sobrepasar los límites de la guerra desatada a principios de 1858 y que consecuentemente fue sepultada por el aplastante relato nacional contado por los liberales a partir de su triunfo definitivo en 1867.

En la línea que sigue esta investigación resulta destacable el hecho de que los liberales no fueron los primeros en crear un culto hacia la memoria de personajes claves en la guerra civil que se sostuvo en la época. Los conservadores iniciaron esta ritualidad cuando llevaron a cabo honras fúnebres al coronel Luis G. Osollo, quien combatió a los liberales desde la proclamación del Plan de Ayutla hasta la batalla de Salamanca en 1858, logrando en esta última una de las más importantes victorias conservadoras en la guerra de Reforma.

Apenas unas semanas después del triunfo en la batalla de Salamanca, Osollo, encontrándose en San Luis Potosí, cayó en cama gravemente enfermo de tifoidea, deliró y murió finalmente el 18 de junio de 1858. Su deceso estuvo precedido de la bendición del Obispo de San Luis, Pedro Barajas, quien escribió una carta al ministro de Guerra del gobierno conservador, José de la Parra, en la que comentó: "Espero de la misericordia del Señor que el alma del Sr. Osollo descansa ya en el cielo. Mañana se enterrará el cadáver; yo diré la misa en cuerpo presente, y con mi cabildo haré el oficio de sepultura."<sup>208</sup>

Para honrar su memoria el entonces presidente de facto en la capital, Félix María Zuloaga, le mandó hacer una misa en la Catedral metropolitana en su primer aniversario luctuoso. El gobierno conservador de la capital intentó crear un culto hacia el personaje. Trató de que fuera recordado como uno de los más aguerridos patriotas, como uno de los más valientes mexicanos "cuyos servicios importantes a la noble causa de la religión y de la sociedad han excitado justamente el respeto y la gratitud de toda la parte honrada y sensata de la Nación."<sup>209</sup>

Se llevaron a cabo estas honras fúnebres en la ciudad de México pese a que su cuerpo se hallaba sepultado en San Luis Potosí. Asimismo se dispuso que

---

<sup>208</sup> *La Cruz*, 1° de julio de 1860, p. 4

<sup>209</sup> AHDF, *Ayuntamiento de México, Funerales*, Vol. 1108, Exp. 18, 1860 (en adelante sólo nombre de la sección "Funerales" y número del expediente correspondiente).

[...] después de la solemnidad religiosa se dirijan todas las corporaciones, funcionarios y empleados del departamento con los convidados particulares a la Alameda en cuya glorietta central que de antemano estará dispuesta de una manera decente y análoga, un jefe del Ejército pronunciará un discurso encomiástico del valor y demás virtudes que adornen al ilustre difunto.<sup>210</sup>

Pero los conservadores no fueron los únicos en rendirle tributo, la versión histórica liberal le dedicó un buen sitio en el terreno de los enemigos de la Reforma, incluso se le recordó de forma loable, dividiéndolo del resto de reaccionarios con los cuales, a su vez, tenía su distancia ideológica:

Aún cuando militó en las filas conservadoras, estaba muy lejos de las miras mezquinas y de la fanática exaltación que caracterizaban a algunos de sus correligionarios, los cuales por ese motivo le veían con cierta desconfianza. En esto se fundó la especie que corrió a su muerte, de haber sido envenenado por personas de su mismo partido, especie que se disipó prontamente al saberse en todos sus detalles la enfermedad que le llevó al sepulcro.<sup>211</sup>

El origen de esta distinción muy probablemente se deba a una anécdota que no se olvidaría al momento de que los hijos del régimen republicano tomaran la pluma y escribieran sobre el periodo: Osollo rindió exequias fúnebres a un miembro del ejército enemigo. En la batalla de Salamanca, Guanajuato, el 10 de marzo de 1858, las tropas conservadoras se enfrentaron contra las huestes liberales comandadas por el general Anastasio Parrodi que a su vez tenía como apoyo a los generales Leandro Valle, Santos Degollado y Mariano Moret, éste último responsable de la división de caballería en el enfrentamiento.

Entre los hombres pertenecientes a dicha división se encontraba el coronel José María Calderón “modelo de militares pundorosos y valientes, y que se distinguió siempre por su conducta irrepreensible, por sus sentimientos caballerosos y por su apego constante al estricto cumplimiento de sus deberes.”<sup>212</sup> Calderón maniobró brillantemente a la cabeza de la caballería logrando romper las fuerzas del gobernador y general conservador José María Blancarte pero, Moret, al no auxiliarlo con el resto de la caballería, lo condenó a una muerte segura.<sup>213</sup>

En tributo a la valentía del coronel abatido, Osollo ordenó que se le rindieran funerales dignos y ordenó al cura de Salamanca que oficiara una misa en memoria del referido difunto, sin embargo, el religioso se negó, argumentando que aquél defendía la causa de la constitución de

---

<sup>210</sup> *Idem.*

<sup>211</sup> Vigil, *op. cit.*, t. IX, p. 315.

<sup>212</sup> *Ibid.*, p. 287.

<sup>213</sup> Miguel Galindo y Galindo, *La gran década nacional (1857-1867)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, pp. 109-110.



1857 y que por tanto no podía ser acreedor a ninguno de los sacramentos. Se dice que el coronel, al escuchar la negativa, se puso furioso y amenazó al sacerdote con fusilarle y enterrarle a lado de Calderón si no obedecía, pues consideraba que un militar que había peleado con tesón y dado la vida por su causa merecía todos los honores que pudiesen dársele. La gente intervino a favor del cura pero el coronel conservador se mostró decidido a cumplir su sentencia. El religioso cedió y bendijo la tumba del militar liberal en una ceremonia que Osollo mismo presenció.<sup>214</sup>

Esta acción que ubicó a Osollo para siempre en las fronteras de la reacción y el honor muestra una política histórica particularmente sensible a la memoria desatada a través de la muerte de los hombres y sus efectos. En una nación azotada por guerras fratricidas la muerte de los protagonistas en la escena política era motivo de atención y juicio moral. Las diferentes crónicas registraban los decesos más como procesos que como acontecimientos dados, dicho en otras palabras, la parte central de la muerte dejó de ser el deceso en sí y se convirtió en el teatro de la heroicidad. Por ello es que las circunstancias, el contexto, los involucrados, se volvieron aspectos clave para narrar los lamentables sucesos.

Quién muere, a causa de qué, a manos de quién, cómo se juzga penal, política o históricamente al o los responsables; qué implicaciones trae el lamentable deceso de un prócer de la patria, cómo convertir una tragedia en un catalizador del sentimiento nacionalista. Cómo narrar la muerte de un prócer que hasta hace poco era de carne y hueso, o invirtiendo los factores que componen la cuestión, cómo convertir a un difunto cualquiera en un mito heroico. Cómo utilizar la muerte para reforzar el sentimiento de apego al partido, primero y después, a la nación.

Naturalmente esta posición no fue exclusiva de los liberales, los conservadores tuvieron la oportunidad de señalar como criminales a los liberales con la muerte de José María Blancarte, gobernador del estado de Jalisco y general, quien resistió al frente de las filas conservadoras el sitio que el general Santos Degollado hizo a la ciudad de Guadalajara entre finales de septiembre y finales de octubre de 1858. Pese a haber negociado previamente su capitulación con Degollado, Blancarte fue asesinado a manos del coronel Antonio Rojas en la misma ciudad de Guadalajara el 30 de octubre de 1858 en un acto de abierta insubordinación ante el general al mando. Este asesinato fue utilizado por la facción conservadora para anatematizar de sanguinario y sin honor al ejército de Degollado.

En este periodo las muertes de personajes destacados de cada bando fueron muchas veces justificadas en algunas previamente acontecidas. Un ejemplo claro de esto fueron las ejecuciones

---

<sup>214</sup> Rosaura Hernández Rodríguez, *El general conservador Luis G. Osollo*, Ius, México, 1959, p. 33.

de los jefes conservadores Manuel Piélago y José María Monayo,<sup>215</sup> ambos ahorcados, el primero en el balcón principal de la casa del obispo y el segundo en la Plaza de armas en la ciudad de Guadalajara.<sup>216</sup> Estas ejecuciones fueron efectuadas a causa del “Terrible deseo de venganza que hervía en el pecho de los liberales” por la sentida ejecución del doctor Ignacio Herrera y Cairo, quien fue un miembro del partido liberal y gobernador sustituto de Jalisco en 1856. Se retiró a su hacienda La Providencia en las cercanías del pueblo de Ahualulco (ubicado en el centro del estado de Jalisco) donde además de dedicarse a la agricultura brindaba consulta médica gratuita a los pobladores de la zona. A causa de una falsa acusación,<sup>217</sup> las huestes del antes mencionado coronel Piélago lo apresaron en su residencia y lo fusilaron sin juicio previo el 20 de mayo de 1858.<sup>218</sup>

Esta muerte levantó la indignación generalizada del partido liberal y también de los jefes conservadores que vieron en el hecho tanto un acto criminal como una grave insubordinación. De inmediato, por órdenes del ministro de guerra de Zuloaga, José de la Parra, se mandó separar a Piélago de las filas del ejército y se le inició una investigación (causa por la cual, no fue procesado). Por su parte los liberales, tras recuperar momentáneamente el control de Guadalajara, nombraron a Herrera Benemérito del estado de Jalisco el 17 de junio de 1858.<sup>219</sup> También se nombró a un batallón “Herrera y Cairo” así como a una división de caballería.<sup>220</sup> Al parecer se le enterró en las cercanías de Ahualuco, pues su cuerpo no fue trasladado al panteón de Belén en Guadalajara hasta el año de 1892, lo cual da muestra de un reconocimiento tardío aún en el seno mismo de la política jalisciense.

---

<sup>215</sup> Esto en represalia por la muerte de Ignacio Herrera y Cairo mencionada páginas adelante.

<sup>216</sup> José María Vigil, *op. cit.*, p. 324.

<sup>217</sup> Se rumoraba que acumulaba armas en su casa; también se decía que organizaba reuniones entre los simpatizantes más radicales del partido liberal con el fin de llevar a cabo una rebelión.

<sup>218</sup> José María Vigil, *op. cit.*, t. IX, pp. 312-313; Galindo y Galindo, Miguel. *La gran década nacional (1857-1867)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1987, p. 178.

<sup>219</sup> Según la información publicada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal del Gobierno del estado de Jalisco, consultado el 9 de abril de 2013 en la página electrónica: <http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco/hist.htm>

<sup>220</sup> Agustín Rivera, *op. cit.*, pp. 46 y 47.

## 2. LOS FUNERALES LIBERALES

### a) Los mártires de Tacubaya

En el mes de abril de 1859 la ciudad de México se encontraba bajo el control de los conservadores, sin embargo, en los alrededores numerosos liberales esperaban el momento indicado para actuar. En el pueblo de Tacubaya (tan sólo a 8 kilómetros de distancia de la capital) las tropas de liberales, comandadas por el general Santos Degollado, se encontraban listas para hacer frente a las fuerzas del general Leonardo Márquez quien arribó al lugar en la mañana del 11 de abril. Se desató una cruenta batalla con numerosas bajas. Las crónicas dan cuenta que a la falta de médicos un grupo de estudiantes de forma espontánea decidió asistir a los heridos de ambos bandos. Finalmente los conservadores ganaron el enfrentamiento.

Inmediatamente después de haber sido derrotados todos los liberales sobrevivientes fueron hechos presos y, tras una breve entrevista sostenida entre Leonardo Márquez, Miguel Miramón y Tomás Mejía, se tomó la decisión de fusilar a los oficiales y un buen número de civiles entre la noche del 11 y la tarde de 12 de abril, entre ellos se encontraban los jóvenes que auxiliaron a los heridos sin distinción de bandos en el llamado edificio del Arzobispado; en total fueron fusiladas más de 53 personas.<sup>221</sup>

Por lamentable que haya sido considerado el fusilamiento de un soldado liberal el motivo principal de indignación, desde la perspectiva del relato histórico liberal, fue el número de víctimas civiles inocentes. Según José María Vigil:

Hubo en los fusilamientos de Tacubaya una circunstancia que los hizo particularmente odiosos, que arrojó sobre sus autores una mancha indeleble, y fue que la mayor parte de los que sucumbieron eran médicos que desempeñaban en aquel momento sus humanitarias funciones, o paisanos que no tenían ningún carácter militar. Esto hizo levantar un grito general de indignación tanto en el país como en el extranjero, contra un hecho que fue calificado como de salvaje asesinato, y que en vano la prensa conservadora quiso paliar con especiosos argumentos.<sup>222</sup>

Los actos consternaron a los liberales quienes no perdieron oportunidad para acusar a los conservadores del inhumano conjunto de crímenes, se les hizo responsables de una de las tragedias más sanguinarias de la historia inmediata del país. El liberal que puso a trabajar la pluma para condenar los fusilamientos fue Francisco Zarco quien escribió un interesante artículo que fue

---

<sup>221</sup> Francisco Zarco, *op. cit.*, p. 256.

<sup>222</sup> José María Vigil, *op. cit.*, t. IX, p. 361.

publicado en versión de folleto bajo el título “La matanza de Tacubaya” y repartido en diversas ciudades que no estaban bajo el control de la facción conservadora.

En este escrito Zarco relataba pormenorizadamente la forma en la que se habían desarrollado los acontecimientos desde que la batalla en Tacubaya comenzó hasta que se efectuó la última de las ejecuciones. La ignominia del partido conservador fue construida palmo a palmo por el intelectual liberal al mencionar fibras sensibles: “No hay en México un partido cuyo dogma sea el asesinato: los que azotan a las mujeres, los que fusilan a los heridos, los que niegan un confesor a los moribundos, los que asesinan a los médicos y a los niños y después insultan a sus cadáveres, no forman, no, ni pueden formar una comunión política.”<sup>223</sup>

Todos los anteriores aspectos fueron aterrizados por Zarco detalladamente en víctimas específicas que sufrieron la tiranía de Zuloaga: médicos que fueron abatidos junto con los heridos a los que atendían en el edificio del arzobispado, una mujer y sus dos “niños” de 15 y 17 años hechos presos y fusilados después, un estudiante y literato que tras conocer su sentencia de muerte pidió tiempo para escribir una carta a su familia y confesarse ante un ministro religioso, recibiendo negativas a sus peticiones, entre muchas otros lamentables casos.

El folleto daba cuenta de un conjunto inaudito de mártires civiles y militares de diferentes edades, sexos y destino en la vida. Todos ellos sentenciados a muerte sin juicio previo, todos ellos vejados antes, durante o después de haber dado su último respiro, pero más importante aún, todos ellos inocentes ya sea por abrazar la causa justa de la constitución de 1857 o por encontrarse al margen del conflicto entre liberales y conservadores.

La reacción conservadora en su conjunto era la responsable de los hechos atroces. Sin embargo, la creación de un mártir implica por consecuencia lógica la necesidad de un villano que cargue con la culpa histórica. Sin discusión el desalmado personaje fue el general Leonardo Márquez quien a partir de entonces se le conoció como el “tigre de Tacubaya”; siendo del conocimiento público el apodo y habiendo vastísima la cantidad de referencias que dan crédito en todo tipo de publicaciones a cerca de su fama, ocioso resultaría para esta investigación pormenorizar en los orígenes y desarrollo de su fama como militar sanguinario.

Vigil nos narra los acontecimientos efectuados para conmemorar el primer aniversario de las matanzas. A decir del autor, fue de resaltar el rigor con el que la policía de Tacubaya intentó evitar que la gente efectuara de manera espontánea una solemnidad en honor a las víctimas que

---

<sup>223</sup> Francisco Zarco, *op. cit.*, p. 247.

fallecieron en 1859. Parte de las alegorías supuestamente realizadas por pobladores del pueblo fueron reproducidas por el autor con detalle; vale la pena citar un fragmento largo de la narración:

El 11 de abril se reunieron más de treinta señoras en la ermita de San Pedro, cerca de la cual se hallaban sepultados los cadáveres de los fusilados; adornaron los sepulcros con coronas y ramos de flores; quemaron perfumes, y después de haber orado por el descanso eterno de las almas de los muertos en aquella memorable jornada, una de las señoras leyó un breve y sentido discurso. Como era semana de Pascua se difirió la ceremonia para el 16. Ese día entre 9 y 10 de la mañana.<sup>224</sup>

En seguida se destaca la actitud que los eclesiásticos tuvieron de la solemnidad, denotando una abierto desinterés por el clamor público de reconocer a los mártires:

Se reunieron multitud de personas en la estación del ferrocarril de Tacubaya, y aunque sabíase ya que las exequias se habían suspendido de orden superior, el cortejo fúnebre acompañado de tres sacerdotes, se dirigió por la calle Real de la parroquia, solicitando del cura los ornamentos para celebrar una misa rezada. Negóse sin embargo el párroco a obsequiar aquella piadosa solicitud y entonces la comitiva se encaminó a la ermita de San Pedro, rodearon los sepulcros, los cubrieron de flores y encendieron velas fijadas en la tierra.<sup>225</sup>

A esto siguió una serie de odas, composiciones poéticas y discursos patrióticos en honor a todos los caídos, los textos fueron leídos ante una multitud de “más de quinientas personas”. Finalmente la gente exigió que una misa se celebrara, por lo que entró por la fuerza al convento de San Diego donde nuevamente les fueron negados los ornamentos necesarios para llevar a cabo la ceremonia religiosa. Si bien es posible que mucho de lo descrito por Vigil sean exageraciones sobre los actos ocurridos en abril de 1860 nos dan testimonio aproximado tanto de la triste estela que provocó la masacre como de la memoria que se construyó en torno a ella.

El 11 de abril fue la triste efeméride que los liberales intentaron enlazar a perpetuidad no sólo con los oficiales responsables de los fusilamientos, sino con todo el partido conservador. Por ejemplo, en su participación en *México a través de los siglos* Vigil, en repetidas ocasiones, se refiere la administración conservadora como “gobierno tacubayista” el cual lucha contra el “gobierno constitucional” encabezado por Juárez. Si bien es cierto que el calificativo de “tacubayista” es con motivo de la promulgación del Plan de Tacubaya no se debe de dejar de observar que a raíz de las matanzas en esta población, los liberales ocuparían el nombre como una propaganda que significara un estigma para la administración conservadora.

Con el restablecimiento de la república el triste recuerdo de los mártires volvió a la escena pública, esto resulta significativo si se considera la cantidad de acontecimientos dramáticos y

---

<sup>224</sup> José María Vigil, *op. cit.*, t. IX, p. 417.

<sup>225</sup> *Ídem.*

célebres que ocurrieron en el país entre 1859 y 1867; pese a la gran variedad de cuestiones acontecidas, la matanza de Tacubaya no se perdió en el olvido. El 11 de abril de 1868 se efectuó una ceremonia en honor a los fusilados en aquella población. Guillermo Prieto fue el encargado de pronunciar un discurso en el que comentó lo siguiente:

No es nuestro objeto al conmemorar a los mártires que aquí pasan la noche que no se pierde en una nueva aurora, dar un estéril desahogo a nuestro llanto: la individualidad llora porque muere; las lágrimas son la espiritualización con que la materia hace visible el sentimiento; son como la sangre de nuestras mismas almas. Pero las tumbas de los que perecen inmolándose a una idea bienhechora, son las aras de redención para los pueblos; son como esas alturas en que reposan las águilas fatigadas entre las nubes y el espacio inmenso, para cobrar rigor y seguir enseñoreándose del infinito.<sup>226</sup>

El resto del discurso fue un enaltecimiento a los cambios traídos por la Reforma liberal, una mención de los triunfos de las libertades humanas alcanzadas después de terminada la terrible guerra de tres años. Los eslabones del relato nacional se enlazaban bajo la lógica del estado vencedor, el gobierno de Juárez parecía tener el derecho a gobernar la nación mexicana y a denostar a los conservadores, asesinos, ambiciosos y traidores de la patria.

#### b) Miguel Lerdo

El 22 de diciembre de 1860 las fuerzas liberales comandadas por el general Jesús González Ortega, derrotaron al ejército conservador del también general Miguel Miramón, en lo que fue conocida como la Batalla de Calpulalpan, efectuada en el centro del estado de México. Esta batalla representó la victoria definitiva de los liberales en la guerra de Reforma comenzada a principios de 1858, pues González Ortega ocupó la ciudad de México el 25 de diciembre.<sup>227</sup> Tras la victoria militar, el gobierno de Juárez se instaló en la capital el 11 de enero de 1861, cerrando el círculo de uno de los más intensos conflictos bélicos que México atravesó en el siglo XIX. Sin embargo, la legitimidad del Estado se encontraba muy lejos de ser indiscutida y al relato sobre la memoria histórica le esperaba un largo camino por recorrer. Este gobierno, así como el anterior, requería de la creación de un discurso histórico que sustentara la idea de una nación sacada a flote pese a los disturbios y las rupturas. La versión sobre lo que era México tras tres años de terrible guerra civil sólo podría escribirse a través de la veneración de héroes que murieron dando su vida por la causa.

---

<sup>226</sup> Guillermo Prieto, *op. cit.*, t. IX, p. 411.

<sup>227</sup> Miguel Galindo y Galindo, *op. cit.*, t. I, p. 466.

Juárez abriría el escenario de los rituales fúnebres con la muerte de uno de sus más peligrosos opositores dentro del partido liberal, el connotado ministro de la Suprema Corte de Justicia, Miguel Lerdo de Tejada, quien murió por tifoidea el 22 de marzo de 1861 en la vecina villa de Tacubaya. Lerdo fue uno de los republicanos importantes que más distancia tomó de Juárez a partir de 1860 después de que apoyara la propuesta de paz entre liberales y conservadores si se abolía la constitución de 1857 y Juárez salía del ejecutivo<sup>228</sup>.

Con diferentes visiones de lo que era y cómo podía triunfar la Reforma liberal en México, Juárez y Lerdo se alejaron en lo político de forma definitiva a finales de 1860 y al comenzar al año siguiente serían ambos contendientes para el siguiente periodo presidencial. La oposición potencialmente peligrosa para la nueva presidencia de Juárez se vio desvanecida con la abrupta muerte del liberal veracruzano el 22 de marzo, un par de meses después de la entrada del gobierno liberal a la ciudad de México.

Pese las diferencias que tuvo con el presidente de la República, el gobierno no escatimó ni gastos ni en solemnidad para los funerales de Miguel Lerdo. Dentro de cierta facción de la elite liberal (que incluía a varios miembros del Congreso) figuras como al de Lerdo eran consideradas como las iniciadoras del movimiento reformista. Por otro lado se veía a Juárez como un personaje secundario, un oportunista que se había enganchado de los logros políticos que conquistaron los liberales del centro norte del país, y que para colmo, se había apropiado de ellos.<sup>229</sup>

Aun tomando en cuenta que a Lerdo se le considerara por encima de todos los liberales y de los constructores de la constitución de 1857, Juárez no cuestionó que al exministro de la Suprema Corte se le considerara, en el discurso que se le dio en su honor, como uno de los principales pioneros de la Reforma; así lo expresó el mismo ministro de gobernación:

El sólo nombre de este esclarecido ciudadano me escusa de enumerar en estos penosos momentos todo lo que a sus esfuerzos deben la libertad, la civilización y la Reforma, y las razones que hay para que el gobierno de la Unión considere sus pérdida como una calamidad nacional. El país ha perdido al iniciador de todos los pensamientos de mejora social, el gobierno se encuentra privado de servicios, de las luces, de los consejos de un hombre que en sus actos todos no tuvo más mira que el engrandecimiento y prosperidad de la República.<sup>230</sup>

Los muertos, muertos estaban y Juárez era ante todo un político calculador y un gobernante pragmático. Lerdo le representaba una amenaza constante a su posición política al interior de su

---

<sup>228</sup> Brian Hamnett, "Benito Juárez: técnicas para permanecer en el poder" en Will Fowler coordinador, *Gobernantes mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, t. I, p. 314.

<sup>229</sup> Brian Hamnett, *Juárez, el benemérito de las Américas*, México, Colofón, 2006, p. 135.

<sup>230</sup> AHDF, *Funerales*, Exp. 21, 1861.

partido, una vez llegada su muerte le rindió todos los homenajes que creyó necesarios para venerar públicamente la imagen del político liberal que había dictado las nuevas leyes sobre las cuales se regía el Estado. Tomando esto en consideración, hacer honores a un jurista de la talla de Lerdo, podría abrir la oportunidad de elevar a los representantes del poder civil al escalafón heroico que los militares habían alcanzado. Si la pluma de la Reforma era más poderosa que la espada había que dejarlo patente en las ceremonias luctuosas. En este contexto las disposiciones del Supremo gobierno fueron las siguientes:

- 1.- En la capital de la República y en la de todos los estados se tributarán honores fúnebres a la memoria del Señor L. Miguel Lerdo de Tejada durante tres días, enarbolándose la bandera nacional a media asta en todos los edificios públicos, disparándose en dichos tres días un cañonazo cada cuarto de hora desde la alba hasta ponerse el sol, llevando las tropas a la funerala.
- 2.- Se excita a todos los funcionarios públicos a que lleven luto por nueve días.<sup>231</sup>
- 3.- Los hijos del Sr. Miguel Lerdo de Tejada tienen derecho a disfrutar cada uno una beca de gracia en cualquiera de los colegios de nacionales hasta terminar sus estudios.
- 4.- El gobierno antes de un mes concederá a la familia del Sr. Lerdo de Tejada una recompensa nacional proporcionada a los servicios que tan insigne ciudadano prestó a la República.<sup>232</sup>

La importancia de estas ceremonias era nodal en el proceso de construcción de héroes y mitos cívicos, esto se puede apreciar en la disposición de mandar disparar un cañonazo cada cuarto de hora durante todo el día, lo que implicaría 48 municiones de cañón por jornada y 144 por tres días en cada una de las capitales de los estados de la República. Medida que cuando menos podemos catalogar de excesiva dentro del contexto de guerra civil, arcas vacías y crisis económica. No sabemos a ciencia cierta si las detonaciones fueron llevadas a cabo, lo importante es la intencionalidad de haber sido decretadas por el Supremo gobierno.

Otro aspecto que resulta interesante de comentar es que, además de la “recompensa” otorgada a la familia, el gobierno concediera becas en los colegios nacionales para los hijos de Lerdo, privilegio que no se dará a ningún otro familiar de un héroe caído en el futuro. El porqué de esta irrepetible prebenda puede tener varias explicaciones (la falta de hijos en edades adecuadas para los estudios, la interrupción de las clases, los ínfimos recursos de los colegios, la preferencia por una pensión más cuantiosa), no obstante, también podemos suponer que el carácter letrado de Lerdo sea el que obligue al gobierno a sensibilizarse y asegurar un futuro con instrucción para

---

<sup>231</sup> Llama la atención que el gobierno respete el novenario católico de la defunción a través de la imposición del luto a todos los miembros de las corporaciones de la ciudad.

<sup>232</sup> AHDF, *Funerales*, Exp. 21 y 22, 1861.



los vástagos del ilustre liberal. Obligación que desde luego no se debería de considerar con los hijos de un militar.

La prensa hizo su papel en la tarea de rendir tributo a Lerdo. El día 23 de marzo Vicente Castro publicó en *El Monitor Republicano* una nota en honor a Lerdo de Tejada en la que veía a la “democracia nacional en luto” por su deceso. A los ojos de los liberales se había ido aquel insigne patriota que dio todas sus energías por establecer la Reforma en tiempos en los que la facción conservadora parecía tener las de ganar.

El que asestó golpes más certeros a la reacción, el que en aquellos días aciagos en los que el gobierno liberal no contaba con un solo peso para atender a sus más urgentes necesidades, cuando perdido el prestigio en lo militar y el crédito en la hacienda, parecía próximo a hundirse, supo sin embargo hallar recursos para atender a las apremiantes urgencias del momento. [...] La democracia ha visto desaparecer uno de sus caudillos más valientes, la libertad uno de sus más celosos partidarios, la Reforma uno de sus más entusiastas defensores.”<sup>233</sup>

Al día siguiente el mismo periódico hablaba de la consternación general por la muerte de Lerdo, como si el acontecimiento marcara el final de una gran época de progresismo, “El duelo se ve retratado en todos los semblantes; todos los corazones están de luto; ha sido una calamidad nacional.”<sup>234</sup> Destacando todas sus cualidades humanas, a decir de los impresos, Lerdo rayaba en la perfección y su ejemplo debía ser la luz que guiara a los patriotas que aún tenían mucho por hacer frente a las no tan debilitadas fuerzas retrógradas.

El ayuntamiento de México (designado por el Supremo gobierno) fue el organismo encargado de la preparación de las honras fúnebres de éste y de los demás personajes prominentes que murieron en el periodo. Se tenía previsto que su cadáver fuera recibido en el salón de sesiones del ayuntamiento “para la expectación pública” pero finalmente la ceremonia en cuerpo presente se llevó a cabo en la casa número 5 de la calle del Empedradillo (hoy Monte de Piedad). Podría bien ser la casa de un familiar, ya que su domicilio se encontraba, según su acta de defunción, en el número 9 de la misma calle.<sup>235</sup>

Los funerales se llevarían a cabo el día 25 de marzo. El ayuntamiento invitó a la ciudadanía a mostrar su deferencia hacia la memoria de Lerdo de Tejada poniendo cortinas blancas con listones negros en sus puertas y balcones, así como de salir de sus casas y acompañar a la comitiva del duelo a la última morada del prócer de la Reforma. La procesión fúnebre partiría a las tres de

---

<sup>233</sup> *El Monitor Republicano*, 23 de marzo de 1861, p. 2.

<sup>234</sup> *El Monitor Republicano*, 24 de marzo de 1861, p. 4.

<sup>235</sup> Acta de defunción de Miguel Lerdo, encontrada en la página electrónica del Registro Civil del Distrito Federal, visitada el 27 de abril de 2014: [http://www.rcivil.df.gob.mx/museo-media/M\\_Lerdo\\_Tejada.pdf](http://www.rcivil.df.gob.mx/museo-media/M_Lerdo_Tejada.pdf)

la tarde de la mencionada casa ubicada en la calle Empedradillo número 5 y marcharía sobre la calle de Plateros hasta llegar a la calle de Vergara donde darían vuelta hacia al norte para encontrar más adelante la calle de San Andrés en la cual virarían hacia el poniente y continuarían hasta llegar al Panteón de San Fernando, ubicado en el extremo poniente de la ciudad.<sup>236</sup>

Al frente de la comitiva se encontraba una escuadra de gastadores de caballería, a los que le siguieron alumnos de las escuelas lancasterianas así como de otros colegios; después se encontraba el carro fúnebre y enseguida el presidente con los miembros de su gabinete<sup>237</sup>. Para finalizar se encontraban los miembros del ayuntamiento así como el gobernador del Distrito Federal acompañado de una “infinidad de ciudadanos, vestidos de luto riguroso, que llenaban las calles” además de “cien carruajes”. Según dice *El Siglo Diez y Nueve*: “Podemos asegurar sin hipérbole que México no había visto jamás funerales tan concurridos no en que se hiciese tan manifiesta la simpatía dolorosa de todas las clases.”<sup>238</sup>

Esta imagen transmitida de las calles de la ciudad desbordadas ante la expectación por la muerte de Lerdo bien pudieron deberse a una curiosidad espontánea por parte de la población de la ciudad la cual se manifestaba en todos los eventos públicos organizados por el Estado, más que por la simpatía que pudo desprender Lerdo. No hay que olvidar que muchas personas de diferentes estratos sociales se vieron directamente perjudicadas por su Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México, del 25 de junio de 1856.

### c) Melchor Ocampo

El siguiente liberal que fuera coronado en su muerte con los más altos honores otorgados por el Estado fue uno de los servidores públicos más cercanos a la administración de Juárez en tiempos inmediatamente anteriores. Su antiguo ministro de Gobernación, Fomento y Relaciones exteriores, el licenciado Melchor Ocampo, quien había decidido retirarse a su hacienda de Pomoca, Michoacán en el año de 1860. Hecho preso ahí mismo por un guerrillero español llamado

---

<sup>236</sup> AHDF, *Funerales*, exp. 21, 1861.

<sup>237</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de marzo de 1861, p. 3.

<sup>238</sup> *Ídem*.

Lindoro Cagiga a mediados de 1861, fue llevado a pie hasta Tepeji del Río, lugar donde fue entregado a los generales conservadores Félix María Zuloaga y Leonardo Márquez.<sup>239</sup>

Sentenciado a la pena máxima por órdenes de Márquez en una supuesta confusión en la que debía de terminarse con la vida de otro prisionero liberal,<sup>240</sup> Ocampo “Fue fusilado y colgado en un árbol el día 3 de junio de 1861, frente a la hacienda de Caltengo. Así terminó su carrera, a la edad de 47 años, uno de los hombres más distinguidos, más honrados y mejores de la República” escribiría Manuel Payno.<sup>241</sup> Junto con los asesinados en Tacubaya, Ocampo era el primer mártir liberal en forma, su muerte para los republicanos representaba la más viva imagen del patriota traicionado, del político reformista que fue arrancado de su lecho de tranquilidad y retiro para ser vituperado y despedazado a manos de uno los más altos traidores de la patria, el general reaccionario Leonardo Márquez, quien nuevamente se manchaba las manos con la sangre de un inocente.

En medio del panorama desalmado en el que se ubican historiográficamente los últimos minutos de la vida de Ocampo, se destaca su valentía frente al patíbulo. Los liberales difundirían una versión romántica del contexto que antecedería a su fusilamiento, una vez sabedor de su condena a muerte:

Ocampo no suplicó, no pidió gracia, ni aun algunas horas para disponer sus negocios; recibió con una completa calma la noticia de su próximo suplicio. Pidió únicamente una pluma y una hoja de papel, y escribió en pocas líneas su testamento, con una mano tan firme y un carácter de letra tan regular y tan correcta como si en medio de su vida tranquila del campo hubiese estado describiendo las maravillas de la naturaleza.<sup>242</sup>

Se aprecia la intención de querer difundir por medio del relato histórico esa actitud de resignación y valentía hacia un destino fatal, la asimilación de la muerte con dignidad y decencia en contraste con la conducta cobarde de sus captores. Vigil también relata la atmósfera de su sentencia y describe de igual manera la forma en la que se condujo en sus últimos momentos.

Ni una sola vez mostró debilidad o abatimiento después de su aprehensión; y cuándo se le notificó que iba a ser fusilado su serenidad no le abandonó: pidió tranquilamente que se le permitiese hacer su testamento, que escribió con mano segura; se negó a recibir a ningún sacerdote, circunstancia que le valió ser llamado ateo por sus enemigos, y cuando llegó al

---

<sup>239</sup> Luis Pérez Verdía, *Historia de de historia de México. Desde de sus primeros tiempos hasta los últimos años del general Díaz*, México, Librería Front, 1948, p. 485.

<sup>240</sup> Vigil menciona que a quien en realidad se le debió de haber fusilado por órdenes directas de Zuloaga era al coronel León Ugalde “quien había fusilado recientemente a varios oficiales conservadores”. Según el autor referido, existió una confusión en medio de la comunicación de la cadena de mando entre Zuloaga, Márquez y el teniente Andrade; como consecuencia Ocampo fue fusilado. “La reforma”, *México a través de los siglos*, México, Cumbre, 1983, t.I, p. 460.

<sup>241</sup> Vicente Riva Palacio, *El libro rojo, 1520-1867*, México, A. Pola Editor, 1905, p. 170.

<sup>242</sup> *Ídem*.

lugar de la ejecución, repartió cuarenta pesos que llevaba consigo, entre los soldados que iban a fusilarle, rogándoles que le apuntasen bien para que no le hiciesen sufrir.<sup>243</sup>

Ocampo fue solemne y sabio hasta para enfrentarse al acto que daría fin a sus días. Su resignada actitud fue una de las cualidades principales que sirvieron para escribir sobre su calidad humana y entereza de espíritu. El discurso que de él se hizo fue el de un hombre que “murió con la tranquilidad del hombre justo que se somete a un destino incontrastable, con el estoicismo de un filósofo que ve en la muerte el término natural de la vida”.<sup>244</sup>

Ocampo representó entonces la primera imagen sólida de un héroe-mártir, aquella que fue introducida con la figura del anteriormente mencionado doctor liberal Ignacio Herrera y Cairo, al menos en una escala superior a la región de Guadalajara y sus alrededores. El prototipo de un hombre de presencia nacional, de liderazgo político y de trayectoria intelectual fue el discurso que se construyó en torno a la memoria de Ocampo. El gobierno nacional difundía la idea de que el ilustre político, “al que tantas cosas buenas la nación le debe” terminaba sus días ante una cuadrilla de militares de poco honor que, salvajes, lo asesinaron cobardemente.

El gobierno de Juárez, alimentado por la necesidad de crear héroes pacíficos que fueron traicionados, funda en la memoria de Ocampo la versión de un liberalismo revolucionario que intenta ser revertido por una reducida facción reaccionaria que se opone a la integración de un país en el que queden desterrados los privilegios y las prebendas. La Iglesia y el ejército, desde la óptica del gobierno federal, no cesarían en el empeño de conservar sus privilegios por encima de las necesidades de la mayoría. Por ello sería tan importante solemnizar la figura de tan destacado abogado michoacano, uno de los más importantes impulsores de la separación entre los negocios políticos y los negocios eclesiásticos.

El evento suscitó diferentes reacciones al interior de las élites liberales que derivarían en propuestas extremas, que aunque no se concretaron sí dieron motivo de preocupación para los conservadores:

Reuniones numerosas se formaron por todas partes, proponiendo las medidas más exageradas y violentas [...] la expulsión de todos los eclesiásticos de la capital excepto los que hubiesen jurado la Constitución; la clausura de todas las iglesias de doce que fuesen servidas por las órdenes del gobierno; la excomunión de las monjas para atender a los gastos de la guerra; la formación de nuevo gabinete; el destierro de los partidarios de la reacción, etc.<sup>245</sup>

---

<sup>243</sup> José María Vigil, *op. cit.*, t. IX, p. 461

<sup>244</sup> *Idem.*

<sup>245</sup> José María Vigil, *op. cit.*, t. IX, p. 461.

Y es que hasta a los simpatizantes del ala conservadora vieron en la muerte de Ocampo el anatema que justificaría políticamente las medidas extremas que los liberales tomarían como contraofensiva. Esta interpretación podía aplicarse para el momento mismo en el que se desarrollaban los acontecimientos, pero también fue una explicación histórica a posteriori del comportamiento del círculo liberal. Por ejemplo, de Paula de Arrangoiz comenta: “La noticia del fusilamiento bárbaro e impolítico del desgraciado Ocampo, puso en movimiento a los exaltados de la capital, que quisieron fusilar a muchos presos que había, por sospechas de que eran partidarios de la revolución.”<sup>246</sup>

Tal como en el año anterior de 1860, se utilizó la muerte de ciertos personajes para crear un discurso sobre el patriotismo nacional que contenía una propuesta política a favor del poder central. Sin embargo, a diferencia de lo efectuado por el gobierno conservador en su estancia en la capital, Juárez elevaba a disposiciones del Supremo poder las solemnidades para los funerales de Lerdo, como hemos visto, y Ocampo. El 6 de junio de 1861, con relación a los funerales de Ocampo, se decretó lo siguiente:

- 1.- En la Capital de la República y en la de todos los estados de la federación se tributará honores fúnebres a la memoria del S. D. Melchor Ocampo durante tres días, enarbolándose la bandera nacional a media asta en todos los edificios públicos, disparándose en dichos tres días un cañonazo cada cuarto de hora desde el alba hasta ponerse el sol y llevando las tropas las armas a la funerala.
- 2.- Se incita a todos los funcionarios públicos a que lleven luto por nueve días.<sup>247</sup>

Parece más que claro que la presidencia depositaba gran confianza en este tipo de actos. Se tenía la seguridad de que oficializar los rituales funerarios de un liberal podía ayudar a la construcción de un relato heroico que legitimara la causa republicana, y con esto la posibilidad de inyectar un sentimiento de apoyo general a las masas presentes en torno a las ceremonias; incentivar a la sociedad para que participara (al menos con su presencia) en el duelo con entusiasmo, tal y como lo había hecho con el de Lerdo, puesto que el gobierno aseguraba que

Los ciudadanos todos de la República, perfectamente saben cuán justo es que a tan ilustre memoria se tributen los honores fúnebres que correspondan al relevante mérito del ciudadano cuya trágica muerte se deplora y que con una energía sin ejemplo, con la más clara inteligencia y con una lealtad nunca desmentida, sostuvo constantemente los principios salvadores que hoy dominan en la República.<sup>248</sup>

Sobre la descripción de las honras fúnebres no hay demasiados detalles. El cadáver procedente del estado de Michoacán llegó a la ciudad de México en la mañana del 6 de junio. En algún punto de la

---

<sup>246</sup> Francisco de Paula de Arrangoiz, *op. cit.*, p. 451.

<sup>247</sup> AHDF, *Funerales*, Exp. 19, 1861.

<sup>248</sup> *Ibid.*

jornada se le extrajo el corazón, esto con la finalidad de ser conservado en un frasco con alcohol y ser entregado a su hija. Según la descripción de Vigil la gente salió a las calles tanto para seguir la comitiva que llevaría hasta el panteón de San Fernando como para agredir al Arzobispo de México que fue considerado entonces como la representación del poder retrogrado en la capital<sup>249</sup>.

Ese mismo día se hizo una breve recepción (desconocemos en qué consistió) a cuerpo presente en una de las salas del ayuntamiento de México. Dicho recinto, también por disposición oficial, fue mandado limpiar y “adornar de manera adecuada al objeto”. De ahí partió el féretro, en punto de las 5 de la tarde, con una comitiva fúnebre hacia el Panteón de San Fernando. El panteón de San Fernando se convertirá en el sepulcro de los más conspicuos mexicanos durante el resto del siglo XIX. En el periodo que se comprende como la época de Juárez (1857-1872), San Fernando representaría el lugar físico de memoria liberal por excelencia, por encima del Palacio nacional o la Plaza de la Constitución.<sup>250</sup> San Fernando monopolizaba, al menos en la cuestión monumental, el legado de la memoria liberal mientras el gobierno de Juárez se encontraba en la capital.

Tras las honras fúnebres dadas a Ocampo, la historiografía liberal planteó una pregunta que perseguiría a los conservadores por una buena cantidad de años: ¿quién fue el verdadero responsable del asesinato de Ocampo? ¿qué ganarían los conservadores con haber mandado matar a un hombre pacífico? La controversia sería abordada hasta el cansancio por diferentes plumas, las preguntas anteriores fueron planteadas desde las cuartillas del conspicuo Guillermo Prieto<sup>251</sup> hasta las del aguerrido conservador Francisco de Paula de Arrangoiz.<sup>252</sup>

Tan penosa y controvertida fue la circunstancia de su muerte que el imaginario en torno al asesinato fue condenado y mostrado como un crimen a la nación. El velo del misterio de la muerte de Ocampo quedaría para siempre cubriendo las figuras principales del conservadurismo de esta etapa de la historia de México.

#### d) Leandro Valle

Tras la muerte de Degollado, Juárez encargó al comandante general del Distrito Federal, Leandro Valle (con apenas 28 años), que se encargara de combatir a las gavillas de conservadores que

---

<sup>249</sup> José María Vigil, *op. cit.*, t. IX, p. 462.

<sup>250</sup> Pierre Nora, *Les Lieux de Mémoire 1: La République*, Francia, Gallimard, 1989.

<sup>251</sup> Guillermo Prieto, *op. cit.*, t. XXIII, p. 137,

<sup>252</sup> Francisco de Paula Arrangoiz, *op. cit.*, p. 451.

amenazaban las inmediaciones de la ciudad de México. La mañana del 23 de junio de 1861, las fuerzas de Valle se encontraron intempestivamente con una tropa de efectivos conservadores, se entró así en combate, al cabo de cuatro horas de combate las fuerzas liberales dominaron el enfrentamiento haciendo que sus adversarios perdieran terreno y se replegaran. Cuando se encontraron a punto de conseguir la victoria definitiva apareció el general Leonardo Márquez al frente de una numerosa guarnición la cual fulminó la ofensiva de los juaristas.

La literatura de la reforma comienza así el mito heroico del joven general. Juan A. Mateos describió la escena en tiempo presente “Valle hace esfuerzos infinitos de valor; sus oficiales le quieren arrancar del campo; pero él prefiere la muerte, a presentarse prófugo y derrotado en una ciudad que le aguardaba victorioso.”<sup>253</sup> A decir de Miguel Galindo y Galindo la única opción para sobrevivir era emprender la retirada “[...] pero Valle no admitió esa proposición, prefiriendo, militar de honor, la muerte antes que retroceder ante el enemigo que lo derrotó, salvándose sólo algunos jefes y oficiales, y cayendo prisionero el mismo Valle.”<sup>254</sup>

Su heroicidad no lo llevó a morir en la batalla, sino más bien a caer preso en manos de quién a estas alturas ya era el principal villano de la causa conservadora. “El tigre de Tacubaya, la hiena insaciable de sangre, tiene una víctima más entre sus garras, y no lo dejará escapar. Está en su poder el soldado a cuyo frente había retrocedido tantas veces, el que le había humillado en los campos de batalla... su sentencia era irremisible.”<sup>255</sup> Ángel Pola afirma que en aquél sitio se encontraba Márquez en compañía de Félix María Zuloaga y que éste último fue quien decidió la suerte final del joven general.<sup>256</sup> No obstante, en el imaginario colectivo se recordó a Márquez como el personaje directamente responsable de la ejecución de Valle, pues fue él quien firmó la orden del fusilamiento:

Ejército nacional.-General en Jefe.- Leonardo Márquez, General en Jefe de este ejército, ordeno que el capitán de Ingenieros que pertenece a mi Estado Mayor, Manuel Beltrán y Puga, se encargará de pasar por las armas al traidor a la patria D. Leandro Valle, el cual será fusilado por las espaldas, para lo cual se le dejará media hora para que se disponga, y después de haberle fusilado se le ponga en un paraje público para escarmiento de los traidores, para lo cual pedirá en el escuadrón de los Exploradores Valle, doce hombres al comandante de escuadrón D. Francisco Aldana.<sup>257</sup>

---

<sup>253</sup> Juan A. Mateos, *El Libro Rojo*, op. cit., p. 479.

<sup>254</sup> Miguel Galindo, op. cit., t. 2, p. 58

<sup>255</sup> Mateos, *El libro Rojo*, p., cit., p. 479.

<sup>256</sup> Ángel Pola, *Los reportajes históricos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009, p. 90.

<sup>257</sup> *Ibid*, p. 91.

Valle no sólo sería fusilado como cualquier digno general hecho prisionero de guerra, sino que sería ejecutado por la espalda, como un traidor, por servir a la causa de lo que los conservadores entendían como “antinacional”. Sobra decir que este tipo de ejecución estaba cargada de un aire de desprecio y humillación para el condenado. El general e historiador imperialista Manuel Ramírez de Arellano, que sostuvo una fuerte tensión histórica con la figura de Márquez, comentó que la sentencia de muerte de Valle fue emitida “sin consideración alguna a su valor, ni a los principios del derecho de gentes.”<sup>258</sup> El mismo Arellano asegura que al saber sobre su próximo fusilamiento Valle le preguntó a un oficial conservador:

–¿Quién me ha mandado fusilar?  
–El General Márquez.- Respondió el oficial.  
–Hace bien, dijo Valle.– La misma suerte le hubiera cabido si hubiese caído en mi poder.<sup>259</sup>

Sin embargo, lo más probable es que estas palabras de Valle no sean más que una adaptación de un fragmento de la carta que escribió para su familia en aquellos escasos treinta minutos que se le dio previo a su fusilamiento. La carta decía:

En el monte de las cruces junio 23 de 1861.- Padre y madre queridos, hermanos todos. Voy a morir porque esta es la suerte de la guerra, y no se hace conmigo más de lo que yo hubiera hecho en igual caso; por manera que nada de odios, pues no es sino en justa revancha. He cumplido siempre con mi deber; hermanos chicos, cumplan ustedes, y que nuestro nombre sea honrado como el que yo he sabido conservar hasta ahora. Padre y Madre. A... esa carta, a mí, un eterno recuerdo. También de ti me acuerdo, Agus [su hermana mayor] tú has sido mi madre también.  
A mis hermanos y amigos, adiós.<sup>260</sup>

Este testimonio es interesante más que por el contenido mismo, por la prontitud con que fue publicado en el periódico *El Heraldo* y reproducida por *El Siglo Diez y Nueve* a tan sólo una semana de que se fusilara a Valle. La rapidez con la que salían a la luz pública este tipo de documentos demuestra tanto el interés del gobierno liberal por condenar el proceder de los conservadores como su necesidad inmediata de crear figuras heroicas. La muerte de Leandro Valle se sumaría a la de Ocampo y Degollado, marcando así el mes de junio como funesto para la incipiente historia de lucha liberal. No obstante la publicación de la carta de Valle a sus familiares, el diálogo citado por Ramírez de Arellano fue el que tuvo mayor trascendencia en la historiografía posterior a la guerra

---

<sup>258</sup> Manuel Ramírez de Arellano, *Últimas horas del Imperio*, México, Tipografía Mexicana, 1869, p. 22.

<sup>259</sup> *Ídem* (nota al pie).

<sup>260</sup> Carta publicada el 30 de junio de 1861 por el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, p. 2, pero copiada de *El Heraldo*.



de Reforma.<sup>261</sup> Dicho diálogo ocupó un papel central en la memoria construida en torno al joven general por brindarle un aire de valor y firmeza.

Valle fue fusilado por la espalda y su cuerpo fue colgado de un árbol como Márquez había dispuesto. Enterado de lo ocurrido el general liberal Felipe Berriozábal mandó al coronel Tomás O'Horán para que fuera en busca del cadáver y se le pudiera brindar sepultura.<sup>262</sup> El 27 de junio se publicó en *El Monitor Republicano* una nota en la que el Congreso nacional proponía que, además de las honras fúnebres dedicadas al cuerpo de Valle, se nombrara una comisión compuesta por el presidente del Congreso y "de un individuo por cada diputación" para que recibiera y despidiera el duelo.<sup>263</sup>

El día 28 de junio arribó el cadáver de Leandro Valle a la ciudad de México y fue conducido al edificio de la diputación, donde esperaría al día siguiente sus exequias. El día 29 a las dos y media de la tarde, un batallón de la división de Zacatecas y un cuerpo de carabineros formaron filas frente al Palacio municipal a fin de escoltar el féretro hasta el Panteón de San Fernando. Como parte del protocolo se estableció que "El batallón de Zacatecas hará tres descargas en esta forma: inmediatamente después de que se forme en batalla, al llegar al panteón el cadáver; la segunda, cuando concluya el oficio de difuntos, y la tercera en el momento de darle sepultura."<sup>264</sup>

Además se dispuso que todos los jefes y oficiales en día de descanso debían de concurrir al Palacio para asistir al funeral. Las exequias fueron presidido por el presidente Juárez acompañado de parte de su gabinete así como por la comisión del congreso antes mencionada. En el panteón de San Fernando "Un sencillo y elegante catafalco ocupaba el centro del cementerio, y una vez colocado en él el cadáver, el señor diputado D. Vicente Riva Palacio, orador nombrado por la comisión de la cámara, pronunció un enérgico y sentido discurso."<sup>265</sup>

#### e) Santos Degollado

No habría que esperar mucho para llevar a cabo nuevas ceremonias mortuorias. Santos Degollado, en el afán de perseguir a las tropas de Márquez tras el fusilamiento de Ocampo, fue víctima de una

---

<sup>261</sup> Galindo, *op. cit.*, t. 2, p. 58; Vigil, *op. cit.*, (n) p. 462.

<sup>262</sup> Pola, *op. cit.*, p. 93.

<sup>263</sup> *El Monitor Republicano*, 27 de junio de 1861, citado en Amado Camacho (comp.), *Corona fúnebre del C. General de Brigada Leandro Valle*, México, Imprenta de J. Abadiano, 1861, p. 39 así como por Pola, *op. cit.*, p. 16.

<sup>264</sup> *Ibid.*

<sup>265</sup> *Ibid.*, p. 18.

emboscada en el Cerro de las Cruces el 15 de junio del mismo año. Él ya había escapado a una muerte casi segura tras la batalla que perdió contra el mismo Márquez en Tacubaya el 11 de abril de 1859, en la que 53 de sus hombres fueron hechos presos y fusilados. En esta ocasión no correría con tanta suerte.

Dos muertes de prominentes liberales habían acontecido en menos de dos semanas de distancia una de otra y el gobierno federal asumía la responsabilidad de efectuar una segunda ceremonia fúnebre y así perpetuar la memoria de dos mártires al servicio de la patria. No obstante, dentro del santuario de los héroes existen niveles, y no hay que olvidar la controvertida decisión que tomó el general Degollado, a fines de 1860, de negociar la paz con los conservadores aceptando la mediación de Inglaterra. Desde luego no contaba con la aprobación del presidente Juárez para llevar a término la conciliación, por lo tanto fue destituido del mando militar que ostentaba. El arreglo de paz con los conservadores le valió además de su puesto fuertes críticas por parte de los liberales radicales y fue sometido a proceso por haber ordenado confiscar dinero a comerciantes que intentaban retirarlo del país.<sup>266</sup>

Pese a estas “manchas negras” en su historial militar, Degollado murió como un patriota en busca de justicia, y como tal se le reconoció: tras enterarse del injusto detencimiento de Ocampo y de su consecuente muerte, al estar detenido por las razones mencionadas, solicitó permiso al Congreso para ir en busca de los que habían despojado de la vida a su amigo. La anécdota sobre el suceso fue reproducida en gran parte de la historiografía que trata el periodo. Se alude a un espíritu justo y solidario que clama por una revancha ante los desalmados que privan de la vida al mártir de la patria. El sentimiento que intenta patentarse en el recuerdo de la élite liberal se concentra en el discurso espontáneo que presuntamente pronunció Degollado:

Yo vengo en nombre de la justicia; quiero que se me juzgue; protestante los manes de Ocampo [sic] que no es mi deseo la venganza; no quiero el mando ni las ovaciones; deseo pelear contra los asesinos; no seré yo, exclamaba, quien declare persecución ni a las mujeres, ni a los ancianos, ni a los niños; ¿pero hemos de llorar en la inacción como las mujeres? (Aplausos) No; lucharemos; iré como el último soldado; escarmentaremos a esos malhechores; déjeseme derramar mi sangre en la batalla; yo no quiero preocupar el juicio de la cámara, permítaseme combatir con nuestros enemigos, y volveré a que se pronuncie el fallo de mi causa.<sup>267</sup>

La historiografía liberal asegura que causó tanto impacto la intervención de Degollado que se le autorizó, pese a encontrarse bajo proceso, de ir a buscar a los asesinos de Ocampo. La realidad es

---

<sup>266</sup> Luis Pérez Verdía, *op. cit.*, pp. 483 y 482.

<sup>267</sup> José María Vigil, *op. cit.*, p. 462; Zamacois, Niceto. *Historia de México. Desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, México, J. F. Parres y Compañía, 1880, p. 124; Vicente Riva Palacio y Manuel Payno. *El libro rojo, 1520-1867*, México, A. Pola Editor, Tomo III, 1905, p. 196; Agustín Rivera, *op. cit.*, p. 88.

que la comisión de este general fue precisamente esa. El liberal salió a vengar la muerte de Ocampo con la promesa de regresar y retomar el proceso en su contra, sin saber que nunca volvería para poder determinar su inocencia o culpabilidad sobre los cargos que se le imputaban; en medio de una emboscada efectuada en Llanos de Salazar, Degollado moriría ultimado de una herida fatal que ninguna de las crónicas comentan con precisión.<sup>268</sup> La litografía correspondiente al instante exacto de su muerte publicada en *El libro rojo*, lo muestra caído a lado de su caballo blanco y estando a punto de ser penetrado, a la altura del abdomen, por una lanza de un enemigo firmemente montado en un corcel negro.<sup>269</sup>

Debe mencionarse que sus primeras honras fúnebres fueron realizadas por sus propios enemigos: después de trasladarlo a Huixquilucan: "Su cadáver fue recogido por el general reaccionario Gálvez, quien le condujo a Huixquilucan, en donde obligó al cura a que le hiciese solemnes exequias a que él mismo asistió, pronunciando una oración fúnebre don Francisco Schiafino, conocido liberal a quien habían aprehendido los conservadores."<sup>270</sup> No fue hasta el año de 1936 cuando su cadáver fue exhumado y trasladado a la Rotonda de los hombres ilustres en la ciudad de México al principio del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas.

Al recibir en la ciudad de México la noticia de su muerte, el gobierno encontró la figura de otro nuevo mártir, que si bien había cometido ciertos "tropiezos", salvó su imagen para siempre al morir intentado vengar la memoria de Ocampo. Guillermo Prieto publicó en la prensa de la ciudad, el 8 de junio, una nota en la que enumeraba las virtudes de Degollado: "Modesto hasta la humildad, cargaba con la culpa de todos los reveses; engalanaba a otros con los elogios de cualquier acierto. Incansable para el trabajo, descansaba de sus fatigas de la guerra, escribiendo por sí mismo resmas enteras; levantándose a las cinco de la mañana abandonando su asiento sólo para comer, y dormir a las diez de la noche."<sup>271</sup>

Por su parte el Congreso de la unión decretó lo siguiente el 31 de julio del mismo año de 1861:

Art. 1° Sin perjuicio de que cuando puedan trasladarse a esta ciudad los restos del ilustre caudillo de la democracia C. Santos Degollado, se le hagan las honras fúnebres correspondientes a su clase y a sus méritos, el gobierno dispondrá que dentro de tres días se verifiquen en esta capital, honores oficiales a su memoria.

---

<sup>268</sup> Vigil menciona que "en medio de sus esfuerzos (reaccionando a la asonada) recibió un balazo que le privó de la vida." *op. cit.*, t. IX, p. 462.

<sup>269</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, 481.

<sup>270</sup> José María Vigil, *op. cit.*, t. IX, p. 462.

<sup>271</sup> Guillermo Prieto, *op. cit.*, t. XXIII, p. 138.

Art. 2° El Supremo Gobierno reglamentará la ceremonia, así respecto de esta ciudad como de todos los Estados, que también rendirán este homenaje de respeto y gratitud a la memoria del malogrado y eminente General Republicano.

Art. 3° Los miembros del congreso y todos los funcionarios y empleados públicos portarán luto por nueve días contados desde el día en el que se verifiquen los funerales.<sup>272</sup>

El mismo día, el licenciado Joaquín Ruíz, ministro de Justicia y encargado a su vez del Ministerio de Gobernación dispuso lo siguiente:

1° El día 9 del corriente a las 11 de la mañana, concurrirán todas las autoridades, corporaciones, funcionarios y empleados residentes en esta capital, al Palacio Nacional para acompañar al presidente de la República a la alameda donde se pronunciará una oración fúnebre en honor a la memoria de Santos Degollado.

2° Se izará en todos los edificios públicos, el pabellón nacional, a media asta por tres días; disparándose en ellos un cañonazo cada cuarto de hora desde el alba hasta ponerse el sol.

3° El ministro de la Guerra dispondrá se tributen los honores que la Ordenanza previene a la clase a que perteneció la ilustre víctima.

4° El gobernador del Palacio y del Ayuntamiento dictarán las providencias convenientes, a fin de que estos funerales tengan toda la solemnidad debida.

5° Los gobernadores de los estados y el jefe político de Baja California, quedan facultados para reglamentar las honras respectivas en su demarcación, bajo las bases prevenidas en el presente decreto y reglamento.<sup>273</sup>

Tras las ceremonias la figura de Degollado tomó gran fuerza entre las diferentes facciones liberales, al grado de que el 31 de agosto de ese mismo año se le nombrara benemérito de la patria. Para el mes entrante se le absolvió de los cargos que se le imputaban. La literatura comenzó a reproducir opiniones exaltantes de Degollado que lo señalaban como un protagonista de la escena política nacional, por ejemplo, Juan A. Mateos después de describir las condiciones de su muerte le dedicó una oda: "¡Descansa en paz, sublime mártir de la libertad republicana! Los pendones enlutados de la patria sombrearán tu sepulcro en son de duelo y el libro de la historia guardará tu nombre a esta página reservada a los mártires y a los héroes."<sup>274</sup>

Estos actos funerarios son paradigmáticos en la historia del relato histórico en el siglo XIX, puesto que marcaron el inicio de la efeméride a través de honras hacia los personajes que iban muriendo en defensa de la presunta causa justa que significaba la Reforma.

---

<sup>272</sup> AHDF, *Funerales*, Exp. 20, 1861.

<sup>273</sup> *Idem*.

<sup>274</sup> Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, p. 197.

f) Ignacio Zaragoza

Como lo mencionamos en el capítulo anterior, la Intervención francesa en México puso en abierto jaque a las fuerzas republicanas que no se habían recuperado aún del desastre ocasionado por la guerra de Reforma. La Intervención francesa fue el suceso que partió en dos al siglo XIX mexicano y fue el punto de partida de una nueva versión del relato histórico nacional en la que nuevos héroes sostendrían sobre sus espaldas el proyecto de la república democrática y secular que los liberales quisieron instituir desde 1857.

Hemos mencionado ya que dentro de este nuevo relato histórico sobre México, la batalla en las afueras de la ciudad de Puebla el 5 de mayo de 1862 ocupó un lugar central y sus protagonistas se consiguieron la inmortalidad dentro del altar de los héroes nacionales. Incluso la memoria de Porfirio Díaz, tan sumamente vituperada después de la Revolución de 1910, sería matizada si se le recordaba en la etapa previa de haber llegado al poder, es decir, cuando sus acciones lo caracterizaban como héroe en la batalla de mayo del 62 y en la recuperación de la plaza de Puebla el 2 de abril de 1867. Como muestra de ello existe una calle en la ciudad de México que se llama "Coronel Porfirio Díaz", entiéndase antes de recibir el cargo de general.

Sin embargo, el principal artífice del triunfo de la batalla de Puebla sería para todos los mexicanos el general Ignacio Zaragoza, posiblemente el único personaje histórico verdaderamente inmaculado por las historias oficiales y no oficiales. Para el mes de abril de 1862 Zaragoza se encontraba al frente de la plaza de Puebla como general en jefe del Ejército de oriente. A mediados del mes de abril de 1862 (apenas tres semanas antes del enfrentamiento contra los franceses) mandó publicar una circular informativa en la que expresaba un espíritu patriótico que buscaba tanto convencer como conmover a todos los poblanos de mantenerse fieles a la causa republicana:

Nuevos sacrificios tenemos que emprender, nuevas fatigas que arrostar y nuevas batallas que dar; pero ante la idea sublime de nuestra libertad, nada debe arredrarnos; la muerte misma nos debe ser indiferente y todo, absolutamente todo, debemos postergarlo, para no tener en estos momentos más pensamiento que nuestra desgraciada patria, ni más ocupación que su defensa. ¡Valor y unión y nuestro triunfo no será dudoso!<sup>275</sup>

Esta circular bien pudo servirle a Ignacio Zaragoza a la vez como epitafio en un futuro nada lejano. Él murió de tifoidea en Puebla el 8 de septiembre de 1862, después de un grave episodio de

---

<sup>275</sup> Ignacio Zaragoza, *Correspondencia y documentos, compilación Jorge L. Tamayo*, México, Editorial Centro de investigación científica "Jorge L. Tamayo", A. C.; Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Puebla. 1979, P. 103.

delirio. Al respecto el general Ignacio Mejía informó a Juárez: “No ha sido posible salvar a nuestro amigo Zaragoza. La fiebre siguió su curso y de ayer a hoy se agravó de manera que ha fallecido a las 10 y cuarto de la mañana. La patria ha perdido un fiel servidor y nosotros un buen jefe y un amigo.”<sup>276</sup>

A una distancia de tan sólo cuatro meses de haber encabezado la hazaña militar en la angelópolis, Zaragoza dejó vacío el mando de general en jefe del Ejército de Oriente, lugar que tuvo que ser otorgado a un importante rival político de Juárez al interior del partido liberal, el general Jesús González Ortega. Éste se vería obligado a rendir la plaza de Puebla apenas 8 meses después de la muerte de Zaragoza, el 17 de mayo de 1863, ante el asedio de poco más de dos meses que las tropas francesas harían a la ciudad.

El mismo día de su muerte se mandó imprimir una circular emitida por la presidencia en la que se establecían las honras fúnebres correspondientes.<sup>277</sup> La prontitud con la que se expidió el decreto sobre sus funerales invita a reflexionar sobre lo importante que era el militar para la administración de Juárez, parecía que el cuerpo de Zaragoza se desplomaba sin vida a causa de la fiebre y antes de que llegase al piso ya tenía un decreto emitido por el gobierno que marcaba el orden y características de sus exequias.

Zaragoza fue posiblemente el militar de mayor rango al que Juárez consideraba como una persona de confianza. En repetidas ocasiones le pidió opiniones y consejos sobre diferentes materias, le dio libertad de juicio en cuestiones de primera importancia y tomó en cuenta sus apreciaciones y solicitudes.<sup>278</sup> La lealtad de Zaragoza para con Juárez superaba cualquier prueba. Él se consideraba un militar que debía de estar al servicio de su país manteniéndose al frente en el campo de combate. Su falta de interés en ocupar cargos públicos, en especial el de la presidencia, parecía ser una de sus mayores virtudes a los ojos de sus contemporáneos.

Por lo tanto, el Supremo gobierno ordenó que se celebraran honras fúnebres en su memoria en todos “los lugares de la República”, de forma más precisa también se dispuso:

Art. 2° Los gobernadores y comandantes militares fijarán en sus estados respectivos en que deben de tener lugar estos honores, cuidando de que se tributen al mando los que corresponden con arreglo a Ordenanza, como capitán general de Ejército, con mando en él y muerto en campaña.

---

<sup>276</sup> *Ibid*, p. 297.

<sup>277</sup> *Ibid*, pp. 296 y 297.

<sup>278</sup> A excepción de dos importantes, aceptar rápidamente su renuncia (que sí lo hizo finalmente meses más tarde), y brindarle el apoyo económico a lo largo de la campaña que Zaragoza no se cansó de suplicarle de forma sistemática. Todos estos asuntos pueden verificarse por medio de su extensa correspondencia.

Art. 3° Todos los funcionarios y empleados públicos vestirán luto por nueve días, contados en la capital desde el día en que sea trasladado a ella el cadáver ilustre del general, y en los estados desde el que se hagan los honores fúnebres inclusive [sic.], excepto los de fiesta nacional si se intercalaren.

Art. 4° En todos los edificios públicos se izarán el pabellón nacional a media hasta por tres días y se dispararán durante ellos, en las ciudades donde se pudiere, un cañonazo cada cuarto de hora, de la alba [sic] hasta la puesta de sol.<sup>279</sup>

Con la muerte de Zaragoza los funerales de personajes destacados pasaron de ser un simple ritual alegórico fundado en una disposición oficial a una ceremonia institucional en la cual la totalidad del Estado participaba de forma comprometida. La idea de un luto nacional sería impuesta por el Supremo gobierno como un mecanismo de cohesión e identificación patriótica en la que se distinguiría claramente al héroe y al traidor de la patria. La inclusión de todo el sistema político liberal y de las autoridades del gobierno se reiteró y manifestó por escrito. El gobierno en su totalidad atendería las honras sin excepción.

Art. 5° Los restos del general Zaragoza serán trasladados a esta Capital en donde se verificarán sus funerales el sábado 13 del corriente, a las 10 de la mañana debiendo concurrir a este acto todas las autoridades, corporaciones, funcionarios y empleados al Palacio Nacional para acompañar al presidente al Panteón de San Fernando. Allí, antes de la inhumación del cadáver, se pronunciará una oración encomiástica, cuyo argumento será la sencillez de la vida, las sólidas virtudes y los eminentes servicios del joven general.

No cabe duda, los funerales de Zaragoza fueron estrictamente una ceremonia de Estado que delineaba, ya desde 1862, el curso del relato histórico: la batalla del 5 de mayo como el momento cumbre de la unificación nacional en contra de los intereses extranjeros. Zaragoza era la figura que condensaría todo el significado de la campaña militar en defensa del suelo mexicano.

Su cadáver fue llevado de la ciudad de Puebla (lugar en la que murió) a la capital de la república y a su llegada se llevaron a cabo varias “muestras del cariño” de la población. Resulta interesante reflexionar sobre las precauciones que debieron tomarse con el cuerpo de Zaragoza con vista a su traslado y posterior exposición pública pues las autoridades guardaban especial cuidado con los cadáveres de los tifoideos por miedo a desatar contagios masivos; incluso los cementerios tenían una sección exclusiva para los muertos por esta enfermedad.

En la ciudad de México las casas particulares lucían conforme al contexto, con puertas y balcones adornados con motivos blancos y negros. La prensa excitaba a la población a exigir al gobierno diferentes reconocimientos a la memoria de Zaragoza como “pedir que lo declare benemérito de la patria en grado heroico...inscribir con su nombre con letras de oro en el

---

<sup>279</sup> AHDF, *Funerales*, Exp. 20, 1862.

santuario de las leyes...que se conceda a su familia una donación proporcionada a sus eminentes servicios...pedir que en adelante se llame Puebla de Zaragoza".<sup>280</sup>

Estos y otros homenajes efectivamente se realizaron, lo interesante es que se comenzaba a hablar de ellas en los talleres periodísticos de la ciudad de México dos días después de haber muerto en Puebla el general. La reacción sobre su deceso fue inmediata así como las exigencias de rendirle los más altos honores a su memoria; si a personajes como Ocampo, Lerdo y Degollado se les había venerado con fervor, a Zaragoza se le haría con vehemencia.

En la edición del día 13 de septiembre, *El Siglo Diez y Nueve* mencionó como parte de su nota principal:

Cumplimos un trágico deber. Vamos a dar el último adiós al borde de la tumba, al que era la esperanza de México, al que era el brazo fuerte de nuestro porvenir, al hombre que era el emblema de nuestra fe. Pero en esa tumba no vamos a encerrar más que nuestro corazón. Para Zaragoza la tumba es la inmortalidad, es la puerta de la gloria. Sus restos dormirán bajo la losa funeral, pero su nombre llenará nuestra historia, su nombre dominará los destinos de la República. Será la columna de luz que nos guíe en la marcha que nos queda aún por recorrer.<sup>281</sup>

El gobierno del ayuntamiento invitó a la gente a participar con entusiasmo al homenaje del general Zaragoza, se les pedía que adornaran las puertas y los balcones de sus habitaciones con motivos blancos y negros; la población hizo más que eso, inundó las calles en la mañana del 13 de septiembre para formar parte de la comitiva que llevaría el cadáver de Zaragoza de la sala de sesiones del ayuntamiento de la ciudad hasta el antes mencionado Panteón de San Fernando.

Además de las disposiciones oficiales específicamente relacionadas con sus funerales, Juárez mandó publicar un decreto en el que se establecería un culto completo a Zaragoza como no se había hecho a ningún otro héroe mexicano en la etapa reciente del país. Se le declaró Benemérito de la patria "en grado heroico" y su nombre se escribió con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso de la Unión. Se le asignó post mortem el ascenso al cargo de general de división "[...] y se le considerará con tal carácter desde el día 5 de mayo, por los eminentes servicios que prestó a la nación en la guerra contra el invasor extranjero, principalmente por el triunfo obtenido contra él en el día mencionado."<sup>282</sup>

Aunado a esto se le asignó a su hija la cantidad de 100 mil pesos "que se le entregarán en bienes nacionalizados y, mientras esto no se efectúe, se le asignará una pensión anual de 6 mil

---

<sup>280</sup> *El Monitor Republicano*, 11 de septiembre de 1862, p. 1.

<sup>281</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de septiembre de 1862, p. 4.

<sup>282</sup> Ignacio Zaragoza, *op. cit.*, pp. 298-299.



pesos, cuyo pago se verificará en la ciudad de México en la misma proporción que los concernientes a la guarnición de la plaza, en cuyo presupuesto quedará comprendido." A su madre se acordó entregarle 3 mil pesos anuales así como a sus dos hermanas.

Finalizando el decreto se estableció una de las más importantes disposiciones sobre imposición de identidad histórica "Desde la publicación de este decreto la ciudad de Puebla llevará el nombre de Puebla de Zaragoza." El bastión de la reacción conservadora ahora llevaría agregado el apellido del prócer liberal. El intento por vincular a la capital poblana con la batalla del 5 fue constante. La prensa liberal durante todo el periodo que duró la Intervención así como las *Revistas históricas* de José María Iglesias se refirieron a Puebla simplemente como la ciudad de Zaragoza. El lugar que Puebla ocuparía en el relato histórico nacional era relevante, por una parte esta población representaba una plaza estratégica en la región de combate del centro del país y al mismo tiempo significaba un antiguo bastión conservador conquistado por los liberales. En buena medida se puede decir que el esfuerzo por imprimir en Puebla el emblemático sello de la batalla del 5 de mayo tuvo un éxito indiscutible que permeó al Porfiriato y de ahí al siglo XX.

En este mismo documento también se incluirían disposiciones sobre la institución de memoria sobre Zaragoza al interior de la capital: "7.-El Ayuntamiento de la Capital dictará las providencias que sean de su resorte<sup>283</sup> para que las calles de la acequia donde vivió el General y la recientemente abierta en el exconvento de la Profesa, se llamen en lo sucesivo de Zaragoza la primera y del Cinco de Mayo la segunda."

Resulta sumamente significativo que los primeros cambios concretos en los nombres de las calles tuvieran como referencia la fecha de una batalla y el nombre del general en jefe de las fuerzas mexicanas que comandó dicho enfrentamiento. En efecto, y como se ha mencionado en el primer apartado, la batalla de Puebla del 5 de Mayo resultaba ser el más grande triunfo militar que México había tenido en contra de un ejército extranjero, pero a la vez también representaba la inmediata exaltación de una victoria perteneciente a una guerra que aún no se había ganado y que, sobre todo, colocaba a la elite liberal en el poder, no como la heredera de un triunfo de liberación nacional, sino como la misma que llevó a cabo la defensa del territorio mexicano.

El imponer la fecha de la batalla de Puebla a una naciente e importante avenida de la capital cuando los franceses aún se encontraban dentro del territorio mexicano en pie de guerra, resulta un hecho interesante dado que el Estado intenta institucionalizar desde el punto cero de la

---

<sup>283</sup> Se le consideraba "resorte" al medio material o inmaterial gracias al cual se podía lograr un fin determinado; la Real Academia Española nos da hoy en día un significado similar.

efeméride misma, todavía desde dentro del proceso al que se alude, las bases de una memoria colectiva homogénea basada en la defensa de una patria que no ha terminado de librarse de las ambiciones de sus enemigos externos y que para salvarla aun tendrán que luchar los liberales muchas batallas más.

A diferencia de la recién titulada calle Cinco de Mayo, "Zaragoza" no pareció gozar de mucha aceptación, pues la gente continuó llamándole de la Acequia y tras un par de años el gobierno desistió de continuar la imposición, tanto que para la altura de 1867 no aparece en el directorio de calles que Manuel Orozco y Berra realizó. Sin embargo, el general norteño no quedó sin el tributo de una calle con su nombre, poco tiempo después según Marroquí se le dio su nombre a una calle de la colonia Guerrero<sup>284</sup> lo cual indica que su figura quedó tatuada en el imaginario colectivo de la población de la ciudad de México.

La imagen que de Zaragoza se quiso difundir fue la del general muerto en campaña, independientemente de que haya sido víctima de una severa tifoidea y no de una bayoneta, su recuerdo se cifró entonces en la misma alegoría destinada para los mártires y al mismo tiempo ajusticiadores a favor de la patria "Depositemos hoy coronas de laurel sobre la tumba de Zaragoza. Depositémosle también sobre la tumba de todos los que han derramado y están derramando su sangre en defensa de la patria."<sup>285</sup>

El militar circunspecto, fiel y patriota fue el referente que se consiguió establecer cuando se pensaba en Zaragoza después del otoño de 1862. Independientemente de lo poderosa que fue su contribución al triunfo de la resistencia republicana en la guerra civil de liberales y conservadores, agravada por la participación del imperio de Napoleón III, pareciera que la memoria construida tras su deceso supera cualquier acto terrenal:

¿Sabeis quien era el hombre ese hombre que hizo despertar a nuestro ejército como de un letargo, quien era ese hombre que impasible como el destino hizo frente al ejército invasor en Puebla, quien era ese hombre que dominaba con su mirada, y con su voz y su voluntad la batalla del 5 de mayo de 1862? ¡Zaragoza! [...] Zaragoza que después de enriquecer la historia nacional con esa victoria se alejó de la tierra, porque la tierra no es bastante grande para contener en su espacio a los hombres, que, como Zaragoza, personifican la independencia y la gloria de una nación.<sup>286</sup>

Aunado a esto la memoria sobre el héroe del 5 de mayo dejó huella en el relato histórico y en el imaginario colectivo de tal magnitud que el mismo Maximiliano rindió un extraño tributo a la memoria de Zaragoza al concederle, a finales del mes de julio de 1866, una pensión vitalicia a una

---

<sup>284</sup> José María Marroquí. *La ciudad de México, t. III*, Tipografía y litografía la Europea, México, 1900, p. 742.

<sup>285</sup> *El Monitor Republicano*, 5 de mayo de 1863, p. 2.

<sup>286</sup> *Diario oficial del Gobierno Supremo de la República*, 7 de mayo de 1868, p. 3.

presunta viuda suya. Los imperialistas mexicanos y franceses estallaron en una reacción negativa. Aunque el Imperio aseguró que los motivos de tal medida se fundaban en estricto apego a derecho (haciendo atención a “una ley existente que no ha sido derogada”), puntualizó después que esta decisión representaba “un auxilio a una viuda con familia. Esta gran nación, que ha dado ejemplos tan notables de generosidad para con sus enemigos, nunca juzgará mal que se haga justicia a los deudos de un hombre con quien sus armas han combatido.”<sup>287</sup>

### 3. LOS FUNERALES EN LA REPÚBLICA RESTAURADA

#### a) Maximiliano Miramón y Mejía

Sin duda unas de las muertes más significativas del periodo, así como de las más comentadas por la historiografía mexicana, han sido las de Maximiliano de Habsburgo y sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía. Sin tratarse de las muertes de unos “próceres de la patria” estos fusilamientos, y en específico el de Maximiliano, constituyen un elemento que definió en gran medida el discurso tanto político como histórico de los liberales al momento del triunfo de la república. Incluso, puede asumirse que la ejecución del miembro de la Casa Real de Austria haya sido más importante para la construcción de una versión sobre patriotismo mexicano que la de muchos de los llamados héroes de la Reforma.

Desde 1867 hasta la fecha la industria historiográfica nacional ha dedicado una gran cantidad de cuartillas a este suceso, desde narraciones de hechos curiosos relacionados con los cadáveres hasta minuciosos estudios jurídicos sobre el juicio y la sentencia de muerte. Sin embargo, poco se ha ahondado en el impacto que tuvieron estas ejecuciones en la construcción de un discurso histórico sobre el triunfo de la república y en general sobre el relato de la epopeya nacional mexicana. Desde nuestro punto de vista las ejecuciones de Maximiliano, Miramón y Mejía son sin lugar a dudas un importante centro de memoria de la historia patria mexicana y por lo tanto deben de ser comentadas en este capítulo.

---

<sup>287</sup> *El Diario del Imperio* tomado de Vígil, José María, *op. cit.*, p. 295.

Con la derrota de las fuerzas imperiales y la posterior aprehensión de sus líderes, el triunfo del gobierno de Juárez y el fin de la guerra se ratificaron abriendo así el paso a las medidas punitivas imputadas a quienes habían intentado acabar con el orden republicano y sus instituciones. Los Maximiliano, Miramón y Mejía fueron remitidos al convento de las capuchinas de la misma ciudad de Querétaro desde donde siguieron su juicio. Esta fue su morada hasta el día en que su sentencia se hizo efectiva. Pese a que la constitución de 1857, en su artículo 23, prohibía la ejecución por motivos políticos,<sup>288</sup> la fiscalía que giraba la acusación contra Maximiliano pedía la pena de muerte. Su fundamento era la ley del 25 de enero de 1862, promulgada por Juárez haciendo uso de sus facultades extraordinarias, la cual castigaba los delitos “contra la Nación, contra el orden, la paz pública y las garantías individuales”. En la fracción 12 del capítulo correspondiente a las penas se establecía que la invasión hecha al territorio de la República Mexicana sería castigada con la pena de muerte.<sup>289</sup>

La historiografía mexicana se ha ocupado con cierta atención de este tema, especialmente se ha centrado en la descripción del proceso judicial ejercido contra de Maximiliano, en calidad de usurpador y de Miramón y Mejía como traidores de la patria. José Manuel Villalpando escribió algunos textos sobre el asunto, incluyendo un libro enfocado sólo al proceso;<sup>290</sup> asimismo se cuenta con los destacados aportes de Konrad Ratz quien nos da un panorama del derrumbe del imperio visto a través del desastre de Querétaro y de los últimos días de Maximiliano.<sup>291</sup>

Pero sin duda alguna el texto que de forma más pormenorizada relata el juicio de Maximiliano, Miramón y Mejía es el libro de Jorge Mario Magallón Ibarra titulado *Proceso y ejecución vs. Fernando Maximiliano de Habsburgo*;<sup>292</sup> además de revisar acuciosamente las

---

<sup>288</sup> De hecho su intención era la de, una vez establecido un correcto “régimen penitenciario”, abolir en su totalidad la pena de muerte, entre tanto esta debía reservarse al “[...] traidor a la patria en guerra extranjera, al salteador de caminos, al incendiario, al parricida, al homicida con alevosía, premeditación y ventaja, a los delitos graves del orden militar y a los de piratería que definiera la ley.” Lo anterior según el artículo 23. Cabe señalar que a su vez el artículo 22 eliminaba los castigos físicos “Quedan para siempre prohibidas las penas de mutilación y de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualquiera otras penas inusitadas o trascendentales.” *Constitución, op. cit.*, pp. 21-22.

<sup>289</sup> Juárez, *op. cit.*, t. 5, p. 609.

<sup>290</sup> Véase José Manuel Villalpando, *Maximiliano frente a sus jueces*, México, Escuela Libre de Derecho, 1993; *El panteón de San Fernando*, México, Porrúa, 1981 y *Muertes históricas*, México, Planeta, 2008.

<sup>291</sup> Véase Konrad Ratz, *Querétaro: fin del Segundo Imperio mexicano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005 y *Tras las huellas de un desconocido. Nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

<sup>292</sup> Jorge Mario Magallón, *Proceso y ejecución vs. Fernando Maximiliano de Habsburgo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

fuentes en torno al juicio de emperador, Magallón las interpreta con la perspectiva jurídica de un experto en derecho penal. Tomando en cuenta estas referencias resultaría entonces poco novedoso que intentáramos comentar el asunto del juicio cuando ya se ha escrito mucho al respecto y con una aguda interpretación jurídica. Los abogados de Maximiliano, Mariano Riva Palacio, Rafael Martínez de la Torre y Eulalio Ortega apelaron a la inconstitucionalidad de la ley del 25 de enero. Por su parte, el gobierno de Juárez aseguraba que la constitución del 1857 estaba suspendida a causa de la guerra.

Lo cierto es que, a decir del gobierno liberal, mientras Miramón y Mejía fueron acusados de traición a la patria, Maximiliano debía rendir cuentas como un usurpador que había hecho la guerra contra una nación y su legítimo gobierno, cobrando a lo largo de este proceso innumerable cantidad de vidas. Por ello la sentencia de pena capital dictada contra los tres acusados el día 15 de junio no sorprendió a los republicanos quienes hicieron saber a los imperialistas el resultado de la sentencia hasta el día 16. En un principio esa sería la fecha de la ejecución sin embargo, y pese a los esfuerzos de los abogados de Maximiliano, Riva Palacio y Martínez de la Torre, sólo se postergó hasta el día 19.

El espíritu noble de Maximiliano quedó de manifiesto durante su proceso. Al saberse inminentemente condenados a la pena capital, Maximiliano mandó una carta a Carlota en la que le encomendaba el cuidado de la señora Concepción Lombardo, esposa del general Miramón, así como de sus hijos “[...] para manifestar de esta manera mi reconocimiento a dicho general, y recompensarle por su fidelidad durante todo el tiempo que ha estado a mi lado, y para probarle la grande amistad que conservo para él en el fondo de mi corazón.”<sup>293</sup> No obstante, nada comentó sobre la viuda de su también compañero de prisión Tomás Mejía, a quién le hacía más falta el apoyo económico que a la de Miramón.

De esta forma los prisioneros fueron conducidos al cerro de las Campanas minutos antes del día 19 de junio de 1867 para ser ejecutados. Si bien en principio revisar lo que dice la historiografía oficial sobre los pormenores del fusilamiento así como de los últimos comentarios de los condenados al paredón podría parecer ocioso, lo cierto es que resulta muy significativo si se contrasta con los mismos relatos pero de personajes como Ocampo o José María Arteaga y Carlos Salazar. Por ejemplo, mientras la historiografía liberal nos muestra a un Ocampo que recibe la noticia de su muerte con templanza y aceptación, nos presenta a su vez a un Maximiliano que propone una pregunta a Miramón que en cierta manera lo ridiculiza y lo muestra con un grado de

---

<sup>293</sup> Fragmento de carta de Maximiliano a Carlota que cita Francisco de Paula de Arrangoiz, *op. cit.*, p. 868.

triste inocencia: “¿y duele el fusilamiento?” a lo que su oficial le responde “¿No lo sé, nunca me han fusilado?”.

No es importante saber si esto ocurrió así o no, sino la intención que se tuvo cuando se difundió este supuesto dicho de Maximiliano y la repetición constante que se le dio en todas las crónicas del fusilamiento. Asimismo es muy común encontrar la anécdota en la historiografía nacionalista en la que Maximiliano reparte monedas de oro a la guarnición que estaba a punto de fusilarlo con el fin de que no le disparan a la cabeza y así poder conservar parte de su integridad al momento de ser presentado ante su familia en Austria. Por su parte, Miramón y Mejía, menos interesados por este aspecto, se mantienen serios y resignados a la espera del momento de las descargas.

Ninguno fue vendado de los ojos como se acostumbraba en otras ocasiones. El pelotón respetó los deseos de Maximiliano y los hizo extensivos a sus otros dos compañeros en el patíbulo, ninguno recibió impactos de bala en la cabeza. Pasados cinco minutos después de las 7 de la mañana los tres cuerpos se hallaban sin vida tras haber sido fulminados por las balas de los rifles de la guarnición republicana. Los médicos testimoniaron la muerte efectiva de los condenados y recogieron los tres cadáveres.

El gobierno juarista mostró su firmeza incluso con los restos del usurpador, la batalla ideológica aún no se vencía y los republicanos no facilitarían la suerte póstuma del austriaco. Antes de efectuarse la ejecución de Maximiliano, la princesa Sofía de Baviera (su madre) solicitó a través del gobierno de Austria lo que sería el cadáver de su hijo al gobierno mexicano. Un día antes del fusilamiento, Lerdo le escribió desde San Luis Potosí a Escobedo un telegrama en el cual le hacía explícito que, mientras los cadáveres de Miramón y Mejía podían ser entregados a sus deudos, el de Maximiliano quedaba bajo su supervisión sin que ninguna otra persona pudiera disponer de él.<sup>294</sup>

El Supremo Gobierno, consciente de que la casa de Habsburgo solicitó el cadáver para su embalsamamiento dejó abierta la posibilidad para que éste recibiera dicho proceso siempre y cuando “[...] sin rehusarse la presencia de extranjeros, se haga por mexicanos [...] y que todo se haga de modo conveniente y por cuenta del gobierno.” Lerdo agregó que Escobedo mandara hacer “cajas de zinc y de madera” para depositar los cadáveres, también le indicó que en caso de que las

---

<sup>294</sup> Telegrama de Sebastián Lerdo de Tejada a Mariano Escobedo fechado el 18 de junio de 1867 en *Documentos para la historia contemporánea de México*, t. I, México, Tipografía Mexicana, 1867, p. 53.

familias de Miramón y Mejía no pidieran los cuerpos se les realizaran las ceremonias religiosas de costumbre,<sup>295</sup> sin embargo, sí lo hicieron.

Según lo dispuesto por Miramón no debía de ser enterrado en Querétaro sino en la ciudad de México junto a la tumba de sus padres. Su esposa Concepción Lombardo, mandó embalsamar el cadáver pero pidió que se le extrajera el corazón a fin de conservarlo cerca de ella.<sup>296</sup> Sin embargo, tiempo después concedió a sus hermanos el órgano para que lo enterraran en la capilla de una hacienda propiedad de la familia Miramón en el estado de San Luis Potosí. El cadáver del general conservador fue llevado al panteón de San Fernando de la ciudad de México donde se le enterró casi a la entrada, en lo que claramente es un lugar privilegiado. Sobre el monumento sepulcral la señora Lombardo comentó:

Aquel modesto monumento es de cantera, está formado por dos gradas, su estilo es sencillo, y su sólo adorno es una gran cruz, también de piedra que erguida corona la tumba. Ninguna inscripción quise poner, y sólo en la parte del frente se colocaron dos grandes M. M. en bronce dorado, y las palabras abreviadas del latín E. P. D. El total de los gastos que ocasionó el entierro de mi esposo comprendía su tumba y el transporte a la capital, no pasó de 425 pesos, que me pareció muy poco para lo que él merecía, pero mucho para mí, que tenía bien poco.<sup>297</sup>

En 1868 Concepción Lombardo viajó a Europa donde vivió casi tres décadas en exilio. A su regreso a México, ya durante el gobierno de Porfirio Díaz, visitó la tumba de su esposo y ahí se enteró que estaba sepultado, apenas a unos cuantos metros, Benito Juárez a quien consideraba el peor enemigo de su esposo. La situación le fue tan inconveniente que decidió exhumar el cadáver y llevarlo a la ciudad de Puebla. En el año de 1895 los restos de Miramón fueron sepultados en el interior de la catedral poblana en la última capilla de la nave derecha llamada de “El Corazón de Jesús” donde hasta el día de hoy reposan.<sup>298</sup> Su placa incrustada en el muro oriental de la capilla dice: “General Don Miramón. Fusilado en Querétaro el 19 de junio de 1867.”

La viuda de Mejía enfrentó la muerte de su esposo en peores condiciones económicas que la de Concepción Lombardo. Agustina Castro no tenía los recursos suficientes para trasladar a su esposo a ningún sitio, decidió entonces, aprovechando el estado de embalsamamiento del cadáver, sentarlo en medio de la sala de la casa que habitaba en la ciudad de Querétaro.<sup>299</sup> Al

---

<sup>295</sup> *Ídem.*

<sup>296</sup> Carlos González Montesino, *Por Querétaro hacia la eternidad. El general Miguel Miramón en el Segundo Imperio*, México, Impresión y Comunicación Gráfica, 2000, p. 322.

<sup>297</sup> Memorias de Concepción Lombardo, citado por González Montesinos, *op. cit.*, p. 323.

<sup>298</sup> Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, México, Junta de mejoramiento moral, cívico y material del municipio de Puebla, 1986, p. 153.

<sup>299</sup> Villalpando, *op. cit.*, p. 90.

saber de la tétrica escena, Juárez autorizó la erogación de los gastos necesarios para brindarle sepultura al general conservador. Fue trasladado a la ciudad de México y enterrado también el Panteón de San Fernando.

De los tres cuerpos de los ejecutados el que más tardaría para ser inhumado fue el de Maximiliano. El cadáver embalsamado del archiduque permaneció en el templo de las capuchinas desde el día del fusilamiento hasta principios de septiembre. En tres ocasiones Juárez negó entregar al Barón A. V. Magnus, representante del gobierno de Austria, el cadáver de Maximiliano.<sup>300</sup> Lerdo explicaba que “El Gobierno de la República cree que por varias consideraciones no puede permitir que los restos mortales del archiduque sean llevados a Europa”. No fue hasta inicios del mes de septiembre cuando el ejecutivo nacional aceptó la petición de una nueva comisión que llegó de Europa exclusivamente en representación de la familia de Maximiliano y no del gobierno austriaco. Fue entonces cuando se mandó trasladar el cadáver de Querétaro a la ciudad de México. En el trayecto el carro fúnebre cayó en dos ocasiones en barrancos llenos de agua, esto agravó las condiciones del cuerpo que en principio tuvo un incorrecto embalsamamiento siendo precisa una segunda intervención.<sup>301</sup>

En medio de la discreción pública el cadáver de Maximiliano llegó a la ciudad de México el día 13 de septiembre. Se le depositó en el templo de San Andrés (ampliamente custodiado por efectivos del ejército) y ahí se le dio un segundo embalsamamiento para su traslado a Europa.<sup>302</sup> Un amigo cercano del historiador Agustín Rivera fue testigo del proceso y le comentó: “Se desnudó completamente el cadáver, se ató en posición vertical a una escalerilla, y esta se colgó de la cadena que pendía de la linternilla, y hasta que escurrió todo el bálsamo que se había inyectado en Querétaro, se practicó el segundo embalsamamiento.”<sup>303</sup>

Según este mismo testigo, Juárez pidió a los médicos que le informaran cuándo se hubiera terminado el proceso pero antes de que fuera vestido el cadáver. A media noche de mediados de octubre Juárez y Lerdo arribaron de incógnitos al templo de San Andrés.

Al entrar se descubrieron la cabeza y se dirigieron a la gran mesa que estaba en medio del templo, en la que estaba tendido el cadáver de Maximiliano, completamente desnudo y rodeado de gruesas hachas encendidas, y se pararon junto al cuerpo. Juárez se puso las

---

<sup>300</sup> Cartas de Sebastián Lerdo de Tejada al Barón A. V. Magnus del 20 y 30 de junio y 29 de julio de 1867. *Ibid.*, pp. 58, 59-60 y 62-63.

<sup>301</sup> Ratz, *op. cit.*, p. 210.

<sup>302</sup> José María Marroqui incluye una pormenorizada tabla realizada por el médico encargado del segundo embalsamamiento, Agustín Andrade, en la que explicita todos las operaciones que debían de realizarse al cadáver en su obra *La ciudad de México*, México, Tipografía y litografía La Europea, 1900, nota 2, p. 366.

<sup>303</sup> Rivera, *op. cit.*, p. 356.



manos por detrás, y por algunos instantes estuvo mirando el cadáver sin hablar palabra y sin que se le notara dolor no gozo: su rostro parecía de piedra. Luego con la mano derecha midió el cadáver desde la cabeza hasta los pies, y dijo: <<Era alto este hombre; pero no tenía buen cuerpo: tenía las piernas largas y desproporcionadas.>> Y después de otros momentos de silencio dijo: <<No tenía talento, porque aunque la frente parece espaciosa, es por la calvicie>>.”<sup>304</sup>

Al día siguiente se vistió el cadáver y se permitió el acceso público para que la gente pasara a verlo, incluso se autorizó que se le fotografiara. A partir de entonces multitud de historias y anécdotas relacionadas con el cuerpo de Maximiliano inundaron la memoria del fin de la guerra. Villalpando menciona un par de ellas: al cadáver le habían colocado los ojos de una imagen de Santa Úrsula; al cadáver se le había caído parte de su nariz y ésta se le reconstruyó con cera; al cadáver, en su primer embalsamamiento, se le colocó una corona en la cabeza hecha con sus propios intestinos, entre otras.<sup>305</sup> Lo interesante de todas estas historias no es su lado jocoso sino la facilidad con la que fueron difundidas una vez triunfante el gobierno liberal.

Omitiendo cada uno de los detalles mórbidos antes mencionados, Martínez de la Torre comenta sobre la partida del cadáver de Maximiliano a Europa a bordo del navío Novara, el mismo en el que había arribado la pareja imperial al puerto de Veracruz en 1864:

La Novara será un navío histórico de un periodo del que fue principio y fin. En 1864 traía abordo toda la esperanza de lo misterioso, de lo desconocido, que engendra para algunos la vida y para otros la duda y el temor. En 1867 llevaba la muerte: era el transporte fúnebre de un rey ajusticiado, era un ataúd provisional. En 1864, la Novara fue saludada con ardiente entusiasmo por los creyentes de la eficacia de la monarquía: en 1867 la luz artificial de los cirios que rodeaban el cadáver del príncipe, chispeaban al cruzar el mar, era la más negra sombra que se proyectaba sobre el alma de la tripulación.<sup>306</sup>

Los restos de Maximiliano fueron depositados en el templo de las Capuchinas en la ciudad de Viena. Pero la estela del infortunio para la memoria de Maximiliano no terminó ahí, al menos no en la ciudad de México. El templo de san Andrés se le había identificado mucho con la imagen de Maximiliano a tal punto que los simpatizantes del imperio realizaron ahí una ceremonia en honor a Maximiliano en su primer aniversario luctuoso dirigiendo la ceremonia el clérigo jesuita Mario Cavalieri.<sup>307</sup> Además de enaltecer a Maximiliano los proimperialistas criticaron fervientemente al gobierno republicano. A causa de esto el ejecutivo tomó la determinación de destruir el edificio. Su destrucción comenzó la noche del 28 de junio de 1868, a menos de diez días de la ceremonia realizada.

---

<sup>304</sup> Ídem.

<sup>305</sup> Villalpando, *op. cit.*, p. 92.

<sup>306</sup> Rafael Martínez de la Torre, *El Libro Rojo*, *op. cit.*, 580.

<sup>307</sup> Marroqui, *op. cit.*, p. 367.

No obstante, Maximiliano no fue tratado por la historia oficial como un personaje ignominioso, como un villano, sino como un desafortunado príncipe, como una víctima de las ambiciones de otro, como un desgraciado, un desventurado al que más que demostrarle odio se le debía consagrar lástima. “A su muerte, un golpe eléctrico tocó todos los corazones, para no dejar esa memoria en el reposo del olvido. La luz de la existencia no se extinguió en las tinieblas de su último día. Al morir acabó el hombre, para dejar al dominio de todo el mundo la vida del príncipe, la del político infortunado.”<sup>308</sup> Ciertamente esta cita pertenece a Martínez de la Torre, quien como hemos comentado comulgó con ideas conservadoras además de haber sido abogado del príncipe en su juicio en Querétaro.

Pero no fue Martínez de la Torre el único que escribió a favor de la figura de Maximiliano y por lo tanto de su memoria en medio del triunfo de la República restaurada. Pedro Pruneda, en su *Historia de la guerra de Méjico* publicada en España en el mismo año de 1867, aboga por el recuerdo del príncipe fusilado, incluso asegura que, de haber sido otras las condiciones, Maximiliano hubiera sido un buen monarca:

El Archiduque Maximiliano de Austria, por sus dotes de ingenio y de valor, era ciertamente digno de mejor suerte; honrado, leal, instruido, caballeroso, valiente, conecedor de las necesidades de la época actual; dotado de un vivo sentimiento de justicia; compasivo y afable con los pobres y desvalidos, en otro tiempo, o en diversas condiciones y bajo mejores auspicios, hubiera sido un excelente monarca, aun supuesta su conocida debilidad de carácter que no contribuyó poco a su triste destino.<sup>309</sup>

Años más tarde Justo Sierra más que señalar como villano a Maximiliano lo designaba como un títere de los intereses imperialistas de los franceses “Lo que se le puede reprochar y reprocharíamos [a Napoleón], no es el abandono de Maximiliano, en el sentido de retirarle su apoyo, sino en el de haberle dejado para que su manifiesta incompetencia diese malas cuentas de los intereses pecuniarios franceses complicados en esta empresa.”<sup>310</sup> A diferencia de lo comentado sobre el caso de Osollo los liberales vieron la forma no sólo de justificar las causas del fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía sino de significar su muerte como un acto de justicia y vergüenza patriótica “Perdonar hubiera sido el peor de los errores”.

---

<sup>308</sup> Martínez de la Torre, *op. cit.*, p. 556.

<sup>309</sup> Pedro Pruneda, *Historia de la guerra de México. Desde 1861 hasta 1867*, España, Editores Elizalde y Compañía, 1867, p. 316.

<sup>310</sup> Sierra, *op. cit.*, p. 534.

b) Ignacio Comonfort

Los rituales fúnebres de Zaragoza fueron los últimos que el ejecutivo liberal efectuaría en la capital antes de verse orillado a instalar la sede de su gobierno en la ciudad de San Luis Potosí a mediados de 1863, como consecuencia de la pérdida de la plaza de Puebla semanas antes. Los próximos funerales llevados a cabo por liberales en la ciudad de México tendrían que esperar hasta después del desplome del Segundo Imperio Mexicano. Debe decirse que el gobierno liberal no realizó oficialmente ningún funeral del carácter de los de Ocampo, Lerdo o Degollado hasta su regreso a la capital tras el triunfo sobre el Imperio.

Después de haber liberado a Juárez de su presidio, permitiéndole así huir y sostener la causa republicana ante el Plan de Tacubaya, el expresidente Comonfort salió de Palacio nacional el 21 de enero de 1858. Falto de toda buena popularidad política partió a Veracruz y de ahí se embarcó hacia Estados Unidos en un exilio temporal.<sup>311</sup> Después de radicar un tiempo en Nueva York y Nueva Orleans (donde se ordenó como masón obteniendo los grados 31 y 32).<sup>312</sup> Sin embargo, Comonfort vivía como un marginado político, él deseaba regresar a México y continuar con su carrera política.

Terminó la guerra de reforma y los rumores sobre su posible regreso no se hicieron esperar en el centro del país apenas comenzó el año de 1861. El entonces candidato a la presidencia de la república, Miguel Lerdo comentó que Comonfort era bienvenido en México siempre y cuando hiciera pública su fidelidad a la Reforma y declarara haber incurrido en un error al dar el golpe de estado a la constitución a fines de 1857 y haber apoyado en un principio el Plan de Tacubaya.<sup>313</sup> Juárez, no fue tan flexible, más bien mostró una constante desconfianza para con su antecesor. Esta desconfianza se agudizó cuando supo, en el mes de julio, que Comonfort había regresado a México y que se encontraba en el estado de Nuevo León bajo el cobijo del entonces gobernador y amigo suyo Santiago Vidaurri, quien a su vez era abiertamente hostil al oaxaqueño.

Llegó el punto en que Juárez exigió a Vidaurri que se arrestara a Comonfort con el fin de iniciarle un proceso por traición en la capital, sin embargo esto nunca ocurrió; Vidaurri se negó y, casi a manera de reto, lo nombró comandante de la milicia de Nuevo León. Aun considerando estos acontecimientos Juárez pareció comprender que pese a su acciones en el pasado Comonfort era un patriota desinteresado del ejecutivo que no representaba un riesgo directo inmediato.

---

<sup>311</sup> Pi-Suñer, "Ignacio, *op. cit.*, p. 259.

<sup>312</sup> Villegas, *Ignacio, op. cit.*, 111.

<sup>313</sup> *Ibíd.*, p. 124.

Aunado a esto, la amenaza de la intervención orilló a Juárez a considerar que el poblano le sería más útil al frente en un campo de batalla que tras las rejas de una oscura prisión. Las condiciones particulares de México en la recta final de 1861 posibilitaron el otorgamiento del indulto definitivo a Comonfort.

Rápidamente se ganó el respeto militar tras resguardar el orden en el entonces problemático estado de Tamaulipas. Con el tiempo Juárez mismo aceptó que se le nombrara jefe del ejército del centro justo cuando la intervención estaba poniendo en jaque la soberanía del territorio nacional. Su importancia en la milicia mexicana fue cada vez más necesaria conforme el ejército francés se apoderaba del territorio nacional. En medio de este contexto, Comonfort encontraría la muerte.

Dirigiéndose a la ciudad de Querétaro el día 13 de noviembre de 1863, la comitiva de Comonfort, al pasar por el rancho del Molino de Soria en el municipio de Chamacuaco (hoy Comonfort), fue asaltada por una cuadrilla de conservadores que no dieron tiempo para organizar la defensa. Acorralado por las fuerzas reaccionarias, al verse obligado a salir del coche en el que se encontraba para responder a las agresiones, Comonfort fue herido por una lanza que le atravesó el tórax, lo que le ocasionó la muerte minutos después.<sup>314</sup> Fue sepultado dos días más tarde en el pueblo de San Miguel Allende<sup>315</sup> con los honores correspondientes.

Cinco años después de su muerte el cuerpo del general Comonfort fue exhumado de la población guanajuatense donde se encontraba y trasladado a la ciudad de México para ser sepultado en San Fernando. Pese a que la prensa de la época comentó que sus familiares fueron quienes habían decidido traer el cuerpo a la capital,<sup>316</sup> está claro que el gobierno de Juárez se ocupó de construir en torno a su figura una memoria heroica más y sumarla al conjunto aquellos hombres que combatieron contra los franceses y los traidores, tratando de sostener la independencia de México.

Todas las bondades del general Comonfort fueron recordadas por la prensa y sus inconsecuencias políticas fueron aminoradas. Los políticos y gobernantes enaltecían sus servicios prestados a la patria en los últimos momentos de su vida. El mismo presidente de la república dispuso por decreto oficial que el cadáver de Comonfort se depositara en el salón principal del Palacio municipal, de donde sería llevado al panteón de San Fernando a las 4 de la tarde el día lunes 10 de febrero. Asimismo se estableció que:

---

<sup>314</sup> Agustín Rivera, *op. cit.*, p. 175.

<sup>315</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de febrero de 1868, p. 3.

<sup>316</sup> *La Iberia*, 11 de febrero de 1868, p. 2

2°. Antes de la hora citada, concurrirán al Palacio Nacional todas las autoridades, funcionarios y empleados civiles y militares, para acompañar al ciudadano presidente de la República hasta el panteón donde se pronunciará una oración fúnebre, y se despedirá el duelo.

3°. Por el Ministerio de Guerra se dispondrá que se hagan los honores militares correspondientes.<sup>317</sup>

Se enalteció al militar celebrando sus funerales con mayor cantidad de recursos en comparación a los anteriores personajes que se han abordado en esta investigación. De entrada se gastaron \$ 296.93 tan sólo en el adorno de la sala de sesiones donde reposaría el cadáver de Comonfort. Los ornamentos incluían diversos tipos de finas telas (seda, lana y algodón), velas, flores, clavos, botellas de cristal, cajas aromáticas, cañamo, cargadores para objetos, y jarrones de mármol<sup>318</sup>. De igual forma se contrataron carpinteros, floristas, tejedores, así como personal que se encargarían de montar y desmontar todos los objetos referidos.

A toda esta parafernalia habría que sumarle la solicitud del presidente del ayuntamiento para que el Coronel Joaquín Zendejas, héroe de la guerra de Intervención norteamericana, reuniera los elementos necesarios para armar un trofeo militar<sup>319</sup> que fuera instalado en la misma sala de sesiones en la que estaría el cuerpo de Comonfort con el fin de darle mayor lucimiento a las honras fúnebres. Se le aseguró al coronel que sería devuelto todo una vez que cumplieran su función.<sup>320</sup>

Los funerales habrían de celebrarse el 10 de febrero de 1868. Ese día, sin estar en ningún decreto la bandera nacional se elevó a media asta en todos los edificios públicos de la capital. También se detonó un cañonazo cada cuarto de hora.<sup>321</sup> A las cuatro y media de la tarde el

---

<sup>317</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de febrero de 1868, p. 2.

<sup>318</sup> AHDF, *Funerales*, Exp. 23, 1868.

<sup>319</sup> El trofeo militar tiene sus orígenes en la antigüedad, cuando los soldados ganadores en alguna batalla despojaban al enemigo de sus vestimentas, lanzas, cascos, espadas y demás utensilios propios de la guerra, los ensamblaban en un solo armatoste, con esto representaban su superioridad por encima de sus enemigos. Fue en la época helenística cuando a estos trofeos se les brindó un sentido estético y comenzaron a ser proyectados en mármol. "El trofeo militar se convirtió en un emblema del poder militar desde sus inicios en la antigua Grecia: el signo de la victoria erigido por los vencedores con los restos del enemigo vencido, que se colgaban en el tronco de un árbol o se amontonaban sobre el mismo campo de batalla." En *Museo Nacional del Prado. Memoria de actividades 2010*, España, Ministerio de Cultura, 2011, p. 48. Esta tradición permeó hasta el siglo XIX. "Dejar testimonio y memoria de la victoria, como instrumento de propaganda y de poder, tras la batalla ganada ha sido una constante en la historia de la guerra." En María del Mar Gabaldón Martínez, "El trofeo y los rituales de victoria como símbolos del poder en el mundo helenístico", *Cuadernos de prehistoria y arqueología* (Ejemplar dedicado a: Formas e imágenes del poder en los siglos III y II a. d. C.), n. 28-29, febrero, 2004, p. 127. Desde el siglo XVIII se agregaron algunos objetos: fundamentalmente flores, diversos instrumentos musicales de las bandas de guerra y banderas.

<sup>320</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, *Funerales*, Vol. 1108, Exp. 23, 1868.

<sup>321</sup> *La Iberia*, 11 de febrero de 1868, p. 2.

presidente Juárez, proveniente del Palacio nacional, llegó a la diputación junto con todos los empleados públicos de la ciudad para iniciar la procesión fúnebre hasta el panteón de San Fernando. La comitiva estaba compuesta por granaderos de todas las guarniciones, la guardia nacional, soldados de los supremos poderes, los representantes del poder civil, incluyendo al presidente, y por supuesto el féretro de Comonfort.

En todo el recorrido, desde la Plaza de la Constitución hasta el panteón, se encontraban adornados los edificios públicos y las casas, junto a los cuales la gente con “aspecto triste pero solemne” presenciaba el avance de la comitiva.<sup>322</sup> Al llegar al cementerio se dieron una serie de discursos a la multitud pronunciados por el licenciado Eulalio M. Ortega, Juan P. de los Ríos y Julián Montiel, los cuales básicamente versaron sobre la vida del difunto así como de sus múltiples servicios prestados a la patria. Su cambio de dirección en el actuar político, es decir, su paso del golpe de estado a su reintegración al bando liberal no pareció representar un problema para fincar en su memoria la idea de un prócer de la causa republicana.

c) José María Arteaga y Carlos Salazar

Después de ser vencidos en campaña por las huestes del general Ramón Méndez el 13 de octubre de 1865, el general José María Arteaga y el teniente general Carlos Salazar, fueron hechos presos junto con los coroneles Díaz Paracho, Villagómez, Pérez Millicua, así como con treinta y cinco oficiales de menor rango,<sup>323</sup> esto en las inmediaciones de Santa Ana Amatlán, Michoacán. Sus captores “abusaron cruelmente” de su victoria, sometiéndolos a terribles vejaciones “Los prisioneros fueron conducidos a pie hasta Uruápan, sufriendo terribles torturas durante siete días bajo un sol abrazador, sin tener en consideración la dificultad que tenía para andar el general Arteaga a causa de una herida que había recibido en Acultzingo.”<sup>324</sup>

Al llegar a la población de Uruapan, el 20 de octubre, el general Méndez mandó informar a los cuatro jefes mencionados que, en consideración al decreto promulgado por Maximiliano el 3 de octubre de 1865,<sup>325</sup> serían ejecutados al día siguiente. Vale la pena hacer aquí algunas

---

<sup>322</sup> *El Constitucional*, 11 de febrero de 1868, p. 2.

<sup>323</sup> Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, p. 261.

<sup>324</sup> José María Vigil, *op. cit.*, t. X, p. 266.

<sup>325</sup> El decreto establecía en su artículo primero que “Todos los pertenecientes a bandas o reuniones armadas, que no estén totalmente autorizadas, proclamen o no un pretexto político cualquiera que sea el número de los que conformen la banda, su organización y el carácter y la denominación que ellas se dieren, serán juzgados militarmente por las cortes marciales, y si se declarase que son culpables, aunque sea sólo

precisiones con respecto al contexto en el que se promulgó dicha ley. A finales del mes de septiembre de 1865 le fue informado a Maximiliano que Juárez y su comitiva por fin habían salido de la ciudad de Chihuahua con la decisión de cruzar la frontera norte mexicana para refugiarse en los Estados Unidos. Esto significaba la pérdida de toda legitimidad para el gobierno republicano ya que, aun considerando las facultades extraordinarias de las que se hallaba investido, no estaba autorizado a abandonar territorio nacional.<sup>326</sup>

La noticia era falsa, Juárez abandonó Chihuahua para refugiarse en Paso del Norte (actual ciudad Juárez), sin embargo, esto Maximiliano no lo sabía y tomó medidas inmediatas tras creer que la resistencia republicana había claudicado.<sup>327</sup> Sin el sustento que el gobierno de Juárez daba a la causa liberal, las guerrillas caerían como naipes, tanto por la ausencia de legitimidad como por la falta de dirección en la ofensiva ante las tropas Imperiales. Al no haber enemigos dignos y legítimos, “la época de la indulgencia había pasado”. Combatir a las gavillas que impedían la pasificación del territorio nacional se creyó una prioridad que bien podía implicar costos muy políticos altos, así surgió la ley del 3 de octubre de 1865.

Esto significó a los ojos de los liberales un conjunto de desgracias políticas para Maximiliano ya que, en primer lugar, demostraba incompetencia por parte de sus oficiales para brindarle información confiable. En segundo lugar, el error directo de Maximiliano radicaba en su ingenuidad y fe ciega en este tipo de reportes, producto de su desesperación por deshacerse de la resistencia republicana y convertirse en el único e indiscutible gobernante en México. Finalmente de todo esto derivaron decisiones precipitadas y con consecuencias humanamente repudiadas. Iglesias lo expresa de esta manera:

El mes de octubre se inauguró en la capital del imperio mexicano,<sup>328</sup> con la inauguración de una proclama y un decreto destinados a ocupar un lugar prominente en la luctuosa historia de la intervención. En la proclama dijo el usurpador, que la causa defendida por D. Benito Juárez con tanto valor y constancia, había perdido todo carácter político por haber abandonado el ex presidente de la república el territorio nacional.

[...]

Sin tratarse de averiguar la exactitud de hecho tan importante, lo proclamó de hecho Maximiliano con una ligereza imperdonable, como el fundamento de las disposiciones

---

del hecho de pertenecer a la banda, serán condenados a la pena capital, que se ejecutará dentro de las primeras veinticuatro horas después de pronunciada la sentencia.” En Vigil, José María. “La Reforma” en *México a través de los siglos*, (Facsimil), Cumbre, México, 1983, t. X p. 258.

<sup>326</sup> Iglesias, *op. cit.*, p. 698.

<sup>327</sup> Konrad Ratz, *Tras las huellas de un desconocido. Nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, p. 82.

<sup>328</sup> En el siglo XIX se acostumbraban utilizar mayúsculas en las letras iniciales de los nombre de las instituciones de gobierno, a propósito Iglesias menciona al “imperio mexicano” en permanentes minúsculas.

draconianas que decretó. [...] Es de todo punto incomprensible cómo pueda conciliarse la subsistencia de una medida emanada de un origen de notoria falsedad. Es incuestionable, sin embargo, que la lógica quedara sacrificada en el caso, aunque no sin poner de nuevo en ridículo por tal motivo al archiduque Maximiliano.<sup>329</sup>

Volviendo a la situación de los generales sentenciados en Uruapan, éstos recibieron la noticia de su ejecución manera sorpresiva, pues su caso vendría a poner en acción la llamada “ley de la muerte” más temprano que tarde. “Entonces desapareció la tranquilidad, reinaron la incertidumbre y el temor, y una nube de tristeza cubrió el rostro de aquellos desgraciados que ya no esperaban más que su turno para morir.”<sup>330</sup> Se les dio entonces un día para tomar las decisiones necesarias previas a su fusilamiento. El día 21 de octubre, después de ser recogidas a los sentenciados las cartas de despedida que escribieron la noche anterior, fueron presentados al patíbulo pasadas las seis de la mañana. Sin vendaje en los ojos, se les fusiló. Al respecto del término de la ejecución Riva Palacio escribió “[...] poco después la columna imperialista desfilaba al lado de cinco cadáveres que Méndez dejaba abandonados sin cuidar si quiera que se les diese sepultura.”<sup>331</sup>

Lo que sí podemos corroborar es que los ejecutados fueron sepultados en la Iglesia de San Juan Evangelista en la misma población de Uruapan el 22 de octubre del mismo año de 1865.<sup>332</sup> Debe mencionarse que, no obstante la mencionada ley del 3 de octubre de 1865, Arteaga y Salazar sufrieron las consecuencias de la ley del talión, puesto que en el anterior mes de junio, después de asaltar esta misma ciudad de Uruapan dieron muerte en las mismas circunstancias y en el mismo lugar donde ellos fueron ejecutados al subprefecto Isidro Paz y a un oficial del imperio llamado Lemus.<sup>333</sup> De alguna manera este ojo por ojo no cesaría hasta el fin de la guerra, en el imaginario de la memoria liberal se recordarían los fusilamientos de Arteaga y Salazar cada vez que se hablaba de los correspondientes a Maximiliano, Miramón y Mejía.

Durante toda la guerra de la Intervención no se logró establecer una memoria de Arteaga y Salazar como héroes principales de la resistencia republicana, no se les incluyó como parte del relato histórico principal, más bien fungieron a manera de mártires. Se les recordaba como los valientes e infortunados oficiales que cayeron en las garras de crueles y desalmados enemigos sin

---

<sup>329</sup> Iglesias, *op. cit.*, Paso del Norte, diciembre 31 de 1865, p. 698.

<sup>330</sup> Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, pp. 263 y 264.

<sup>331</sup> *Ibid.*, p. 266.

<sup>332</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, Martes, 20 de julio de 1869, p. 2.

<sup>333</sup> Alain Goultman, *La intervención en México, 1862-1867. El espejismo americano de Napoleón III*, México, Educación, Cultura, Asesoría y Promoción, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Trama editorial, 2012, p. 313.



ningún tipo de honor ni vergüenza en las artes de la guerra. Con fines de propaganda militar se fundó en la muerte de estos liberales el mito de los mártires de Uruapan. En realidad su alusión inmediata se ocupaba más para proyectar luz sobre las consideradas disposiciones crueles y equivocadas del Imperio de Maximiliano.<sup>334</sup>

No fue sino hasta el triunfo definitivo de la república cuando se decidió seleccionar de los cinco oficiales fusilados a Arteaga y Salazar para atribuirles un lugar en el relato histórico oficial del triunfo de la segunda independencia de México. En el año de 1869 se dispuso que sus cadáveres fueran exhumados para ser enterrados en la ciudad de México. Para esto se designó a un grupo de peritos forenses expertos en la identificación de restos humanos, los cuales recuperaron los cadáveres y los trasladaron primero a Morelia para después enviarlos en un coche con dirección a la capital el 1 de julio del mismo año.<sup>335</sup> El presidente Juárez por conducto del Ministro de gobernación ordenó al ayuntamiento que se preparara nuevamente el salón de sesiones para recibir los restos de aquellos héroes. También indicó que la presencia de todas las autoridades de esa corporación era obligatoria so pena de ser multado todo aquél que no se presentara a las exequias.<sup>336</sup>

Del mismo modo que en los funerales de Comonfort fueron pedidos al gobernador del Distrito diversos motivos de guerra para armar trofeos militares en honor a los dos generales. Sin dar una lista de los gastos, los miembros del ayuntamiento aprobaron la cantidad de \$320.00 por el importe de todos los funerales, los cuales incluían el transporte en carroza fúnebre, féretros y adorno de la sala del ayuntamiento.

El cortejo fúnebre estaría compuesto de la guarnición militar vestida de gala, jóvenes educandos de Tecpan de Santiago, el presidente de la República acompañado de sus ministros y el presidente del ayuntamiento. Muchos empleados del gobierno, como en los sepelios anteriores se sumaron a la caminata en la que fueron llevados los cuerpos de Arteaga y Salazar en hombros de los militares. A la marcha fúnebre también asistió una banda de música que agregaba solemnidad al evento. "El pueblo no quiso ser indiferente con la ceremonia y pagó también con su presencia al tributo debido a dos caudillos que murieron por salvar su independencia amenazada por el invasor extranjero. La comitiva recorrió las calles de Plateros, San Francisco, Santa Isabel y la Mariscala hasta el Panteón."<sup>337</sup>

---

<sup>334</sup> Iglesias, *op.cit.*, pp. 401-403.

<sup>335</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, Martes, 20 de julio de 1869, p. 4.

<sup>336</sup> AHDF, *Funerales*, Exp. 27, 1869.

<sup>337</sup> *El Monitor Republicano*, 18 de julio de 1869, p. 1.

El tributo póstumo a su memoria era lo único que el Estado podía brindarles. Los funerales fueron el punto de partida para señalar la importancia de sus actos heroicos. El primero en patentar una imagen patriótica y loable de los dos liberales fue Ignacio Manuel Altamirano quien dio un discurso en el que se abordaba una pequeña reseña biográfica de los dos personajes celebrados y que finalizaba tratando el tema de sus decesos y, por ende, de la grave deuda que la república había adquirido con ellos.<sup>338</sup> De ahí se desató una serie de exaltaciones a sus acciones así como a su trágica muerte.

La cultura de la efeméride, basada en la muerte del héroe-mártir, era tal que se difundió la carta que Arteaga le escribió a su madre antes de morir, la cual se publicó en gran parte de la historiografía que aborda el periodo aunque con ciertas variaciones:

Sra. Doña Apolonia Magallanes de Arteaga. Aguascalientes-Uruapan, octubre 20 de 1865.  
Mí adorada mamá:  
El día 13 del corriente he sido hecho prisionero por las tropas imperiales, y mañana seré decapitado. Ruego a Ud. mamá me perdone todo lo que le haya hecho sufrir durante el largo tiempo que contra su voluntad he seguido la carrera de las armas.  
Mama, por más que he procurado auxiliarla no he tenido recursos con que hacerlo, si no fue lo que en abril le mandé; pero queda Dios que no le dejara perecer a Ud. y a mi hermana la yankita Trinidad.  
Mamá: no dejo otra cosa que un nombre sin mancha, respecto a que nada de lo ajeno he tomado y tengo fe en que Dios me perdonará todos mis pecados y me recibirá en su gloria.  
Muerdo como cristiano y me despido de Ud., de Dolores y de toda la familia, como su más obediente hijo. Q. L. B. S. S. P. P. José María Arteaga.<sup>339</sup>

La memoria en torno a la muerte de Arteaga y Salazar trató de mostrar el lado más cruel del Imperio y de los militares conservadores. Se levantaron juicios morales posteriores sobre el comportamiento de las autoridades imperiales. Se alegó que el fusilamiento, aun partiendo del propio principio jurídico establecido en el decreto del 3 de octubre, fue una aplicación indebida de la ley puesto que los sentenciados no eran simples guerrilleros sino oficiales de alto rango pertenecientes a un ejército nacional plenamente organizado.<sup>340</sup> Se tachó de sanguinaria la acción de dar cumplimiento a la orden de ejecutarlos, atribuida a Méndez,<sup>341</sup> incluso se divulgó una versión en la que se aseguraba que dicho general no tenía conocimiento del decreto del 3 de octubre presumiendo con esto la total ilegalidad de las ejecuciones.<sup>342</sup>

---

<sup>338</sup> *Idem.*

<sup>339</sup> Miguel Galindo y Galindo, *op. cit.*, t. III, p. 310; José María Vigil, *op. cit.*, t. X p. 266, transcribió una versión similar pero con algunas diferencias no sustanciales.

<sup>340</sup> Iglesias, José María. *op. cit.*, t. III, p. 403.

<sup>341</sup> Pedro Pruneda, *op. cit.*, p. 398.

<sup>342</sup> José María Vigil, *op. cit.*, t. X, p. 266.

d) Ignacio de la Llave

Después de la rendición de la plaza de Puebla en mayo de 1863 y de la consecuente caída de la ciudad de México a principios de junio, los jefes militares Jesús González Ortega, José María Patoni e Ignacio de la Llave escaparon de su cautiverio y se dirigieron hacia la ciudad de San Luis Potosí (donde el gobierno liberal había establecido su sede) con el fin de entrevistarse con el presidente Juárez. Al pasar por la ciudad de Guanajuato, Manuel Doblado, gobernador del estado, les proporcionó una escolta de doce hombres que los acompañarían hasta su destino.

El 23 de junio, después de haberse alejado algunos kilómetros de Guanajuato, González Ortega confió a resguardo de de la Llave 500 onzas de oro que habían logrado sacar de Puebla<sup>343</sup> y que serían ocupadas para el sostenimiento de la causa liberal. Miembros de la escolta que acompañaba a los tres generales se percataron del botín que trasladaban y decidieron atentar contra la vida de sus jefes; dispararon por la espalda contra el general de la Llave quien “seguía cabalgando y cayó bruscamente herido de una bala en la espina dorsal. Conservó el conocimiento hasta lo último, y tuvo la fuerza necesaria para escribir los detalles de este asesinato.”<sup>344</sup>

Se dice que tras recibir la descarga, de la Llave alertó a González Ortega y Pantoni (quienes se encontraban al frente de la diligencia) sobre la insurrección de sus hombres<sup>345</sup>, ellos reaccionaron en el acto, respondieron la hostilidad pero con trabajos lograron quedar fuera del alcance del fuego enemigo y salvar la vida. La escolta huyó con el botín de las 500 onzas de oro.

De la Llave fue trasladado al poblado de Jaral donde recibió atención de parte de médicos enviados por Juárez. Resistió dos días, finalmente murió y su cadáver fue trasladado a la ciudad de San Luis Potosí donde se le rindieron exequias y fue sepultado. A la ceremonia asistió Juárez.<sup>346</sup> De igual forma en Veracruz, su estado natal, se le rindieron unos particulares honores: el gobernador, Francisco Hernández, promovió un decreto, promulgado el 10 de julio del mismo año, en el cual se le nombraba benemérito del estado, así como también el hecho de nombrar a la entidad de forma oficial “Veracruz de la Llave”.

El asesinato tuvo serias repercusiones. González Ortega a su llegada a San Luis Potosí, inculpó al gobernador Manuel Doblado de los acontecimientos acaecidos con de la Llave.<sup>347</sup> Para cuando ocurrió la sublevación de la escolta las tensiones políticas entre el gobierno de Juárez y la

---

<sup>343</sup> Agustín Rivera, *op. cit.*, p. 151.

<sup>344</sup> *La sociedad*, 3 de julio de 1863, p. 3.

<sup>345</sup> Agustín Rivera, *op. cit.*

<sup>346</sup> *Ibid*, p. 152.

<sup>347</sup> *La Sociedad*, 2 de julio de 1863, p. 1.

administración estatal de Doblado no atravesaban por su mejor momento, la entidad bajo su administración se encontraba sumergido en la pobreza y la cultura del bandidaje se percibía en el aire. El ataque dio entonces mucho de qué hablar tomando en consideración las 500 onzas de oro que se hallaban de por medio. De cualquier forma, la conducta de los escoltas reflejaba la falta de convicción a la causa por la que se encontraban peleando así como la poca fidelidad a sus jefes inmediatos.

La muerte de Ignacio de la Llave quedaba como un terrible recuerdo que advertía a todos sobre la fragilidad del criterio de lealtad en una nación aún en construcción. La incertidumbre latente de los riesgos que se pudieran correr en el futuro al confiar en las huestes propias, ya fuera por simple ambición o por traición premeditada, quedaría tatuada en el imaginario de los militares de la época: "Las circunstancias de la desgracia acaecida al Sr. De la Llave, han infundido hondo desaliento en el personal del gobierno juarista, que desconfía altamente del espíritu y la fidelidad de sus tropas."<sup>348</sup>

En 1869, ya con la restauración de la República, los familiares de de la Llave pidieron al gobierno de Juárez que su cadáver fuera trasladado a la ciudad de Orizaba. El 17 de julio de ese mismo año los restos del militar veracruzano salieron de la ciudad de San Luis Potosí con dirección al estado de Veracruz.<sup>349</sup> Al pasar su cuerpo por la capital se mandó que se "arreglara convenientemente" la sala de sesiones del ayuntamiento de la ciudad para recibirlo, esto fue el día 28 de julio de 1869.

No obstante, la respuesta a un oficio que dirigió el ayuntamiento de México al gobierno del Distrito con el fin de juntar armas y elementos castrenses necesarios para construir un trofeo militar, fue "Tengo la honra de manifestar a usted que esta inspección no puede proporcionar los objetos referidos por carecer de ellos, pues sólo tiene los que están al servicio de la compañía de gendarmes."<sup>350</sup> La prensa capitalina no cubrió con el interés de otras ocasiones las ceremonias fúnebres mencionadas, posiblemente porque éstas no se celebraron en la ciudad de México. Sólo existieron notas pequeñas que hicieron referencia al cortejo fúnebre efectuado en Orizaba.

---

<sup>348</sup> *Idem.*

<sup>349</sup> *La Iberia*, 23 de julio de 1869, p. 3.

<sup>350</sup> AHDF, *Funerales*, Exp. 26, 1869.

e) Manuel Doblado

Uno de los personajes con mayor influencia en la época e irónicamente más abandonados por la historiografía del periodo fue el general liberal Manuel Doblado de quien se ha mencionado mucho de paso y poco en profundidad. Después de haber perdido la batalla de Matehuala el 17 de mayo de 1864 ante el ejército comandado por Tomás Mejía, viajó al puerto de Matamoros de donde, y con permiso del gobierno de Juárez, se embarcó rumbo a Nueva York. El objetivo de su viaje era fundamentalmente con la intención de recibir atención médica y sanarse de los múltiples males que lo aquejaban. Su frágil estado de salud no era normal en un hombre con apenas 46 años (había nacido en 1818).

En realidad el contexto del exilio de Doblado contiene matices más profundos sobre los cuales se conoce poco hasta el día de hoy. El general mantenía una estrecha y a la vez tensa relación con Juárez desde la guerra de Reforma. Al interior del partido liberal, Doblado se identificaba claramente como un moderado y marcaba su distanciamiento ideológico para con la rama radical a la que pertenecía Juárez. La diferencia entre sus perspectivas para la resolución de los asuntos políticos subsistió aún durante la resistencia contra la Intervención y el Imperio.

No obstante el liderazgo militar de Doblado al momento de la Intervención francesa, Juárez mantenía en su poder el ejecutivo y con éste la legitimidad aparente del partido liberal lo cual poco a poco se traduciría en la representación definitiva de la nación mexicana ante las ambiciones de Napoleón III. Por su parte, la imagen pública de Doblado, al interior de las filas republicanas, sufrió varios tropiezos. Al igual que González Ortega, Doblado se refugió en los Estados Unidos, concretamente en Nueva York en una especie de retiro temporal del escenario bélico, esto ocurrió en medio de un fuerte cuestionamiento político a causa de su falta de pericia como jefe militar acentuado por la sentida derrota en Matehuala ante Mejía.

Se especuló que tras su salida del país planeaba un posible levantamiento contra el gobierno liberal y/o una traición a favor de la Intervención; de la especulación se pasó al rumor en la prensa conservadora, en la que se aseguraba que había pedido la paz al Imperio de Maximiliano y estaba dispuesto a entrar en negociaciones en franco desafío al gobierno de Juárez.<sup>351</sup> Ante la apremiante desacreditación pública, Doblado se apresuró a publicar un desplegado en el cual

---

<sup>351</sup> Carta del agente de México en Estados Unidos, Matías Romero, al ministro de Relaciones exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada, 20 de octubre 1864 en *Manuel Doblado. Documentos. Testimonios de un patriota*, México, gobierno del estado de Guanajuato, 1978, pp. 206 y 207; Miguel Galindo y Galindo, *op. cit.*, p. 126. Pese a ser desmentida la noticia, la prensa liberal siguió haciendo eco de la situación varios meses después: *La sociedad*, 17 de mayo de 1865; *La Orquesta*, 20 de mayo de 1865.

desmentía las acusaciones hechas en su contra, esto lo hizo en el periódico *Courrier des Etats-Unis*:

Repito a usted [director del *Courrier des Etats Unis*] que es mentira decir que haya pedido yo amnistía al gobierno creado por la intervención francesa y que haya pensado en volver por ahora a México. [...] Quien sostuviese que yo he prometido al gobierno extranjero creado en México, mi sumisión mediante la inviolabilidad de mis propiedades, ha mentido y desafío a quien quiera a que enseñe mi forma en un escrito que eso diga. [...] Yo no he venido al extranjero después de que fue adverso el azar de la guerra y cuando había perdido casi todos los soldados que me seguían. En cuanto a mis motivos de mi viaje a este país no tengo obligación de decírselos a nadie y mucho menos a escritores que se recrean injuriando a aquellos que por su desgraciada situación, tiene derecho al respeto de todos.<sup>352</sup>

Lo cierto es que Doblado comenzó a moverse con los más altos círculos de poder de los Estados Unidos, en específico con William Seward, antiguo gobernador del estado de Nueva York y entonces Secretario de Estado del gobierno de Lincoln. Se sabía que Doblado trataba temas políticos sobre la intervención francesa en México y se suponía que tenía como objetivo cabildear con el gobierno norteamericano su posible participación indirecta en el conflicto. Doblado era un sujeto hábil para la negociación en el escenario internacional, no hay que olvidar que fue ministro de Relaciones exteriores de Juárez del diciembre de 1861 a abril de 1862. Juárez no vio con buenos ojos las reuniones que sostenía con personajes como Seward así que por una parte comunicó al gobierno de Lincoln que Doblado no tenía ninguna comisión ni representatividad del gobierno mexicano en Estados Unidos y que mucho menos se encontraba en posición de efectuar cualquier tipo de negociación.

En las postrimerías de las elecciones presidenciales de Estados Unidos (noviembre de 1864, de las cuales resultó reelecto Abraham Lincoln) el ministro plenipotenciario de México Matías Romero se puso en contacto con Seward con el fin de conocer la posición del gobierno norteamericano con respecto al posible reconocimiento del gobierno imperial de Maximiliano. Romero tenía programada una cena con el funcionario norteamericano así como con Doblado en la ciudad de Washington. En carta del 22 de octubre de 1864 el ministro plenipotenciario comunicó al gobierno de Juárez que:

Discutiendo con el Gral. Doblado lo que sería conveniente hacer en vista de las presentes circunstancias [refiriéndose al no reconocimiento del Imperio por parte del gobierno de Estados Unidos y su apoyo a la administración de Juárez], llegamos a convenir que él, como particular y expresando simplemente su opinión, dijera que creía conveniente que el Supremo Gobierno vendiera a los Estado Unidos la Baja California y una parte de la Sonora;

---

<sup>352</sup> Manuel Doblado, *op. cit.*, pp. 204 y 205.

que estaba dispuesto a recomendar esa medida al Presidente y que la creía de fácil realización.<sup>353</sup>

Según Romero, esta propuesta sólo sería una estratagema para observar las reacciones de Seward, “sin que por eso nos comprometiéramos a nada.” La noticia de lo acontecido incomodó al gobierno republicano, sin embargo no fue el ofrecimiento de enajenación del territorio nacional mexicano lo que molestó a Juárez, sino el hecho de que Doblado se encontrara al frente de una posible negociación. El Supremo Gobierno, acorralado en la frontera norte y orillado por las circunstancias que atravesaba la resistencia republicana, parecía estar abierto a la posibilidad de la venta de ciertos territorios mexicanos con el fin de recibir apoyo directo del gobierno de Washington en su lucha contra Francia y el Imperio.

Esto se muestra claramente en la carta que Romero dirigió al ministro de Relaciones Exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada el 12 de noviembre del mismo año de 1864.<sup>354</sup> En ella el ministro plenipotenciario le comenta que las posibilidades para la negociación entre ambos países, partiendo de la enajenación de territorio nacional, no sería posible mientras siguiera activa la disputa por el poder en México. Los unionistas no tendrían garantía de que el bando ganador fuera finalmente el republicano, por lo tanto no tendrían la seguridad de que terminada la guerra pudieran tomar posesión de lo acordado en alguna negociación con los representantes del gobierno de Juárez. Si a esto le sumamos el hecho de que Estados Unidos tampoco había resuelto el asunto de su propia guerra civil, no parecía una buena idea entablar este tipo de negociaciones.<sup>355</sup>

De cualquier manera Juárez tomó con desagrado la participación de Doblado en este tipo de intrigas las cuales, por lo delicado y gravedad de lo que se ponía en juego, le correspondían únicamente a los oficiales representantes del Supremo gobierno. Al no ser designado por el ejecutivo para buscar algún tipo de acuerdo, a Doblado se le vería como oportunista, sobre todo porque es lógico suponer que si éste jugaba un papel de intermediario en las negociaciones no lo

---

<sup>353</sup> Carta de Matías Romero al ministro de Relaciones Exteriores, 22 de octubre de 1864. En *Doblado, op. cit.*, p. 203.

<sup>354</sup> Carta de Matías Romero al ministro de Relaciones Exteriores, 12 de noviembre de 1864. *Juárez. Documentos, op. cit.*, t. 9, pp. 450-451.

<sup>355</sup> En todo caso, a decir de Romero, lo mejor sería esperar a que la guerra en Estados Unidos terminara, pues “Entonces nosotros estaremos en posición de poner condiciones mientras que si ahora promoviéramos alguna negociación en este sentido acaso tendríamos que aceptar las que se nos impusieran. [...] Si nosotros, pues, hemos de recurrir alguna vez a este país para que nos ayude a arrojar a los franceses de nuestro territorio o si, a nuestro pesar, este país ha de tener que intervenir en nuestros asuntos y si en ambos casos hay peligro grave de que perdamos una porción de nuestro territorio, parece que la política más sabia y patriótica será la que tratará de reducir la pérdida a la menor porción posible.” *Ibíd.*, p. 451.

haría gratuitamente. El desprecio de Juárez por el guanajuatense debió de haber ido en aumento y su próxima muerte no sirvió en manera alguna como aliciente.

A mediados del mes de junio de 1865, todavía cuando se encontraba en Nueva York, los males de su enfermedad comenzaron a diezmarlo rápidamente. Con posterioridad se supo que un tumor era una de las principales causas que lo mantenían postrado en la cama. El 19 del mismo mes murió cuando se le trató de extirpar el mencionado tumor en el número 89 de la 15ª avenida al este.<sup>356</sup> De inmediato se le turnó el aviso al ministro plenipotenciario de México en Washington, Matías Romero, para que dispusiera de los pormenores del funeral.

A diferencia de otros eventos similares la noticia de la muerte de Doblado no causó gran impacto al interior de las columnas de la prensa mexicana. Aunque es posible que se haya efectuado alguna, no se ha encontrado registro de ninguna celebración en el territorio nacional en el mes de su muerte. José María Iglesias en sus ya citadas *Revistas históricas* no hace mención alguna al deceso en su publicación del 30 de junio de 1865. No resulta extraño entonces que la historiografía liberal inmediata y posterior no haya dedicado un apartado para comentar el suceso.

En la Unión americana, los funerales de Doblado se realizaron en la misma casa en la que murió en la ciudad de Nueva York. A la ceremonia asistieron “varios hispanoamericanos distinguidos, entre otros el ministro de Venezuela con todos los miembros de su legación y algunos ciudadano de los Estados Unidos de no menos monta.”<sup>357</sup> Se pronunciaron discursos por parte de Matías Romero, Joaquín Villalobos y Juan Navarro.<sup>358</sup> Pese a encontrarse en la ciudad de Washington, el agente de México en Estados Unidos, Romero, fue el directo responsable de la preparación de las exequias. Una reveladora contestación que éste envió al ministro de Relaciones exteriores en junio de 1865 presume que le fueron cuestionadas las razones por las cuales efectuó tributos a Doblado:

Como lo que yo dije en los funerales puede considerarse como una declaración oficial por el carácter del que estoy investido, creo de mi deber hacer una ligera explicación de los motivos que me determinaron a proceder así. Ante todas las cosas me parece que mis sentimientos a este respecto no diferirán en nada de los del Supremo Gobierno. Cuales quiera que fueran las fallas del Gral. Doblado, es indudable que prestó servicios de importancia a la República; que consagró su vida a la patria y que era un hombre de gran mérito. Creo, pues, que esté en el deber del Supremo Gobierno el honrar la memoria.<sup>359</sup>

---

<sup>356</sup> *La sombra*, 18 de julio de 1865, p. 3.

<sup>357</sup> Manuel Doblado, *op. cit.*, p. 212.

<sup>358</sup> *Ídem*.

<sup>359</sup> *Ibíd.*, pp. 212 y 213.



Al margen de los deseos particulares de Juárez con respecto a las exequias en este caso específico, en la carta mencionada podemos cerciorarnos de la importancia que los rituales fúnebres tenían para los representantes del gobierno liberal. Si bien existió un interés específico de los grupos de poder por obtener provecho, desde el punto de vista ideológico, de las muertes de sus allegados, también parece haber sido importante mostrar legítima deferencia ante este tipo de asuntos, así lo muestra Romero:

No me extiende en hacer una descripción más detenida de los funerales porque, antes de salir de Nueva York, dejé arreglada la publicación de aquella en forma de alcance al Continental. Luego que se haga esa impresión remitiré algunos ejemplares de ella y los haré circular en la república. Ahora me limito a incluir a usted las tiras de periódico de hoy que hablan del entierro.<sup>360</sup>

Al parecer la rivalidad política de Juárez con Doblado continuaba aún tras su muerte. Aun aceptando que fueron situaciones diferentes, resulta interesante que no hubiera justicia a la memoria del general guanajuatense, como si la hubo con otros opositores liberales como el abogado Miguel Lerdo o el también general Ignacio Comonfort.<sup>361</sup> Cabe la interpretación de que el reconocimiento inmediato y enaltecedor de Doblado por parte de la administración Juarista implicaría necesariamente la amnistía y aceptación de González Ortega, con quien se disputaba la silla presidencial. La amenaza de los militares exiliados en Estados Unidos imponía un cerco entre el recuerdo de Doblado y el panteón glorioso de los héroes nacionales.

Tuvieron que pasar cuatro años después de su muerte para que se abriera la posibilidad de repatriar sus restos y se diera así su anexión al panteón de los héroes nacionales, e incluso, esa elevación tendría un recorrido peculiar. El destino del cadáver de Doblado es sin duda interesante, pues, después de haber llegado de los Estados Unidos se preparó por orden del ejecutivo la recepción en la ciudad de México. Tal como los restos de Ignacio de la Llave, sólo estaban de paso en la ciudad, serían colocados momentáneamente en el Panteón de San Fernando; serían recibidos en nombre del gobierno de Guanajuato por Miguel Barrón, Nicolás Lemus, Adrián y Emilio Bustos, con el fin de llevarlos al mencionado estado.<sup>362</sup>

*El Monitor Republicano* comenta que sus funerales se realizaron el día 9 de junio y en la procesión fúnebre que se realizó del edificio de la diputación hasta el Panteón de San Fernando participaron importantes autoridades, entre ellas los ministros Sebastián Lerdo, Ignacio Mejía,

---

<sup>360</sup> Idem.

<sup>361</sup> Aun tomando en consideración que, como se ha visto, los restos de Comonfort fueron trasladados a la ciudad de México 1868, la muerte de éste tuvo mayor impacto en la prensa liberal así como por la historiografía de la época.

<sup>362</sup> *El Monitor Republicano*, 10 de junio de 1869, p. 3.

José María Iglesia y el mismo Matías Romero, así como el gobernador del Distrito Federal y algunos otros magistrados y diputados; no figura el nombre de Juárez en la comitiva.<sup>363</sup> Ya en San Fernando, Pedro M. Pórrres leyó una oración fúnebre en la que reivindicaba su memoria valorando los servicios que hizo a favor de la cusa liberal y de la segunda independencia de la patria en un momento en que el culto a su memoria podía dar más puntos a favor que elementos negativos.

Se había aceptado oficialmente la figura de Doblado como la del héroe y prócer de la patria, pues en el instante de la recepción de su cadáver el contexto político había cambiado mucho y los contrincantes más importantes de Juárez ya tenían otros nombres. No obstante, fue notoria la diferencia entre estas ceremonias y las que se rindieron a personajes como Zaragoza, Arteaga y Salazar o Comonfort. Las únicas disposiciones oficiales que el ejecutivo efectuó fueron "que en la sala de cabildos del ayuntamiento de esta capital se depositen hasta el día de mañana, que serán trasladados al panteón de San Fernando, los restos del ilustre general Doblado" y "que Miguel F. Barrón proporcione algunos útiles que tenga de luto para la recepción del cadáver".<sup>364</sup>

f) Juárez

Angustiantes fueron las últimas horas de la vida de Benito Juárez. Si bien su acta de defunción señala como el motivo del deceso "neurosis del gran simpático"<sup>365</sup> su médico de cabecera, Ignacio Alvarado, comenta que la "enfermedad de angina de pecho" le causó grave agonía en la tarde anterior a su muerte.<sup>366</sup> Juárez abandonaría este mundo a los 66 años de edad al filo de la media noche del 18 de julio de 1872 mientras reposaba postrado en la cama de su dormitorio en Palacio nacional en la ciudad de México, esto según lo difundieron quienes se encontraban presenciando su lecho de muerte.

Al momento de su deceso, Juárez investía poderes extraordinarios que fueron ratificados y extendidos por el Congreso nacional el 17 de mayo del mismo año. La razón de esta concesión por

---

<sup>363</sup> *Idem.*

<sup>364</sup> AHDF, *Funerales*, exp. 28, 1869.

<sup>365</sup> Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, Selección y notas de Jorge L. Tamayo. Edición digital coordinada por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. Versión electrónica para su consulta: Aurelio López López México, CD editado por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, primera edición electrónica, 2006.

<sup>366</sup> Ignacio Alvarado, "Las últimas horas de su vida" en *Benito Juárez. Antología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 274-279.

parte del legislativo fue el adverso escenario del país en materia de seguridad. Al triunfo de la República sobre el Imperio y la Intervención francesa, los juaristas enfrentaron una nueva guerra, aquella que se desató al interior del partido liberal y que fue comandada por el héroe de la batalla del 2 de abril de 1867 en la que se recuperó la plaza de Puebla, el general Porfirio Díaz. A esta proclama contra el gobierno se le nombró la revolución de la Noria. La amenaza de la insurrección fue tal que existió un conato de rebelión justo en la Ciudadela en la ciudad de México, en la que fue herido de muerte el gobernador del Distrito federal, coronel José María Castro, al cual también se le rindieron honores oficiales por parte del ayuntamiento en atención al mandato del Supremo gobierno.<sup>367</sup>

Independientemente de este levantamiento, el partido liberal ya había entrado en estado de escisión. El Congreso contaba cada vez más con resistencia antijuarista, los gobernadores de los estados seguían ejerciendo presión sobre el centro y políticos conspicuos, pilares fundamentales del partido republicano en momentos críticos, se alejaron de Juárez. Los que habían sido identificados como sus más fieles colaboradores pasaron a ser su oposición política y en los críticos de sus nuevas aspiraciones presidenciales. Específicamente Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y Sebastián Lerdo remarcaron la corrupción que Juárez había hecho de sí mismo y de su política desde 1868 con su reelección.

El escenario de la muerte de Juárez estuvo rodeado entonces de profundas fracturas en el seno del liberalismo político de la época. Por lo tanto el deceso ocurrido en la oscuridad de la noche suscitó diversas interpretaciones y murmuraciones en los días posteriores, algunas de ellas verosímiles otras poco creíbles (se llegó a decir que Juárez fue envenenado por una yerbera, lo cual a su vez motivó la leyenda de la Carambada),<sup>368</sup> pero siempre ocasionadas tanto por la curiosidad natural de la gente ante un evento tan importante como la muerte del presidente como por la discusión que de la memoria de Juárez quedaría para la posteridad.

Ya se ha comentado en investigaciones anteriores la controversia creada en torno a la presunta verdadera fecha del deceso de Juárez y la importancia que ésta tuvo para su memoria y rituales post mortem.<sup>369</sup> Se llegó a comentar días después de dar a conocer la noticia que en realidad Juárez había muerto el 19 y no el 18 de julio, coincidiendo incómodamente así con la

---

<sup>367</sup> AHDF, *Funerales*, exp. 29, 1872.

<sup>368</sup> Arroyo Llano, *¿Benito Juárez muere envenenado? Comentarios sobre la interesante leyenda y dos épocas aciagas de nuestra historia*. México, R. Arrollo Llano, 1990.

<sup>369</sup> María del Carmen Vázquez Mantecón, *Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 11 y 12.

fecha del fusilamiento de Iturbide. El comentario que desató esta discusión se funda en la nota que publicó el apologista de la Reforma y la República restaurada, Juan A. Mateos, el 20 de julio en *El Monitor Republicano*, la cual comienza de esta forma: "Ayer 19 de Julio, aniversario de la muerte de Iturbide, dejó de ser el hombre que llevó por tantos años en su robusta mano el estandarte de la república".<sup>370</sup>

Cerca del final en la misma nota Mateos escribió "El presidente Juárez ha pagado a su vez un tributo al error humano: muchas de sus acciones no correspondieron en sus últimos días a sus antecedentes; pero sus faltas no pueden ser juzgadas por sus contemporáneos. Virtudes, crímenes o errores pesan ya en el platillo de la balanza eterna." Esta mención antes de demostrar una posición personal de Mateos respecto a Juárez lo que denota son las complicaciones y tensiones en la superficie política al interior del partido liberal antes mencionadas. El juarismo no se encontraba en su mejor momento cuando asaltó la angina de pecho a Juárez, las fricciones aún con sus partidarios amenazarían la nitidez con la que sería proyectada la sombra de Juárez sobre el telón de la memoria nacional.

Al margen de la especulación y los rumores, las declaraciones testimoniales difundieron como la hora del deceso en el rango comprendido entre las 11:25 y las 11:30 de la noche del 18 de julio, es decir, trataron de identificar el instante correcto de la muerte. Dicha versión fue recogida con naturalidad por la prensa de la época de inmediato.<sup>371</sup> Asimismo, más tarde y de forma oficial el gobierno de la república publicó como la hora del deceso las once y media de la noche del 18 de julio.<sup>372</sup>

Para algunos era buen motivo para levantar especulaciones la omisión de la hora de la muerte (un dato sin duda importante) en la descripción pormenorizada que hizo el doctor Ignacio Alvarado sobre las últimas horas de Juárez. Sin embargo, tomando en consideración que se hicieron diversas pruebas para asegurarse que efectivamente había muerto,<sup>373</sup> la hora del registro

---

<sup>370</sup> *El Monitor Republicano*, 20 de julio de 1872, p. 3; Vázquez Mantecón cita también al diario católico *La Voz de México* del 23 de julio de 1872 (periódico que no se pudo consultar en esta investigación), en la que también se menciona el día 19 como el del deceso de Juárez, así mismo se discute la similitud de las fechas con la del fusilamiento de Iturbide.

<sup>371</sup> *El Federalista* y *El Tiempo de México*, ambos del 19 de julio de 1872.

<sup>372</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 19 de julio de 1872.

<sup>373</sup> *El Defensor Católico* dice en su edición del 20 de julio de 1872 "...hicieron cuantas pruebas científicas fueron posibles para cerciorarse de la muerte; recurriéndose hasta los cauterios y la respuesta unánime fue: Está muerto". *El Federalista* en su edición del 19 de julio de 1872, comenta que "el doctor Barreda incendió un fósforo y lo acercó a los ojos del señor Juárez, para ver si su luz imprimía movimientos a sus pupilas, no quedaba esperanzas, el señor Juárez había muerto el 18 de julio a las 11:25 P.M."

del deceso pudo ser en todo caso imprecisa. El 20 de julio, *El Federalista* afinó la noticia y a la vez simplificó el curso de los acontecimientos:

Momentos antes de morir [Juárez] estaba sentado tranquilamente en su cama; a las once y veinticinco minutos se recostó sobre el lado izquierdo, descansó su cabeza sobre su mano, no volvió a hacer movimiento alguno, y a las once y media en punto, sin agonía, sin padecimiento aparente, exhaló el último suspiro... El Dr. Alvarado dijo esta sola palabra: - Terminó.<sup>374</sup>

De inmediato se enteró a las autoridades de la nación, se reunió al gabinete y al ministro de la Suprema Corte, Sebastián Lerdo de Tejada, quien recibiría el cargo de presidente de la república. Se dispuso que se dispararan cinco cañonazos a las cinco de la mañana.<sup>375</sup> Estas detonaciones serían los primeros rituales en honor a la memoria de Juárez. Rápidamente los rituales en honor al oaxaqueño comenzaron a tomar forma.

Se hizo lo posible para que las honras fúnebres fueran un evento masivo. Su cadáver fue embalsamado para poder exhibirse los días 20, 21 y 22 de julio en el salón de embajadores del Palacio nacional y se invitó a toda la población por medio de la prensa para que asistiera a la inhumación que tendría lugar el domingo 23 de julio, día claramente escogido para asegurar la contingencia pública.<sup>376</sup> El ayuntamiento de México mando imprimir y pegar panfletos por toda la ciudad con la siguiente leyenda:

El Ayuntamiento Constitucional de México tiene el sentimiento de participar a los habitantes de la Capital, el fallecimiento del benemérito de la patria C. Benito Juárez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.  
Se cumplió la suprema ley. El hombre de bronce, el que consumó nuestra segunda independencia ha muerto. La nación mexicana y todos los pueblos civilizados que aman la libertad están de duelo ante los restos del gran patriota que ha dejado de existir sólo nos queda velar la memoria del Washington mexicano.<sup>377</sup>

El gobierno hizo lo suyo con sus corporaciones, el gobernador del Distrito Federal Tiburcio Montiel escribió al presidente del ayuntamiento ordenando expresamente “que a este acto concurren las corporaciones, funcionarios, escuelas y demás empleados, lo comunico a Usted con el objeto de que dicte las órdenes convenientes, a fin de que a la hora indicada se encuentren en el Palacio nacional todos los individuos de los establecimientos y escuelas que dependan directamente de

---

<sup>374</sup> *El Federalista*, 20 de julio de 1872, p. 3

<sup>375</sup> *El Monitor Republicano*, 19 de julio de 1872, p. 2.

<sup>376</sup> *El Defensor Católico* 21 de julio de 1872, p. 4

<sup>377</sup> AHDF, *Funerales*, exp. 31, 1872.

ese ayuntamiento.”<sup>378</sup> También se mandaron imprimir invitaciones formales para las autoridades de mayor rango, José María Lafragua en persona las repartió a miembros del ayuntamiento.

La convocatoria para los funerales establecía que el cortejo fúnebre se reuniría en el Palacio nacional a las nueve de la mañana,<sup>379</sup> sin embargo, la gente se arremolinó entorno a las puertas del edificio mucho antes de la hora indicada para poder tener un mejor punto de visión de la comitiva que desplazaría el cadáver. Las descripciones del escenario luctuoso proyectan una imagen de detenimiento de la vida urbana en atención al féretro que se abriría camino sobre la multitud rumbo al panteón de San Fernando:

La plaza de la Constitución y las calles por donde debía pasar la comitiva, estaban literalmente llenas de gente formando valla desde el Palacio hasta el Panteón de San Fernando. Los balcones de los edificios situados en el tránsito que debía seguir el cortejo estaban engalanados con cortinajes luctuosos y coronados de una multitud de personas de ambos sexos.

A las diez y media de la mañana, partió de Palacio la numerosa comitiva compuesta de los miembros de los Poderes Supremos de la Unión, cuerpo diplomático, jefes y oficiales del ejército, empleados civiles, alumnos de las escuelas, niños de Tecpan y Beneficencia, y gran número de personas pertenecientes a los círculos más notables de la sociedad mexicana.<sup>380</sup>

El cortejo fúnebre llegó al Panteón de San Fernando el cual había dejado de prestar el servicio de entierro desde un año atrás. El regidor Alfredo Chavero fue designado por el ayuntamiento para pronunciar un discurso fúnebre, el cual se convirtió en la piedra fundacional del relato heroico de Juárez. Si bien la figura de este político se establecerá como mito nacional hasta el Porfiriato, las bases del ícono estadista se encuentran en las alegorías pronunciadas el 23 de julio de 1872:

El hombre que en vida fue el campeón que marchara a la cabeza del pueblo a conquistar la reforma, al abandonar este triste valle de lágrimas sube a ser en el firmamento astro que con luz esplendente como la estrella bíblica que guiaba a los reyes magos a la cuna del Mesías, guiará a las futuras generaciones a ese Mesías de la humanidad; a ese otro redentor de todas las personas, que se llama Progreso.<sup>381</sup>

Los funerales más fastuosos que se registraron en todo el periodo y con el que se cerró el relato histórico liberal juarista fueron precisamente los del presidente Juárez, a partir de este punto la historiografía comenzará a dejar correr sus plumas para la creación de un mito nacional que trate sobre todo lo bueno que brindó el gobernante de origen oaxaqueño a la nación.

---

<sup>378</sup> AHDF, *Ibid.*

<sup>379</sup> *El Defensor Católico*, 21 de Julio de 1872, p. 4.

<sup>380</sup> *El Ferrocarril*, 24 de julio de 1872, p. 2.

<sup>381</sup> *18 de Julio de 1872. Muerte del presidente Benito Juárez*, México, Departamento del Distrito Federal, 1983, pp. 13 y 14.

Según el relato histórico de la República triunfante, Juárez logró establecer un sistema constitucional que fue el punto de partida para todo lo bueno que le esperaba a México. La propuesta comprendía a Juárez como el héroe de la patria al mismo tiempo que se le ubicaba como el estadista que había logrado equilibrar las tensiones de un México convulso, para ello tuvo que adquirir responsabilidades, correr riesgos y sofocar rebeliones, aunque quedaba claro para la mayoría de los liberales (tanto enemigos como seguidores) que su imagen distaba mucho del que justamente detentaba el poder.

No se debe de tocar en estos momentos los últimos años de la presidencia del Sr. Juárez. Las pasiones los agitaron demasiado, y éstas deben de callar ante su tumba. Dos veces la revolución quiso arrebatárle el poder que el pueblo le había confiado, y las dos veces, defendiendo la voluntad del pueblo, con decisión y tomando sobre sí la responsabilidad, luchó contra la rebelión.

Siguiendo el hilo de este relato histórico la rebelión de Díaz amenazaba el proyecto de la nación estable, encaminada correctamente hacia un futuro prometedor, después de haber librado la más cruenta de las batallas, la segunda independencia de México: la guerra contra los franceses. La Intervención resultaba pues la prueba de fuego que México debía pasar para poder consolidarse como nación libre, independiente y soberana.

Necesitábase durante aquella prueba en extremo peligrosa, de un hombre de extraordinario temple, que a la conciencia del altísimo papel que representaba reuniese acrisolado patriotismo y carácter inflexible para no desviarse un solo punto de la senda que le trazaba su deber. Ese hombre fue Juárez.

[...]

Juárez es una de esas figuras colosales que se agrandan y brillan más y más en proporción que transcurren los años, porque desvanecidos los odios de bandería aparecen en toda su plenitud los servicios prestados a la patria a la humanidad.<sup>382</sup>

La defensa del México triunfante tuvo como divisa el orden constitucional de 1857 al que Juárez siempre hizo referencia, del que se sostuvo y del que sacó toda la legitimidad para su gobierno en momentos de crisis; la historia nacional reciente quedaba encadenada en torno al ideal de legalidad y del hombre que había conquistado los espacios para establecerlo. Este imaginario quedó plenamente establecido en el ideario del liberalismo juarista.

La república fue entonces la nación; con excepciones ignoradas, todos asistieron al triunfo, todos comprendieron que había un hecho definitivamente consumado, que se habían realizado conquistas que serían eternas en la historia, que la reforma, la república y la patria resultaba desde aquel instante, la misma cosa, y que no había más que una bandera nacional la constitución del 57.<sup>383</sup>

---

<sup>382</sup> José María Vigil, *op. cit.*, p. 394.

<sup>383</sup> Justo Sierra. *La evolución Política del Pueblo Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950, p. 258.

El relato histórico liberal había alcanzado su climax con la entrada de la administración de Juárez a Palacio nacional, marcando así el fin de la etapa crítica de la nación e iniciando la del orden y el progreso. 1867 como la cumbre de la montaña de la historia marcaba el fin de muchas de las más importantes historias sobre el periodo, entre ellas la de José María Vigil, Pedro Pruneda y Miguel Galindo y Galindo.

#### 4. MUERTE Y MEMORIA

El gobierno juarista llevó a cabo disposiciones que demuestran el hecho histórico de que estar muerto no implica necesariamente que no se pueda ser útil. La construcción de la memoria tuvo como piedra angular las muertes heroicas de protagonistas clave en la lucha que sostuvieron liberales contra conservadores. El deceso de los participantes más ilustres en las batallas decisivas es el detonante de la efeméride que delinea la conmemoración y el relato histórico.

Como se vio en la primera parte de este capítulo, existió un intento real e importante por establecer un conjunto de héroes que dieran sentido a una versión patriótica del Estado conservador, pero sin poder franquear los límites del gobierno liberal de los años posteriores. Al finalizar el periodo la partida la vencieron los republicanos, permitiendo así la configuración de un discurso histórico en el cual el deceso de cada liberal sacralizaría su memoria y lo nombraría mártir o héroe de la causa nacional en contra de la traición, la impunidad, la codicia, representada por los conservadores.

Si bien contamos con la certeza, como lo hemos expuesto, de que los funerales efectuados por el Estado son el punto de partida de la conmemoración histórica y de que es un excelente medio de legitimación para el gobierno que los lleva a cabo, cabe destacar que la memoria construida en torno a los llamados próceres, mártires o héroes de la patria, desde Miguel Lerdo hasta Manuel Doblado, tiene sus altibajos y no es uniforme. Cada personaje requería de un relato diferente dependiendo las necesidades del gobierno; todos serán hombres ilustres pero en el pedestal de la memoria histórica había que distinguir niveles, éstos no siempre estaban marcados por la cantidad de servicios prestados a la patria, la república o la nación.

La situación particular de la muerte del personaje, la relación que éste tuviera con el ejecutivo liberal y sobre todo las amenazas políticas que se escondieran tras su reconocimiento,



determinaban la decisión del Supremo gobierno por efectuar honras fúnebres con la mayor discreción y escatimando recursos o realizar una alegoría nacional que pusiera de luto a la ciudad entera.

Uno de los casos mencionados que mejor ilustra la desproporcionada elevación de héroes de la patria lo tenemos con Manuel Doblado, quien pese de haber sido un hombre decisivo en la trayectoria política y militar de la causa republicana, recibió unas tardías exequias fúnebres en la capital cuando su memoria estaba perdida en el olvido, situación que no cambió mucho cuando su cadáver fue devuelto del exilio. Sin su nombre rematando el título de ninguna ciudad o entidad federativa por decreto oficial, sin ser benemérito de nada, sin obligarse a nadie a asistir a sus funerales, sin considerarse el ponerle su apellido a alguna calle, avenida, paseo o plazuela; así regresaron los restos de Manuel Doblado.

Pocas honras se le dieron a un personaje que fue clave. Si bien fue un opositor abierto y peligroso para Juárez, no hay que olvidar que muchos de los que hemos mencionado también lo fueron y tuvieron una amnistía post mortem más provechosa. Parece pertinente entonces la interpretación de que el motivo de ésta marginación esté fundada en que Doblado era uno de los pocos militares que realmente pudo desplazar a Juárez de la presidencia, además de que detrás de su memoria fúnebre se encontraba su otro gran opositor, Jesús González Ortega, quien seguía vivo y estaba aún en el exilio en Estados Unidos.

La diferencia versa pues en la capacidad de desafío que pudiera condensar la memoria de un personaje en detrimento de la imagen del gobierno de Juárez. Por ello es que sujetos como Comonfort, que ya no contaba con ninguna legitimidad ni proyección política de alto nivel al momento de su muerte, se le rindieron rituales fúnebres de gran pompa una vez restaurada la República. Asimismo se puede dar una mirada detenida al relato sobre muertes como las de Arteaga y Salazar y Zaragoza, que pese a ser muy diferentes entre sí, coinciden en dos cosas, su indiscutida lealtad no sólo a la causa liberal sino a Juárez, y el ser generales desinteresados que no buscaban un puesto político que amenazara la supremacía del gobierno liberal.

Los rituales fúnebres del general Santos Degollado pueden citarse como un caso similar, con la sustancial diferencia de que él había sido sometido a proceso por órdenes directas de Juárez quien lo veía con desconfianza. Todos los honores que se le rindieron responden a la misma lógica, no era un opositor al ejecutivo liberal, ni tampoco tenía la proyección política suficiente para que de su memoria escalaran otros personajes que expusieran su interés por la silla presidencial.

Lo cierto es que a la mayoría de los aquí mencionados se les rindió tributo bajo el cálculo político de no perder terreno frente a los muertos, sino más bien, utilizándolos como estrategia política de unificación nacional. En el plano concreto, los héroes le servían al Supremo gobierno como tablas para poder alcanzar la legitimidad otorgada por el juicio de la historia.

Consideramos que la ceremonia fúnebre es el punto cero de la conmemoración patriótica en el siglo XIX, es la primera acción de tributo a personajes centrales de los conflictos bélicos o políticos. Es en la ceremonia fúnebre en la que un general o un político abandona su carácter humano y adquiere el de prócer o héroe. El trance de la vida a la muerte es el filtro que determina la heroicidad inventada del protagonista de los hechos históricos. Con el fallecimiento del defensor de las causas ganadoras, el Estado entero se arrodilla y rinde todo tipo de homenajes, atrapando la memoria del finado y remitiéndolo al panteón de los hombres que han forjado esa versión de la nación.

**CAPÍTULO III**  
**LA MEMORIA TEJIDA SOBRE LA URBE**

Este capítulo está integrado por dos factores que desde nuestra óptica son los más importantes en lo correspondiente a la memoria histórica que se teje sobre la urbe: los nombres de las calles y los monumentos erigidos. Diversas fuentes hemerográficas pero sobre todo documentales pertenecientes al Archivo Histórico del Distrito Federal nos han ayudado a reconstruir una propuesta concreta de relato histórico primero liberal y luego republicano que se instituyó en la superficie de la ciudad de México. Los espacios físicos de la ciudad son memoria viva, ésta también se manipula y se impone por medio de acciones concretas que incluyen nombres e imágenes de héroes comunes.

Consideramos que tanto la nomenclatura como los monumentos son, si no los únicos elementos de la memoria urbana, sí los más importantes y representativos de la propuesta histórica del Estado. La vista de larga duración es lo que debe de anteceder a cualquier juicio que se haga sobre la importancia de las iniciativas hechas para perpetuar la memoria de los héroes utilizando cualquiera de estos mecanismos. Por esto se ha hecho para el primer inciso una observación de las continuidades en la ciudad en cuanto al rubro de la nomenclatura. Esperemos con esto poner en relieve los cambios que se efectuaron en el periodo de la Reforma y la República restaurada.

Asimismo, merece la pena observar el proceso de elaboración de los monumentos desde sus inicios y no enfocarse únicamente en el momento de su inauguración, lo cual puede alimentar planteamientos superficiales y/o equivocados. Por ejemplo, la historiografía del arte ha planteado que algunos esfuerzos para realizar monumentos específicos son resultado de la política expresa del Estado para construir imágenes de memoria, asumen como proyectos propios del gobierno que los instaura, sin tomar en consideración que estos pudieron ser resultado del apoyo otorgado en más de una administración central.

## 1. LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES

Entre 1855 y 1872 la ciudad de México albergó a gobiernos liberales, conservadores y monárquicos que intentaron construir un orden político a través de un discurso de legitimidad. En la búsqueda por este afán, la versión sobre el origen, pasado y esencia de la nación mexicana se intentó plasmar a lo largo de la traza de la metrópoli. Ciertos gobiernos, al aplicar mayor interés en estos rubros lograron mayor éxito que otros. El “qué somos” y “a quién le debemos lo que somos” fueron cuestiones identitarias claves que debían de estar claras en el discurso que se extendía sobre las calles de la ciudad.

Difundir exitosamente entre las elites un relato histórico de la nación para luego instituirlo al interior de la urbe, conmoviendo a un siempre indeterminado pero importante porcentaje de la población, representaba un reto para cualquier administración. El trabajo emprendido para tal fin, aunque costoso, bien podía tener como resultado en el mediano plazo la construcción de una identidad cuya divisa fuera el discurso sobre los fundamentos constitutivos de aquello a lo que se le llama México. La fe en estas bases ideológicas conlleva por consecuencia lógica la legitimidad, cualidad de la que adolecían la mayor parte de los gobiernos de México durante la primera mitad del siglo XIX.

El relato histórico sobre los fundamentos constitutivos de la nación debía de ser difundido por la mayor parte de los mecanismos de memoria posibles. Cuando hablamos de ciudades, el nombre de los espacios públicos parece un elemento fundamental para el proceso de construcción de una identidad compartida. La ciudad es el espacio físico por antonomasia en la que el Estado ejerce su predominio, su derecho a gobernar. A diferencia de las áreas rurales, la policía<sup>384</sup> de las urbes regula el funcionamiento de las actividades diarias y de la forma en la que la población practica su convivencia. Si hay lugares en el que la memoria del Estado se condensa y fluye, trastocando la mente de los ciudadanos, es precisamente en las grandes ciudades.

En este apartado se exploran las rupturas y continuidades en los nombres de las calles de la ciudad de México en el periodo de nuestro interés. Comenzamos con la observación sobre un periodo más amplio que el del marco de la tesis (desde finales de la época colonial hasta mediados del siglo XIX) con el fin de dar su justa dimensión a las modificaciones realizadas durante los años de nuestro interés (1855-1872) y sobre los cuales nos detenemos después. La intención es tratar el

---

<sup>384</sup> La policía utilizada como concepto dieciochesco que indicaba el buen orden que debía de seguirse en las ciudades llamadas modernas según lo establecido en las leyes y ordenanzas expedidas por el gobierno en turno.

tema de la nomenclatura de lo general a lo particular, es decir, primero abrimos el campo de observación sobre el asunto en cuestión (la larga duración de la nomenclatura) para después dirigir la mirada a los casos específicos donde se dieron cambios o nuevos nombres.

#### **a) La continuidad en la nomenclatura de las calles**

La alteración en la nomenclatura de la ciudad se puede llevar a cabo por medio del cambio de nombre a una calle o por la apertura de alguna nueva (ya sea dividiendo manzanas o trazando algunas más conforme la ciudad se extiende hacia la periferia). De las más de cuatrocientas calles que existían en la ciudad de México durante el periodo de 1855 a 1872<sup>385</sup> siete cambiaron de nombre. Por otro lado, en este mismo conjunto de años, al interior del casco antiguo de la urbe se demolieron construcciones escindiendo manzanas, muchas de ellas pertenecientes a la Iglesia; gracias a esto diez calles fueron abiertas.

Ni los casos de apertura de calles o de rebautizó de algunas otras fueron acontecimientos que fortuitamente coincidieron con la intención (por no decir necesidad) del Supremo gobierno por construir espacios físicos revestidos de identidad patriótica. Tanto unas calles como otras fueron denominadas con nombres que hacían alusión a aspectos o personajes propios de la Reforma o a la República restaurada. Estas disposiciones se pensaron como instrumentos de aplicación del relato histórico sobre la trama urbana.

Lo interesante de la situación es que estos diecisiete casos, sobre los que hablaremos de forma puntual en los dos incisos siguientes, son una minúscula minoría ante la enorme cantidad de calles que permanecen sin cambio, sin modificación, pese a encontrarse frente a las instituciones del poder civil. Debe remarcarse la predominancia de los nombres religiosos en medio de una sociedad que experimentó una importante secularización del Estado. La diferencia entre el número de calles con nombres civiles y nombres religiosos llama la atención y merece observarse con detenimiento.

Desde una observación superficial, parece entonces incomprensible que consumada la victoria sobre las tropas de Napoleón III y el Segundo Imperio y restablecida la República, las modificaciones hayan sido tan escasas en el contexto de un régimen que invertía considerable energía para la construcción de un relato histórico de tipo nacional. Como vimos en el capítulo

---

<sup>385</sup> Jorge González Angulo, y Yolanda Terán Trillo, *Planos de la ciudad de México. 1785, 1853 y 1896*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, pp. 11 y 12.

precedente la oficialización de las ceremonias luctuosas así como la legislación que las fundamentaba son testimonios veraces que dan cuenta de la institucionalización de una memoria compartida homogénea que estaba siendo construida con base en una importante coordinación entre el Supremo gobierno, el gobierno del Distrito Federal y el ayuntamiento de la ciudad de México.

Al estudiar los mecanismos de construcción de memoria que un Estado instaura en las ciudades, es razonable pensar que la intencionalidad de los nombres de los espacios de convivencia cumple un papel tan importante para un nuevo gobierno que la política de rebautizar avenidas, parques y plazas, debiera ser dinámica. Es natural creer que siendo un elemento fundamental en el proceso de creación de un relato histórico, el uso de la nomenclatura reflejaría las intenciones del gobierno en turno por crear una versión de la historia nacional que se viera reflejado en las esquinas de las manzanas, trastocando la cotidianidad de la ciudadanía, convirtiendo lugares comunes en símbolos típicos de legitimación.

Sin embargo, tomando en consideración que la instauración de diecisiete nombres de calles es poco en comparación al resto del universo de la nomenclatura, el caso de la ciudad de México nos muestra una tendencia que tiene muy poca sintonía con los diagnósticos que podemos hacer respecto a la importancia del nomenclátor de la ciudad de México para sus gobiernos. Los nombres de los lugares emblemáticos en la capital de la República no varían mucho entre una época y otra. Su continuidad hace surgir varias dudas sobre la administración de la memoria en los espacios públicos a cargo del Estado.

Con un ejecutivo consciente de que la situación exigía la articulación de un motor cívico, de una versión oficial de lo que significaba la patria verdadera y de los que la habían construido ¿por qué fueron tan pocas las modificaciones en los nombres de los lugares por los que transitaba la gente diariamente? ¿por qué el llamado gobierno liberal primero y republicano después permitió que la inmensa mayoría de las calles de la capital de la nación siguieran conociéndose con apelativos religiosos? La respuesta que nosotros creemos pertinente es que previo a la creación de una identidad nacional ya estaba instalada una identidad histórica urbana diferente que apelaba a otro tipo de fundamentos sociales y que había estado vigente durante cientos de años; sobre esto volveremos más adelante.

Ciertamente en el periodo que interesa a esta investigación los reemplazos de nombres no fueron en apariencia demasiados como para ser indicadores de un cambio trascendental en el conjunto de la nomenclatura de la ciudad. Sin embargo, si los analizamos con detalle y en una

perspectiva de larga duración, veremos que resultan al final del estudio sumamente significativos. Si nos limitamos únicamente a revisar la modificación de la nomenclatura de la ciudad de México entre 1855 y 1872, no podríamos apreciar el porqué de su continuidad y menos aun la importancia de los cambios que sí se efectuaron. Por lo tanto, creemos fundamental revisar una perspectiva más amplia que dimensione la relevancia de las alteraciones mencionadas.

Los listados de los nombres de las calles así como de los lugares de mayor concurrencia de la población permanecen casi inalterados por no decir estáticos durante la primera mitad del siglo XIX. Para comprobar esto basta con revisar la nomenclatura de los años inmediatos a uno de los periodos de transición y darnos cuenta que los cambios en los nombres de las vías comunes eran de casi nulo interés para los gobiernos de la ciudad anterior a la Reforma. Estos lapsos, característicos por ser políticamente tan convulsos, implicaban tanto un fuerte choque ideológico como modelos diametralmente opuestos del relato histórico y sobre todo teorías sobre diferentes fundamentos constitutivos de la nacionalidad.

Al revisar los cambios y las permanencias en la nomenclatura de las calles de la ciudad entre finales del periodo colonial y el último año que interesa a esta investigación encontramos una pasividad casi absoluta. La continuidad se volvió la condición predominante del nomenclátor de la capital durante las tres primeras cuartas partes del siglo XIX. Salvo las alteraciones que comentamos en este capítulo, no fue sino hasta el Porfiriato cuando se idearon proyectos concretos en los que se planeaba la modificación de toda la nomenclatura de la urbe,<sup>386</sup> esto en el contexto de una adaptación de la ciudad al marco de la modernización y la idea del progreso que acompañó el último tercio del siglo XIX.

Fijemos entonces una fecha relativamente arbitraria la cual nos sirva como referente de comparación y nos permita así ilustrar la continuidad a la que nos referimos. Si los nombres de la ciudad hasta 1855 corresponden prácticamente en su totalidad a la época colonial, elijamos un año próximo a la independencia nacional en el que haya habido modificaciones considerables en el aspecto urbanístico en la ciudad de México. Por poner una fecha, 1785 resulta adecuado para compararlo con el momento del Plan de Ayutla. Fue en este año cuando la ciudad atravesó por

---

<sup>386</sup> En 1876 Eduardo E. Zárate presentó un proyecto al Ayuntamiento para reemplazar la nomenclatura de la ciudad así como para la numeración de las casas (AHDF, Ayuntamiento de México, Calles: nomenclatura en general, Vol. 484. Exp. 64); no obstante está propuesta no llegó a concretarse. En 1886 surgió una nueva propuesta de Robert Gayol que proponía la misma lógica para las calles de la ciudad (AHDF, Ayuntamiento de México, Calles: formación de nomenclatura Gayol, Vol. 488. Exp. 1-11) proyecto que se concluyó hasta 1889.



una transformación importante bajo la dirección del Virrey Conde de Revillagigedo.<sup>387</sup> En palabras del historiador Joaquín García Icazbalceta “Este fue para la capital el principio de una nueva era, y una época memorable en sus anales. A los antecesores del conde les había faltado el poder o la voluntad para hacer algo en su favor”.<sup>388</sup>

Si comparamos la nomenclatura de la capital de 1785 con la de 1855 nos daremos cuenta que las principales diferencias se deben a un aumento de número de calles en la segunda fecha con respecto a la primera, situación que a la vez responde al crecimiento natural de la ciudad. Una herramienta que resulta de buena utilidad para comprender hasta qué punto hubo o no una modificación en la denominación oficial de las calles de fines de la época novohispana a mediados del siglo XIX es el trabajo realizado por Jorge González Ángulo y Yolanda Terán Trillo.<sup>389</sup> La investigación comprende un directorio de los nombres de las calles de la ciudad de México en tres diferentes momentos: 1785, 1853, 1896. Estudiando la información presentada hemos encontrado una notable similitud entre los años de 1785 y 1853.

En este momento hay pocas calles que cambian de nombre aun a pesar de tratarse de la capital de un país que tiene más de tres décadas de vida independiente, en las que se ha establecido un imperio y se han experimentado las repúblicas federal y central. Ejemplos contados como lo son el cambio de Acequia por el de Coliseo viejo, un tramo de Damas por Vergara o Puente de Amaya por Gachupines son las más significativas alteraciones en la denominación de las calles de la urbe que a la vez muestran el prácticamente nulo esfuerzo del Estado por instituir un relato de la construcción de la nación a través de las calles.

Llama la atención el hecho de que a la altura de 1853 ninguna calle de la ciudad de México tuviera el nombre de algún héroe o fundador de la nación. Incluso esta situación era extensiva para las plazas. Con la excepción de los teatros (casos que veremos en un apartado más adelante) ningún espacio o rincón de la urbe hacía alusión a los orígenes de esa entidad política llamada México, ni tampoco a quienes habían trabajado por constituirla entre los años de 1810 y 1821. Parecía como si los pormenores de la independencia, más que reflejos de un proceso de ambiguos

---

<sup>387</sup> Juan Vicente de Güemes, Conde de Revillagigedo, emprendió una transformación importante de la ciudad a partir de este año, mejoró el alumbrado público, dispuso la construcción un rudimentario servicio de desagüe, mando empedrar todas las calles de la ciudad y embelleció paseos y jardines. Asimismo, mando redistribuir el espacio de la plaza principal y el atrio de la Catedral.

<sup>388</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Opúsculos y biografías*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, p. 177.

<sup>389</sup> Jorge González Angulo, *op. cit.*

resultados, fueran indignos de conmemoraciones. Seguramente no existieron consensos sobre qué nombres incluir y cuáles dejar fuera para la nomenclatura de la ciudad.

Es importante destacar que en estos momentos no había un relato histórico definitivo y legitimado sobre quiénes habían sido los fundadores de la nación independiente. Habían pasado apenas cuarenta y cinco años de la rebelión que Miguel Hidalgo inició en Dolores y treinta y cuatro de la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la ciudad de México. Asimismo tenía unos cuantos años que el conspicuo líder moral e intelectual del partido conservador, Lucas Alamán, publicó en una de sus obras las brutalidades acontecidas en el avance de los insurgentes sobre el actual estado de Guanajuato<sup>390</sup> dejando en jaque desde entonces la memoria en torno a la insurgencia comandada por Hidalgo.

Esta tensión con respecto a la memoria que habría de construirse de Hidalgo durante la primera mitad del siglo XIX creemos queda manifiesta (al menos para el caso de la ciudad de México) en la propuesta de Lorenzo de Zavala para la erección de un monumento suyo en el Monte de las Cruces. Carlos Martínez Assad explica que las elites en el poder no estaban suficientemente cohesionadas para reconocer a Hidalgo como el héroe de la independencia que murió en la lucha por la libertad del pueblo mexicano, pese a existir diferentes propuestas para que su memoria se enalteciera sobre alguna alegoría dentro de la urbe.<sup>391</sup>

Asimismo separaban treinta y un años del fusilamiento de Agustín de Iturbide. Al que había sido jefe del Ejército Trigarante, gran negociador de la independencia mexicana y primer emperador de México, se le condenó como traidor a la patria. En pocas palabras, a la altura de 1855 las vicisitudes alrededor del recuerdo de la independencia no estaban claras. Muy por el contrario: actores, intereses y prioridades chocaban dentro de la esfera de la memoria sin encontrar puntos de acuerdo más allá de las ceremonias conmemorativas anuales del 15 y 27 de septiembre.

Pero la independencia no fue el único tema soslayado, ningún vestigio de la república en su sentido moderno había sido referido en los nombres de las calles. La revisión de la sección *Nomenclatura*, correspondiente al fondo *ayuntamiento de México*, nos da una muestra de lo desinteresados que el gobierno y la población se encontraban con respecto a la nomenclatura de

---

<sup>390</sup> Lucas Alamán, *Historia de México* (1era edición 1849), t. I, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1985, pp. 247-289.

<sup>391</sup> Carlos Martínez Assad, *La patria en el Paseo de la Reforma*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 49.

la urbe<sup>392</sup>. Entre 1792 y 1850 existen sobre el asunto sólo seis expedientes los cuales únicamente tratan el tema de la correcta numeración de las casas o de la instalación de placas con los nombres de cada calle en los edificios,<sup>393</sup> con excepción de un expediente de 1805 en el que el vecino Don José Luis Alconedo, solicitó atentamente al ayuntamiento que se pusiera “su apellido a la calle que corre entre las de Revillagigedo y Borbón”.

Y aunque es posible que entre el año de 1786 y 1852 existieran cambios en los nombres de las calles de la ciudad que por alguna razón no hayan sido registrados o conservados en los archivos del ayuntamiento de México, la lógica indicaría que además de ser escasos, ninguno tendría un nombre simbólico o políticamente significativo. En otras palabras, en un contexto de reformismo borbónico, de luchas por la independencia o guerras civiles, durante el Imperio, la república federal o el centralismo, la nomenclatura de la capital del país no mostró prácticamente ninguna modificación en la última década del siglo XVIII y durante toda la primera mitad del XIX.

Ahora bien, ¿cuáles son las razones de esta continuidad en los nombres de las calles durante la primera mitad del siglo XIX? Puede haber dos diferentes explicaciones: que la resistencia de la población, basada en la costumbre y en una identidad previamente establecida, imposibilite la modificación; o que el Estado no manifieste mucho interés por replantear la nomenclatura de las calles y los nombres de ciertos lugares simbólicamente importantes para la ciudadanía. Como hipótesis podemos suponer que se debe a una mezcla de ambas, por una parte el ciudadano que muestra abierta renuencia a la imposición de nuevos apelativos para sus lugares comunes y de sociabilidad, y por la otra un Estado que modera sus políticas de institucionalización de una memoria compartida homogénea dentro de la ciudad.

Respecto a la identidad urbana de la capital de la república, establecida previo al año 1853, podemos entenderla si la dividimos en dos: Una primera identidad, auténticamente creada por la población. Natural, espontánea, no orientada ni asistida, aquella que se construyó día a día en la vida compartida de los habitantes a partir de las formas por las que se apropiaron de sus espacios comunes. Una segunda identidad, quizá más simple pero tal vez más importante, la religiosa de la cual hablaremos más adelante. Si bien estos dos rostros de la identidad urbana de la capital son una amalgama inseparable, las diferenciamos para comprenderlas mejor.

---

<sup>392</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Calles: Nomenclatura en general, expedientes del 3 al 14, que abarcan de 1811 a 1854.

<sup>393</sup> 1792, año en el que inicia la sección de *Nomenclatura* y en el que se anuncia a la Junta de Policía la disposición del Virrey Conde de Revillagigedo de que se hiciera un padrón en la capital para numerar las casas y rotular el nombre de las calles en azulejos.

La identidad cotidiana que los habitantes construyen sobre su campo de vivienda, tránsito y trabajo choca de frente con las aspiraciones de ensamblar nuevos nombres a la realidad urbana. La población rechaza los intentos de cambio en la denominación de los espacios públicos porque los han vuelto suyos a nivel social, aunque no les pertenezca legalmente ni siquiera el piso en el que duermen. Michel de Certeau reflexiona sobre este asunto y dice “El lenguaje del poder se <<urbaniza>>, pero la ciudad está a merced de los movimientos contradictorios que se compensan y combinan fuera del poder panóptico. La Ciudad se convierte en el tema dominante de los legendarios políticos, pero ya no es un campo de operaciones programadas y controladas.”<sup>394</sup>

La estrecha relación de las personas con los espacios (su cotidianidad compartida) supera las intenciones de los gobiernos por dominar el espectro urbano a través de mecanismos de construcción de memorias o institucionalización geográfica del discurso político. Los habitantes o, más exactamente, los peatones y vecinos de las localidades convierten los espacios físicos en centros de memoria; se apropian de ellos y los hacen partes integrantes de circuitos de convivencia íntima, de relación humana. En otras palabras la gente crea su propia identidad urbana al margen de cualquier autoridad o institución reconocida, pero que en principio no se encuentra en confrontación ésta, hasta el momento en el que se intenta introducir alguna modificación.

Hay entonces una resistencia natural, lógica, de los habitantes de las ciudades a la modificación de los nombres de los espacios sociales que se aplica tanto a las calles como a la denominación de puentes, plazas, paseos o edificios. La costumbre de llamar “x” o “y” a una calle genera una inercia que impide un fácil proceso de rebautización de espacios comunes y vías importantes dentro de las urbes. Leyendas, fábulas, actividades económicas, oficios, personajes y otros serán el fundamento de la creación de un nombre determinado para cada calle de la ciudad. El mismo Manuel Orozco y Berra escribió en 1854:

Los nombres de las calles han cambiado con los tiempos. En esos pocas veces ha intervenido la autoridad; los han hecho las costumbres, las circunstancias, el capricho de los habitantes; un acontecimiento notable, algún edificio, alguna institución ha intervenido también, resultando de aquí que muchas veces el nombre de una calle despierta recuerdos más o menos agradable.<sup>395</sup>

---

<sup>394</sup> Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana, v. I. p. 107.

<sup>395</sup> Manuel Orozco y Berra, *Memoria para el plano de la ciudad de México*, México, Imprenta Santiago White, 1867, p. 101.

Un ejemplo de lo poderosa que es esta costumbre se puede ver en el nombre de algunas calles que se mantuvieron vigentes hasta buena parte del siglo XIX a pesar de hacer referencia a elementos que de una u otra forma representaban la antítesis de los cánones de una ciudad imperial, cosmopolita, civilizada o moderna: Moscas, Esclavo, Inditas, Monstruo, Indio triste, Garrapata, Ciegos, Inválidos, Ratas, Lagartija o Polilla. Nombres de calles céntricas que bien pudieron ser reemplazados por títulos elegantes o simplemente relacionados con el poder del Estado, pero que se mantuvieron como indicadores irremplazables de una tradición y de una forma de pensar la ciudad en función a la memoria local.

La presión de la cotidianidad que la población deposita en los espacios urbanos es de tal envergadura que obliga a utilizar el tacto en este tipo de cambios. Por lo tanto, no parece ni necesario ni posible para los gobiernos del pasado modificar la nomenclatura entera de la ciudad de México tras la instauración de un nuevo orden. Para un Estado en busca de legitimidad bastaba con cambiar el nombre de un par de avenidas centrales e importantes para la vida de la ciudad. La selección adecuada de las calles que debían de tener un nuevo nombre (en conjunto con otros mecanismos) podía significar el buen funcionamiento de un medio de difusión de memoria compartida homogénea que perpetuara en el tiempo la ideología cívica de una elite política.

El mecanismo de la nomenclatura debía de ser utilizado con precisión y sensibilidad política así como con marcada consideración de las costumbres e identidades urbanas de la población. Como hemos comentado, cambiar los nombres de las calles representaba una lucha entre las disposiciones oficiales y el peso de una tradición, digamos, la inercia de la práctica social para denominar a las calles y lugares de la ciudad con base en un discurso identitario (en gran medida religioso) que en escasas ocasiones tenía que ver con el nombre de algún poder civil, es decir, de alguna institución gubernamental.

Parece necesario hacer una pequeña puntualización con respecto a lo que significaba la acción concreta de “cambiar el nombre de una calle” en el contexto de la época que es del interés de este trabajo. Salvo pocas excepciones, a lo largo de todo el siglo XIX -e indudablemente en tiempos anteriores- cuando alguien mencionaba una calle por su nombre se refería solamente al tramo de la cuadra, es decir, del inicio de las manzanas que formaban la calle hasta el final de ellas. En algunas circunstancias cuando las calles eran identificadas en gran medida con alguna institución, oficio o personaje se le asignaban dos calles, por ejemplo, calles primera y segunda de Plateros. Casi de forma paralela al inicio del siglo XX se empezó a comprender el nombre de las calles de forma lineal, que podía aglomerar tres o cuatro cuadras.

Abordamos este pormenor para explicar que además de no ser muy numerosas las calles que cambiaban de nombre, una vez que se les rebautizaba sólo podían ser vistas en un espacio muy reducido. Únicamente se cambia el nombre de una cuadra y no el de muchas, aspecto que ocasiona una mayor complicación (y por ende reticencia) al momento de querer emprender medidas para el cambio de la nomenclatura en ciertas zonas de la ciudad. Posiblemente no tendría mucho sentido para un Estado desgastar sus medios de control para vigilar el respeto a una denominación oficial que sustituye a alguna otra que lleva años y generaciones siendo enunciada por los vecinos y transeúntes.

Retornando al asunto del flujo de nombres en el panorama del siglo XIX, es importante mencionar que a partir de 1851 existen en los acervos mencionados mayor movimiento con respecto a la intención de rebautizar algunas calles. No obstante, la verdadera dinámica en este sentido comenzaría con la llegada de los liberales al poder en 1855 a través de duras medidas reformistas. Aun así, el proceso fue lento y dosificado. Como se ha dicho líneas atrás la rebautización no fue tan generalizada como se podría pensar en el inicio de la investigación, y cuando hablamos de “rebautización” nos estamos refiriendo sólo al cambio de nombre de una calle ya existente y no al de la apertura de nuevas calles en detrimento de conventos y posesiones de la Iglesia o de cualquier otro particular. Dada la particularidad de estos casos el apartado siguiente tratará en exclusiva de ellos.

Entrando en el terreno de la identidad religiosa, aparecerá en la escena del debate público la difícil tensión entre el poder clerical y el civil una vez comenzada la guerra de Reforma. La institución eclesiástica ocupó un papel protagónico en el escenario de la transformación social, política y de los espacios urbanos que la ciudad de México va a experimentar tras la llegada de los liberales. En un principio, durante la búsqueda de mecanismos que permitan relatar una versión de país y de memoria nacional, los liberales antes de preocuparse por el contrapeso que representan los conservadores habrán de librar batalla con la identidad que la iglesia católica ha extendido por todos los rincones de la capital.

Salvo contadas excepciones<sup>396</sup> la mayoría de los nombres de la ciudad en los tiempos de la última presidencia de Antonio López de Santa Anna provenían de la época colonial, y a su vez gran parte de éstos eran de carácter religioso por estar dentro del dominio espacial y a la vez simbólico

---

<sup>396</sup> Según un análisis comparativo las calles que no conservaron su nombre entre 1785 y 1853 fueron siete. Son las siguientes: Pila seca (después Cerca de Santo Domingo), Pardos (después Tenespa), Profesa (después San José el Real), Matadero (después Casa de Matanza), Bautisterio (después Parados), Porta Coeli (después Plaza de Jesús) y Portalito (después, San Antonio Abad).

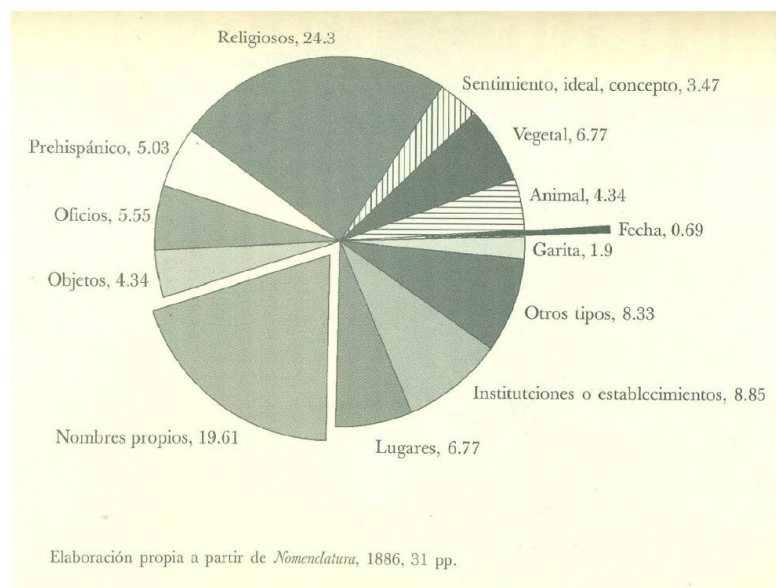
de alguna sucursal del poder episcopal. Quedaba claro que no fue fácil para ningún gobierno en el periodo del México independiente reorganizar los nombres de los espacios sociales puesto que, además de la costumbre de la rutina diaria, la fe en la institución eclesiástica representaba un impedimento para la rebautización de las calles.

Hay que considerar también que en esta época la población solía tener una relación más estrecha con los representantes de la Iglesia -y con los rituales religiosos que encabezaban- que con los órganos del Estado y los personajes que encabezaban los gobiernos, lo cual puede hacer suponer que sería complicado echar a andar una modificación abrupta en la nomenclatura que implicara por tanto un desajuste en la memoria común (llámese religiosa) de la comunidad capitalina; en pocas palabras, imponer nuevos modelos de memoria, de cultura política sobre el esquema de la ciudad, en detrimento de la identidad religiosa representaba una tarea difícil y ardua.

Evidentemente los nombres que más perduran en el tiempo son los religiosos y para los años posteriores esta continuidad se ratificaría e incluso, más que eso, como lo ha comprobado Verónica Zárate Toscano,<sup>397</sup> para el año de 1886, los nombres de origen religioso en la capital tenían la supremacía estadística con el 24.3% del total de la nomenclatura, esto a pesar de haber ocurrido el proceso de secularización del espacio público y la desamortización de los bienes del clero. Es aun más interesante si consideramos que la siguiente clasificación en porcentaje sería la de *nombres propios* con el 19.61%, pero que no indica que se refiera únicamente -ni siquiera en su mayoría- a nombres de héroes o próceres: en gran medida los nombres propios que dan títulos a la nomenclatura aún pertenecen a personajes importantes de la época colonial.

---

<sup>397</sup> Verónica Zárate Toscano, "Nomenclatura y nacionalismo: la materialización de la memoria en la ciudad de México en el siglo XIX" en *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, p. 353.



Gráfica obtenida de Verónica Zárate Toscano en su artículo ya citado:  
 "Nomenclatura y Nacionalismo: La materialización de la memoria en la ciudad de México."

Por otro lado la tercera categoría en porcentaje sería *instituciones o establecimientos* con 8.85, muy baja para poder ser trascendente. Es importante mencionar que Zárate incluye en su estudio tanto las calles que fueron rebautizadas como las que fueron abiertas a causa del fraccionamiento de conventos y demás propiedades del clero, por lo tanto resulta más abrumadora la diferencia si sólo se consideran las calles existentes justo antes de la Reforma liberal; en definitiva el porcentaje de títulos de calles basados en motivos religiosos crecería si se omiten algunas otras como Independencia, Lerdo, Ocampo, Progreso, entre muchas otras, abiertas en medio del corazón de la ciudad a partir de 1856. Estos ejemplos serán problematizados en el apartado posterior.

Pero esto da paso a otro fenómeno de difícil explicación. Zárate nos muestra la presencia preponderante de los nombres religiosos en la nomenclatura de la ciudad. Ahora, si tomamos en cuenta que la ciudad tiene un crecimiento considerable que se extiende hacia la periferia entre 1853 y 1886, lo cual implica la creación de nuevas calles y su consecuente denominación, ¿por qué siguieron siendo preponderantes los nombres religiosos en una ciudad que estaba atravesando por un proceso de secularización civil y desamortización de bienes eclesiásticos y, sobre todo, por un crecimiento que a su vez implicaría nuevas calles que en teoría debían de ser nombradas bajo el esquema del reformismo liberal?

En otras palabras, sería lógico pensar que conforme una metrópoli se expande una nueva tipología de nomenclatura surgiría en ella, sobre todo al no tener motivo para nombrar a sus calles siguiendo la tradición religiosa, ya sea por el carácter secular que el Estado debía intentar imponer



o por la ausencia de sedes de las instituciones clericales en las zonas periféricas. No obstante, el crecimiento de la ciudad desde mediados del siglo XIX no significó el equilibrio entre la cantidad de nombres católicos y no católicos. En ocasiones, por el contrario, algunas calles surgidas posterior a 1856 recibieron nombres religiosos, por ejemplo, Amor de Dios, Calzada del Calvario, Calzada de San Rafael o El Ángel.

Aspectos como éste nos muestran que lo conseguido en dicho periodo fue la creación de un Estado separado de la Iglesia, más no una vida pública desacralizada. La lógica de las políticas sobre la libertad religiosa y la tolerancia en la práctica de los cultos no se reflejaba en el panorama de la nomenclatura de la ciudad, por el contrario, parecía ir en contra de él al mismo tiempo que se afianzaba en el imaginario urbano de forma paulatina.

No obstante, dentro de este mismo universo de nombres religiosos se establecieron cambios en la nomenclatura de la ciudad que fueron suficientes para construir, sino un discurso general de la identidad liberal, sí referencias clave en torno al relato republicano de lo que era la patria y la nación. De esto tratan los apartados siguientes. Con la Reforma se secularizó a las instituciones gubernamentales, más no a la sociedad. La política secular permaneció al interior del gobierno y de sus corporaciones pero siempre rodeada de una población fundamentalmente religiosa. Pese a esta presencia irrefutable del clero, la administración de los asuntos públicos y de la política se vio libre para fluir sin tener que contar con la anuencia de la institución eclesiástica.

## **b) Las calles que sí cambiaron de nombre**

Ahora veremos los casos específicos en los que se decretó únicamente el cambio de nombre a ciertas calles de la ciudad en el periodo de 1856 a 1862. Aunque el Plan de Ayutla triunfó y llevó al poder a los liberales desde agosto de 1855, las medidas emprendidas para la creación de un relato nacional y una versión unificadora dentro de los márgenes de la capital fue paulatina y tuvo que esperar mejores o más necesarias circunstancias para ser aplicada y digerida por una población expectante de grandes cambios políticos en el país.

El primer cambio propiamente dicho en los nombres de las calles que pudimos detectar proviene del año de 1862, cuando en medio de los rituales fúnebres en honor a Ignacio Zaragoza (descritos en el capítulo anterior) en septiembre de ese año, Juárez decidió bajo decreto oficial

nombrar a la calle de la Acequia -hoy 16 de Septiembre-, Zaragoza y a la recientemente ampliada calle Alcaicería, Cinco de Mayo<sup>398</sup>. Resulta sumamente significativo que los primeros cambios concretos en los nombre de las calles tuvieran como referencia la fecha de una batalla y el nombre del general en jefe de las fuerzas mexicanas que comandó dicho enfrentamiento.

Esta disposición viene siendo un hecho paradigmático en la utilización de la memoria reciente. En efecto la batalla de Puebla del 5 de mayo resultaba ser el más grande triunfo militar que México había tenido en contra de un ejército extranjero, pero a la vez también representaba la inmediata exaltación de una victoria perteneciente a una guerra que aún no se había ganado y que, sobre todo, colocaba a la elite liberal en el poder, no como la heredera de un triunfo de liberación nacional, sino como la misma que llevó a cabo la defensa del territorio mexicano. Se comenzaban a dar los primeros ecos de la batalla de Puebla en medio de una guerra inconclusa.

Imponer la fecha de la batalla de Puebla a una naciente e importante avenida de la capital cuando los franceses aún se encontraban dentro del territorio mexicano en pie de guerra, resulta un hecho interesante dado que el Estado intenta institucionalizar desde el punto cero de la efeméride misma, todavía desde dentro del proceso al que se alude, las bases de una memoria colectiva homogénea basada en la defensa de una patria que no ha terminado de librarse de las ambiciones de sus enemigos externos y que para salvarla aun tendrán que luchar los liberales muchas batallas más.

Las crónicas cuentan que tras la caída de la ciudad de Puebla en mayo de 1863 y la posterior entrada del ejército invasor a la ciudad de México, los franceses, al ver las placas en la calle Cinco de mayo, las destruyeron a balazos. De haber sido así, se demuestra una reacción tan violenta como simbólica en contra de una memoria en construcción. Lo cierto es que el gobierno interino de la capital no tomó una decisión oficial para cambiarles nuevamente de nombre a las dos calles mencionadas. Con la instauración del Segundo Imperio, las calles Zaragoza y Cinco de mayo regresaron a sus nombres anteriores, es decir Acequia y Alcaecería respectivamente.

Una vez restaurada la república, nuevamente Alcaecería se denominó Cinco de mayo, pero curiosamente el apelativo de Zaragoza no pudo ser restablecido. Al parecer la gente continuó llamándole de la Acequia y el gobierno no invirtió energía para mantener vigente dicho nombre. Esto es así ya que no aparece en el directorio de calles que Manuel Orozco y Berra realizó en 1867. No obstante, el general norteno, héroe de la batalla del 5 de mayo, no quedó sin el tributo de una

---

<sup>398</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Funerales, Exp. 22, 1862.

calle con su nombre, poco tiempo después, según Marroquí, se le dio su nombre a una calle de la colonia Guerrero.<sup>399</sup>

Y para el año de 1883 había tres diferentes calles Zaragoza según el Plano de la ciudad de Julio Popper Ferry.<sup>400</sup> Una que se encontraba en lo que ahora es Corregidora, otra en la colonia Guerrero que ha conservado ese nombre y una más que no hemos logrado ubicar todavía, pero que sabemos se encontraba por el rumbo de la calle de Santa María. Según el directorio de la nomenclatura de Jorge González, para el año de 1896 sólo existen dos calles con ese mismo nombre: una fracción de la actual Corregidora y otra en la colonia Guerrero.

En 1868 existen dos cambios importantes que intentan establecerse por la misma zona de la ciudad, el primero fue el acuerdo para que a las calles de la Mariscal -hoy Hidalgo- hasta Buenavista se llamaran desde entonces Hombres Ilustres, haciendo referencia a un relato histórico en el que se enlazara a los fundadores de la nación y a los que habían logrado sacarla a flote en las guerras de Reforma y de Intervención, éste último considerado como “la segunda y definitiva independencia de México”.<sup>401</sup>

Como se verá en el siguiente apartado del capítulo, la idea con la reinauguración de esta calle era la de construir un pequeño corredor al costado norte de la Alameda en la que se rindiera culto a los personajes que según el relato histórico de México habían conquistado la independencia nacional. El proyecto de crear un espacio de memoria a lo largo de las anteriores calles Mariscal, San Juan de Dios y San Fernando incluía los monumentos de Hidalgo, Morelos y Vicente Guerrero, como se puntualizará posteriormente. El nuevo apelativo de Hombres ilustres se mantendría vigente todavía en el año de 1883 ya que se encuentra incluida en el directorio del Plano de Ferry.

El segundo es el de Valentín Gómez Farías reemplazando al Callejón del Ratón o del Obispo tres calles al norte de la Alameda Central -hoy 11 de Abril-.<sup>402</sup> Según el expediente, varios vecinos solicitaban al ayuntamiento que dicha calle ostentara el nombre de aquel renombrado liberal tras haber transcurrido diez años de su muerte, en tributo a sus servicios prestados a la causa liberal y en general a la nación. Independientemente que los vecinos hayan insistido en el nombre del

---

<sup>399</sup> José María Marroquí, *La ciudad de México*, México, Tipografía y Litografía La Europea, 1900, p. 792.

<sup>400</sup> Véase “Plano del perímetro central. Directorio comercial de la ciudad de México” de Julio Popper Ferry en la página electrónica: <http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/browseByCategory>

<sup>401</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Nomenclatura general, Exp. 35, 1868.

<sup>402</sup> *Ibid*, exp. 37.

personaje, esto formaba parte de un tributo que el gobierno del ayuntamiento daba a uno de los iniciadores de las consignas liberales en México.

En su afán de construir un relato histórico completo, los constructores de la memoria en la República restaurada no sólo recordaban a los héroes de la independencia o a los próceres que habían peleado por la Reforma y contra la Intervención francesa, también se recuperaban imágenes que ideológicamente pudieran enlazar los periodos clave de la historia nacional desde una perspectiva de línea política, es decir, tomar al liberalismo como una tradición que nace con la misma búsqueda de independencia y libertad en 1810 y que termina como meta alcanzada a partir de 1867. La calle Gómez Farías se siguió llamando así aún para 1883, no obstante para 1896 su antiguo nombre volvió a ser oficial quedando entonces como Callejón del Ratón.

Un año después de estos cambios, en 1869, otros dos nuevos nombres de calles son impuestos por el Estado: se estableció como nombre oficial Santos Degollado a la calle del Tarasquillo -hoy Independencia- y José María Patoni a la calle del Calvario -hoy Juárez- hasta la colonia de los arquitectos. Dos militares que habían sido vistos con desconfianza por Juárez. Sobre el primero, de origen guanajuatense, hemos expuesto su situación con el Supremo gobierno al momento de su muerte y sus posteriores honras fúnebres en la ciudad de México.

En cuanto a José María Patoni su historia, después de una destacada participación en la lucha contra el ejército francés, es peculiar. A principios de noviembre de 1865, Patoni apoyó a Jesús González Ortega (quien era entonces presidente de la Suprema Corte), cuando éste le exigió a Juárez la presidencia de la República tras haber concluido su periodo constitucional y ante su imposibilidad de realizar las elecciones correspondientes. Juárez decidió conservar la presidencia y señalar como fuera de la ley a González Ortega y a todo aquél que lo siguiera. Fue así como tuvieron que refugiarse ambos en Estados Unidos.

En enero de 1867 Patoni regresó a México. Fue hecho prisionero en Zacatecas y liberado después de que las tropas liberales habían vencido al Imperio.<sup>403</sup> No obstante, en el año de 1868 fue arrestado en Durango por órdenes del comandante militar Benigno Canto (nombrado gobernador de Guanajuato por Benito Juárez en enero de 1867) y fusilado el 18 de agosto. Canto fue juzgado y encarcelado por dicho asesinato a la vez que la memoria de Patoni adquiriría un tono

---

<sup>403</sup> Silvestre Villegas, "La ruptura González Ortega-Juárez" en Conrado Hernández e Israel Arrollo, *Las rupturas de Juárez*, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007, p. 88.

claroscuro, su imagen de héroe de la Intervención<sup>404</sup> se veía confundida entre las sobras del desafío a Juárez en 1865.

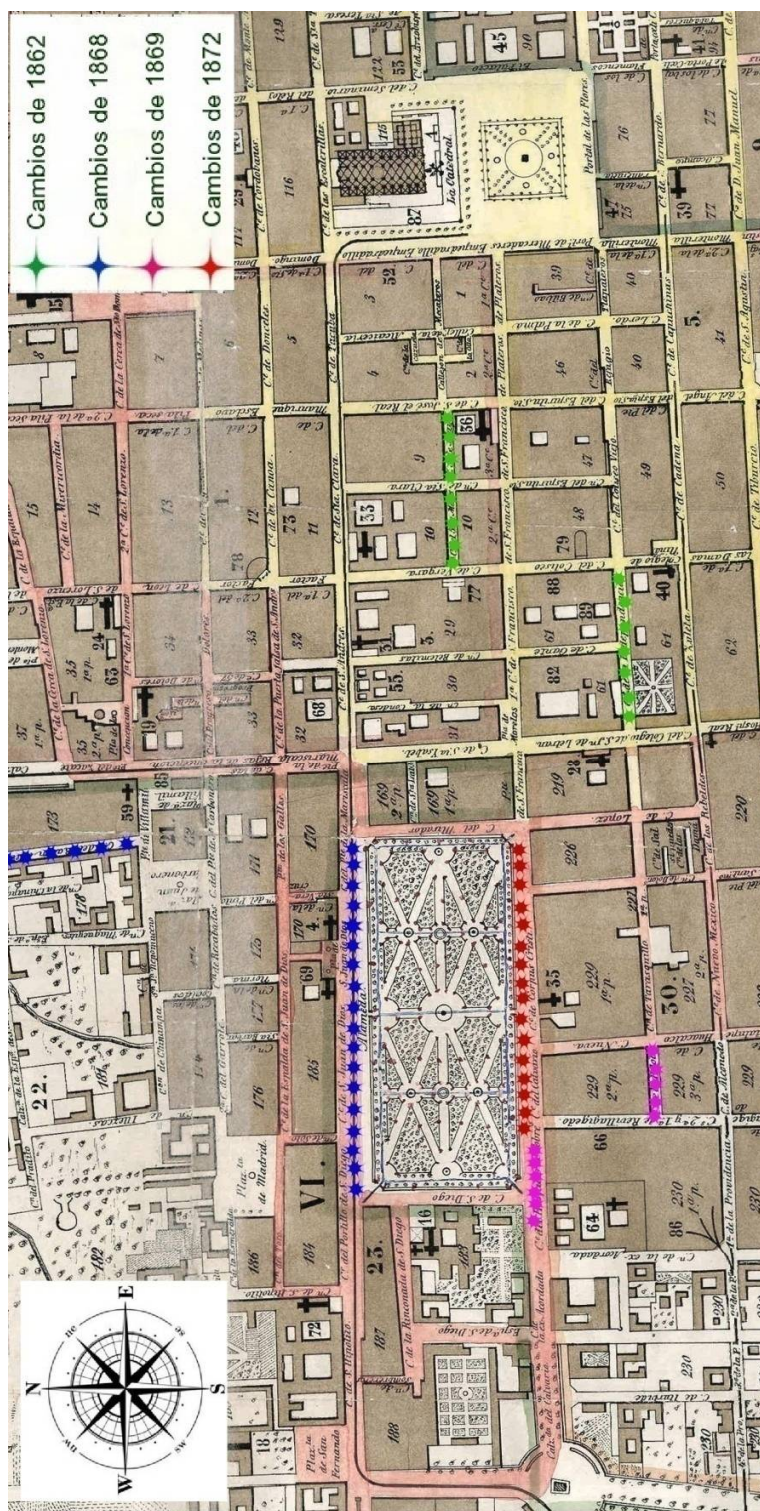
No obstante esto, la calle del Calvario se le llamó Patoni y conservó su nombre cuando menos hasta el año de 1880 ya que aparece en el Plano general de la ciudad de México. No tenemos registro de hasta qué año dejó aquella calle dicho apelativo, lo que sí resulta irónico es que el hecho de que este apelativo haya trascendido a 1872, ya que en este año se dio una de las modificaciones más significativas en el cambio de la nomenclatura de la ciudad en este periodo, el de la imposición del Juárez en reemplazo de la calle Corpus Cristi y parte de la del Calvario. Una calle tan céntrica e importante como ésta sólo podría ser rebautizada con el nombre de una figura tan emblemática y poderosa como la de Benito Juárez en un contexto en el que nadie vacilaría en acordar la modificación: justo el momento posterior a su muerte.

Podría resultar lógico y justo para los representantes del gobierno que el hombre que otorgó a muchos liberales caídos, contemporáneos suyos, el honor de ser recordados por su nombre en una calle de la ciudad, tuviera ahora el mismo privilegio. En realidad lo que en el papel de la memoria deja esta disposición junto con las de los años anteriores es una cultura de conmemoración autocomplaciente en la que el Estado, o mejor dicho, las figuras que lo integran se ven conmemoradas a sí mismas a través de estos mecanismos.

En el plano número 1 se pueden percibir las escasas pero significativas modificaciones que sufrió la nomenclatura de la ciudad entre el periodo de 1862 a 1872. Según nuestras indagatorias en los años en que gobernaron los liberales se cambiaron un total de seis calles, aunque nuestro trabajo sólo es exploratorio y las fuentes no son del todo exactas, pues los directorios omiten algunas calles que no tenían un nombre oficial otorgado por el ayuntamiento.

---

<sup>404</sup> Participó en la defensa del sitio de Puebla en 1863.



Plano número 1. Muestra la ubicación de las calles que cambiaron de nombre de 1862 a 1872

### c) Las nuevas calles

Tan sólo diez meses después del triunfo del Plan del Ayutla Miguel Lerdo de Tejada, en su calidad de Ministro de Hacienda, decretó la Ley para la desamortización de las fincas rústicas y urbanas. Con esta medida se cimbraba el suelo entero de la ciudad de México pues como lo ha demostrado María Dolores Morales (1976), la Iglesia era la gran propietaria de la tierra en la capital, monopolizando más del 40% del total del territorio, incluyendo obviamente los bienes inmuebles. Esta medida sin duda afectó a mucha de la gente que vivía en las habitaciones que les rentaban los mismos religiosos dentro de la infraestructura clerical.

La desamortización de los bienes del clero fue considerada como una de las mejores oportunidades para establecer mecanismos de secularización en los márgenes de la ciudad así como de promover una identidad de Estado en las calles. La llegada de los liberales al poder en 1855 no significó la instauración de un relato histórico, no obstante la desamortización dio el pretexto perfecto para modernizar la ciudad con la apertura de nuevas calles que a su vez requerían de una denominación simbólica, acorde con el proyecto liberal en curso. Solamente una medida tan radical como la Ley Lerdo pudo fragmentar de tal manera los conventos y alterar la identidad urbana basada en los espacios y lo que en ellos ha existido por años.

Sin embargo, el más sentido despojo que la Iglesia sufrió a manos del gobierno liberal no ocurrió en atento cumplimiento a la legislación mencionada. Más bien se dio en torno a un singular evento: la reunión de simpatizantes del partido reaccionario en el convento de San Francisco dando por lo menos la apariencia de efectuar una conspiración contra el Estado a mediados del mes de septiembre de 1856. Este asunto motivó la acción pronta del ejecutivo, cuyo titular era Ignacio Comonfort, quien mandó publicar un decreto que establecía "Se suprime el convento de Franciscanos de la ciudad de México, y se declaran bienes nacionales los que le han pertenecido hasta aquí".<sup>405</sup>

El convento de San Francisco significaba en la ciudad de México una de las más importantes pertenencias de la Iglesia católica. Su desmembramiento caló hondo en la población. Por su magnitud en el imaginario social, este acontecimiento ocupó un lugar imprescindible en la historiografía general de la nación o particular de la ciudad de México producida entre 1867 y 1949. Sólo por citar algunos casos, desde Manuel Orozco y Berra (1867) pasando por Vicente Riva Palacio, (1880) hasta Antonio García Cubas (1905) y Luis Pérez Verdía (1910), finalizando con

---

<sup>405</sup> José María Vigil, *op. cit.*, t. IX, p. 184.

Artemio del Valle Arizpe (1949), este acontecimiento fue historiado como un elemento paradigmático en la relación existente entre la Iglesia y el Estado. Con ello se marcó un punto de no retorno en cuanto a la política liberal con respecto a las propiedades de la Iglesia a la luz de la Reforma y la Ley de desamortización.

Como ya lo hemos sugerido, dada sus características la fragmentación del convento de San Francisco es un acontecimiento con doble relevancia y simbolismo: por una parte significó una importante expropiación del Estado en detrimento de una de las más valiosas posesiones del clero en la ciudad de México, un duro golpe a la institución de la Iglesia. Por otra, permitió la ampliación de una avenida larga en el corazón del centro de la ciudad. A esta parte de la avenida le fue nombrada Independencia,<sup>406</sup> introduciendo al acto de la expropiación un perfil simbólico desde la perspectiva de la memoria.

Utilizar "Independencia" para nombrar una calle recientemente abierta sobre los territorios de la nación podía concentrar un significado paradigmático en la relación Iglesia-Estado. La separación de estas dos instituciones otorgaba al gobierno civil la *independencia* necesaria para que la política pudiera fluir. La administración de los asuntos públicos comenzaba a quedar al margen de los intereses del poder clerical. El imponer tal nombre a esta calle no sólo daba un mensaje de hasta dónde el Estado estaba dispuesto a llegar en su lucha por su secularización, sino también de con qué idea lo hacía.

Si bien Artemio del Valle Arizpe<sup>407</sup> asegura que una brigada del ejército llamada Independencia fue la que descubrió la conspiración<sup>408</sup> y como tributo a ésta se le llamó a la calle recién abierta Independencia, resulta poco creíble que sea la razón principal del apelativo de la calle Independencia. Como veremos con los ejemplos que siguen, los nombres insertos en la urbanidad no tienen propósitos inocentes, son fragmentos de una propuesta de gobierno sobre las nuevas bases de la sociedad.

La escisión del convento de San Francisco fue sólo el inicio (y tal vez el impulso) de una serie de acciones en la política de desamortización, que redistribuyeron el espacio público y remodelaron el aspecto de la urbano de la ciudad. Lo particular de este caso es que a diferencia del caso de la nomenclatura, que como se ha visto cambió muy poco y a lo largo de muchos años, la creación de calles pareció ser una acción que implicó menor esfuerzo para los gobiernos

---

<sup>406</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Calles apertura, Exp. 23, 1856.

<sup>407</sup> Artemio del Valle Arizpe, *Calle vieja y calle nueva*, México, Diana, 1939, p. 90.

<sup>408</sup> Rebelión que según Valle Arizpe jamás existió en otro sitio que no fuera en la mente del jefe de la brigada, el cual (encontrándose en estado de ebriedad) aseguró ver a los religiosos.



liberales e incluso, la gran mayoría de las obras y disposiciones para abrir calles dentro de los conventos o solares, propiedad de la Iglesia, se realizaron en 1861.

Tan sólo en ese año se abrió la calle Melchor Ocampo, sobre el Convento de San Bernardo; Miguel Lerdo sobre Capuchinas; Gante derrumbando la capilla Servitas; Calle del 57 y Progreso sobre el convento de la Concepción; Leandro Valle en el Convento de Santo Domingo; la extensión de la calle Cinco de Mayo sobre el templo de la Profesa y algunos solares correspondientes a Santa Clara; la calle Xicotencatl en lo que sería San Andrés (doblemente interesante por tratarse del lugar en el que se depositó el cadáver de Maximiliano entre septiembre y noviembre de 1867 como lo comentamos en el capítulo anterior) y Lucas Balderas en las huertas de San Diego<sup>409</sup>.

La idea de la Reforma quedó materializada en los espacios de convivencia urbana. Melchor Ocampo y Miguel Lerdo personajes que fueron proyectados hacia la esfera de la posteridad, como lo vimos en sus respectivos funerales, dieron nombres a calles céntricas de la ciudad. La resistencia que la población mostró en contra de los nuevos nombres no tuvo al parecer un impacto tan profundo como el que mostraban para la nueva designación de una calle previamente existente porque recientes vías que “rebanaban” al convento, la huerta o el solar, eran calles abiertas que al fin y al cabo, por disposición gubernamental, no iban ni a desaparecer, pero tampoco le quitaban el nombre a nada, salvo lugares por donde antes no se transitaba.

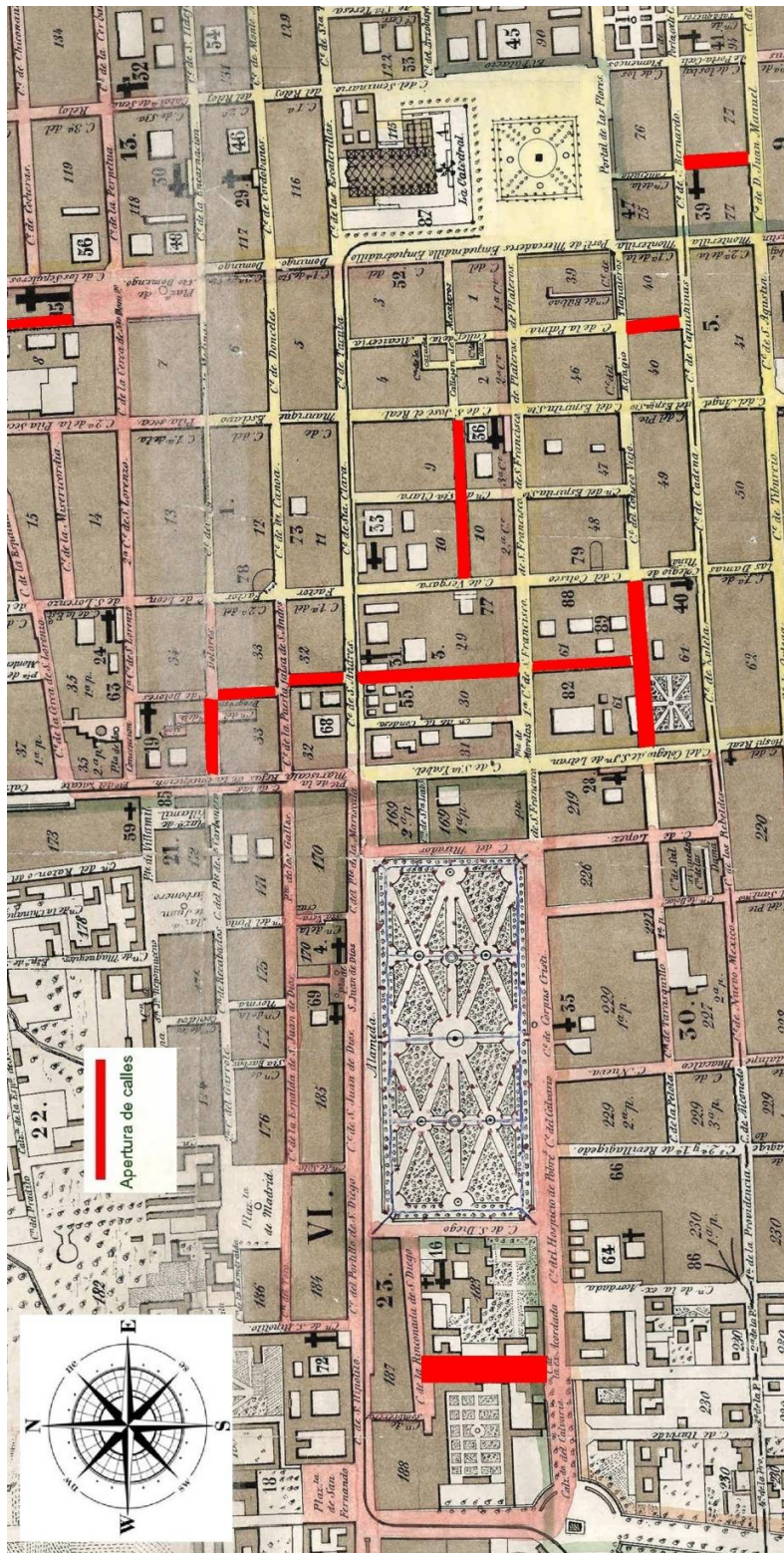
José María Marroquí comenta que en un principio la gente evitaba pasar por las calles recién abiertas dado su reticencia al ver despojada la Iglesia de lo que le correspondía. De igual forma tampoco compraban los predios ubicados en las nuevas calles a pesar de encontrarse disponibles a precios accesibles. Sin embargo, dicha resistencia debió de haber cedido en poco tiempo por las necesidades que la misma ciudad exigía volviendo estas vías partes comunes del entorno urbano.

Como se puede apreciar en el plano número 2 la presencia de todos los cambios se dan en la parte poniente del corazón de la ciudad, igual que en el caso de las modificaciones en los nombres de las calles, esto evidentemente responde a la ubicación de los templos y conventos afectados por la mencionada Ley de desamortización. En esta imagen son identificables las divisiones que sufrieron los predios de la Iglesia -y decimos sólo de la Iglesia porque no se han

---

<sup>409</sup> Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos. Narraciones, historias, anécdotas y costumbres mexicanas anteriores al actual orden social*, México, Imprenta de Arturo García Cubas, 1901; José María Marroquí, *op. cit.*; Manuel Sánchez de Carmona “Desarrollo urbano y tendencias arquitectónica” en *El corazón de una nación independiente*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994; Verónica Zárate Toscano, *op. cit.*

encontrado otros casos- persiguiendo la idea de que la apertura de una calle se conectara con otra y así se pudieran crear largas avenidas.



Plano número 2. Muestra la ubicación de las calles que han sido abiertas en medio de propiedades de la Iglesia a la altura de 1872.

## 2. LAS ESTATUAS DE LOS HÉROES

Las estatuas en todos los regímenes políticos significan una de las más importantes muestras de orgullo y de ratificación de un determinado relato histórico. Entre los años que interesan a esta investigación diversos proyectos fueron concluidos y muchos otros abandonados según las oportunidades que el ayuntamiento tenía con relación al apoyo directo del Supremo Gobierno. Como veremos, a diferencia de los nombres de las calles, los republicanos e imperialistas mostraban una deferencia natural a los héroes de la independencia, lo que permitió que se aprovecharan esfuerzos realizados en el régimen anterior.

También hay que considerar todo lo que involucraba la colocación de una estatua, no hay que pensar sólo en su fundición (que ya es mucho decir dada las condiciones de las arcas del Estado), sino también los gastos y el esfuerzo logístico que implicaba preparar un espacio adecuado para la admiración de los héroes nacionales. En el contexto de un país que atraviesa una guerra devastadora o que se recupera de ésta, cada monumento representa un esfuerzo gigantesco del Estado por instituir un fragmento del relato histórico. Hace falta entonces darle su justa dimensión a cada proyecto de monumento según las características específicas de su fabricación.

### **a) Durante los tiempos de la Reforma**

A lo largo de sus presidencias, Antonio López de Santa Anna había construido un relato histórico sobre la nación en la que él representaba al principal protagonista de todas las afrentas heroicas que habían consolidado al Estado nacional. La primera versión de “el Himno nacional mexicano” (durante mucho tiempo uno más de tantos que habían sido compuestos) era sólo una más de las alegorías construidas en torno al mito santanista. Haciendo un balance de las emotividades cívicas nacionales, no existió ningún otro personaje al que se le rindieran honores como a López de Santa Anna en toda la primera mitad del siglo XIX.

Esa versión se comenzó a borrar apenas el gobierno de Juan Álvarez dio inicio y quedó desterrada definitivamente durante el periodo de la Reforma liberal. En el río revuelto que dejó el triunfo de la rebelión del Plan de Ayutla, se dio el escenario perfecto para invertir los juicios atribuidos al régimen dictatorial derrotado. Si Santa Anna había participado de forma decisiva en la historia del país desde que inició su vida independiente, y a su vez se consideraba que todo cuanto ocurrió antes de 1855, con sus raras excepciones,<sup>410</sup> fue catastrófico o corrupto para la nación, entonces este expresidente era el culpable de todos los males de México. Se encontró en la figura de López de Santa Anna la variable perfecta para explicar la ecuación del fracaso mexicano.

En 1855 los liberales llegaron al poder con una idea de “Estado” más no con una de “nación” en el sentido cultural del término. No había consenso definido y uniforme sobre qué relato histórico debían de contar, pero sí sabían cuál era el que debía desaparecer. Antes de preocuparse por institucionalizar una idea sobre cómo había surgido México y cuáles serían los héroes liberales (actuales o pasados) que habían dado a los habitantes patria y libertad, debían desaparecer los vestigios nacionalistas que el régimen santanista había postulado. La versión histórica de la dictadura estaba por ser demolida y con ella todo el rostro de un mito histórico sobre la conformación de la nación que no terminó de cuajar.

El que hasta hace unos meses fue considerado como el presidente heroico, su Alteza Serenísima, inmediatamente sería retratado como el tirano sanguinario, chaquetero oportunista y traidor a la patria.<sup>411</sup> Los honores creados a su figura no sólo fueron desaparecidos sino vituperados. Una de las más simbólicas muestras del entierro de dicho relato histórico fue el proyecto de destrucción y posterior remplazo de una estatua de bronce López de Santa Anna que remataba una columna ubicada en la plaza del Mercado principal de también conocido como de El Volador, a un costado del Palacio nacional.

Esta demolición tuvo lugar justo en el contexto de dos importantes momentos para el curso de la Reforma liberal en el año de 1855: la Ley de administración de Justicia promulgada el 22 de noviembre en el que se eliminaban los fueros eclesiástico y militar, conocida como la “Ley Juárez”; y la llegada a la presidencia de Ignacio Comonfort sucediendo a Álvarez el 11 de diciembre. La coyuntura política en la presidencia coincidía con paradigmáticas reformas en la

---

<sup>410</sup> Posteriormente se reconoció como antecedentes del liberalismo las reformas implementadas por Valentín Gómez Farías.

<sup>411</sup> Will Fowler, *Santa Anna*, México, Universidad Veracruzana, 2010, p. 395.

administración de justicia. Sumándose a esto un ídolo de bronce, recientemente convertido en demonio, era derribado.

El ayuntamiento de la ciudad de México hizo atención a la idea que presentó por escrito el ciudadano Amado Escartín en documento fechado el 29 de noviembre de 1855. La propuesta consistía en destruir la estatua del entonces dictador bajo la siguiente argumentación:

Conviniendo al decoro nacional, el que en alguno de sus edificios públicos haya un monumento que inmortalice la independencia de la República mexicana, cosa que en todos los países del mundo culto existe, y que en el nuestro por desgracia se ha descuidado; y no teniendo en la actualidad objeto la columna que sirvió para conservar la memoria del hombre plaga: pido al exmo. Ayuntamiento mande se funda la estatua del Tirano, y con ese material se fabrique una águila con los trofeos de la nación y coronado con el gozo de la libertad.<sup>412</sup>

La obra fue encargada al artista italiano Antonio Piatti, maestro escultor en la Academia de San Carlos quien ya era conocido por sus servicios brindados al gobierno, en específico por su estatua de Morelos terminada en 1852 y de la cual hablaremos cuartillas adelante. El precio del Águila republicana fue fijado en \$ 4, 608.00, monto que se iba cubrir en abonos de \$ 500.00 mensuales por parte del ayuntamiento. Este expediente nos relata varios pormenores sobre el proyecto de la estatua que reemplazaría a la de López de Santa Anna, a diferencia de muchos otros generados en años posteriores que sólo abordaban el tema de forma práctica.

Tal y como se establecía en el contrato elaborado por el ayuntamiento, la primera tarea que realizó Piatti fue desmotar de la columna la estatua de López de Santa Anna para hacerla pedazos (los cuales guardó en su taller) y recuperar el material para la fundición del águila símbolo de la nación. Inmediatamente presentó al municipio bocetos de las armas nacionales que engalanarían la obra. Al finalizar el año de 1855 y con la anterior estatua ya despedazada, la realización de la nueva obra parecía un hecho, pero en sesión de cabildo del 7 de enero se expuso que “[...] las circunstancias bien angustiadas en que se hallan los fondos municipales que no alcanzan a cubrir las primeras atenciones de la municipalidad, ni aun hacer el pago de algunos réditos preferentes; impiden se tome por ahora en consideración este asunto.”<sup>413</sup>

Pese a los reclamos de Piatti, no se ejerció pago alguno para la realización de la obra y el asunto se olvidó. No fue sino hasta agosto de 1857 cuando se decidió que el metal fuera recogido del taller del artista y enviado a la casa de un vecino llamado Ramón Rivera (al parecer miembro del ayuntamiento y también vinculado con los talleres de fundición) para que posteriormente

---

<sup>412</sup> AHDF, Ayuntamiento de México, Monumentos, Exp. 9, 1855.

<sup>413</sup> *Idem.*

fuera dado en subasta. Por lo que se comenta en el expediente, el metal se vendió tal como fue la disposición del ayuntamiento, lo único que no se supo es a quién ni qué pasó con el dinero. De repente se supo que el metal fue puesto a la venta mientras Rivera salió de viaje a Puebla y no se supo más.

En resumidas cuentas, la ciudad se quedó sin estatua de López de Santa Anna, sin águila republicana, sin pedazos de metal para una posterior fundición y sin ningún tipo de compensación económica o en especie por dicho material. Aunque torpemente, la política de destrucción de los héroes anteriores parecía tarea realizada. Las alegorías efectuadas a Santa Anna dieron la oportunidad para que simbólicamente se le destrozara. La historia del fin de los imperios, de los regímenes y dictaduras contemplan momentos icónicos, casi traumáticos, en los que se ve caer las estatuas de quienes fueron héroes militares pero sobre todo presuntos constructores de los estados nacionales.<sup>414</sup>

Por otro lado, la sustitución de imágenes no parecía marchar muy bien y dejaba en evidencia la imposibilidad de un Estado para administrar sus propios bienes. Acabar por completo con la única memoria cívica existente fue un proceso que sólo la guerra contra los franceses y el Imperio pudo acelerar. Al menos a nivel de estatuas, bustos, cabezas o demás representaciones que pudieran rematar un monumento, la imaginaria<sup>415</sup> liberal no lograba tomar forma. Proyectos se anunciaban pero no lograban llevarse a la práctica.

Ejemplos de esto lo tenemos con la iniciativa presentada formalmente a la discusión en el cabildo sobre la erección de un busto hecho a la memoria del “Conde de Revillagigedo a quien la ciudad de México debe tantos bienes”,<sup>416</sup> en el mes de marzo de 1857. Asimismo con la propuesta efectuada en octubre de 1861 por el coronel de ingenieros Juan B. Espejo de mandar a hacer una estatua de Santos Degollado (personaje que como vimos líneas atrás tuvo el honor de ser recordado con el nombre de una calle cercana a la Alameda de la ciudad) para que fuera instalado un monumento en su honor en la fuente principal del paseo de Bucareli.<sup>417</sup> Por diversos motivos, pero se sugiere que principalmente por la falta de recursos pecuniarios, ni el primer proyecto ni el segundo, pese a “la autorización del Supremo gobierno” para realizar este último, se efectuaron.

---

<sup>414</sup> Estamos pensando en el momento emblemático de la detonación (que fue videograbada) de la suástica en un edificio del poder nazi a mano de los aliados en su entrada a Berlín en 1946, así como la demolición en 1917 de la estatua del zar Alejandro III de Rusia; existen fotografías en las que niños posan indiferentes junto con la cabeza de la estatua hecha pedazos.

<sup>415</sup> Por ocupar el concepto de Maurice Agulhon esgrimido en *Historia Vagabunda. Etnología y política de la Francia contemporánea*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.

<sup>416</sup> AHDF, *Ayuntamiento de México, Historia: Monumentos*, exp. 10, 1857.

<sup>417</sup> *Ibid*, exp. 11.

No se encuentra una continuidad en los expedientes que nos otorguen información sobre la suerte de cada obra.

Artistas escultores no era lo que hacía falta en la ciudad de México con proyectos ajustados a los intereses de memoria que interesaban al supremo gobierno. La producción escultural se encontraba activa después de haber ocurrido la guerra de Reforma. En nota publicada en la capital se hablaba de este aspecto haciendo referencia a las Exposiciones de la Academia de San Carlos en el año de 1862:

Hoy a pesar de la guerra de cuatro años que ha asolado el país, a pesar de hallarse rotos los lazos sociales, y que la Academia de Artes brega en un mar de penurias y escases por la falta de fondos; hoy decimos, vuelve ese plantel a dar una exhibición, poniendo a la vista los raros esfuerzos de los jóvenes que se educan en su seno. Estamos firmemente persuadidos de que el Supremo gobierno apenas puede cubrir el presupuesto de la administración, mal se podría exigir dotase profusamente un establecimiento tan útil como el de las bellas artes. Pero sí no podemos ser indiferentes a la injusta preferencia con que se protege a los demás establecimientos científicos que como el de San Carlos subsisten del erario público, y sus profesores y alumnos no vegetan en la misma miseria como los de la Academia de San Carlos que en muchos meses no perciben un centavo.<sup>418</sup>

En la nota de periódico, que continuó publicándose en varias ediciones dado su extensión, se mencionaba a un importante gremio de escultores que se mantenían trabajando y mostrando resultados con diferentes motivos. Entre ellos se encontraban Piatti, Miguel Noreña, Francisco Dumaine, Vicente Ibar, José Tentori, Felipe Santillán, José Díaz, Felipe Sojo, Mariano Soriano entre algunos más. Las bases de la Academia estaban fundadas pero el financiamiento por parte del Estado liberal era exiguo y las intenciones por encargar estatuas se consideraron aspiraciones lejanas.

## **b) En la República restaurada**

El relato histórico sobre el devenir de México ya no fue un problema para el gobierno liberal una vez restaurada la república. Las incertidumbres sobre cuál debía de ser la tendencia del discurso histórico quedaron olvidadas. Como se ha visto, desde la óptica de los republicanos la lucha contra los franceses parecía haber dado la oportunidad para que México se refundara; la guerra había representado, al menos en el campo del imaginario colectivo, la regeneración de la patria y de sus

---

<sup>418</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de febrero de 1862, p. 3.



ciudadanos. La victoria sobre Napoleón y Maximiliano significaron una segunda liberación nacional en donde los mexicanos habían conquistado ante los ojos del mundo el título de nación civilizada.

Comenzó a popularizarse entonces el relato de la nación intemporal, se habló y escribió de aquella patria mexicana de orígenes mitológicos, previos a la conquista a manos de los españoles. Remitirse a los aztecas entonces era no sólo echar un vistazo a los ancestros sino hacer referencia al pasado de una nación que ya se encontraba ahí. Desde el enfoque liberal éstas no eran referencias remotas, más bien eran los principios de un ente nacional con el que se hallaban irremediabilmente vinculados.

Por ello es que el 13 de agosto de 1869 se llevó a cabo la inauguración de la estatua de Cuauhtémoc en la rotonda de Jamaica, ubicada en el paseo de la Viga, con la idea de conmemorar el aniversario de su aprehensión ordenada por Hernán Cortés. La intención de efectuar esta estatua tiene su origen en una propuesta hecha al cabildo por un miembro del ayuntamiento llamado Abraham Ruen el 11 de diciembre de 1868. En ésta decía:

Todos los pueblos de la tierra hacen esfuerzos por conservar la memoria de sus mejores tradiciones particularmente hacia el origen de ellos. En México mismo se conservan en estatuas y monumentos, los recuerdos de los hombres y hechos ilustres, en los periodos de su independencia y de su reforma. Más por una fatalidad inexplicable, yace en el más profundo olvido la memoria o tradición de los primitivos mexicanos. También ellos tuvieron sus héroes, sus glorias y sus días de prueba; también dejaron a la posteridad acciones heroicas que imitar, y justo es promover hoy algo que los haga recordar a las generaciones futuras.<sup>419</sup>

Se buscaron importantes similitudes entre la resistencia del pueblo azteca ante los conquistadores y la que los mexicanos habían tenido con los franceses y los imperialistas entre 1861- 1867. El objetivo del discurso era dejar claro que la defensa de Tenochtitlán en el siglo XVI y la guerra contra los franceses y Maximiliano no sólo eran procesos similares, susceptibles de comparación, sino momentos neurálgicos de la historia nacional que significaban la caída y la revancha en contra del extranjero. Era como si ambos acontecimientos coyunturales estuvieran providencialmente predestinados para forjar un relato victorioso de la nación.

Basta sólo abrir las páginas de nuestra historia, para descubrir en el al altivo y joven monarca que hasta en la desgracia mostró esfuerzos dignos de un héroe romano. Su defensa en el sitio de 70 días de México; cada una de sus notables hazañas; su valor nunca desmentido ni negado por sus mismos enemigos y por último su dignidad altamente demostrada en sus días de infortunio; lo hacen acreedor a perpetuar su memoria, y con ella la de la Nación que tan dignamente presidió en los momentos de su más desgraciada y dura prueba.

---

<sup>419</sup> AHDF, *Ayuntamiento de México, Historia: Monumentos*, Exp. 17, 1868.

A este evento asistió el presidente Benito Juárez, su gabinete y los representantes de las municipalidades del Distrito Federal. Se designaron dos oradores para que leyeran dos oraciones cívicas las cuales a su vez serían leídas también en náhuatl. Juan Antonio Carrión y Felipe Sánchez Solís fueron los encargados de enunciar los discursos, asimismo se le encargó a Guillermo Prieto que compusiera una oda poética y lo leyera al término de las mencionadas oraciones. El supremo gobierno destinó al ayuntamiento la cantidad de \$ 236.00 con los que fue cubierto el costo del montaje de un templete así como el arreglo de éste y la jornada de los trabajadores que armaron todo el escenario.

Además de esto el ayuntamiento mandó imprimir grandes carteles (que fueron pegados en los lugares públicos más concurridos de la capital) en los que se invitaba a la población a asistir al evento. Asimismo, estos carteles establecían que: "Desde la hora indicada hasta las 6 de la tarde ejecutarán diversas piezas las músicas que al efecto estarán situadas en el lugar de la ceremonia. [...] Ningún puesto ni vendimia que se sitúe en el lugar y día indicados pagará derecho alguno municipal."<sup>420</sup> La verbena popular se aseguró con este tipo de disposiciones; el gobierno fomentaba la participación multitudinaria de la gente no sólo invitando, sino desechando las prohibiciones que entorpecieran el carácter masivo de la solemnidad.

Durante esta ceremonia el discurso enunciado ratificó la versión histórica de la propuesta sometida a discusión en el cabildo, cohesionando de alguna manera la historia de México en su totalidad. La idea de una nación intemporal, remota y providencial, inició su ascenso hacia la superficie del relato histórico único a través de este acto:

El espíritu público de los mexicanos, si bien es cierto que se sofocó con el aliento de Cuauhtemotzing, no quedó extinguido para siempre, sino adormecido trescientos años para inflamarse de nuevo la noche del 15 de septiembre de 1810 en Dolores; el germen quedó envuelto como en un nutritivo mantillo nada menos que en el elemento más poderoso de su aniquilamiento, es decir, en el cristianismo; entre nosotros éste no operó esa revolución social progresiva que en todas partes, ni pudo aniquilar los elementos del politeísmo azteca a causa de su paralelismo con él.<sup>421</sup>

El origen de esa entidad mítica llamada patria se consideraba previa a toda la historia nacional conocida. Para los republicanos la fundación de Tenochtitlan en 1325 no sólo era un antecedente remoto del asentamiento de la civilización mexicana, sino más bien el acto constitutivo de la nación mexicana que al término de los siglos había desembocado en la República. Con la partida ganada

---

<sup>420</sup> *Ídem.*

<sup>421</sup> *Ídem.*

a favor de los republicanos (liberales), 1325 fue considerado entonces como el “año cero” de la historia de la nación y la civilización mexicana lo que aconteció a continuación de ese año.

[...] un pueblo sobrecogido de veneración ante la memoria de un héroe, se siente sublevado el espíritu nacional, se bendice involuntariamente a este Pueblo y se presiente la grandeza de su porvenir. Muy próximo lo tiene el que en menos de 7 años de continua guerra, ha sabido restaurar su independencia, como supo antes conquistar sus libertades públicas; el que ha luchado sin descanso desde con el fraile que lo embrutecía propagando el fanatismo, hasta con el soldado que lo arrancaba de su hogar para armarlo en defensa del despotismo, sin arredrarse ni ante la hipocresía de teocracia ni ante el terror de la tiranía.

Estos hombres de mediados del siglo XIX se asumían como herederos directos de una sublime cultura azteca que fue forzada a mezclarse con la europea a causa de la conquista pero que conservó siempre su esencia original, manteniéndose única y separada de todo aquello que se consideró extranjero por trescientos años. La relación comprendida entre los antiguos habitantes del Anáhuac y las elites políticas republicanas no sólo se pensaba a nivel de una descendencia biológica, sino que implicaba el reconocimiento de una herencia cultural fundada en valores y principios morales relacionados con la defensa de la nación.

Este tipo de discursos aceptaban de forma tácita que la genuina “raza mexicana” había caído hasta cierto punto en el olvido, había sido menospreciada; debía entonces llegar el día de su revaloración y reconocimiento como génesis de la nación. Esta aparente marginación de la “patria mexicana antigua” como protagonista del relato histórico nacional, no implicaba su desaparición en el destino del país a través del constante transcurrir de los siglos. Por el contrario, las raíces prehispánicas se convertían en el robusto y fuerte tronco que daba cuerpo al roble de la República. La “bella leyenda” del pasado mexicano ha sido trabajada por el historiador Tomás Pérez Vejo, quien aborda la dicotomía existente entre la idea de lo “español” y “lo indígena” como elementos constitutivos de la nacionalidad mexicana durante el siglo XIX.<sup>422</sup>

Esa mítica nación mexicana se vio obligada a dormir a partir de la conquista y no logró despertar de su letargo hasta el momento en el que Hidalgo comenzó su rebelión. No obstante la ambición y deseo de poder de muchos malos mexicanos ocasionaron cruentas luchas y disputas por el poder. Asimismo la Iglesia mantenía a la sociedad bajo la opresión monopolizando el manejo de la vida pública con los únicos fines de fortalecer sus instituciones y enriquecer sus arcas. La Reforma sería entonces el inicio de la regeneración de la patria y la guerra de

---

<sup>422</sup> Tomás Pérez Vejo, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 49-65.

Intervención francesa significaba la prueba de fuego de una conciencia nacional que despertaba para luchar por lo que les fue arrebatado tres y medio siglos atrás, la libertad.

Por ello la elocuencia del discurso en el que se hacía alusión a la lucha que Cuauhtémoc sostuvo contra los conquistadores, el patriota impoluto que se hace acreedor al más grande de los orgullos al defender la soberanía de su patria ante la amenaza de fuerzas extrañas. El referente histórico se ajustaba al proceso recientemente concluido: la defensa del territorio nacional ante los invasores europeos que fueron incitados por “los malos hijos de la patria”, traidores que “habían vendido sus escrúpulos por lo primero que les pusieron enfrente”.

Sin duda la estatua de Cuauhtémoc, dadas las características de su inauguración, se consideró fundamental para dar forma a la versión de historia que se estaba instituyendo a partir de la victoria de la república. La propuesta del discurso cívico y la del monumento se fusionaban componiendo una sola versión sobre la perennidad del México auténtico. A esta amalgama se le habría de sumar la iconografía, en la cual se representaba plásticamente la idea de nación intemporal ya descrita.<sup>423</sup> Las pinturas sobre la época de la República restaurada son todo un tema y sobre ellas no ahondaremos ya que sobrepasa los límites de este trabajo.

El interés concentrado en los actos ceremoniosos que se dieron en el marco de la inauguración de este monumento contrasta con la indiferencia mostrada para otros proyectos que, si bien fueron presentados ante el ayuntamiento de manera formal, no tuvieron mayor impacto y jamás fueron concretados. Casos como los proyectos de monumentos dedicados a Joaquín Fernández de Lizardi (1868), el Conde de Revillagigedo (propuesto por segunda ocasión en 1869) o el de Ignacio Comonfort (1869)<sup>424</sup> nos muestran las prioridades elegidas así como de la heterogeneidad de propuestas presentadas.

La razón por la cual estas propuestas no llegaron más lejos bien se puede deber a que ninguno de estos personajes era necesario para continuar la línea del relato histórico nacional que se buscaba instituir. Mientras que los dos primeros eran sencillamente prescindibles al momento de hablar del pasado mexicano, el tercero se mostraba nuevamente como una figura ambivalente

---

<sup>423</sup> Véase Tomás Pérez Vejo, “Imaginando a México: La pintura de historia y la invención de la nación de los liberales” en *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos debates y desafíos. Libros1. Discursos históricos, identidad en imaginarios nacionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 183-234.

<sup>424</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de noviembre de 1868, p. 1; AHDF, Ayuntamiento, Historia: monumentos, Exp. 16, 1869; *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de marzo de 1869, p. 3.

de la historia de la gran década nacional. Su reivindicación<sup>425</sup> al sumarse a la defensa de la nación y morir en la escaramuza no fue suficiente como para volverlo un ícono de la causa republicana una vez conseguida la victoria.

El ensamble de la conmemoración de la independencia de España con la correspondiente a la lucha contra los franceses por mantener la libertad y la soberanía quedó patente en la avenida de los Hombres ilustres. El ayuntamiento de la capital determinó establecer sobre las pequeñas plazas ubicadas al pie de esta calle, estatuas de Hidalgo, Morelos y Guerrero. Se trataba de una especie de corredor compuesto por los tres héroes más importantes de la independencia nacional que partía de la esquina noreste de la Alameda central hacia el poniente hasta llegar a la plaza de San Fernando, lugar donde descansaban los restos de los más importantes defensores de la república frente a la Intervención francesa.

El 5 de mayo de 1869 se inauguraron las estatuas de José María Morelos y de Vicente Guerrero. En el primer capítulo en su segundo apartado hemos visto la importancia que concentró el "5 de Mayo" en la definición del relato histórico liberal desde el mismo año de 1862 pero sobre todo una vez que se retomó el control de la administración nacional en la capital. En la memoria sobre la defensa del suelo mexicano en contra del invasor extranjero se reconoció a esa batalla como el emblema del periodo y se logró que se identificara en dicha hazaña la segunda y definitiva guerra de liberación nacional.

Con el fin de crear una amalgama de sucesos históricos que dieran sentido a un discurso concreto sobre la forma en la que la nación se había fraguado el Supremo gobierno hizo coincidir la heroica contienda de Puebla con el reconocimiento a uno de los más importantes protagonistas de la guerra de independencia. Como si todo fuera parte de un destino heroico y providencial estos dos periodos significaban el resumen de la vida de México: una epopeya en la que a través de los siglos una nación luchaba contra el extranjero por conservar su libertad e independencia.

Lo interesante en el caso específico de esta alegoría urbana radica en que ninguna de las tres piezas colocadas sobre la avenida de los Hombres Ilustres fueron producto del gobierno que las mandó colocar. La intención por querer equiparar la lucha por la independencia con la guerra de Intervención se basó en elementos elaborados en el pasado. En buena medida, esto es una muestra de la política de reutilización de emblemas de memoria que los gobiernos tomaban de los anteriores regímenes, dado el largo tiempo que se necesitaba para concluir obras de este tipo. Las

---

<sup>425</sup> Nos referimos al recuerdo que se tuvo de él después de 1857: se le consideraba un reaccionario y, peor aún, un traidor al haber derogado la Constitución recientemente promulgada.

presentaciones de estas estatuas pudieron suscitar en la opinión pública de la capital la idea de que el gobierno realizó un tributo a los héroes de la independencia en el contexto de la restauración de la República obtenida gracias a la defensa del territorio ante el invasor.

Como hemos mencionado, la estatua de Morelos que se colocó en la Plaza de Juan de Dios por instrucciones del Supremo gobierno fue encargada a Antonio Piatti en el año de 1852 por el entonces gobernador del Estado de México, Mariano Riva Palacio. La idea es que esta estatua fuera instalada en Ecatepec lugar en el que el héroe de la independencia había sido fusilado. La estatua tuvo un costo de \$ 12, 000.00 y se entregó al gobernador en tiempo y forma, sin embargo y por razones que desconocemos no fue colocada. La estatua fue guardada hasta que en el año de 1865, ya durante el Segundo Imperio, Maximiliano ordenó que, con el fin de conmemorar el natalicio de Morelos su estatua fuera instalada e inaugurada en la plaza de la Guardiola en la ciudad de México.

Incluso, por disposición imperial, a partir de ese momento la plaza se llamaría de Morelos. Ésta era una de las significativas acciones emprendidas por el Imperio para rendir tributo a los héroes de la independencia nacional. Para los liberales la rendición de tributo a los héroes de la independencia nacional representaba no sólo una contradicción sino además una burla a la Soberanía de la nación. Por ello es que, según Iglesias, no fue casual que la inauguración de la estatua fuera desafortunada, efectuada sin la concurrencia de la corte pese a haber sido invitada con antelación. Iglesias nos comenta que en el contexto de una lluvia incesante...

El archiduque pronunció un discurso, escrito en alabanza de Morelos, esos elogios son un contrasentido en la boca de quien los hace, aunque muy merecidos para el distinguido patriota, que figura en primer término en la gloriosa epopeya de nuestra independencia. Mal sienta al que se ha ofrecido como instrumento para venir a destruirla, aparecer como panegirista de ella. Los únicos que tienen derecho para encomiar las proezas de los héroes de nuestra guerra de insurrección, son los que imitan hoy su noble conducta, defendiendo la autonomía nacional contra la dominación extranjera. [...] Contradicciones tan monstruosas darán en la historia el lugar a que se está haciendo acreedor D. Fernando Maximiliano de Austria, digno vástago de la causa de Hapsburgo [sic].<sup>426</sup>

Evidentemente el nuevo nombre de la plaza de la Guardiola no trascendió tras la llegada de los liberales a ciudad de México en 1867 y mucho menos dos años después cuando fue separada la estatua de este sitio.

Al igual que la estatua de Morelos, la correspondiente a Vicente Guerrero tenía una historia larga y accidentada. Al parecer desde 1862 el maestro de escultura de la Academia de San Carlos, Miguel Noreña había comenzado el boceto de una estatua de Guerrero la cual, con el

---

<sup>426</sup> Iglesias, *op. cit.*, p. 698.

apoyo recibido tras el establecimiento del Imperio, proyectó en yeso. Durante la búsqueda de elementos que exaltaran el sentimiento nacional, la obra llamó la atención de Maximiliano en el año 1865. El emperador decidió que fuera fundida en bronce para que después se colocara en la calle de Corpus Christi.<sup>427</sup> El artista comenzó a trabajar en el proyecto pero por motivos operativos tuvo que aplazar su fundición. Entrado el año de 1867 la grave situación política volvió a retrasar los planes de la proyección final de la obra y la condenó nuevamente a las bodegas de la Academia de San Carlos.

Curiosamente con la reinstalación del gobierno de Juárez en la capital, Noreña tuvo una nueva oportunidad para fundir su proyecto de estatua. Aquel trabajo que había comenzado a idear cinco años atrás (que no pudo presentar como viable antes de la salida de Juárez de la capital, que había sido considerado por el Imperio y que no pudo efectuarse) por fin podría verse realizado. La fundición de la obra de Noreña fue impulsada por Ramón Alcaraz, nuevo director de la Academia designado por Benito Juárez. Los buenos atributos de la obra la convertían en la pieza principal a realizarse, además de que se integraba sin problema con la historia que los liberales querían contar sobre la fundación de la nación mexicana.

En el mes de noviembre de 1868 se encargó a Noreña oficialmente la estatua de Vicente Guerrero bajo el siguiente argumento:

Héroe esforzado de la lucha que sostuvo con indomable constancia, la nación le es deudora de un testimonio a que las generaciones venideras recuerdan el valor y patriotismo del caudillo que firme en las convulsiones de lucha desigual, defendió el estandarte de la independencia cuando la esperanza del triunfo parecía extinguirse. Después de medio siglo las pasiones políticas deben enmudecer para perpetuar en movimientos públicos el recuerdo de hechos gloriosos, que son una pugna brillante en el gran libro nacional.<sup>428</sup>

La prensa reconocía la antigüedad del proyecto para dicho monumento: “Desde que vivimos en el siglo XIX el patriótico acuerdo municipal de erigir en la plazuela de San Fernando de México, una estatua al grande héroe de la independencia, al inmortal caudillo D. Vicente Guerrero, se exaltó nuestra imaginación del entusiasmo más puro, acogiendo tan sublime pensamiento y deseando que se ponga en ejecución cuan pronto sea posible.”<sup>429</sup> Cabe resaltar que se mencionó que la

---

<sup>427</sup> Martínez Assad, *op. cit.*, p. 31.

<sup>428</sup> AHDF, *Ayuntamiento de México, Historia: monumentos*, Vol. 2276, Exp. 13.

<sup>429</sup> *Teatro político y literario*. 18 de noviembre de 1868.

Plazuela de San Fernando desde el momento en el que fuera erigido el monumento llevaría también el nombre de Vicente Guerrero.<sup>430</sup>

Noreña presentó al ayuntamiento de la capital un presupuesto para la proyección de la obra. Los gastos ascendían a \$ 3725.00 los cuales incluían el molde para la cera, la fundición sin contar el metal, la cinceladura, el pedestal y la verja. En este presupuesto no se hallaba considerado el pago del escultor, sobre el cual apuntó "En cuanto a mis honorarios digo al señor Alcaráz que admito lo que pueda darme con mucho gusto". A esto se le agregó el costo de unas medallas conmemorativas de la inauguración de la estatua. El importe por todo lo anterior incluyendo los honorarios de Noreña fueron \$ 8,327.50. Por otro lado Antonio Fuljan, quien fue el designado para la fundición en bronce del modelo, reconoció en carta dirigida al ayuntamiento que "Efectivamente ciudadano gobernador, se me previno en tiempos del Imperio formase el presupuesto de la fundición de la mencionada estatua según el modelo que presentó el señor Noreña."<sup>431</sup>

Suplicante, Fuljan pidió al ayuntamiento que se le pagaran \$ 584.00 que se le debían de la realización de la obra, dinero necesario "para curarme y atender a mis más urgentes gastos" ya que "no quedaría remunerado mi trabajo ni mucho menos compensados los trastornos que he sufrido". Según el escultor, Mariano Riva Palacio antes de salir de su función de regidor en el ayuntamiento había prometido el pago, sin embargo, la corporación municipal desconoció posteriormente el adeudo.

En el discurso de instalación de la estatua Luis F. Muñoz Ledo aseguró que Guerrero había dado un cauce digno a la revolución de independencia cuando ya habían abandonado este mundo Hidalgo y Morelos y llevó por el camino de la verdad a la patria en búsqueda de su independencia. Asimismo agregó:

El 5 de Mayo se hundió en el polvo humillada y confundida la arrogancia de los vencedores en cien combates europeos; en el de 1869 se levanta sobre indestructible pedestal la estatua del caudillo del Sur; el pueblo mexicano confundirá en su memoria los nombres de Zaragoza y de Guerrero y al descorrerse los paños que ocultan su figura, significa, que el velo con que encubren la envidia y la maledicencia de los pequeños, las virtudes de los varones ilustres de la patria, la posteridad al pronunciar su fallo, los hace girones, y proclama su justicia que se sostiene en un país republicano por la libertad y la independencia.

---

<sup>430</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de noviembre de 1868 y AHDF, Ayuntamiento de México, Historia Monumentos, Vol. 2276, Exp. 13, 1868.

<sup>431</sup> AHDF, *Ayuntamiento de México, Historia: Monumentos*, Exp. 15.



Nuevamente por iniciativa de Ramón Alcaráz se retomaría un proyecto de la época del Imperio, el de la estatua de Miguel Hidalgo y Costilla realizado en yeso por Noreña. Si en la mayor parte de las obras anteriores la controversia se centró en su financiamiento en el caso de la de Hidalgo lo fundamental sería ahora la ubicación de ésta. Por lo que se puede ver la opinión pública discutió mucho sobre dónde debía de estar colocado el monumento. Muestra de esta discusión se dio en el marco de la prensa. El recientemente fundado periódico *El Imparcial*, comentaba que al parecer de su editorial, las estatuas en todas las naciones cultas eran importantes para las sociedades y por tanto debían de estar colocadas en lugares abiertos, en plazas públicas amplias desde donde pudieran ser admiradas a las distancia.<sup>432</sup>

El comentario del diario iba en función de una aparente decisión del ayuntamiento de México de instalar la estatua en la plaza de la Mariscal lugar no considerado como adecuado por lo pequeño e insignificante. En este sitio, como en la plaza de Juan de Dios, la rotonda principal de la Alameda y la plazuela de San Fernando las estatuas constituirían un circuito de memoria histórica relativo a la independencia que sería encadenado con el de la Reforma y la guerra contra la Intervención francesa.

Con la muerte de Juárez en 1872 se abrieron las perspectivas para la realización de una estatua a su memoria, desde el principio se designó que su lugar sería el de la plaza de Santo Domingo. No obstante, antes de haber proyecto alguno sobre el diseño de la estatua la inconformidad de ciertos miembros del cabildo hizo que se replantearan otras posibilidades, como la misma rotonda central de la Alameda e incluso la calle de Corpus Christi,<sup>433</sup> lugar donde finalmente quedaría instalado el Hemiciclo a Juárez mandado hacer hasta bien entrado el Porfiriato.

El 2 de agosto de 1872 se publicó una convocatoria para recibir proyectos para la realización de la estatua a Juárez. La convocatoria no tuvo un gran impacto, y se recibieron alrededor de una decena de propuestas de las cuales, después de diversas discusiones efectuadas el comité evaluador,<sup>434</sup> ninguna se le consideró claramente mejor. El fallo se prolongó varios días por no encontrarse el comité de acuerdo. Finalmente, el día 6 de septiembre, se decidió que ninguno de los proyectos cumplió con las aspiraciones de los evaluadores, por lo tanto se declaró desierto el premio y se llamó a realizar una nueva convocatoria.

---

<sup>432</sup> *El Imparcial*, 24 de septiembre de 1872, p. 2.

<sup>433</sup> AHDF, *Ayuntamiento de México, Historia: Monumentos*, Exp. 20.

<sup>434</sup> El cual estaba integrado tanto por trabajadores del Ayuntamiento pertenecientes a la comisión de obras como miembros del Club de ingenieros de la ciudad.

De modo que las estatuas de Juárez tuvieron que esperar dos años para ser inauguradas, curiosamente bajo el gobierno de Porfirio Díaz, quién se había levantado contra su gobierno ocho meses antes de que éste falleciera.

### 3. LAS PROCESIONES CÍVICAS

La trayectoria de las procesiones cívicas realizadas en la ciudad de México nos muestra los lugares comprendidos por el Estado como los dignos de la conmemoración y la ritualidad. La marcha emprendida sobre calles específicas representa al fin y al cabo un discurso construido metro por metro por la comitiva patriótica durante su desfile. La alegoría y la conmemoración no sólo adquieren un lugar en el espacio urbano, también configuran un entorno simbólico y conmemorativo. Las calles de la capital se convierten en el conducto por el que circula la memoria cuando las fechas importantes llegan al calendario o cuando se extienden las cortinas del luto en el corazón de la urbe.

En las procesiones el relato histórico toma como soporte las arterias de la ciudad convirtiéndose en un escenario vivo, dinámico. A lo largo de este trayecto los espacios más importantes en el orden de lo público y lo político quedan remarcados. En lo que corresponde al periodo de 1855 a 1872, salvo en las ocasiones que mencionaremos en seguida, las rutas de las procesiones entre unos y otros eventos patrióticos casi no presentan modificaciones, fueron en esencia las mismas.<sup>435</sup> La continuidad en estas alegorías entra en sintonía con otros elementos constitutivos del relato histórico liberal como lo fueron el cambio estratégico en la nomenclatura de algunas calles así como de la instalación de estatuas en lugares clave.

Para hablar del tema hemos tomado en consideración las conmemoraciones vertebrales del relato histórico liberal en las que se efectuaban procesiones: Independencia y 5 de mayo, así como los funerales de los llamados próceres de la nación. Todo esto en los tres momentos en los que los liberales detentaban el poder en la capital de la República: antes de la guerra de Reforma, cuando se instala el gobierno de Juárez en la ciudad de México previo a la Intervención francesa y durante la República restaurada.

---

<sup>435</sup> Nos referimos particularmente al caso de las procesiones principales, ya que como se mencionará más adelante también existían procesiones de segunda o tercera importancia que también eran parte de la alegoría y que tenían como destino otros espacios para efectuar su ritualidad.

Como hemos visto en el capítulo primero, en lo correspondiente a las conmemoraciones de la independencia del año de 1855 se determinó que el gobernador del Distrito Federal, Antonio Díaz Bonilla, encabezara el día 15 de septiembre la procesión cívica. Ésta salió del edificio de la diputación hasta llegar al Teatro Nacional, lugar en el que se llevaría a cabo el acto cívico oficial. Para los días 16 y 27 se establecía un itinerario más pormenorizado: la Junta patriótica se reuniría en el ayuntamiento y acompañaría al gobernador a la Catedral para la celebración de una misa en honor a la independencia mexicana. Saldrían todos de la sede del gobierno capitalino y caminarían al costado poniente de la plaza de la Constitución para llegar al edificio religioso. De ahí partirían al Teatro Nacional sin detallarse la ruta.<sup>436</sup>

Estas procesiones desde luego no surgen como iniciativas del gobierno liberal, más bien, como muchos de los rituales efectuados antes de la guerra de Reforma, tienen su antecedente inmediato en las alegorías santanistas. Lo acontecido el 15 de septiembre de 1855 tiene la misma dinámica que se efectúa para las conmemoraciones de la independencia de los años de 1853 y 1854, con la diferencia de que se contaba en esos años con la presencia del primer magistrado de la nación, Antonio López de Santa Anna<sup>437</sup> quien encabezaba la comitiva en su trayecto hacia el Teatro Santa Anna.<sup>438</sup>

Del mismo modo, la conmemoración del 16 y 27 también guardaba parecido, agregando que para 1853 y 1854 la comitiva de la Junta patriótica salió del edificio de la Diputación hacia Palacio nacional para que Santa Anna se agregara a la procesión y la encabezara. De la celebración del *Te deum* en la Catedral, se regresaría a Palacio nacional (con el objeto de que el presidente y la comitiva integrada por los altos funcionarios y autoridades de la ciudad tomaran un carruaje) para que se reiniciara nuevamente la procesión con destino a un templete instalado en la Alameda. El trayecto que comprendía las calles de San Francisco y Plateros estuvo “debidamente” adornado para el efecto.

Cabe señalar que desde tiempos de la colonia las calles Primera y Segunda de Plateros, así como la Primera y Segunda de San Francisco eran de las más importantes y vistosas de la capital. Sobre éstas no sólo se concentraban los principales negocios de joyeros de la ciudad así como el poderoso convento de San Francisco, también existían una importante variedad de comercios y residencias de personajes relevantes de la vida social. Plateros y San Francisco fueron las calles del

---

<sup>436</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de septiembre de 1855, p. 4.

<sup>437</sup> *El siglo Diez y Nueve*, 15 de septiembre de 1853 y 14 de septiembre de 1854, p. 4 y p. 3.

<sup>438</sup> Cómo lo explicaremos más adelante el Teatro Nacional fue el nuevo nombre que se le dio al antiguo Teatro Santa Anna una vez se instaló el gobierno liberal en la ciudad de México.

decoro, opulencia y comercio de lujo por antonomasia en la ciudad de México durante los siglos XVIII y XIX.

Para el año de 1856 la procesión sólo se llevó a cabo el día 15 de septiembre y consistió en que la Junta patriótica se reunió en las casas del ayuntamiento de donde comenzó su marcha pasando por el costado poniente de la plaza de la Constitución. Dobló hacia el poniente en la calle Plateros, continuó sobre San Francisco y dobló al norte en Vergara, a media cuadra se encontraba el Teatro Nacional dónde más tarde llegaría el presidente Ignacio Comonfort.<sup>439</sup> Dicha trayectoria que fue la misma en 1853 y 1854 (la más corta del ayuntamiento al lugar de la ceremonia) hace suponer que fue la que se siguió en 1855.

Como ya se ha abordado en el primer capítulo, las conmemoraciones de la Independencia de 1857 fueron más que especiales ya que entraba en vigor la nueva constitución precisamente el 16 de septiembre. El día 15 por la tarde, con estandartes de Hidalgo y Morelos, la Junta patriótica y las autoridades del ayuntamiento salieron de la Diputación hacia el Teatro Nacional con la misma ruta de los años anteriores. En ese lugar se llevaría a cabo la conmemoración una vez que el presidente arribara. Terminada la ceremonia (después de las 11 de la noche), las comitivas regresarían a las casas del ayuntamiento con los estandartes. Ahí les esperarían músicos que entonarían himnos y músicas populares “hasta el amanecer”.<sup>440</sup>

Al día siguiente, los miembros del ayuntamiento nuevamente partieron del Palacio municipal esta vez hacia el Palacio nacional dónde los esperó el presidente Comonfort, de ahí partirían junto con el presidente y las autoridades “los niños de las escuelas de beneficencia, los alumnos de los colegios nacionales, los empleados civiles y militares, las diversas comisiones de artesanos, con sus estandartes y carros alegóricos, que representarán la industria, las artes, la paz y la independencia”.<sup>441</sup> También se integraron a la marcha los oficiales y soldados inválidos de la guerra de Independencia así como la guardia nacional. Esta comitiva recorrió las calles de Plateros y San Francisco hasta la Alameda dónde estaría instalado un templete en el cual se llevaría a cabo la ceremonia. El día 27 Comonfort asistió en un acto protocolario en la garita de Belén, en honor a la entrada a la ciudad de México del Ejército Trigarante encabezado por Agustín de Iturbide. Al llegar de regreso tuvo una recepción con otra ceremonia patriótica en la Alameda.

Las alegorías del 16 de septiembre maximizadas por la puesta en vigor de la Constitución de 1857, fueron la irónica antesala del colapso del orden constitucional a causa del auto golpe de

---

<sup>439</sup> *El Monitor Republicano*, 15 de septiembre de 1856, p. 2.

<sup>440</sup> *El Monitor Republicano*, 16 de septiembre de 1857, p. 7.

<sup>441</sup> *Ídem*.

estado que efectuaría el mismo presidente Comonfort tres meses más tarde, obligado por las circunstancias. Las procesiones de las conmemoraciones liberales tuvieron que esperar al triunfo que se tuvo sobre los conservadores cuatro años después, cuando se instaló la presidencia de Juárez en la ciudad de México. Mientras tanto las conmemoraciones patrias septembrinas de los gobiernos de Zuloaga y Miramón en los días 15, 16 y 27 son esencialmente iguales, no se agregan nada diferente a las trayectorias de años atrás.

Para el 15 de septiembre de 1861, el programa dictó que la Junta patriótica debía de reunirse en la sede del ayuntamiento de donde saldría hacia el Palacio nacional para acompañar al presidente Juárez al Teatro Nacional. Este transcurso implicaba rodear la plaza de la Constitución por el lado oriente hasta llegar a la puerta principal de la sede del ejecutivo. En seguida se rodeaba nuevamente la plaza por su esquina norte, pasando frente a Catedral hasta llegar a la calle del Empedradillo dónde se doblaba hacia el sur hasta encontrar la calle Plateros sobre la que continuaban hasta llegar a la de Vergara; en esta última la comitiva daba vuelta hacia el norte, a media calle encontrarían el Teatro Nacional.

El día 16 se llevó a cabo el mismo recorrido sólo que en vez de doblar en la calle Vergara la comitiva siguió derecho sobre San Francisco y llegó a la Alameda para llevar a cabo una conmemoración multitudinaria en ese sitio. Se anunció que ambos días las calles por las que desfiló la procesión estarían prolíficamente adornadas. En cuanto a las conmemoraciones del día 27, el gobernador del Distrito Federal, Juan José Baz, encabezó la procesión que partió de la sede del ayuntamiento pasando a un costado de la plaza de la Constitución para doblar hacia el poniente en la calle de Plateros y continuar derecho hasta la Alameda. Según el programa las calles por las que transitaría la procesión estarían enlutadas, es decir, adornadas con decorado fúnebre.<sup>442</sup>

Exactamente de la misma forma se efectuaron los rituales en el año 1862, ocho meses antes de que nuevamente los liberales se vieran forzados a abandonar la capital, esta vez a causa de la Invasión francesa. Se puede apreciar como en el contexto de las conmemoraciones, el presidente de la República se comprometía a marchar a la cabeza de una procesión cívica un día, el 15 de septiembre, una distancia de más de 800 metros (del Palacio nacional hasta el Teatro Nacional), y al día siguiente, una distancia de casi kilómetro y medio (del Palacio nacional a la

---

<sup>442</sup> AHDF, *Ayuntamiento, Festividades 15 y 27 de septiembre*, Vol. 1068, Exp. 51, 1861; y *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de septiembre de 1861, p. 3.

glorieta central de la Alameda), además de participar en las demás alegorías de las fiestas de la independencia.

Durante la restauración de la República se dieron dos cambios en las procesiones de las conmemoraciones septembrinas, el primero y más importante consistió en el hecho de que, al desaparecer las conmemoraciones del 27 de septiembre a partir del mismo año de 1867, se dejó de realizar la marcha hacia la Alameda ese día.<sup>443</sup> En segundo lugar, desde el año de 1869 se publicó en los programas que para la ceremonia del día 15 prácticamente la procesión desaparecía puesto que la Junta patriótica se reuniría ya en el Teatro Nacional, lugar al que llegaría el presidente posteriormente acompañado de sus ministros y una comisión especial designada por el ayuntamiento.

Este segundo cambio, aunque no parece representar una modificación drástica en el ambiente celebrativo, sí pudo tener un significado mayor si pensamos en las razones logísticas de la decisión. Se deduce que al nombrar como punto de encuentro de las autoridades el interior del Teatro Nacional, la conmemoración se vuelve exclusiva ya que no comienza al exterior de un edificio público (el ayuntamiento) sino que principia a puerta cerrada. Ya no puede sumarse cualquier ciudadano de a pie a la comitiva patriótica esperando entrar al recinto donde se llevaría a cabo la conmemoración oficial.

Como hipótesis podemos inferir que se buscaba una separación entre las conmemoraciones exclusivas y las masivas: por una parte el día 15 en el que las más importantes autoridades acompañados de la crema y nata de la sociedad política acudían al Teatro Nacional en una conmemoración ideada para las elites; y por otra el día 16 en el que la conmemoración era única, masiva y de carácter fundamentalmente popular, efectuada en una zona abierta, la Alameda. La idea no era alejar a la masa de la población de los actos rituales, sino de dividirlos a los actos en los que podían participar ya que al mismo tiempo que se les excluía en la conmemoración de 15 se les daba un espacio en la del 16.

Fuera de las dos modificaciones mencionadas, las rutas correspondientes a los días 15 y 16 de septiembre fueron las mismas que se siguieron en los años posteriores de 1867 a 1872.<sup>444</sup>

---

<sup>443</sup> Esto se hace explícito en el capítulo primero.

<sup>444</sup> 1867: *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de septiembre de 1867, p. 3; 1868: AHDF, *Ayuntamiento de México, Festividades 16 y 27 de septiembre*, Exp. 61; 1869: AHDF, *Ayuntamiento de México, Festividades 16 y 27 de septiembre*, Exp. 65; 1870: AHDF, *Ayuntamiento de México, Festividades 16 y 27 de septiembre*, Exp. 70 y *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de septiembre de 1870; 1871: *El Ferrocarril*, 15 de septiembre de 1871, p. 2 y *Voz de México*, 16 de septiembre de 1871, p. 1; 1872: AHDF, *Ayuntamiento de México, Festividades 16 y 27 de septiembre*, Exp. 84.

Asimismo, las procesiones fúnebres tuvieron una ruta muy parecida en su camino hacia el Panteón de San Fernando. Con la excepción del funeral de Miguel Lerdo de Tejada<sup>445</sup> el de todos los demás próceres que hemos mencionado en el capítulo segundo de esta investigación (Ocampo, Degollado, Zaragoza, Comonfort, Arteaga y Salazar, Doblado y Juárez) tuvieron el mismo recorrido.

Los cortejos fúnebres partieron de las casas del ayuntamiento hasta la Alameda haciendo el mismo recorrido que durante las fiestas del 16 de septiembre, sólo que al llegar ésta continuaban la marcha hacia el poniente por la calle de la Mariscal-San Hipólito, que a partir de 1868 se llamó Hombres Ilustres, hasta llegar a la entrada de la plaza de San Fernando cuyo nombre cambió, también a partir de 1868, a Vicente Guerrero. El cementerio en donde serían enterrados se encontraba en seguida. La cercanía entre la Alameda y el Panteón de San Fernando extendieron ya desde 1861 (año de la muerte de Lerdo, Ocampo y Degollado) la tradicional marcha que partía de la plaza de la Constitución de la ciudad hasta el lugar público y abierto en el que se pronunciaba la arenga cívica (Alameda).

La conmemoración que sí marcó una diferencia en el modelo de la procesión cívica tradicional fue la correspondiente al 5 mayo.<sup>446</sup> Los datos recopilados permiten suponer que con esta festividad se intentó establecer un nuevo itinerario en las procesiones cívicas que no reemplazaría a las del 15 y 16 de septiembre, sino que se establecería de forma simultánea. Como ya lo hemos expuesto en el capítulo 1 la conmemoración del 5 de mayo en cuanto festejo general se estableció desde 1862 teniendo su primera conmemoración en el año de 1863, sin embargo, la verdadera ritualización que se hizo de este evento comenzó a partir de 1868.

En el contexto de la celebración de la batalla de Puebla en el año de 1868, la procesión llevaría a cabo un recorrido de inicio similar a los anteriores. La comitiva salió del edificio del ayuntamiento encabezada por el gobernador del Distrito Federal. Se dirigió al Palacio nacional para recoger al presidente de la República, de ahí pasó frente a Catedral, rodeando la plaza de la Constitución, viró hacia el sur sobre la calle de Empedradillo y tomó la calle de Plateros con dirección al poniente, pero en lugar de mantener esa dirección dobló hacia el norte en la calle San José el Real; avanzó una cuadra y regresó hacia el poniente sobre la calle 5 de mayo hasta

---

<sup>445</sup> La comitiva salió de la casa de Empedradillo número 5 para dirigirse a una ceremonia a la Diputación, de donde después partió hacia el Panteón de San Fernando pasando frente a la plaza de la Constitución, marchando sobre Plateros, San Francisco, Vergara, San Andrés, La Mariscal, San Hipólito, y finalmente la calle del Panteón.

<sup>446</sup> Todo lo referente a la importancia, significado simbólico, alegorías y pormenores sobre las conmemoraciones del 5 de mayo viene especificado en el primer capítulo de la tesis.

encontrarse de frente con el Teatro Nacional, lugar predilecto para la conmemoración de la independencia.<sup>447</sup>

Frente al pórtico del Teatro Nacional se colocó una especie de templete en donde se leyeron discursos y poesías relacionadas con “la gloriosa jornada del 5 de mayo”. Momentos después el presidente Juárez encabezó la inauguración del empedrado de la calle mencionada, cuyas obras fueron aceleradas para que coincidieran con la celebración. Después del acto se reunió nuevamente la comitiva la cual se dirigió hacia el norte sobre la calle Vergara y dobló al poniente sobre la calle de San Andrés y Mariscal para dirigirse a la Alameda en donde se llevó a cabo un gigantesco banquete al que se habían invitado a representantes de gremios y oficios técnicos de la ciudad.

Para los años de 1869, 1870 y 1872 la procesión cívica pasó por las mismas calles ya mencionadas,<sup>448</sup> sin detenerse en el Teatro Nacional. Hay que agregar que en la correspondiente al año de 1870 se agregó al recorrido una visita al callejón de Soto con el fin de que el presidente Juárez inaugurara el mercado llamado de Guerrero. En cuanto al año de 1871, la procesión cívica al encontrarse frente a la calle del Empedradillo dobló hacia el norte hasta llegar a la calle de Tacuba donde dobló hacia el poniente para volver hacia el sur sobre la calle San José el Real, de ahí volvió hacia el poniente para tomar la calle 5 de mayo y volver hacia el norte en la calle Vergara para continuar el recorrido normal establecido en los años anteriores.

Aunque desconocemos el motivo del extraño recorrido del correspondiente a 1871, queda en evidencia el deseo expreso del gobierno para que la comitiva tomara un itinerario diferente al recorrido en las conmemoraciones septembrinas. La desviación a la calle 5 de mayo representaba mucho más que un simple cambio en la trayectoria, era la ratificación de los cimientos de una memoria en construcción. La recientemente abierta calle 5 de mayo se convirtió en la representación urbana de un mito nacionalista, en el espacio de recuerdo al que se recurría en las ceremonias del estado. Por ello es que al pasar la comitiva por esta calle las músicas militares entonaban la marcha a Zaragoza.

¿Pero más allá del recorrido por la calle 5 de mayo había algo más de representativo a esta trayectoria? ¿qué característica tiene este nuevo recorrido? El itinerario tuvo sin duda la intencionalidad de enlazar diferentes espacios dotados de simbolismo: los lugares de poder por tradición en la capital, Palacio municipal, Palacio nacional, plaza de la Constitución, calle Plateros,

---

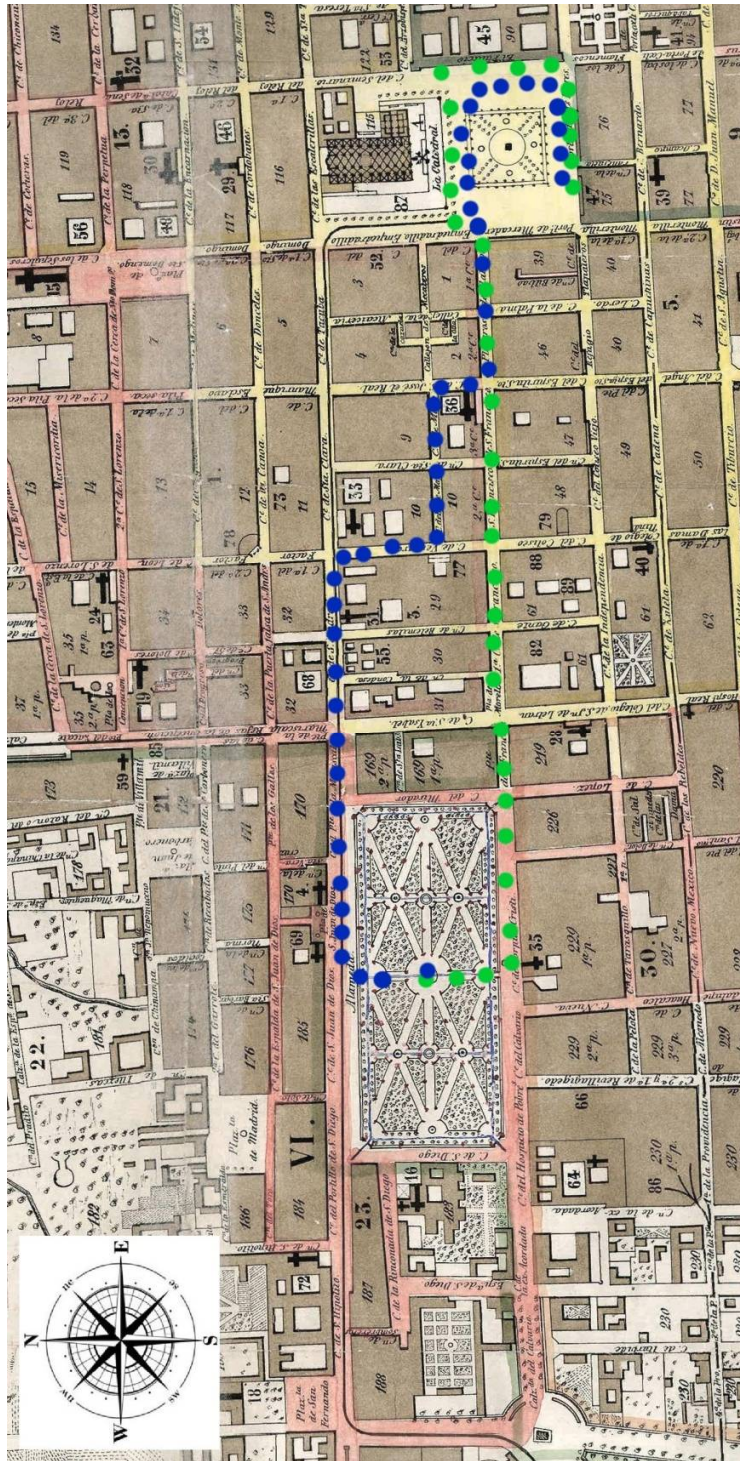
<sup>447</sup> AHDF, *Ayuntamiento de México: Festividades 5 de mayo*, Exp. 2 y 3.

<sup>448</sup> *El Monitor Republicano*, 5 de mayo de 1869, p. 2.; AHDF, *Ayuntamiento de México, Festividades 5 de mayo*, Exp. 5 y 6.



calle 5 de mayo, Teatro Nacional, (pasando a un costado de la Biblioteca 5 de Mayo, inaugurada el 15 de septiembre de 1868, en el antiguo templo de Betlemitas) y San Andrés, calle sobre la que se encontraban la Escuela de Comercio y de Minería.

Al llegar a la calle de Hombres ilustres comenzaba el conjunto de plazas a las que ya hemos hecho referencia en el apartado anterior. Las alegorías en piedra acerca de Hidalgo, Morelos y más adelante, al pie del panteón de San Fernando, Guerrero fueron la síntesis de un discurso nacional que se ratificaba cada año al momento de que tuvieron lugar las procesiones cívicas del 5 de mayo o las funerarias. En el Plano número 3 se puede apreciar el recorrido de las procesiones septembrinas (en color verde) y las correspondientes al 5 de mayo (en color azul).



Plano 3. Se muestra en puntos verdes el itinerario general de las procesiones cívicas septembrinas y en puntos azules el de las festividades del 5 de mayo.

## CONCLUSIÓN

Esta investigación ha versado sobre la construcción del relato histórico nacional que fue contado por el bando vencedor durante y después de que México atravesará por uno de los periodos más convulsos de su historia, desde el gobierno liberal instalado en la ciudad de México en 1855 hasta el triunfo de la República en 1867 (periodo al cual se agregan los años en los que Juárez estuvo al frente del ejecutivo nacional). Hemos abordado la forma en la que el gobierno de la república difundió un discurso histórico que consolidaba su propia posición como legal, legítimo e indiscutible poder supremo de la nación. El Estado entonces se erigió no sólo como el escritor de la historia nacional oficial sino como el agente rector de la memoria histórica.

Al fraguar el relato liberal se sentaron las bases para una memoria histórica homogénea sobre lo que era México. Con base a lo expuesto en esta investigación es innegable que el relato histórico sobre el nacimiento, liberación y consolidación de la nación mexicana no sólo se terminó de configurar entre los años de 1855 y 1867 sino que a partir de este último año se convirtió en hegemónico. Para fines prácticos, poco importaba si la inmensa mayoría de la población estaba escolarizada o no, si sabía leer y escribir o si, cuando manos, tuviera alguna remota idea de quién había sido Miguel Hidalgo y qué había hecho por México. Lo que importaba es que la gente que integraba los grupos de poder en las ciudades y de los niños que fueran a la escuela, asumieran ese relato liberal como propio. Al fin y al cabo estas clases eran las únicas que estaban en condiciones de incidir en la construcción política del país.

El nacionalismo en el siglo XIX tiene muy poco que ver con lo que se entendería como una versión verídica o verosímil de cómo se integró una nación, tampoco hace referencia a una idea primigenia en la que se funde un Estado y mucho menos responde al conjunto de sentimientos que toda una población tenga con relación a su territorio, al cual consideren como su patria. Muy por el contrario, el nacionalismo significaba la aceptación de un único relato histórico que habla sobre el origen de una comunidad, naturalmente será una comunidad imaginada por una elite casi indefectiblemente de carácter urbano. Este relato histórico construido, inventado, se impone y desplaza a todas las demás formas que se habían tenido hasta entonces para recordar y pensar el pasado de un Estad-nación.

El relato histórico nacional hace tabla rasa de todas las anteriores versiones alternativas que expliquen los procesos por los que ha atravesado esa comunidad que conocemos como nación. La construcción de una "nación", en su esencia simbólica, tanto en México como en la

mayor parte de los países del mundo, es una tarea que corresponde a una parte muy pequeña de la población y se hace totalmente al margen del conceso. Las prácticas de reproducción de los rituales y ceremonias en los que se les rinda tributo tanto a los héroes como a los símbolos nacionales responden a una lógica absolutamente vertical, el que el poder central dispone cuándo, dónde, cómo, a quién y por qué se le deben rendir honores.

Para el caso de México, básicamente no existió un nacionalismo anterior a la primera mitad del siglo XIX, lo que hubo entonces eran diferentes versiones sobre el pasado de aquello a lo que se le consideraba un país emergente. Muchos de estos relatos ni siquiera estaban vinculados con una tendencia ideológica-política determinada. Los liberales recogieron fragmentos de lo planteado décadas atrás, les dieron una justificación histórica y los hilaron con los acontecimientos políticos que les correspondía vivir. La propuesta histórica ofrecida por los juaristas dejó de ser la correspondiente a la facción liberal y se convirtió en "El relato histórico nacional".

Año tras año, sobre todo a partir de 1861, se fue delineando un relato histórico liberal que pronto se convirtió en "único". La arquitectura de la memoria requirió de diferentes lugares de memoria que esgrimidos en conjunto articulan un discurso definido: la historia de una nación mexicana antigua, previa a la llegada de los españoles que fue liberada por el cura Miguel Hidalgo en 1810, pero que, a causa de los ambiciosos mexicanos en contubernio con la curia mexicana, cayó en desgracia durante toda la primera mitad del siglo XIX.

Esta patria herida no vio su regeneración sino hasta la instauración de la Reforma liberal, elaborada por hombres ilustres que derogaron el antiguo orden y establecieron uno nuevo equilibrando los derechos de los ciudadanos y fortaleciendo las instituciones del Estado en detrimento de la corrupta Iglesia católica. Esto se hizo mediante la constitución de 1857, sólo con ella se pudieron romper las cadenas que arrastraban a México hacia el ignominioso pasado. En medio del contexto de la guerra, la nueva constitución de 1857 se convirtió en el símbolo de la defensa de la patria.

Como había señalado Benedict Anderson, las naciones emergentes, ya sea al momento de su constitución o de su consolidación, se imaginan antiguas a sí mismas, es decir, se piensan provenientes de una herencia histórica que las vuelve intemporales, eternas. Por ello es que para el relato liberal del devenir de la patria, el terrible pasado se enlazaba con un presente que implicaba la regeneración nacional. Esta regeneración sería llevada a cabo por los mismos protagonistas que formularon la constitución. Estos redactores se asumieron como los patriotas que combatieron la tiranía de la Francia de Napoleón III y lograron conseguir una segunda y

definitiva independencia nacional. En este glorioso proceso en el que la nación se ratificó a sí misma muchos fueron los héroes que dieron su vida por el proyecto republicano, a todos ellos México les guardaría un celoso luto y establecería su memoria en las calles de la capital.

El relato histórico liberal, condensado en estas líneas, tuvo ideas clave, *centros de memoria* que fueron los grandes símbolos a venerar por parte de las instituciones a través de alegorías patrióticas. Las ideas que se querían transmitir podemos resumirlas de la siguiente forma:

### **La independencia de la nación, principio y cierre**

Dos fueron las principales efemérides conmemoradas a partir de la restauración de la república en 1867, las festividades del 16 de septiembre y las del 5 de mayo. Ambas eran guerras de liberación nacional que se habían efectuado contra extranjeros. Las conmemoraciones sobre la independencia nacional tuvieron después del triunfo del plan de Ayutla un profundo discurso anticlerical que se radicalizó después de la guerra de Reforma. A la institución eclesiástica se le acusó de todos los males que habían azotado a México. Para los años en los que se reinstaló el discurso (después de la victoria contra los franceses) dejó de lado a la Iglesia como principal enemigo y se intentó difundir una propuesta vigente años atrás, la cual consistía en que los mexicanos eran descendientes del pueblo azteca.

Por su parte la memoria construida en torno al 5 de Mayo fue el resultado de una política de administración de los íconos patrióticos efectuada por el Supremo gobierno entre los años de 1862 a 1868. Ignacio Zaragoza y su triunfo en las inmediaciones de Puebla se convirtieron en el principal ejemplo del orgullo republicano desde el mismo mes de mayo de 1862 cuando su recuerdo comenzó a tomar fuerza por medio de las disposiciones del Congreso de la Unión. Desde ese momento hasta el día de hoy no hay una sola batalla en toda la historia de México que sea tan popular e importante para el nacionalismo mexicano. La inesperada muerte del general Zaragoza en septiembre de 1862 marcó una diferencia entre la celebración reciente de la batalla y la glorificación del personaje y de su victoria. Se difundió entonces la imagen del héroe perfecto, inmaculado, incorruptible, derrotado sólo por la muerte, el ejemplo perfecto del patriota.

Los rituales en los funerales de Zaragoza así como en la entrega de medallas que el mismo presidente Juárez diera a los soldados en la ciudad de Puebla eran un adelanto de lo que se vería en la conmemoración del primer aniversario de la batalla en 1863. Con la segunda ciudad del país sitiada por las tropas del general Forey, la ciudad de México abría la conmemoración formal a un

año de la batalla que llenaba de orgullo a los ciudadanos que se adhirieron al gobierno legalmente constituido. La crisis que el país enfrentaba requería de una celebración a la medida de las problemáticas. El objetivo era la integración nacional, la cual podría traducirse en donaciones y hasta alistamiento voluntario.

Cuando el ejecutivo se vio obligado a abandonar la ciudad de México y comenzar así lo que se conoce como la "presidencia errante" las conmemoraciones por parte del Supremo gobierno se detuvieron. Sin embargo, Ignacio Zaragoza y el 5 de mayo no dejaron de estar presentes en el discurso de la presidencia como se puede apreciar en la *Colección de leyes, decretos y circulares*. Además podemos seguir pistas sobre algunas conmemoraciones aisladas que a su vez fueron presididas o difundidas por el grupo cercano a Juárez. Estos actos pueden dar una muestra de cómo la guerra había podido unificar a las elites republicanas o a los grupos políticamente activos del país.

La guerra, el hambre, el desastre del paisaje azotado por la violencia, dinamizó el sentimiento patriótico que logró la aceptación definitiva de emblemas como la heroicidad de Zaragoza y la glorificación del 5 de Mayo. Estos símbolos quedaron sustentados por los ciudadanos que se asumieron como republicanos liberales en defensa de la nacionalidad, la soberanía y la independencia. Así se difundió el discurso de que la lucha contra los franceses venía siendo una segunda y definitiva guerra de liberación nacional. Pero incluso más que esto, puesto que el periodo representaba el momento clave a partir del cual se definiría si el continente americano los países europeos o se mantenían autónomos.

Una vez restablecida la república se clarificó el afianzamiento de la conmemoración del 5 de mayo como una fiesta prioritaria en el calendario cívico. Esta efeméride parecía haber desplazado en muchos sentidos a las fiestas de la Independencia nacional y parecía ser más importante que cualquiera de los eventos relacionados con la recuperación de la nación por los republicanos. El 5 de Mayo fue la gran efeméride que simbolizaba, no sólo la gran victoria contra "el mejor ejército del mundo", sino el triunfo liberal contra los conservadores, la intervención y el gobierno usurpador de Maximiliano. En buena medida el 5 de Mayo resumía la lucha contra la reacción durante toda la "gran década nacional".

Pero más allá de la victoria contra el enemigo extranjero, la batalla de Puebla significó la piedra fundacional del nuevo sentimiento nacional. El 5 de Mayo dejó de ser una lucha de una fuerza mexicana contra una extranjera, sino como el escenario supremo de una epopeya a partir de la cual se le iba a dar forma al nuevo concepto de nación. No sólo la guerra contra el Imperio, ni el

periodo de Juárez, sino toda la historia nacional estaría definida por la gran victoria librada en los fuertes de Loreto y Guadalupe.

La memoria secular del Estado que había sido constituida tras establecer figuras heroicas como Melchor Ocampo, Miguel Lerdo y Santos Degollado se vio no sólo refrescada por Zaragoza, sino superada a tal grado que se comparaba con la de Hidalgo. A decir de los liberales, la gloria obtenida en Puebla era de alguna manera el término de una lucha que había comenzado en 1810; la libertad primitiva conquistada en 1821 logró convertirse en una perfectamente constituida tras vencer a los franceses, ya que era el resumen de un periodo que había conseguido la victoria por encima del clero, los conservadores y el invasor extranjero.

El domingo 24 de julio de 1214, se libró en la provincia de Bouvines (parte norte de Francia, cerca de la frontera con Bélgica) una importante batalla entre las tropas del rey de Francia Felipe Augusto (o Felipe II de Francia) y Fernando de Portugal, conde de Flandes, quien había decidido dejar de ser su vasallo y aliarse con enemigos de la corona francesa, como el emperador germano Otón IV y el rey de Inglaterra Juan sin Tierra. La batalla terminó con la victoria del bando francés, pero más allá de lo que se obtuvo con la derrota del enemigo, la batalla trascendió en el imaginario nacional a través de la historiografía. Según el medievalista francés Georges Duby, la tradición del Domingo de Bouvines fue uno de los momentos neurálgicos de la historia de Francia y surgió como la piedra angular del nacionalismo francés sobre todo cuando la construcción del relato nacional urgía a integrar a la sociedad con un espíritu patriota, justo en el siglo XIX.<sup>449</sup>

Ese tipo de relaciones que conectan el acontecimiento bélico y la definición del estado nacional fueron establecidas por los historiadores decimonónicos en un intento por extender el sentimiento de obtención de la gloria en el campo de batalla a las nuevas generaciones para que a partir de éste surgiera el orgullo y amor por la patria. En su libro sobre el domingo de Bouvines, Georges Duby asegura que, para el fortalecimiento de los Estados, son más importantes los efectos de las narraciones sobre las confrontaciones que el resultado de las confrontaciones en sí mismas.

Creo que no cabría dudas de que, con toda la importancia que tuvo durante el periodo la batalla del 5 de Mayo en Puebla, nadie podría dudar de que su carácter simbólico fue lo que más ayudó a la administración de la república desde 1862 hasta terminar el siglo XIX. Hoy en día vemos, tanto en la ciudad de Puebla como en el resto de la república, una constante y sólida cultura de tributo al acontecimiento y a los héroes. Calles, plazas, escuelas, clubes deportivos,

---

<sup>449</sup> Georges Duby, *El domingo de Bouvines: 24 de julio de 1214*, España, Alianza editorial, 1988.

salones culturales están rotulados por todo el país con nombres que recuerdan uno de los episodios que la historiografía nacionalista ha convertido a través de más de medio siglo en el hito de la patriotismo mexicano.

### **La constitución de 1857**

La carta fundamental de 1857 fue interpretada por el discurso político de la elite liberal como una regeneración nacional, como el momento en el que la patria retomaba su trayectoria hacia el progreso y la libertad. Por lo tanto, bajo esta lógica, sólo los que se beneficiaban de los privilegios y de las desigualdades propias del antiguo régimen reaccionaron en contra del texto constitucional. La batalla contra los “protectores del atraso” comenzó en el mismo año de la promulgación del nuevo orden constitucional; los liberales se asumían con la legitimidad en la mano por defender una constitución que todos los protagonistas de la sociedad (fueran o no conservadores) consideraban inaplicable a la realidad mexicana de mediados del siglo XIX.

La ley suprema de 1857 pasó de ser un texto jurídico a un emblema, a un símbolo y a una bandera de guerra con la que los liberales combatieron contra los conservadores. A la administración de Juárez se le llamó en la historiografía nacionalista “Gobierno Constitucional” y a las huestes liberales “Ejército Constitucional”, como si el simple adjetivo vinculado a la carta magna otorgara legitimidad. Con la Intervención francesa y la posterior instalación del Segundo Imperio Mexicano, la constitución se retomó como aquella que fundamentaba el derecho a ser libres, a la soberanía y al sistema republicano como única forma legítima de gobierno.

Con el triunfo de la república y la instalación de la presidencia de Juárez en la capital de la nación el culto a la constitución se estableció de forma definitiva y para la posteridad. Ya no se le señalaba como una utopía sino como la protectora de la patria y lo que menos que se podía hacer por ella era fortalecerla blindando sus puntos débiles. Aun siendo igual de inoperante que en 1857, su justificación histórica que había conquistado a la altura de 1867 sembró las bases de su justificación política, reformarla sin enervar a las facciones políticas se abrió como una posibilidad real.

Tal fue el prestigio de esta constitución de 1857, ganado entre 1858 y 1867, que su imagen quedó impoluta en los laureles de la historia nacionalista. Porfirio Díaz se levantó primero contra Juárez y después contra Lerdo por creer anticonstitucional su gobierno. Ya en el Porfiriato la carta fundamental continuó condensando, al menos en las alegorías, el espíritu liberal. Díaz intentó



mantener vivo el sentimiento de tributo y reconocimiento a la carta magna, lo cual marcaba su continuidad política y su legitimidad en el poder. El Porfiriato parecía ser derivado de la lucha por la libertad; la historiografía de la época se empeñó en mostrar una imagen heroica del ejecutivo y al menos durante todo el siglo XIX esa tendencia se ratificó.

Díaz se convirtió en la nueva gran figura nacional que no sólo mantuvo a México por la vía de la independencia y la soberanía, sino que también la había dotado de paz, tranquilidad y, lo más importante de todo, de progreso industrial. El régimen del Porfiriato se entendió asimismo como el episodio siguiente de la epopeya liberal, pero la historia traería sorpresas importantes. Con la Revolución mexicana la imagen del Porfirismo cambió, mas no la del relato liberal, y todo lo que éste creó. Se siguió imaginando a la nación mexicana como descendiente del pueblo azteca, conquistada por españoles y resucitada por Hidalgo, herida por Santa Anna y el Clero, pero rescatada por los hombres de la Reforma que libraron dos guerras para establecer una sabia y justa constitución, la cual fue violada por Díaz, hasta que llegó la regeneración de la Revolución. El tren del relato nacional siguió en marcha, lo único que hizo la historiografía de la Revolución fue desenganchar el cabús del porfiriato y enganchar inmediatamente el de la Revolución.

### **Los nuevos héroes de la nación**

El gobierno juarista entre la guerra de Reforma y la República restaurada llevó a cabo disposiciones que demuestran el hecho histórico de que estar muerto no implica necesariamente que no se pueda ser útil. La construcción de la memoria tuvo como piedra angular las muertes heroicas de protagonistas clave en la lucha que sostuvieron liberales contra conservadores. El deceso de los participantes más ilustres en las batallas decisivas es el detonante de la efeméride que delinea la conmemoración y el relato histórico.

Como se vio en la primera parte del capítulo correspondiente a funerales, existió un intento real e importante por establecer un conjunto de héroes que dieran sentido a una versión patriótica del Estado conservador. Se inició un relato histórico sobre los acontecimientos legítimos que llevaron a esa facción al poder en los años de 1858 a 1860, pero sin poder franquear los límites del gobierno liberal de los años posteriores. Al finalizar el periodo la partida la vencieron los republicanos, permitiendo así la configuración de un discurso histórico en el cual el deceso de cada liberal sacralizaría su memoria y lo nombraría mártir o héroe de la causa nacional en contra de la traición, la impunidad, la codicia, representada por los conservadores.

Si bien contamos con la certeza, como le hemos expuesto, de que los funerales efectuados por el Estado son el punto de partida de la conmemoración histórica y de que es un excelente medio de legitimación para el gobierno que los lleva a cabo, cabe destacar que la memoria construida en torno a los llamados próceres, mártires o héroes de la patria, desde Miguel Lerdo hasta Manuel Doblado, tiene sus altibajos y no es uniforme. Cada personaje requiere un constructo diferente dependiendo las necesidades del gobierno, todos serán personajes ilustres pero en el pedestal de la memoria histórica se tenía que distinguir niveles, éstos no siempre estaban marcados por la cantidad de servicios prestados a la patria, la república o la nación.

La situación particular de la muerte del personaje, la relación que éste tuviera con el ejecutivo liberal (léase Juárez) y sobre todo las amenazas políticas que se escondieran tras su reconocimiento, determinaban la decisión del Supremo gobierno de efectuar honras fúnebres con la mayor discreción y escatimando recursos o realizar una alegoría nacional que pusiera de luto a la ciudad entera.

Uno de los casos mencionados que mejor ilustra la desproporcionada elevación de héroes de la patria lo tenemos con Manuel Doblado, quien pese de haber sido un hombre decisivo en la trayectoria política y militar de la causa republicana, recibió unas tardías exequias fúnebres en la capital cuando su memoria estaba perdida en el olvido, situación que no cambió mucho cuando su cadáver fue devuelto del exilio. Sin su nombre rematando el título de ninguna ciudad o entidad federativa por decreto oficial, sin ser benemérito de nada, sin obligarse a nadie a asistir a sus funerales, sin considerarse el ponerle su apellido a alguna calle, avenida, paseo o plazuela; así regresaron los restos de Manuel Doblado.

Pocas fueron las honras tributadas a un personaje que fue clave para el periodo. Si bien Doblado fue siempre un opositor abierto y peligroso para Juárez, debe recordarse que muchos de los mencionados en ese apartado también lo fueron y gozaron de una amnistía post mortem más provechosa. Parece pertinente entonces la interpretación de que el motivo de ésta marginación esté fundada en que Doblado era uno de los pocos militares que realmente pudo desplazar a Juárez de la presidencia, además de que detrás de su memoria fúnebre se encontraba otro gran opositor al presidente, Jesús González Ortega, quien seguía vivo y estaba aún en el exilio en Estados Unidos.

La diferencia versa pues en la capacidad de desafío que pudiera condensar la memoria de un personaje en detrimento de la imagen del gobierno de Juárez. Por ello es que sujetos como Comonfort, que ya no contaba con ninguna legitimidad ni proyección política de alto nivel al

momento de su muerte, se le rindieron rituales fúnebres de gran pompa una vez restaurada la República. Asimismo se puede dar una mirada detenida al relato sobre muertes como las de Arteaga y Salazar y Zaragoza que pese a ser muy diferentes entre sí, coinciden en dos cosas, su indiscutida lealtad no sólo a la causa liberal sino a Juárez, y el ser generales desinteresados que no buscaban un puesto político que amenazara la supremacía del gobierno liberal.

Los rituales fúnebres del general Santos Degollado pueden citarse como un caso similar, con la sustancial diferencia de que él había sido sometido a proceso por órdenes directas de Juárez quien lo veía con desconfianza. Todos los honores que se le rindieron responden a la misma lógica, no era un opositor al ejecutivo liberal, ni tampoco tenía la proyección política suficiente para que de su memoria escalaran otros personajes que expusieran su interés por la silla presidencial.

Lo cierto es que a la mayoría de los mencionados se les rindió tributo bajo el cálculo político de no perder terreno frente a los muertos, sino más bien, utilizándolos como estrategia política de unificación nacional. En el plano concreto, los héroes le servían al Supremo gobierno como tablas para poder alcanzar la legitimidad otorgada por el juicio de la historia.

Consideramos que la ceremonia fúnebre es el punto cero de la conmemoración patriótica en el siglo XIX, es la primera acción de tributo a personajes centrales de los conflictos bélicos o políticos. Es en la ceremonia fúnebre en el que el protagonista de los sucesos abandona su carácter humano y adquiere el de prócer o héroe. El trance de la vida a la muerte es el filtro que determina la heroicidad inventada del protagonista de los hechos históricos. Con el fallecimiento del defensor de las causas ganadoras, el Estado entero se arrodilla y rinde todo tipo de homenajes, atrapando la memoria del finado y remitiéndolo al panteón de los hombres que han forjado esa versión de la nación.

### **Un discurso que triunfa en la ciudad, nombres y lugares**

Así como el cálculo político ponderaba con sensibilidad la utilización de las muertes de personajes importantes para la construcción de alegorías patrióticas que legitimaran el relato histórico que el estado liberal construía, la institucionalización de la memoria dentro del espacio urbano también requería una estrategia. La instauración de nombres de calles, estatuas y trayectorias de las procesiones cívicas implicaba primero una disputa contra anteriores identidades existentes en la ciudad y posteriormente una buena administración de los recursos y recuperación de proyectos que habían dejado a medias administraciones anteriores.

En lo que respecta a la incorporación de nuevos elementos al nomenclátor de una urbe, se debe de considerar que el cambio de los nombres de las calles y en general de los lugares predilectos de las sociedades es muy lento. Las modificaciones en la nomenclatura de las ciudades son de muy larga duración y usualmente sólo se rebautizan importantes pero escasas vías urbanas que se consideran centrales para la creación de una memoria compartida homogénea en el seno de una urbe creadora de memoria, es decir, la rebautización de las calles es sumamente selectiva dado la imposibilidad de la modificación generalizada del cambio de nomenclatura.

La renuencia a aceptar cambios en los nombres de las calles es tal que podríamos decir que para la elite liberal en el poder era más fácil crear una que cambiarle el nombre a otra. Sin embargo, la cantidad de calles que fueron rebautizadas en cuatro años (1862, 1868, 1869 y 1872) es inferior comparada con las abiertas en tan sólo dos años (1856 y 1861), sobre todo si se consideran los recursos que debían de destinarse para la apertura de éstas en medio de las construcciones antiguas pertenecientes a la Iglesia.

Si bien la modificación de algunos nombres de las calles de la ciudad de México debe responder tanto a una medida gubernamental como a la aceptación que la sociedad haga de dichos cambios, durante periodos de guerra la institución de íconos y nombres pueden penetrar más fácilmente en el imaginario de las sociedades. Motivar a la lucha o a la defensa es lo que se hace desde el campo de la memoria cuando se instalan héroes en los nichos de la patria y no tienen que ser muchos personajes para excitar el patriotismo general. Por lo tanto los cambios efectuados cumplen con su función práctica de establecer el camino correcto por el cual los patriotas deben encaminarse.

La casi estática nomenclatura de la ciudad entre el año de 1795 a 1854 es una constante que resalta la importancia de la variable que representó la Reforma y la República restaurada. La etapa de mayores cambios en las tres cuartas partes del siglo XIX se dan precisamente entre el año de 1855 y 1872. Es decir, aun siendo pocas las modificaciones en el terreno de la nomenclatura, la presencia de éstas en la perspectiva de la larga duración es fundamental.

Por otro lado, aunque la lógica estatuaría de la nación responde de igual a forma un relato histórico determinado, las coincidencias entre los actos fundacionales de la nación correspondientes a la propuesta del Imperio y la de los republicanos fue tal que permitió a estos últimos hacer uso las obras que ya habían gestionado o incluso concluido los artistas designados para ese fin por administraciones anteriores. Los proyectos de monumentos son tan laboriosos y

costosos que muchas veces terminaban siendo ocupados por los enemigos de quienes los habían encargado hacer.

Como ya se mencionó la diferencia primaria entre los republicanos y los imperialistas en cuanto a la memoria histórica estribaba en el origen de la nación mexicana. Las alusiones a Cuauhtémoc coinciden con los discursos enunciados en las conmemoraciones patrias después del triunfo de la República sobre un relato histórico en la que todos los mexicanos son hijos de esa nación intemporal que se forma en un acto fundacional de carácter mitológico y que revisten la propuesta de que quienes conmemoran son descendientes directos del pasado prehispánico.

Vemos entonces con esto que los mecanismos de construcción de memoria relacionados con los espacios urbanos trabajan a velocidades muy lentas y tienen procesos de difícil aplicación, ya sea por la resistencia de la gente a cambiar los apelativos de sus lugares comunes o por la falta de recursos y de consensos para la realización operativa de los monumentos. Se deben observar ambos aspectos ubicándolos en una realidad histórica más amplia, en un contexto que permita apreciar la verdadera importancia de los proyectos y los resultados alcanzados por los gobiernos.

Es evidente que la definición del relato histórico liberal/republicano sobre el pasado de la nación no logró definirse hasta el momento en que triunfó la República y se estableció la trayectoria indiscutida de un México que había nacido de manera paralela a (lo que sería mucho después) la capital del imperio azteca y que sufrió una debacle a manos de invasores extraños, pero que pudo resurgir de sus propias cenizas y librar dos batallas de liberación nacional: la primera en 1810 y la segunda y definitiva entre 1862 y 1867.

Gracias a los planos presentados puede verse claramente como el intento de las elites políticas en el país a partir de 1867 fue instituir un itinerario en las fiestas cívicas que a su vez delineara una ruta urbana de la memoria liberal. Esta trayectoria enlazaría el centro de la ciudad en la que habitaban los poderes supremos de la nación con la calle que tenía el nombre de la más importante batalla en la que México había resultado victorioso, la del 5 de mayo. A su vez dicha calle conectaría con uno de los lugares por antonomasia de la conmemoración de la independencia mexicana: el Teatro Nacional.

Pero este mismo itinerario enlazaba también a la Alameda, y de forma muy importante a la calle de los hombres ilustres (donde se habían establecido las estatuas de Morelos e Hidalgo) de dónde se continuaba hasta llegar a la llamada entonces Plazuela de Vicente Guerrero, la cual era el paso para acceder al Panteón de San Fernando, repositorio de las reliquias de los héroes de la Reforma y de la guerra contra la Intervención a quienes se les rindió grandes tributos. De esta

manera el discurso urbano creaba un vínculo entre los héroes de la “primera” y la “segunda” independencia de México.

Las raíces del discurso liberal que comenzaron a extenderse en el imaginario nacional desde la época previa a la guerra de Reforma habían fraguado lo suficiente como para ser enlazadas con la fundación de la nación en 1810. Esta amalgama entre guerra de Independencia, Reforma y triunfo sobre la Intervención ya no sólo existía a nivel de la oración cívica, sino que era formalizada en monumentos de piedra y en el espacio de las avenidas a manera de muestra incontrovertible de que el relato histórico de la nación liberal había triunfado.

## FUENTES DE ARCHIVO

### **Archivo General de la Nación (Fondo Gobernación)**

Legajo 160, Expediente correspondiente a los gobernadores de los estados y Actas de juramento a la Constitución de 1857.

Legajo 9, Expediente sobre juramento a la constitución de 1857.

### **Archivo Histórico del Distrito Federal**

Fondos:

*Ayuntamiento de México, Calles. Nomenclatura general* y *Calles. Apertura.*

*Ayuntamiento de México, Festividades 5 de mayo.* Expedientes 1-8.

*Ayuntamiento de México, Festividades 16 y 27 de septiembre,* expedientes 42-83.

*Ayuntamiento de México, Funerales y ceremonias fúnebres.* Vol. 1108. Expedientes: 18-22, 23, 26-29 y 31.

*Ayuntamiento de México, Historia: Guerra contra Francia,* Vol. 2269.

*Ayuntamiento de México, Historia: monumentos,* expedientes 9-11, 13-18, 20.

### **Biblioteca Nacional de México (Fondo reservado sala José María Lafragua)**

Discursos:

Buenrostro, Miguel. "Oración Patriótica pronunciada en la Alameda Central el 16 de septiembre de 1856."

Castillo Velásco, José María del. "Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 27 de septiembre de 1855."

Ramírez, Ignacio. "Discurso pronunciado el 27 de septiembre de 1856, en la Alameda."

Revilla y Pedreguera, José María. "Discurso pronunciado en la Alameda la tarde del 16 de septiembre de 1857."

## HEMEROGRAFÍA

### Hemeroteca Nacional de México

*Diario oficial del Gobierno Supremo de la República*, 1868  
*El Constitucional*, 1862, 1863 y 1868  
*El Correo de México*, 1867  
*El Defensor Católico*, 1872  
*El Federalista*, 1872  
*El Ferrocarril*, 1872  
*El Monitor Republicano*, 1855, 1856, 1857, 1862, 1863, 1869 y 1872  
*El Omnibus*, 1856.  
*El Siglo Diez y Nueve*, 1855, 1856, 1861, 1862, 1868, 1869, 1971 y 1872.  
*El Tiempo de México*, 1872  
*La Sociedad*, 1860, 1863, 1864 y 1865  
*La Orquesta*, 1865  
*La Cruz*, 1860  
*La Sombra*, 1865  
*La Iberia*, 1868 y 1869  
*La Razón de México*, 1865  
*La Reforma*, 1861

## PÁGINAS ELECTRÓNICAS

**Colección digital de la Universidad de Nuevo León** (se consultaron diversas publicaciones de época): [http://cd.dgb.uanl.mx/b\\_basica.php?\\_pagi\\_pg=21](http://cd.dgb.uanl.mx/b_basica.php?_pagi_pg=21)

**Hathi Trust. Digital Library** (se consultaron diversas publicaciones de la época): <http://www.hathitrust.org/>

**Internet Archive** (se consultaron diversas publicaciones de la época): <https://archive.org/>

**Registro Civil del Distrito Federal.** Actas de defunciones en: [http://www.rcivil.df.gob.mx/museo-media/M\\_Lerdo\\_Tejada.pdf](http://www.rcivil.df.gob.mx/museo-media/M_Lerdo_Tejada.pdf)

**Plano del perímetro central.** Directorio comercial de la ciudad de la ciudad de México de Julio Popper Ferry, en: <http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/browseByCategory>

**Nombramiento de Ignacio Herrera y Cairo como benemérito del estado de Jalisco**, en: <http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco/hist.htm>



## IMPRESOS DE LA ÉPOCA Y DOCUMENTOS PUBLICADOS

*18 de Julio de 1872, Muerte del presidente Benito Juárez*, México, Departamento del Distrito Federal, 1983.

Alamán, Lucas, *Historia de México* (1era edición 1849), t. I, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1985.

Arróniz, Marcos, *Manual del viajero en Méjico o compendio de la ciudad de Méjico*, Francia, Librería de Rosa y Bouret, 1858.

Altamirano, Ignacio Manuel, *Historia política de México (1821-1882)*, México, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, 1985.

Cabrera Acevedo, Lucio, *La Suprema Corte de Justicia. La República y el Imperio*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Federación, 1988.

Camacho, Amado (comp.), *Corona fúnebre del C. General de Brigada Leandro Valle*, México, Imprenta de J. Abadiano, 1861.

Carrión, Antonio, *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, ts. I y II, México, José M. Cajica Jr., 1970.

*Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1857)*, México, Imprenta del estado (Guanajuato) a cargo de J. Palencia, 1879.

*Documentos para la historia contemporánea de México*, t. I, México, Tipografía Mexicana, 1867.

Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas desde la independencia de la república*, ts. I, II y III, México, Imprenta del Comercio, 1876.

*El 5 de mayo de 1862 a través de la historia de México*, México, Departamento del Distrito Federal, 1983.

Escrache, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Francia, Librería de Rosa, Bouret y Compañía, 1851.

Fuente, Juan Antonio de la, *Juan Antonio de la Fuente. Un intento por evitar la intervención francesa en México*. México, Cuadernos de Causa, 1977.

García Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos. Narraciones, historias, anécdotas y costumbres mexicanas anteriores al actual orden social*, México, Imprenta de Arturo García Cubas, 1901.

González Ortega, Jesús, *Parte general que da al supremo gobierno de la nación respeto de la defensa de la plaza de Puebla*, México, Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, 1963.

Hans, Alberto, *Querétaro. Memorias de un oficial del emperador Maximiliano*, México, Imprenta de F. Díaz de León y S. White, 1869.

*Ideario liberal*, México, Secretaría de Gobernación, 2000.

Iglesias, José María, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, México, Porrúa, 1966.

Juárez, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, ts. 3-12 y 14, Selección y notas de Jorge L. Tamayo México, Secretaría del Patrimonio Nacional, publicados entre 1965 y 1969.

----- *Discursos y manifiestos*, t. II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

----- *Miscelánea*, t. III, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

Lafragua, José María, *Vicente Guerrero. Consumador de la independencia*, México, Cultura y ciencia política A. C., 1971.

Mateos, Juan A., *El sol de mayo*, México, Porrúa, 1993.

Orozco y Berra, Manuel, *Memoria para el plano de la ciudad de México*, México, Imprenta Santiago White, 1867.

----- *Historia de la ciudad de México. Desde su fundación hasta 1854*, México, Secretaría de Educación Pública, 1859.

Paula de Arrongoiz, Francisco de, *México desde 1808 hasta 1867*. México, Porrúa, 1999.

Portilla, Anselmo de la, *México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

Pola, Ángel, *Los reportajes históricos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009.

Prieto, Guillermo, *Obras completas*, ts. I, IX, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXIV, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, publicados entre 1992 y 1997.

Pruneda, Pedro, *Historia de la guerra de México. Desde 1861 hasta 1867*, España, Editores Elizalde y Compañía, 1867.

Ramírez de Arellano, Manuel, *Últimas horas del Imperio*, México, Tipografía Mexicana, 1869.

Riva Palacio, Vicente y Manuel Payno, *El libro Rojo, 1520-1867*, México, A. Pola Editor, 1905, t. III.

Ramírez, Ignacio, *México en pos de la Libertad*, México, Empresas editoriales, 1949.

Rivera, Agustín, *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Supremo gobierno de la república, *Compendio de leyes, decretos y circulares expedidas por el Supremo gobierno de la República. Comprende desde su salida de la capital el 31 de mayo de 1863 hasta su regreso a la misma el 15 de julio de 1867*, Tomo I, II y III, México, Impresora del Gobierno en Palacio, 1867.

Vígil, José María, "La Reforma" en *México a través de los siglos*, Tomo IX y X (Facsímil), México, Cumbre, 1983.

Zamacois, Niceto, *Historia de México. Desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. México, J. F. Parres y Compañía, 1880.

Zaragoza, Ignacio, *Correspondencia y documentos*, compilación Jorge L. Tamayo, Editorial Centro de investigación científica "Jorge L. Tamayo", A. C.; Consejo editorial del gobierno del estado de Puebla, México, 1979.

Zarco, Francisco, *Historia del Congreso extraordinario constituyente de 1856 y 1857*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.

----- *Textos políticos*, México, Museo de las Constituciones y Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

## BIBLIOGRAFÍA

Adame Goddard, Jorge, "El juramento a la constitución de 1857", *Anuario mexicano de historia del derecho*, Vol. X, 1998, pp. 21-38.

Agulhon, Maurice, *Historia vagabunda. Etnología en la Francia contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1998.

Alvarado, Ignacio, "Las últimas horas de su vida" en Benito Juárez, *Antología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Arroyo Llano, R, *¿Benito Juárez muere envenenado? Comentarios sobre la interesante leyenda y dos épocas aciagas de nuestra historia*, México, R. Arrollo Llano, 1990.

Arteaga Nava, Elisur. *Derecho constitucional*, México, Oxford University Press, 1999.

Ávila, Alfredo, "¿Autonomía o Independencia? Construcciones historiográficas" en Pilar Cagiao Vila y José María Portillo Valdés (coords.), *Entre imperio y naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810*, España, Universidad de Santiago de Compostela, 2012.

Barrueto, Federico, *Ignacio Zaragoza*, México, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1962.

Bergeron, Louis, François Furet, Reinhart Koselleck, *La época de las revoluciones europeas, 1780-1848*, México, Siglo XXI, 1984.

Cárdenas Gutiérrez, Salvador, "De las juras reales al juramento constitucional: tradición e innovación en el ceremonial novohispano, 1812-1820" en *La supervivencia del derecho español en Hispanoamérica durante la época independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 63-94.

----- "La historia constitucional mexicana a través de sus alegorías" en *La constitución mexicana y sus alegorías*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Federación, 2006.

----- *Simbología del Poder Judicial en México. Orígenes, historia e iconografía*. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Federación, México, 2009.

Castrillo Dávila, Fernando G., *La luz eléctrica en el imaginario de la modernidad durante las fiestas del centenario en la ciudad de México, 1910*, tesis de licenciatura, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.

Certeau, Michel de, *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2007.

Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado de la Patria*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2010.

Cosío Villegas, Daniel, *La constitución de 1857 y sus críticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Chávez Orozco, Luis, *El sitio de Puebla de 1863*, México, Secretaría de Cultura de Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1999.

Chust, Manuel y Víctor Mínguez (coords.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, España, Universitat de València, 2003.

Doblado, Manuel, *Manuel Doblado. Documentos. Testimonios de un patriota*, México, Gobierno del estado de Guanajuato, 1978.

Dorantes, Alma Dolores, "La casa de Hidalgo: encrucijada de republicanos y monarquistas" en *La intervención francesa en el sesquicentenario de la batalla del 5 de mayo*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012.

Duby, Georges, *El domingo de Bouvines: 24 de julio de 1214*, España, Alianza editorial, 1988.

Florescano, Enrique, *Imágenes de la patria a través de los siglos*, México, Taurus, 2005.

----- *Memoria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Fowler, Will, *Santa Anna*, México, Universidad Veracruzana, 2010.

Gabaldón Martínez, María del Mar, "El trofeo y los rituales de victoria como símbolos del poder en el mundo helenístico", *Cuadernos de prehistoria y arqueología* (Ejemplar dedicado a: Formas e imágenes del poder en los siglos III y II a. d. C.), n. 28-29, febrero, 2004, pp. 127-143.

Galeana, Patricia (coord.), *La definición del Estado mexicano, 1857-1867*, México, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, 1999.

Galindo y Galindo, Miguel, *La gran década nacional (1857-1867)*, ts. I, II y III, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, España, Alianza Editorial, 1988.

González Angulo, Jorge y Yolanda Terán Trillo, *Planos de la ciudad de México. 1785, 1853 y 1896*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

Gortari, Hira de, "Capitalidad y centralidad: ciudades novohispanas y ciudades mexicanas (1786-1835)" en *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, España, México, Universidad del País Vasco y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.

Gouttman, Alain, *La intervención en México. 1862-1867. El espejismo americano de Napoleón III*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, Trama Editorial, 2012.

Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Hamnett, Brian, *Juárez. El Benemérito de las Américas*, México, Colofón, 2006.

----- "Benito Juárez: técnicas para permanecer en el poder" en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Hernández Márquez, Verónica, *La fiesta de la independencia nacional en la ciudad de México. Su proceso de institucionalización de 1821 a 1887*, México, Rosa Ma. Porrúa, 2010.

Hernández Rodríguez, Rosaura, *El general conservador Luis G. Osollo*, Editorial Ius, México, 1959.

Jackson Hanna, Alfred y Kathryn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

Lecaillon, Jean Francois, *Napoleon III et le Mexique. Les illusions d'un grand dessein*, Francia, Éditions L'Harmattan, 1992.

Lira, Andrés, "Juárez y la reforma a la constitución" en Josefina Zoraida Vázquez, *Juárez: Historia y Mito*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2010.

Marroquí, José María, *La ciudad de México*, t. I, II y III, México, Tipografía y litografía La Europea, publicados entre 1900 y 1903.

Martínez Assad, Carlos, *La patria en el paseo de la Reforma*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Mauleón, Héctor, "El regreso sin gloria de Jaime Nunó", *Nexos*, vol. 31, n. 375, marzo, 2009, pp. 71-77.

Magallón, Jorge Mario, *Proceso y ejecución vs. Fernando Maximiliano de Habsburgo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Morales, María Dolores, "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813" en *Historia Mexicana*, vol. 25, n. 3, 1976, pp. 363-402.

Moreno Bonett, Margarita y Martha López Castillo (coords.), *La constitución de 1857. Historia y legado*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2008.

*Museo Nacional del Prado. Memoria de actividades 2010*, España, Ministerio de Cultura, 2011.

Narváez, José Ramón, "La constitución de 1857: culto, fetichismo y taumaturgia" en Emilio Rabasa (et. Al.), *1857-2007. Legado constitucional*, México, editorial Porrúa, Tecnológico de Monterrey, 2008.

Nieto Flores, Adán, *Mecanismos de control constitucional en México. De la primera república federal a la Guerra de Reforma (1824-1860)*, Tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Nora, Pierre (director), *Les Lieux de Mémoire 1: La République*, Francia, Gallimard, 1984.

Ocampo, Melchor, *Escritos políticos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

Palti, Elías José, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Plasencia de la Parra, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Pérez Vejo, Tomás, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, México, Tusquets editores, 2010.

----- *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*. México, El Colegio de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

----- "Imaginando a México: la pintura de historia y la invención de la nación de los liberales" en Josefina MacGregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos. Libro 1. Discursos históricos, identidad e imaginarios nacionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Pérez Verdia, Luis, *Compendio de historia de México. Desde de sus primeros tiempos hasta los últimos años del general Díaz*, México, Librería Front, 1948.

Pi-suñer, Antonia, *La deuda Española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*, México, El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México. 2006.

----- "Ignacio Comonfort ¿El hombre de la situación?" en Will Fowler (coord.) *Gobernantes mexicanos*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Rabasa, Emilio, *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, México, Porrúa, 2011.

Ratz, Konrad, *Querétaro: fin del Segundo Imperio mexicano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005

----- *Tras las huellas de un desconocido. Nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

Reyes Heredia, Oscar de los, "La justicia constitucional desde la perspectiva del Acta de Reformas de 1847 y la Constitución de 1857" en Cecilia Noriega y Alicia Salmerón (coords.) *México: Un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Poder Judicial de la Federación, 2009.

Ríos Zúñiga, Rosalina, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 2005.

Rodríguez Piña, Javier, "La disputa por la hegemonía nacionalista: el 16 o el 27 de septiembre como celebración de la fiesta nacional" en Nicole Giron (coord.), *La construcción del discurso nacional en México. Un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.

Roeder, Raph, *Juárez y su México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1952.

Sánchez Carmona, Manuel, "Desarrollo urbano y tendencias arquitectónicas" en Isabel Tovar de Arechederra y Magdalena Mas (comps.), *El corazón de una nación independiente*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

Sayeg Helú, Jorge, *La fuerza del derecho. Breve ensayo histórico-jurídico, en un prólogo y tres actos, sobre la vida política de México durante los años que van del 1854 a 1867, en que consolidaba su nacionalidad*, México, Secretaría de Educación Pública, 1970.

Serrano Migallón, Fernando, *El grito de independencia historia de una pasión liberal*, México, Porrúa, 1981.

Sierra, Justo, *La evolución Política del Pueblo Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

Soto Estrada, Miguel, "Manuel Payno" en Antonia Pi-Suñer Llorens (coord.), *En busca de un discurso integrador de la nación. 1848-1884*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

Tapia Chávez, Dulce Regina, *Las jornadas de agosto de 1855 en la ciudad de México. Un estudio de caso de los mecanismos de lo político y el discurso político de lo social*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Torre Villar, Ernesto de la, *La Intervención francesa y el triunfo de la República*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Valle Arizpe, Artemio del, *Calle vieja y calle nueva*, México, Diana, 1939.

Vázquez Mantecón, María del Carmen, *Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Villalpando, José Manuel, *El panteón de San Fernando*, México, Porrúa, 1981.

----- *Maximiliano frente a sus jueces*, México, Escuela Libre de Derecho, 1993.

----- *Muertes históricas*, México, Planeta, 2008.

Villegas, Silvestre, *El liberalismo moderado en México. 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.



----- *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña. 1824-1884*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

----- *Ignacio Comonfort*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 2003.

----- "La ruptura González Ortega-Juárez" en Conrado Hernández López y Israel Arroyo (coords.), *Las rupturas de Juárez*, México, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2007.

----- "Realidad y ficción de un documento: el ejercicio del poder" en Margarita Moreno-Bonett y Martha López Castillo (coords.), *La constitución de 1857. Historia y legado*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2008.

Zárate Toscano, Verónica, "Nomenclatura y nacionalismo: la materialización de la memoria en la ciudad de México en el siglo XIX" en Nicole Giron (coord.) *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglo XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2007.

Zepeda, Beatriz, *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de nación en el México de la Reforma (1855-1876)*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.